

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°64 EXTRAORDINARIA. 17-08-2017

SESION EXTRAORDINARIA. N°64 DEL 17-08-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernández Miranda)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Osaël Campos Bolaños

Luis. Gdo. Venegas Ávila
Virginia Hernández Rivera
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Lucy Barrantes Jiménez (Sust. Geison Valverde Méndez)
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

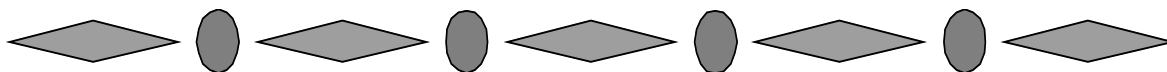
SÍNDICOS SUPLENTE

Ana Patricia Rosales Valverde

MAGALLY VENEGAS
VARGAS.
SECRETARIA a.i.

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

=====

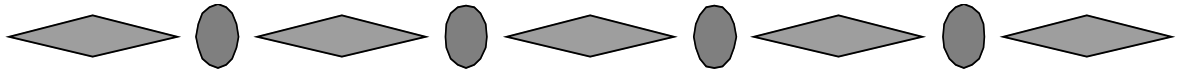


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1815	I	Partidas Específicas 2017
1816	II	Modificación Presupuestaria N°04-2017
1817	III	Presupuesto Extraordinario 1-2017

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Partidas Específicas 2017

ACUERDO N° 1815

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, dice:

DACM-402-2017

Estimado señores:

Mediante la presente se remite el Plan Operativo y las Partidas Específicas 2017 por un monto de **¢69.453.740,00** (sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta con 00/100).

Licda. Lisseth Mora Coordinadora Dpto. Presupuesto.

Inicia una reseña sobre las partidas específicas y cede la palabra al señor Minor Alonso Pérez el cual procede a explicar las Partidas Específicas 2017 el mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



**MUNICIPALIDAD
DE POCOCÍ**

PARTIDAS ESPECIFICAS

2017

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

TABLA DE CONTENIDOS

Sección de Ingresos:

<i>Detalle General de Ingresos</i>	4
------------------------------------	---

Sección de Egresos:

<i>Detalle General de Egresos</i>	6
<i>Programa IV. Partidas Específicas</i>	8
<i>Estructura Programática Definitiva</i>	12

Sección de Información Complementaria

<i>Detalle de Origen y Aplicación de Recursos</i>	14
<i>Justificación de Ingresos</i>	15
<i>Justificación de Egresos</i>	16

Plan Anual Operativo

<i>Matriz Desempeño Programático Programa IV</i>	22
--	----

Certificaciones

<i>Certificación de CCSS</i>	24
------------------------------	----

0002

SECCIÓN DE INGRESOS

0003

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI PARTIDAS ESPECIFICAS 2017			
CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	69.453.740,00	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	69.453.740,00	100,00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.453.740,00	100,00%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	69.453.740,00	100,00%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	69.453.740,00	100,00%
2.4.1.1.02.00.0.0.000	Partidas específicas	69.453.740,00	100,00%

Hecho Por:


Minor Pérez Díaz
Asistente de Presupuesto

V.B:


Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0004

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

SECCIÓN DE EGRESOS

0005

MUNICIPALIDAD DE POCOCI PARTIDAS ESPECIFICAS 2017			
SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	69.453.740,00	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	55.383.340,00	79,74%
5	BIENES DURADEROS	14.070.400,00	20,26%

0006

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
	EGRESOS PROGRAMA IV	69.453.740,00	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	55.383.340,00	79,74%
5	BIENES DURADEROS	14.070.400,00	20,26%

Hecho Por:


Minor Pérez Díaz
Asistente de Presupuesto

V.B.:


Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0007

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Partidas Específicas 2017
Municipalidad de Pococi 2017

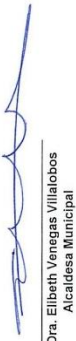
PROGRAMA 4		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO									
CODIGO		CONSTRUCCIÓN DE	MEJORAS A LOS	AMPLIACIÓN DE SALÓN	CONSTRUCCIÓN DE	ROTULACIÓN DE CALLES					
		SALÓN COMUNAL EN	CAMERINOS DE LA	DE ACTOS	ACERAS EN LA	EN LA COMUNIDAD DE					
		IZTARÚ, DISTRITO LA	CANCHA DE FÚTBOL DE	TELESECUNDARIA LÍNEA	COMUNIDAD DE JIMÉNEZ,	IZTARÚ Y EL PATIO DE SAN					
			EL PATIO DE SAN	VIEJA, DISTRITO	DISTRITO JIMÉNEZ P E	CRISTÓBAL, DISTRITO LA					
		RITA P.E 2017	LA RITA P.E 2017	COLORADO P.E 2017	2017	RITA P.E 2017					
		400.000,00	400.000,00	2.400.000,00	2.000.000,00	400.000,00					
EDIFICIOS											
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000.00	400.000.00	2.400.000.00	2.000.000.00	0.00					
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	24.000.00	40.000.00	0.00	0.00					
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	24.000.00	40.000.00	0.00	0.00					
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400.000.00	376.000.00	2.360.000.00	2.000.000.00	0.00					
2.03.01	Materiales y productos metálicos	80.000.00	280.000.00	1.360.000.00	0.00	0.00					
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	320.000.00	96.000.00	1.000.000.00	1.776.000.00	0.00					
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	0.00	224.000.00	0.00					
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	400.000.00					
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	400.000.00					
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	400.000.00					

CODIGO	PROGRAMA 4	REPARACIÓN DE CAMINOS					CONSTRUCCIÓN DE		MEJORAS EN LA		CONSTRUCCIÓN DE		MEJORAS AL PARQUE DE LA	
		EN SAN GERARDO DE LA					ACERAS, SISTEMA DE		INFRAESTRUCTURA VIAL,		CANCHA MULTIUSOS EN		RITA, DISTRITO LA RITA P.E	
		AURORA, DISTRITO					DRENAJE PARA LA		COMUNAL Y FLUVIAL DEL		LA URBANIZACIÓN LOS		2017	
		COLORADO P.E 2017					COMUNIDAD DE LA		DISTRITO DE GUÁPILES,		MOLINOS, DISTRITO		2017	
		4.009.183,00					COLONIA, DISTRITO LA		DISTRITO GUÁPILES P.E		JIVÉNEZ P.E 2017		2.400.000,00	
		4.009.183,00					4.844.592,00		9.144.200,00		3.279.148,00		OT	
2		MATERIALES Y SUMINISTROS					3.644.592,00		9.144.200,00		3.279.148,00		432.000,00	
2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					0,00		400.000,00		91.200,00		0,00	
2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes					0,00		400.000,00		91.200,00		0,00	
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					4.009.183,00		8.744.200,00		3.187.948,00		400.000,00	
2.03.01		Materiales y productos metálicos					0,00		1.944.200,00		536.000,00		400.000,00	
2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos					4.009.183,00		6.560.000,00		2.651.948,00		0,00	
2.03.03		Madera y sus derivados					0,00		240.000,00		0,00		0,00	
2.03.04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo					0,00		0,00		0,00		0,00	
2.99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					0,00		0,00		0,00		32.000,00	
2.99.04		Textiles y vestuario					0,00		0,00		0,00		32.000,00	
5		BIENES DURADEROS					1.200.000,00		0,00		0,00		1.968.000,00	
5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					1.200.000,00		0,00		0,00		1.968.000,00	
5.01.01		Maquinaria y equipo para la producción					0,00		0,00		0,00		0,00	
5.01.07		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo					0,00		0,00		0,00		1.968.000,00	
5.01.99		Maquinaria y equipo diverso					0,00		0,00		0,00		0,00	
5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					0,00		0,00		0,00		0,00	
5.02.02		Vías de comunicación terrestre					0,00		0,00		0,00		0,00	

Partidas Específicas 2017
Municipalidad de Pococi

2017

Hecho Por: 
Minor Pérez Díaz
Asistente de Presupuesto

V.B.: 
Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0010

PROGRAMA 4		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	ROS PROYECTOS					TOTAL DEL
codigo	ACONDICIONAMIENTO DE COCINA COMUNAL DE TARIRE, DISTRITO LA RITA P.E 2017		800.000,00	6.502.400,00	1.600.000,00	3.200.000,00	PROGRAMA 4 859.433.740,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,00	0,00	1.600.000,00	0,00	55.383.340,00		
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	555.200,00		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	555.200,00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	1.600.000,00	0,00	54.796.140,00		
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	400.000,00	0,00	7.480.200,00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	46.509.292,00		
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	726.648,00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00		
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00		
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00		
5	BIENES DURADEROS	800.000,00	6.502.400,00	0,00	3.200.000,00	14.070.400,00		
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800.000,00	6.502.400,00	0,00	3.200.000,00	13.670.400,00		
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200.000,00		
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	6.502.400,00	0,00	3.200.000,00	11.670.400,00		
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00		

Partidas Específicas 2017
Municipalidad de Pococí

Hecho Por: _____

V.B: 
Dra. Ellbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS		
GRUPO	01 EDIFICIOS	3.200.000,00
Proyecto	01 CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL EN IZTARÚ, DISTRITO LA RITA P.E 2017	400.000,00
Proyecto	02 MEJORAS A LOS CAMERINOS DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE EL PATIO DE SAN CRISTÓBAL, DISTRITO LA RITA P.E 2017	400.000,00
Proyecto	03 AMPLIACIÓN DE SALÓN DE ACTOS TELESECUNDARIA LÍNEA VIEJA, DISTRITO COLORADO P.E 2017	2.400.000,00
GRUPO	02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	39.327.992,00
Proyecto	01 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA COMUNIDAD DE JIMÉNEZ, DISTRITO JIMÉNEZ P.E 2017	2.000.000,00
Proyecto	02 ROTULACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE IZTARÚ Y EL PATIO DE SAN CRISTÓBAL, DISTRITO LA RITA P.E 2017	400.000,00
Proyecto	03 COMPRA DE MATERIAL PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE ROXANA, DISTRITO ROXANA P.E 2017	7.891.569,00
Proyecto	04 MEJORAS A CAMINOS Y SISTEMAS DE DRENAJES DE LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI P.E 2017	10.582.648,00
Proyecto	05 CONTINUACIÓN DE ACERA DEL LICEO AL CENTRO DE BARRA COLORADO NORTE, DISTRITO COLORADO P.E 2017	3.200.000,00
Proyecto	06 CONSTRUCCIÓN ACERAS EN SAN FRANCISCO DE TORTUGUERO, DISTRITO COLORADO P.E 2017	1.600.000,00
Proyecto	07 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN TORTUGUERO CENTRO, DISTRITO COLORADO P.E 2017	4.800.000,00
Proyecto	08 REPARACIÓN DE CAMINOS EN SAN GERARDO DE LA AURORA, DISTRITO COLORADO P.E 2017	4.009.183,00
Proyecto	09 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, SISTEMA DE DRENAJE PARA LA COMUNIDAD DE LA COLONIA, DISTRITO LA COLONIA P.E 2017	4.844.592,00
GRUPO	06 OTROS PROYECTOS	26.925.748,00
Proyecto	01 MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, COMUNAL Y FLUVIAL DEL DISTRITO DE GUÁPILES, DISTRITO GUÁPILES P.E 2017	9.144.200,00
Proyecto	02 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS EN LA URBANIZACIÓN LOS MOLINOS, DISTRITO JIMÉNEZ P.E 2017	3.279.148,00
Proyecto	03 MEJORAS AL PARQUE DE LA RITA, DISTRITO LA RITA P.E 2017	2.400.000,00
Proyecto	04 ACONDICIONAMIENTO DE COCINA COMUNAL DE TARIRE, DISTRITO LA RITA P.E 2017	800.000,00
Proyecto	05 COMPRA DE MOBILIARIO PARA SALONES COMUNALES DE PALMITAS, LA TERESA, SAN GERARDO, SAN ISIDRO DE PALMITAS Y EL TRIANGULO, DISTRITO LA RITA P.E 2017	6.502.400,00
Proyecto	06 CONSTRUCCIÓN DE NICHOS PARA EL CEMENTERIO DE TARIRE, DISTRITO LA RITA P.E 2017	1.600.000,00
Proyecto	07 COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DE LA ESCUELA DE COLORADO, LICEO DE COLORADO Y BANDA COMUNAL, DISTRITO COLORADO P.E 2017	3.200.000,00
TOTAL PROGRAMA IV		69.453.740,00
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS		69.453.740,00

Hecho Por:



Minor Pérez Díaz
Asistente de Presupuesto

V.B:



Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0012

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**SECCIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

0013

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

**2.4.1.1.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL
(¢69,453,740.00)**

2.4.1.1.02.00.0.0.000 PARTIDAS ESPECÍFICAS ¢ 69,453,740.00

Recursos incorporados en el Alcance N° 299C de la Ley N° 9411 de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de La República de Costa Rica para el ejercicio económico 2017, publicado en la Gaceta N° 238 del 12 de Diciembre de 2016, correspondiente a las Partidas Específicas presentadas por los Concejos de Distrito en el año 2016 y aprobadas por el Concejo Municipal de Pococí, con acuerdo N° 1032 del Acta Ordinaria N° 40 del 30 de Mayo de 2016.

0015

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA

I. PROGRAMA IV.**➤ MATERIALES Y SUMINISTROS (¢55,383,340.00)**

Se incluye el recurso necesario para cubrir las necesidades de los diferentes perfiles de proyectos realizados por los Concejos de Distrito, que tienen la finalidad de mejorar la infraestructura y dar mantenimiento a obras que beneficien el desarrollo comunal en las áreas de seguridad, salud, educación y deporte, entre otros.

En la sub-partida de productos químicos y conexos se presupuesta para la compra de pintura y sus diluyentes, que se utilizará en el mantenimiento de la infraestructura comunal existente, buscando con esto preservar y embellecer los bienes comunales.

Por otra parte, en la cuenta de materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, se incorporan recursos necesarios para la compra de materiales metálicos, minerales y asfálticos, materiales de madera y materiales eléctricos; dichos materiales utilizados para el mantenimiento de la infraestructura vial del Cantón, como lo son carreteras y aceras, además, para el mejoramiento y mantenimiento de estructuras comunales como edificios, instalaciones deportivas, canchas multiusos y otros sectores que benefician el desarrollo comunal.

También se presupuesta en la partida de textiles y vestuarios para mejorar el parque de La Rita, dándole embellecimiento y con esto mejorar las condiciones para el esparcimiento y recreación de los habitantes del distrito y sus visitantes.

➤ BIENES DURADEROS (¢ 14,070,400.00)

Se incorpora el recurso en la sub-partida de maquinaria, equipo y mobiliario, con el fin de adquirir una Batidora de Concreto y accesorios para la construcción de aceras y sistema de drenaje en la comunidad de La Colonia, mejorando la infraestructura vial para brindar una mejor seguridad a los peatones y dotar de un mejor sistema de evacuación de aguas.

Así mismo, se incluye el contenido para equipar de mobiliario a distintos salones comunales del Distrito de La Rita brindando una mejor comodidad a los usuarios, además de la compra de instrumentos musicales para centros educativos del Distrito de Colorado y de equipo diverso para acondicionar la cocina comunal de Tarire con los utensilios adecuados.

0016

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se destina en la sub-partida de vías de comunicación, el recurso necesario para el diseño, confección e instalación de señalamiento vial en las comunidades de Iztarú y El Patio de San Cristóbal, distrito La Rita.

Todos estos materiales serán utilizados para las siguientes obras:

- Construcción de salón comunal en Iztarú.
- Mejoras a los camerinos de la cancha de futbol de El Patio de San Cristóbal.
- Ampliación de salón de actos Telesecundaria Línea Vieja.
- Construcción de aceras en la comunidad de Jiménez.
- Rotulación de calles en la comunidad de Iztarú y El Patio de San Cristóbal.
- Compra de material para los caminos de la comunidad de Roxana.
- Mejoras a caminos y sistemas de drenaje de la comunidad de Cariari.
- Continuación de aceras en San Francisco de Tortuguero.
- Construcción de aceras en Tortuguero centro.
- Reparación de caminos en San Gerardo de La Aurora.
- Construcción de aceras, sistema de drenaje para la comunidad de La Colonia.
- Mejoras en la infraestructura vial, comunal y fluvial del Distrito de Guápiles.
- Construcción de cancha multiusos en la urbanización Los Molinos.
- Mejoras en el parque de La Rita.
- Acondicionamiento de cocina comunal de Tarire.
- Compra de mobiliario para salones comunales de Palmitas, La Teresa, San Gerardo, San Isidro de Palmitas y El Triángulo.
- Construcción de nichos para el cementerio de Tarire.
- Compra de instrumentos musicales para la banda de La Escuela de Colorado, Liceo de Colorado y banda comunal Distrito Colorado.

Partidas Específicas 2017
Municipalidad de Pococí

2017

CARLOS
ALBERTO
RODRIGUEZ
PEREZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
CARLOS ALBERTO
RODRIGUEZ PEREZ
(FIRMA)
Fecha: 2016.12.12
11:17:41 -06'00'



Año CXXXVIII	San José, Costa Rica, lunes 12 de diciembre del 2016	429 páginas
--------------	--	-------------

ALCANCE N° 299C

PODER LEGISLATIVO

LEYES

N° 9411

LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO
DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
2017

TOMO III

2016
Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

0018

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ley N° 9411 de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de La República de Costa Rica para el ejercicio económico 2017

CANTÓN:				POCOCÍ		
7	9	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
701		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				
70104		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES				
70104	220	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, COMUNAL Y FLUVIAL, DEL DISTRITO DE GUÁPILES, DISTRITO GUÁPILES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur.: 3-014-042125	9.144.200
70104	221	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA COMUNIDAD DE JIMÉNEZ, DISTRITO JIMÉNEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur.: 3-014-042125	2.000.000
70104	222	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS EN LA URBANIZACIÓN LOS MOLINOS, DISTRITO JIMÉNEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur.: 3-014-042125	3.279.148
70104	223	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (MEJORAS AL PARQUE DE LA RITA, DISTRITO RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur.: 3-014-042125	2.400.000
70104	224	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (ACONDICIONAMIENTO DE COCINA COMUNAL DE TARIRE, DISTRITO RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur.: 3-014-042125	800.000
70104	225	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (COMPRA DE MOBILIARIO PARA SALONES COMUNALES DE PALMITAS, LA TERESA, SAN GERARDO, SAN ISIDRO DE PALMITAS Y EL TRIÁNGULO, DISTRITO RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur.: 3-014-042125	6.502.400
70104	226	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (CONSTRUCCIÓN DE NICHOS PARA EL CEMENTERIO DE TARIRE, DISTRITO RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur.: 3-014-042125	1.600.000
70104	227	280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL EN IZTARÚ, DISTRITO RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur.: 3-014-042125	400.000
70104	228	280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (ROTULACIÓN DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE IZTARÚ Y EL PATIO DE SAN CRISTÓBAL, DISTRITO RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur.: 3-014-042125	400.000
70104	229	280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (MEJORAS A LOS CAMERINOS DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE EL PATIO DE SAN CRISTÓBAL, DISTRITO RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998).	

Partidas Específicas 2017
Municipalidad de Pococí

2017

PP-232-086

G-O	I-P	FF	C-E	C-F	Monto
70104	230	280	2310	2151	Céd. Jur.: 3-014-042125 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (COMPRA DE MATERIAL PARA LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE ROXANA, DISTRITO ROXANA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 400.000
70104	231	280	2310	2151	Céd. Jur.: 3-014-042125 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (MEJORAS A CAMINOS Y SISTEMAS DE DRENAJES DE LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 7.891.569
70104	232	280	2310	3420	Céd. Jur.: 3-014-042125 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (AMPLIACIÓN DE SALÓN DE ACTOS TELESECUNDARIA LÍNEA VIEJA, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 10.582.648
70104	233	280	2310	2151	Céd. Jur.: 3-014-042125 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (CONTINUACIÓN DE ACERA DEL LICEO AL CENTRO DE BARRA COLORADO NORTE, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 2.400.000
70104	234	280	2310	3410	Céd. Jur.: 3-014-042125 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA DE LA ESCUELA DE COLORADO, LICEO DE COLORADO Y BANDA COMUNAL, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 3.200.000
70104	235	280	2310	2151	Céd. Jur.: 3-014-042125 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN SAN FRANCISCO DE TORTUGUERO, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 3.200.000
70104	236	280	2310	2151	Céd. Jur.: 3-014-042125 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN TORTUGUERO CENTRO, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 1.600.000
70104	237	280	2310	2151	Céd. Jur.: 3-014-042125 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (REPARACIÓN DE CAMINOS EN SAN GERARDO DE LA AURORA, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 4.800.000
70104	238	280	2310	2151	Céd. Jur.: 3-014-042125 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ (CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, SISTEMA DE DRENAJE PARA LA COMUNIDAD DE LA COLONIA, DISTRITO LA COLONIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). 4.009.183
					Céd. Jur.: 3-014-042125 Total Beneficiario: 69.453.740

0020

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



PLAN ANUAL OPERATIVO



0021

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
ANEXO N°1 DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de Inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
			Código	No.		%	I Semestre	%	II Semestre						
Área de Infraestructura		Realizar las mejoras en infraestructura mejorando así la imagen del Cantón.	Mejora	1	Proyectos ejecutados/ proyectos presupuestados 7*100	Realizar las diferentes obras de infraestructura como: construcción de salones comunales, mejoras a los camiones de la cancha de fútbol del patio San Cristóbal, ampliación de salones de actividades, infraestructura línea vial, etc., durante el segundo semestre del 2017.	0%	0	3	100%	OCSM, Alcaldía, Proveduría, Administración Financiera	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	3.200.000,00
Área de Infraestructura		Mejorar las condiciones viales del Cantón.	Mejora	2	Proyectos ejecutados/ proyectos presupuestados 4*100	Mejorar las condiciones viales del cantón mediante la construcción de aceras específicamente en: comunidad de Jimenez, continuación de construcción de acera del liceo centro de barra de Colorado Norte, San Francisco Tortuguero centro así como aceras y sistema de drenaje para la zona de la escuela primaria de la comunidad de los ciudadanos durante el segundo semestre del 2017.	0%	0	4	100%	UTGVM, Proveduría,	02 Vías de comunicación terrestre		0,00	16.444.562,00
Área de Infraestructura		Mejorar los caminos del Cantón.	Mejora	3	Proyectos ejecutados/ proyectos presupuestados 4*100	Realizar los diferentes proyectos en cuanto a mejoras en los caminos del cantón como: rotulación de calles en la comunidad Izitru y el patio San Cristóbal, compra material para los caminos de la comunidad de roxana, mejoras en los caminos y sistemas de drenaje de los caminos de la comunidad de roxana, san gerardo Colorado durante el segundo semestre del 2017.	0%	0	4	100%	UTGVM, Proveduría,	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		22.883.400,00
Área de Infraestructura		Realizar de manera efectiva las mejoras al Cantón	Mejora	4	Proyectos ejecutados/ proyectos presupuestados 7*100	Mejorar la infraestructura del Cantón mediante otros proyectos como: mejoras en la infraestructura vial y fluvial del distrito de Guapiles, Construcción de Cancha Multiusos en la urbanización los molinos, mejoras en el parque la Rita, acondicionamiento de Cocina comunal, etc., compra de materiales para las obras comunales, palituzas, Pterias san gerardo, san Isidro y el triángulo, construcción de nichos para cementerio Tairre, compra instrumentos musicales escuela de Colorado durante el segundo semestre del 2017.	0%	0	7	100%	OCSM, Proveduría, UTGVM,	08 proyectos	Otros proyectos	0,00	26.925.745,00
		SUBTOTALES						0,0	0,0	4,0				0,00	69.453.740,00
TOTAL POR PROGRAMA		100% Metas de Objetivos de Mejora						0%	0%	100%					
		0% Metas de Objetivos Operativos						0%	0%	100%					
		4 Metas formuladas para el programa						0%	0%	0%					

Partidas Específicas 2017
Municipalidad de Pococi

2017



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

0022

CERTIFICACIONES

0023

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA1919167
Patrono al Día

Al ser las 10:22 AM del 17/08/2017 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3014042125

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042125	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	GUAPILES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

Participan de la palabra:

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Quería hacerle la pregunta a los Síndicos que se encuentran hoy acá si todo está en orden y en regla conforme ustedes lo establecieron porque fue responsabilidad de ustedes mismos la elaboración de esto, porque si se dice que hubo un recorte entonces todos esos ajustes se tuvieron que haber hecho con una aprobación de cada uno de los Síndicos de los distritos entonces para que usted señor presidente haga la confirmación del mismo.

Síndico Juan Luis Gómez.

Saluda, Yo quiero felicitar al departamento donde están aquellos tres mosqueteros, la niña Liseth, la otra compañera Maricel y mi amigo Minor, definitivamente ellos siempre se ajustan al trabajo que presentan los Consejos de Distrito y creo que en este apartado de partidas específicas está según la voluntad de los Concejos de Distrito así que muchas gracias pero si está muy bien.

Inclusive si hubo un recorte de parte de hacienda pero hicimos la modificación, hicimos los acuerdos y con el tiempo que me dieron ellos cumplimos y este es el producto de un trabajo realizado en equipo por los diferentes Consejos de Distrito que componen el cantón de Pococí.

Síndico Johnny Córdoba.

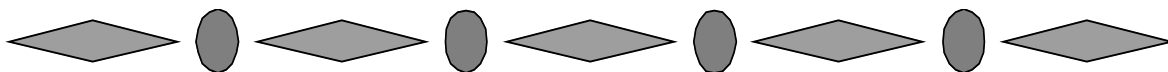
Primeramente felicitar al departamento de Liss, de Presupuesto por el trabajo que ellos hacen. Yo no estoy muy conforme, no con el departamento sino con Hacienda porque nos hablan de un 20% de reducción y sacando mis cuentas en el distrito de Jiménez nos están elevando un poquito más del 20%.

Yo tenía moción de que la partida que se metió el año pasado de la aprobación del multiuso de urbanización Los Molinos, de \$4.500.000 millones y medio, restándole un 20% le restaba a \$3.600.000,00. Que se le restaban \$900.000,00.

\$2.500.000,00 en el centro de Jiménez para aceras, ahí si me está calzando los 2 millones que viene aquí, pero yo sé que no es injerencia del departamento donde trabajan estas tres personas sino que esto ya viene de Hacienda. Yo lo que hago es la salvedad de que qué tirada que nos reduzcan los números hasta donde ellos quieran. Esa es la observación y felicitar al departamento donde trabajan ellos, la verdad han sido muy eficientes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba el Plan Operativo y las Partidas Específicas 2017 por un monto de ₡69.453.740,00 (sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta con 00/100). Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO II

Modificación Presupuestaria N°04-2017

ACUERDO N° 1816

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, dice:

DACM-403-2017

Por este medio les presento para su conocimiento y aprobación Plan Anual Operativo Ajustado y la **Modificación Presupuestaria 04-2017**, por un monto de **₡393, 012,527.20** (trescientos noventa y tres millones doce mil quinientos veintisiete colones con 20/100).

Reg. Bernardo Veach D.

Yo estoy de acuerdo con la modificación pero si me preocupa un proyecto que tenía la Asociación de Palermo que prácticamente doña Santos en una reunión aquí Ginnete nos pidió el apoyo y si me preocupa porque doña Santos está aquí y entonces no sé por qué fue que no la metieron.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Efectivamente doña Santos estuvo acá, de hecho que en una reunión con regidores si se iba a modificar su proyecto porque no tenía el diseño hecho, sin embargo posterior a su presencia acá en el Concejo por consenso de los señores decidimos no tocar su partida ya que se hizo un gran esfuerzo y la comunidad y más bien incluirle 5 millones según los regidores ellos mencionan que son 5 millones en la liquidación que tenemos del presupuesto.

Entonces eso se estaría presentando en la primera o segunda semana de setiembre a más tardar. Ya igual yo conversé con doña Santos y yo le expliqué esta situación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar.

La Modificación si me gustaría verificarla en el aspecto que hubieron proyectos que se van a tocar y si me gustaría tener el tiempito para poder analizar si los compromisos que hubieron por parte de la Comisión de Hacendarios se respetaron que eran solamente esos proyectos y también ojalá que se haya cumplido con la propuesta de que fuese prioridad las cosas que analizamos ese día, entonces me gustaría si Lisseth nos puede explicar porque yo si tengo toda la documentación que ese día nos entregaron para verificar si eso se cumplió o no.

Reg. Ginnette Sequeira.

La señora Patricia tiene razón, tal vez como el compañero Bernardo como ya había leído un poco la Modificación se adelantó un poquito a tocar el tema de doña Santos pero claro que es sano que se lea la modificación para conocimiento de todos.

En la misma línea de lo que comentaba el compañero Bernardo en vista de que de parte mía y de todos los compañeros ese día se tomó un acuerdo para que se incluyera la mano de obra en la Modificación. Si no se podía incluir en la modificación pues está bien pero así como lo hace alusión la señora Alcaldesa de que se incluya en la liquidación de los compromisos entonces que se quede por acuerdo de este Concejo Municipal que se incluya ahí ya que en vista de que la señora Alcaldesa así es como lo está proponiendo. Que se someta a votación y se tome el acuerdo que se incluyan los 5 millones de colones en el Presupuesto de la Liquidación de los Compromisos.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Yo le solicito que le permitan a la compañera Lisseth que explique la modificación Presupuestaria.

La misma responde a un proceso de negociación que se hizo con los regidores, tenemos dos meses de esperar proyectos que están ahí hasta los huecos abiertos porque no hay peones para terminar eso. Es urgente, entonces si ustedes necesitan un tiempo para analizarlo que sea hoy mismo, pero si les pido por las comunidades que están necesitando la mano de obra que es muy importante que se apruebe hoy.

Reg. Bernardo Veach D.

Yo fui uno de los que ayer cuando íbamos en el carro yo le dije a Ginnette que si podía sacar un rato temprano y venir a analizarlo como es la presidenta de Hacendarios que lo hiciera para no atrasar esto, porque los choferes están igual, no tienen ni para pagar un peaje cuando van a san José.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ginnette Sequeira. PROPUESTA:

Para que doña Santos no tenga que quedarse más rato aquí, todos los regidores estamos de acuerdo y la señora Alcaldesa también en que los 10 millones siguen conservándose ahí que son de los materiales y los 5 millones de colones de mano de obra se va a tomar el acuerdo y eso si quiero señor presidente que se tome el acuerdo de esos 5 millones para que vengan incluidos en la Liquidación de los compromisos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de la regidora Ginnette Sequeira Granados. Que la partida de los 5 millones de mano de Obra para el proyecto de construcción Oficina para actividades Comunes sean contempladas en la Liquidación. Se traslada al departamento de Presupuesto para lo que corresponde. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Licda. Lisseth Mora Coordinadora Dpto. Presupuesto.

Da inicio a la Explicación de la conformación de la Modificación Presupuestaria N°04-2017 y cede la palabra a la señorita Maricel Chaves la cual continúa explicando a detalle la misma.

Srta. Maricel Chaves.

Saluda y da inicio a la explicación de la Modificación, página por página.

Reg. Patricia Aguilar A.

Me gustaría saber si dentro de las Modificaciones vienen incluidas las peticiones aquí dentro de la Modificación.

Licda. Lisseth Mora Agüero.

Lo hemos explicado en otras ocasiones pero no hay ningún problema. El documento que les entregamos a ustedes es propiamente el documento de modificación, como los respaldos son un montón, no sé si la señora Secretaria puede mostrar los documentos de respaldo para que vean el tamaño, no les damos copia a cada uno de ustedes, sin embargo para cumplir con el proceso como corresponde, todo se le entrega en copia a la Secretaría para que haga la transcripción íntegra del acta como corresponde y los documentos originales como está en el reglamento de Modificaciones presupuestarias quedan en custodia de la Unidad de Presupuesto, pero todas esas notas están de respaldo ahí como corresponde.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar A.

Hago la pregunta porque como muchas van por gestión y apoyo, entonces me parece que dentro de las justificaciones que hacen los departamentos tiene que venir ahí el por qué ellos piden cuanto se le deduzca de "X" rubros para utilizar los otros, entonces por eso estaba preguntando porque si me llama la atención algunos rubros de algunos departamentos.

Licda. Lisseth Mora Agüero.

Efectivamente en el caso de toda la Modificación hay un modelo que fue aprobado por ustedes que se utiliza como machote de modificaciones por así decirlo que cada departamento lo debe completar y en una parte del reglamento se piden las justificaciones del por qué hacen la solicitud porque evidentemente nosotros no tenemos una bolita de cristal para adivinarle a cada persona por qué están haciendo la solicitud, en igual forma cuando son partidas que vienen de Obras Civiles, hacen la justificación respectiva así como también las diferentes comunidades, cuando hacen una solicitud de un cambio de una partida se explica o se hace la explicación del por qué hacen la solicitud respectiva.

Reg. Patricia Aguilar A.

Es que a la hora que pregunto es porque estamos en agosto y tienen que haber metas que los departamentos necesiten cumplir y quiero ver si había objetividad en lo que se plantea dentro de los objetivos de cada departamento entonces que lastima porque a mí si me gustar leerme toda esa información para poder tener un criterio de que fue lo que nosotros aprobamos para ver cuáles son los objetivos, hay muchos que llevan gestión y apoyo y vemos que la recaudación no está cumpliendo bien todas sus metas entonces me llama la atención los objetivos de los departamentos para ver cuál es la meta a cumplir.

Srta. Maricel Chaves.

Continúa explicando la Modificación, página por página.

Reg. Patricia Aguilar A.

Esto que acaba de leer es del departamento de Ambiente? Y por qué se le disminuye tanto si estamos apenas en agosto.

Srta. Maricel Chaves.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Eso es solicitado por el departamento.

Reg. Patricia Aguilar A.

Si, por eso es que quería ver las justificaciones. Está bien pero me extraña mucho estamos en el mes de agosto, tendría que ver cuánto le está quedando a ese departamento para poder sobrevivir de aquí a Diciembre y si se está midiendo cuanto les va a quedar.

Reg. Johnny Vargas A.

Esa pregunta de Patricia es muy buena y no quiero entrar en que nadie se moleste pero esa parte que Patricia dijo es muy técnica porque ella está poniendo una crítica muy interesante para decirles a ustedes que Liss no tiene tiempo para agarrar cada uno de esos departamentos y poderlos proyectar si les va a alcanzar la plata a diciembre. Aquí se defiende cada departamento como pueda, entonces aquí estoy aprovechando este momento para que nosotros reflexionemos del manejo Municipal, está estructurado de acuerdo a una mentalidad organizativa y de acuerdo a un organigrama y ya esto es obsoleto porque no hay sistemas de control para determinar si el Ing. De ambientales se está equivocando para pedir esa modificación. Explica ampliamente.

Reg. Supl. Oscar Garro.

Saluda, quiero agregar al comentario de Johnny, lo que pasa es que tiene que haber análisis financiero y uno puede preguntarse por qué razón en la línea de lubricantes y combustibles se rebaja una cantidad importante a estas alturas del año fiscal.

Entonces en el análisis entra que cuando se elaboró el Presupuesto ya se sabía que había que hacer un colchoncito para a medio año mover dinero para otra partida.

Reg. Ovidio Vives C.

Saluda, comparto la misma consulta que hizo la compañera Patricia Aguilar y también entiendo la respuesta del compañero Johnny Vargas, aquí es como dicen una llamadita de atención para todos nosotros, ya en estos días se nos va a presentar el Presupuesto 2018.

Tenemos que agarrar tiempo en nuestras casas para poder estudiarlo a profundidad y compararlo con el del año pasado porque si hay departamentos que ponen un poquito más. Saben que se va a gastar por ejemplo 70 millones en su departamento pero ponen 80 y eso es manejable durante todo el año en cualquier modificación por alguna situación que se presente tanto en la Administración general o alguna estrategia que tengan ahí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

A mí lo que me preocupa es que estamos finalizando el octavo mes y faltan 4 meses, yo lo que no quiero es que nos pongan a correr con una modificación en noviembre o diciembre, eso es lo que no queremos que pase por experiencia de años anteriores.

Ahí escuchábamos que se le deben horas extras a uno y a otro, a gente que está de la basura, o sea eso me preocupa, tenemos que tener a los funcionarios contentos, alegres motivados pagándoles las horas que ellos trabajan.

Pero si es de mucho cuidado lo que está presentando Fabián Delgado, porque de un solo se están rebajando 5 millones, responsabilizamos al coordinador de lo que aquí está solicitando. Respetamos la decisión profesional y técnica pero nosotros podemos responsabilizarlo que después no venga noviembre o diciembre a decir que le está haciendo falta plata porque se le jodió un camión o porque el personal se le debe horas extras y bastantes. Continúa explicando.

Reg. Patricia Aguilar A. Pág. 23

Si usted analiza que aquí dice: Saldo Disponible \$32.000.000,00 treinta y dos millones, saldo disponible es lo que se proyectó recaudar en todo el año? O es lo que existe ya en las cuentas.

Licda. Lisseth Mora Agüero.

Lo que le iba a responder según su pregunta inicial, básicamente iba en esta dirección. En los documentos efectivamente como corresponde está la nota firmada por el gestor ambiental el señor Fabián Delgado, en este caso es competencia directa de ellos porque como bien lo dice el señor regidor Johnny Vargas no es competencia en este caso de presupuesto verificar si va a alcanzar o no el contenido presupuestario, sin embargo podemos mencionarles parte del conocimiento que tenemos por los años de estar en la Unidad específicamente de Presupuesto.

En la página 23 como bien lo señala la señora Aguilar dice que el monto disponible hasta el momento es de \$32.625.025,39. Ahorita hay un contrato que no se con certeza si es para todo el año pero sí cubre parte de todo el año porque si mal no recuerdo el monto presupuestado para combustibles y lubricantes en este caso específico el servicio de recolección de basura del programa 2.2. Era de 90 millones de colones, eso quiere decir que ya gran parte se separó no así se ha gastado, entonces con los cálculos de consumos mensuales que tiene, él tuvo que haber hecho esta proyección y en la proyección que hizo es donde él mismo está solicitando que la necesidad ahorita es para tiempo extraordinario.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Acá hay una particularidad muy importante, si ustedes ven todo esto se disminuye y se aumenta a tiempo extraordinario con las cargas sociales, ustedes saben que con el Concejo hay una situación con un chofer, que está nombrado en la parte del programa 2 pero está haciendo funciones de chofer, entonces es muy probable que parte de esto como está en la Justificación no solo va a ser para las labores normales sino también para cancelarle a este señor en este caso, ustedes saben de quien estoy hablando específicamente.

Síndico Juan Luis Gómez.

Yo sugiero que dejemos que esta gente exponga y consultas que no es técnicas para qué cuestionarlas. Esta gente mentira que se va a quedar sin contenido económico.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Yo no quisiera ver que en situaciones como estas que se presentan muy poco al año nosotros tengamos que darle un análisis superficial, más bien que cada quien que tenga que hacer las preguntas que las hagan.

Sr. Pdte. Eliecer Araya B.

Yo estoy de acuerdo que se hagan las preguntas, el que tiene duda tienen que preguntar, pero yo entiendo que el que hizo esto fue un profesional. Para nosotros salir de todas las dudas que tenemos tendríamos que reunirnos con todos los departamentos que hicieron esto y preguntarles uno por uno por qué lo hicieron, si les va a alcanzar, por qué recortaron esto.

Aquí ellos son los que saben lo que necesitan y no creo que hayan hecho cosas en contra de ellos mismos. Más bien está bien que esté ese colchoncito.

Reg. Patricia Aguilar A.

Señor presidente, cuando hago las observaciones es porque totalmente de acuerdo que en los departamentos hay profesionales pero una cosa es ser profesional en ambiente y otra cosa es ser administrador y muchas veces nos llaman la atención porque no hay tanto dinero y lo mínimo que puedo hacer es preguntar y no llegar a mi casa a preguntarme si lo que yo voté estaba bien.

Sta. Maricel Chaves.

Continúa la explicación en la pág. #25.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Sobre el tiempo extraordinario cuanto es el total que se están dando ahí en horas extras.

Sta. Maricel Chaves.

Son dos millones quinientos mil colones con las cargas sociales. En esta parte solo estamos aumentando los 500 mil colones y más adelante se aumenta la parte que nos falta.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Pero en estos dos millones están contemplando los 3 secretarios?.

Licda. Lisseth Mora A.

El monto que se está incluyendo con cargas sociales es 2.500.000,00 como bien lo indica la compañera Maricel, efectivamente esto sería para todos los funcionarios de la Secretaría Municipal. Y por las diferentes fuentes de financiamiento aparece una parte en un lado y después la otra.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Yo lo que pienso es que eso es muy poco, de hecho yo creo que se le están debiendo horas extras no sé si es Xinia o a Magally todavía que tienen ahí algunas pendientes y de hecho se había pasado a Hacendarios y se acordó en Hacendarios que lo de Xinia se pasaba por ¢1.931.390.55 esto sin contar las cargas sociales y de Magally ¢2.078.700.97 y con Orozco ¢3992.330,00 o sea en dado caso dos millones y medio no estamos aportando casi que para las de Magally nada más entonces no sé cómo es que está esto.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Viera que difícil, con tantas necesidades que tenemos en la Alcaldía fue lo que se pudo incluir sin embargo esta no es la última modificación es algo que debe buscarse de donde modificar, fue lo que se pudo hacer, nosotros somos conscientes que se deben de incluir más por este concepto pero por ahora necesitamos fortalecer los inspectores, el tema de la mano de obra, de contratar la empresa para mejorar la recaudación, fue lo que logramos hacer sin embargo tenemos toda la disposición de buscar la forma de incluir más ingresos.

Reg. Ginnette Sequeira G.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Tal vez nada más es hacer la observación porque el documento de 8 millones a dos millones quinientos mil me parece demasiado poco, eso hay que analizarlos

Srita Maricel.

Continúa explicando la Modificación (pág. 63 en adelante).

Reg. Patricia Aguilar A.

Estoy revisando cuales son los proyectos que se autorizaron ese del adulto mayor no lo veo dentro de la lista que se autorizaron por la comisión de Hacendarios entonces me gustaría que se explique por qué se hizo.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Yo estuve llamando a doña Daisy de la comunidad del Patio porque ellos tienen una situación con el espacio, ellos le dieron a vivir ahí a una familia y dice que la familia no quiere salir de ahí, entonces ellos tienen problemas para ejecutar este proyecto, que inclusive ellos más bien agradecen que en el presupuesto ordinario les incluyan para camerinos y como hemos estado trabajando la Política Cultural y no hay suficientes recursos eso fue parte de lo que se tomó pues ya la comisión ha venido trabajando y estaban faltos de recursos para poder salir este año con la política cultural.

Reg. Patricia Aguilar A.

Cuando nos reunimos en Hacendarios hubo propuestas entonces si hay que sanarlo un poco porque ese día se presentan y quería saber porque se analizó mucho lo de un geólogo y no veo en la modificación el dinero del Geólogo. Entonces por lo que no me coincide y también tengo una lista de caminos que eran los que se iban a financiar con la mano de obra me gustaría saber si esos proyectos están para ser financiados en lo que se metió tiempo extraordinario para construcciones, que si eso está plasmado dentro del documento o si quedó a la libre porque a la hora de hacer un análisis de modificación se hace, porque ya estas comunidades tienen los materiales y no tienen la mano de obra entonces si me gustaría que se me comente sobre eso porque dentro dé el análisis que he estado viendo al final se aumentaron en ciertas cosas que no le veo mucha funcionabilidad como serían viáticos dentro o fuera del país entonces me gustaría saber si están contemplados los proyectos que ese día vimos y tengo aquí la documentación y me gustaría saber porque realmente siento que si es un compromiso el que se cumpla con las comunidades que no tienen la mano de Obra.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Efectivamente el objetivo de hacer esta modificación es terminar las obras que las comunidades tienen y que no hay mano de obra entonces con estos recursos es contratar unas cuadrillas para que se concluyan estos trabajos que menciona la regidora Patricia.

Nosotros estamos ocupados en el tema para que se puedan concluir las obras y por eso es nuestra urgencia de que se apruebe esta Modificación.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Dos cositas, una apegada a la idea de doña Patricia es que hubo un acuerdo en Hacendarios doña Elibeth donde usted nos presentó una lista de proyectos donde faltaba para concluir la mano de obra que no teníamos, de hecho que en sí los proyectos estos según lo que se contemplaba en ese documento era un aproximado de 48 millones solo en mano de Obra para cumplir con esos proyectos, pero la intención de nosotros es que si en la modificación vienen establecidas las obras que se van a ver beneficiadas con la mano de obra que se está presupuestando porque en dado caso estaríamos contemplando la lista que usted nos entregó y fue la petitoria que usted nos hizo en Hacendarios.

Y por otra parte ver que la lista de los proyectos a los cuales se les había dado visto bueno para modificarse no estaba el kiosco de Palmitas dos por 5 millones de colones.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Hay proyectos, se hizo una revisión y hay proyectos que no tenían lo básico para que se pudieran ejecutar, si hicimos la observación con doña Santos ahí se hizo la excepción pero efectivamente esos otros proyectos que se incluyeron que ustedes no los habían visto, uno yo converse con doña Daisy y el otro no teníamos lo base.

La idea es seguir apoyando a las comunidades pero si vemos que hay proyectos que vemos que no se van a ejecutar la idea es aprovecharlos en necesidades que tiene la administración.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Para recordarle a los compañeros regidores, ese día en Hacendarios la justificación que daba el compañero de Obras Civiles Brandon, se decía que esos proyectos se podían tomar en cuenta porque se les había entregado los formularios a cada una de las Asolaciones representantes de cada proyecto pero que no habían sido retribuidos a la oficina, ellos los llevaron pero no fueron entregados, esa fue la justificación en la cual nosotros también dimos un aval para que se tomara en cuenta en vista de que tal vez no

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

tenían interés de algunas Asociaciones que tenían estos proyectos porque no entregaron el formulario de regreso lleno como debió haber sido al departamento de Obras Civiles.

Habría que constar también entonces que este del Kiosco de Campo 5 haya sido el mismo procedimiento.

Síndico Johnny Córdoba.

Que importante lo que están hablando ahorita porque apenas calza con el comentario que iba a hacer.

Aquí veo una modificación del parque infantil urbanización los molinos que según tengo en cuenta es de \$11.500.000,00 y según tengo en cuenta están modificando casi 9 millones y me vengo a lo que se va a implementar esos 8 millones y veo que me le están dando solo a la mano de Obra del mismo sector dado que es la demanda sanitaria de ese mismo lugar \$3.900.000,00. Entonces está calzando con lo que están hablando ahorita, se están agarrando recursos de todos lados para tapar huecos, en cierto modo me parece bien.

Pero ese tema que dijo Ginnette ahorita también me preocupa porque por lo menos voy a hacer la salvedad de esta Modificación de Urbanización los molinos en Jiménez ya que verbalmente se hizo un acuerdo de que se modificara para que en el ordinario se volviera a incluir, cuidado me van a salir con el cuento de que no presentaron el interés dado por eso hago mi participación y me parece bien que tapemos huecos y parches pero ojalá que todo esto que se está quitando que se pueda incluir en el ordinario porque en realidad nosotros los síndicos somos los representantes de todos los proyectos que están aquí plasmados y si nos quitan recursos a nuestras casas van a llegar a reclamarnos.

Me preocupan también que \$3.900.000,00 para tapar el parche de la mano de obra y la demanda sanitaria, cosa que lo había hablado en Obras Civiles con Brandon y que eran de 5 a 6 millones, veo que se aumenta en jornales 26 millones de todas las modificaciones y ahorita me están hablando que el monto requerido es de 38 millones, o sea estamos quedando siempre en rojo. En el Ordinario vamos a seguir arrastrando y arrastrando.

Reg. Supl. Mauricio Matarrita.

Saluda, para hacerle una consulta, escuché que el parque de Aguas Frías completamente va a desaparecer, eso es una lástima porque vean que son como 30 jóvenes que se han esforzado y están luchando por ese parquecito, se les dieron como 7 millones y ciertamente que hay un pequeño problema ahí por la adjudicación del terreno, por el nombre que está mal estipulado, porque cuando yo solicité eso y me reuní con ellos, se

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

sabía bien que era para la Curia pero a la hora de hacerlo se puso que era Aguas Frías, legalmente eso era de la Curia, simplemente estábamos esperando una modificación para cambiarle el nombre.

La otra que tengo es que me parece muy grosero que me le quiten parte a Colorado Norte y Sur porque yo creo que ustedes aquí presentes ninguno se ha dado a la tarea de ir a caminar esos dos cuadrantes como yo si lo he hecho con algunos miembros de allá y veo que es una injusticia que se les quite esa ayuda que venían para esos dos pueblos que venían para esos dos pueblos de Colorado que son nuestros hermanos, son de Pococí también.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Don Domingo con respecto a Colorado había un recurso para aceras pero se consiguió con la comisión de emergencias gracias a Dios 322 millones donde se van a hacer aceras de baranda, entonces hay que esperar que la comisión de emergencias concluya todo el proceso porque usted no va a comenzar a hacer aceras si no tiene la misma forma que lo inició la comisión de emergencia y van a ser especiales con baranda, por ese motivo se hizo esa modificación.

Con respecto a Aguas Frías hay un problema pues el terreno está a nombre del Inder, ahí hay que hacer un convenio y estaba complicado el proyecto. La idea es ayudarle a la comunidad pero en este momento sobre esa situación al igual que otros proyectos que vemos que es complicado y que no van a salir este año, no es que queremos quitarle a la comunidad, de hecho vamos a tener una reunión con doña Rocío para ver si se hace un convenio o se hace una donación porque si queremos ayudarle esta comunidad.

Reg. Ginnette Sequeira G.

En eso que dice don Domingo, esa es la parte que yo hago los cuestionamientos con los proyectos participativos, si en primera instancia se le dio el visto bueno para que se tomara en cuenta para hacer el proyecto visto que es una petición de las comunidades, se debió haber contemplado de primera instancia eso que ahorita mencionaba la señora Alcaldesa de los alcances que tuvieran que tenerse para actuar en el momento que se hubiera ocupado un proceso con un marco de legalidad. No ahora de último a saber que no se iba a poder sacar el proyecto.

Síndico Juan Luis Gómez.

Hay situaciones en Presupuestos Participativos que no se pueden prever, por ejemplo el lote de Aguas Frías la comunidad y los Consejos de Distrito lo aprueban con mucho cariño pero ya a la hora que se va a ejecutar por la parte Administrativa se percatan de que no

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

están a derecho y hay que entenderlo que hay que ponerlo a lo legal y hay que entender que un proyecto de esos no se puede tomar. Si no se enmienda lo que legalmente corresponde. Yo sé que eso es fácil entenderlo, yo no sé por qué no entendemos que a veces las comunidades por falta de conocimiento porque los líderes comunales tienen las mejores intenciones porque no tienen el conocimiento legal de que los proyectos ocupan desarrollarse en campo de legalidad.

Entonces esas situaciones son normales y no es culpa de nadie, no hay que echarle culpa ni a los líderes que son los que quieren embellecer sus comunidades porque tienen las mejores intenciones pero desconocen esos términos.

Reg. Ovidio Vives C.

Importante darle la continuidad a muchos funcionarios que están bajo el servicio de gestión y apoyo en varios departamentos y siempre van a contar con el apoyo de todos.

Hace unos días se quedó la oficina de Accesibilidad o la persona que le está dando la creación de la política de accesibilidad de este cantón se quedó ya porque se le venció el contrato y no veo en esta Modificación algún presupuesto para la continuidad de esta persona. Hace un mes y medio Pococí fue puesto muy en alto en todo Costa Rica por el Presidente de la República en poner como ejemplo como punta de Lanza a Pococí para Costa Rica y fuera de Costa Rica este modelo que se está adquiriendo en esta Municipalidad con la oficina de bienestar social con la Licda Mauren y la coordinadora Raquel Esquivel.

No veo aquí presupuesto para tan importante proyecto que es las personas con discapacidad de este cantón que es el cantón que más personas con discapacidad hay en Costa Rica.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Tiene toda la razón pero actualmente no logramos, ustedes ven ahí que hay 10 millones porque es un recurso de amparo y que no se había tomado en cuenta y más bien hablando con el señor negociando se hizo un avalúo por más de 40 millones y el aceptó que se le hicieran pagos de diez millones, sin embargo si considero muy importante su apreciación. Sin embargo como lo mencionamos con las horas extras tenemos que ver de dónde sacamos recursos para esas necesidades

Con respecto a lo que decía la regidora Ginnette sobre Aguas Frías el señor regidor Domingo lo explicó, ellos cuando lo hicieron tuvieron un error humano, él ahora tomó el micrófono y lo explicó.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

En todo lo que vi de la Modificación en la mayoría de las cosas estoy de acuerdo, en los montos que **No** estoy de acuerdo sería en la **pág. N°64** por los montos tan elevados que siento que hay de transporte en el exterior y viáticos en el exterior que serían \$8.990.000,00 de una vez hago mi justificación, entonces si lo someten a votación lo votaría parcialmente. De una vez lo advierto, no estoy de acuerdo con ese monto tan elevado porque hay proyectos que tienen para mí mayor prioridad que todos esos montos.

Síndico Juan Luis G.

Para ser congruentes con los comentarios, yo les remiendo a los regidores que ustedes están en Hacendarios, ustedes deben junto con la Alcaldesa contemplar todos esos recursos que necesita la gente con discapacidad en este cantón esa es la funcionabilidad de la comisión de Hacienda y no se justifica que ningún regidor diga que por qué eso no aparece ahí eso les atañe a ustedes.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Me parece a mí o a la señorita Maricel le faltaban 2 páginas por exponer doña Maricel para que la dejemos terminar y de antemano pedirle señor presidente en lo que la señorita concluye la exposición de la Modificación yo pediría un receso de unos minutos para reunirme con los compañeros regidores.

Srita Maricel.

Continúa la explicación de la Modificación N°04-2017 la cual se anexa a continuación.
Participan de la palabra:

Reg. Osael Campos Bolaños.

Tenía dos consultas una sobre el parque de Roxana que se le disminuyó del presupuesto y sobre el puente peatonal en el cruce de Anabán, son \$2.800.000,00 parece que también está disminuido, entonces para ver si me explicaban un poquito sobre eso porque están en la página 46 y la página 49 porque principalmente la construcción de ese puente peatonal es una prioridad en el distrito porque es un paso que aquí todos conocemos y lo que hemos andado por ahí creemos que no debería disminuirse ese monto porque como les digo es una prioridad y una gran necesidad para las comunidades de ahí.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Con respecto al puente peatonal según Obras Civiles, nos dice Brandon que se necesitan 8 millones de colones para ese puente peatonal o sea no se tiene ni lo básico para iniciar, más bien ahí lo que tenemos que hacer en la medida de lo posible es incluirle más recursos para que se pueda hacer completamente.

Con respecto al parque de Roxana, la comunidad no presentó a tiempo los documentos necesarios y la Asociación de Roxana no ha estado en regla, entonces lastimosamente por esa situación ellos no tenían nada adelantado al respecto, sin embargo, considerando que es un distrito vulnerable con los recursos que estamos consiguiendo con el Pani se está solicitando que haya un play que hayan 4 millones para Roxana pero si habría que gestionarlo pronto para que se aproveche el recurso, pero esa es la situación.

Reg. Supl. Osael Campos Bolaños. Propuesta.

Lo que si me interesa que ese presupuesto ojala el del puente no se vaya a ir a superávit que quede para el próximo presupuesto Ordinario doña Elibeth.

Síndico Juan Luis Gómez.

Yo es para decirle a Minor y a Lisseth que si me tengan informado sobre esos dineros que se están considerando para viáticos al exterior, yo quiero ver cómo van a salir esos dineros ojalá que haya un acuerdo aquí previo del Concejo porque me preocupa y cuando se estén gastando yo voy a estar ahí revisando como se van a gastar esos dineros, Dios quiera que no sea para reponer algún dinero que se haya gastado ya. Muchas gracias.

Reg. Johnny Vargas.

Es para avalar la propuesta de Osael para que en el próximo presupuesto metamos los 8 millones si les parece que lo someta a votación señor presidente.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta del regidor suplente Osael Campos Avalada por el regidor Johnny Vargas. Que el ₡ 2.800.000,00 del puente peatonal del Cruce de Anaban no se vayan al Superávit, sino más bien que sea incorporado en el próximo presupuesto Ordinario. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Con respecto a lo que hablaba don Osael del puente, son tres millones de colones pero esto fue en proyectos participativos verdad doña Elibeth por eso yo tengo de conocimiento que eso tuvo que haber tenido un estudio técnico porque la idea es no estar metiendo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

presupuesto a proyectos que no van a concluirse pero este debió haber llevado un estudio técnico y de antemano no lo debieron haber aprobado si se sabía que no alcanzaba con ese dinero.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Tengo entendido que tenían un apoyo externo que al final no se dio. Ellos por eso lo incluyeron. Pero más bien mi recomendación es que apenas podamos porque si es grave la situación, apenas podamos incluyamos 8 millones que es lo que dice Brandon que se necesita para ese puente.

Reg. Reinaldo Benavides.

Referirme a los costos yo sé que los ingenieros para eso estudiaron sin embargo hay una persona que le trabaja a la Municipalidad de Pococí y hay un puente en la comunidad del cantón presupuestado en materiales y el Ingeniero Brandon dice que no alcanzaba para nada, sin embargo hay una persona que le trabaja a la Municipalidad hizo los números por contrato y todavía sobraba plata. O sea a veces a los ingenieros se les va la mano. Es como un comentario.

Nota de Secretaría.

Al ser las 8:23 pm el señor presidente procede a dar un receso. Inicia la sesión al ser las 8:41pm.

Se Adjunta la Modificación Presupuestaria N°04-2017, la misma como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181

DESPACHO DE LA ALCALDESA

Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Acta N°
17/81
1811

Guápiles, 17 de agosto de 2017.

DACM-403-2017.

Señores:

Concejo Municipal de Pococi

Asunto: Modificación Presupuestaria 04-2017

Estimados señores:

Por este medio les presento para su conocimiento y aprobación Plan Anual Operativo Ajustado y la Modificación Presupuestaria **04-2017**, por un monto de **¢393,012,527.20** (trescientos noventa y tres millones doce mil quinientos veintisiete colones con 20/100).

Sin más que agregar se suscribe de ustedes atentamente,


Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Cc/archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@munipococi.go.cr

Guápiles, 10 de julio de 2017.

DA-590-2017.

Licda. Lissette Mora Agüero
Presupuesto Municipal

Licda. Rosalyn Corrales Salas
Desarrollo Estratégico
Presente

Estimadas señoras:

Mediante la presente se le solicita proceder a realizar una modificación presupuestaria y ajustar el Plan Anual Operativo de acuerdo a los siguientes documentos adjuntos:

- Solicitud de modificación Presupuestaria de la Oficina de Valoraciones (oficio UVA 016-2017)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Servicios Jurídicos Interno (oficio N° SJI-53-MAY-2017)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Tesorería
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Archivo Municipal
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Alcaldía
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Catastro (oficio DAT:054-2017)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Valoración (oficio DAT:054-2017)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Patentes (oficio DAT:054-2017)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Cobro Administrativo (oficio DAT:054-2017)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@munipococi.go.cr

Guápiles, 10 de julio de 2017.

DA-590-2017.

- Solicitud de modificación Presupuestaria de Zona Marítimo Terrestre (oficio DAT:054-2017)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Plataforma de Servicios (oficio DAT:054-2017)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Tecnologías de Información
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Recursos Humanos
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Recursos Humanos
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Presupuesto
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Recursos Humanos
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Auditoria
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Contabilidad
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Salud Ocupacional
- Solicitud de modificación Presupuestaria de SUTRAM
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Gestión Ambiental (oficio UTGAM-200-2017)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Obras Civiles (maquinaria reparación y repuestos)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Educativos, Culturales y Deportivos
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Topografía
- Solicitud de modificación Presupuestaria de OCSM (cámaras fotográficas)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Obras Civiles (Fondo de emergencias)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Obras Civiles (Caminos Colegio Técnico)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Obras Civiles (Fábrica de Alcantarillas)
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Obras Civiles (Plantel Municipal)
- Oficio OCSM 172-2017 del Ing. Brandon Agüero Maroto, Obras Civiles y Servicios Municipales

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCHI
GUAPILES - POCOCHI
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@munipococi.go.cr

Guápiles, 10 de julio de 2017.

DA-590-2017.

- Oficio OCSM 252-2017 del Ing. Brandon Agüero Maroto, Obras Civiles y Servicios Municipales
- Oficio OCSM 253-2017 del Ing. Brandon Agüero Maroto, Obras Civiles y Servicios Municipales
- Oficio OCSM 255-2017 del Ing. Brandon Agüero Maroto, Obras Civiles y Servicios Municipales
- Oficio OCSM 256-2017 del Ing. Brandon Agüero Maroto, Obras Civiles y Servicios Municipales
- Oficio OCSM 259-2017 del Ing. Brandon Agüero Maroto, Obras Civiles y Servicios Municipales
- Oficio OCSM 261-2017 del Ing. Brandon Agüero Maroto, Obras Civiles y Servicios Municipales
- Nota de la ADI La Aurora (Relastreo Caminos)
- Oficio OCSM 297-2017 del Ing. Brandon Agüero Maroto, Obras Civiles y Servicios Municipales
- Solicitud de modificación Presupuestaria de Alcaldía, MODI-A-003-2017
- Solicitud de modificación presupuestaria Administración Financiera
- Documento Propuesta de Servicios Profesionales para la Política de Cultura Cantonal

Esperando contar con su gran colaboración se despide atentamente,

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Cc/Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

UNIDAD DE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA:

19 de mayo 2017

UNIDAD SOLICITANTE:

Oficina de Valoraciones

Numero solicitud: OVA-002-2017

DETALLE DE MOVIMIENTOS:			
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL
Servicios de Ingeniería	01.01.18.01.04.03	1	5,580,266.47
Servicios desarrollo de sistemas informáticos	01.01.06.01.04.05	1	0.00
TOTALES			5,580,266.47

MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
5,580,266.47	0.00	0.00
0.00	5,580,266.47	5,580,266.47
		5,580,266.47

JUSTIFICACIÓN: Se requiere dicha modificación en virtud de que el Departamento de Tecnologías de la Información desarrollará todas las mejoras en el Sistema Informático que se vinculara e implementara a través del convenio con la Municipalidad de San Carlos. Estas mejoras incluyen: desarrollo de la declaración de bienes inmuebles vía digital ; determinación de valores para terrenos urbanos y agrícolas y el formulario de toma de datos por inspecciones de campo; esto en razón de que la Oficina de Valoraciones dispone del recurso para realizar mejoras en el sistema, las cuales en razón de la solicitud expresa del Departamento anteriormente citado, deben canalizarse en una sola dirección para optimizar los recursos y lograr el cumplimiento del requerimiento Informático que se planifico para tal efecto.



FINANCIERÍA

OFICINA DE VALORACIONES

FINANCIERÍA

OFICINA DE VALORACIONES



V.B. DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)



V.B. ALCALDE



Municipalidad de Pococí.
OFICINA DE VALORACIONES
 Tel. 2710-6560 ext. 135, 136. Telefax: 2710-7181
 Teléfono directo: 2710-0790. Web: municipococi.go.cr

DESPACHO DE LA ALCALDESA.

ENTREGA POR
 NOMBRE: Luis A. Velasco López
 N° CÉDULA: 266512012 FIRMA: _____
 RECIBE POR
 NOMBRE: Flora Salazar M
 N° CÉDULA: 26-05-20 FIRMA: _____
 FECHA: 26-05-20 HORA: 2:34 pm

19 de mayo 2017
 UVA 016-2017

Dra. Elibeth Venegas Villalobos.
 Alcaldesa Municipal.

Asunto: JUSTIFICACIÓN. Se requiere dicha modificación. en virtud de la "aprobación parcial del contenido presupuestario propuesto" para este 2017...

Estimada señora:

Me permito a través de este medio, solicitarle y comunicarle la propuesta de modificación presupuestaria, según documento anexo "SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA/OVA 002-2017", en donde se describen los aspectos o cuentas por aumentar y disminuir, en razón del análisis efectuado producto de la asignación presupuestaria dada a la Oficina de Valoraciones para este año 2017.

En el documento anexo, se realiza una breve pero clara justificación al respecto; la motivación de ello, en mucho se debe a la consulta realizada al Departamento de Tecnologías de la Información, de la necesidad de optimizar los recursos y canalizar los mismos a través de esta Dependencia rectora, en aras de que los recursos inicialmente presupuestados, puedan materializarse en la implementación de las mejoras que favorecerán el interés de esta Corporación municipal, en virtud del convenio suscrito con la Municipalidad de San Carlos relacionado al Sistema o Programa Informático, las cuales son: desarrollo de la declaración de bienes inmuebles vía digital, determinación de valores para terrenos urbanos y agrícolas y el formulario de toma de datos por inspecciones de campo

Agradeciendo de antemano su aprobación al respecto y atento a cualquier consulta, duda o sugerencia útil para el desarrollo de nuestra función, sin otro particular que despidе.

Atte.

Ing. Javier Sanabria Jiménez
 Coordinador Valoraciones
 Oficina de Valoraciones



MBA. Mauricio Garita Varela. Coordinador de Hacienda.
 Licda. Cyntia Ávila Madrigal. Administradora Tributaria.
 Licda. Lissette Mora. Coordinadora Presupuesto.

27 Nury Morillo
26-05-2017
2:00 p.m.
OK



MUNICIPALIDAD DE POCATÁ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 19 de Mayo de 2017

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

UNIDAD SOLICITANTE: Servicios Jurídicos Interno

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Tiempo extraordinario	01.01.04.00.02.01	1	500.000,00	202.149,87	0,00	297.850,13
Recargo de funciones	01.01.04.00.02.02	1		0,00	152.000,00	152.000,00
Decimotercer mes	01.01.04.00.03.03	1	7.292.931,40	0,00	12.666,67	7.305.598,07
Contribución patronal al seguro de salud CCSS	01.01.04.00.04.01	1	5.232.042,25	0,00	14.060,00	5.246.102,25
Contribución patronal al Banco Popular	01.01.04.00.04.05	1	282.813,17	0,00	760,00	283.573,17
Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	01.01.04.00.05.01	1	2.873.380,99	0,00	7.721,60	2.881.102,59
Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	01.01.04.00.05.02	1	848.439,34	0,00	2.280,00	850.719,34
Aporte patronal al Fondo de capitalización laboral	01.01.04.00.05.03	1	1.696.878,51	0,00	4.560,00	1.701.438,51
Contribución patronal a fondos administrativos por entes privados	01.01.04.00.05.05	1	3.014.787,55	0,00	8.101,60	3.022.889,15
TOTALES			21.741.273,21	202.149,87	202.149,87	21.741.273,21

JUSTIFICACION :
El Lic Christian Córdoba Oviedo tuvo un recargo de funciones del 04 de abril al 12 de Mayo de 2017, en el puesto de Coordinador de Servicios Jurídicos Internos, por tal motivo, con mucho respeto se solicita autorización del reconocimiento económico por ese recargo al señor Córdoba Oviedo.


FIRMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)


V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)


V.B ALCALDE



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	202.149,87
0.02.02	Recargo de funciones	152.000,00
0.03.03	Decimotercer mes	12.666,67
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	14.060,00
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	760,00
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	7.721,60
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	2.280,00
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	4.560,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	8.101,60



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 01 de Junio del 2017

UNIDAD SOLICITANTE:

Tesorería

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Equipo y Mobiliario de oficina	01.03.26.05.01.04	1	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
Tintas, tinturas y diluyentes	01.01.26.02.01.04	1	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
Tiempo Extraordinario	01.01.26.00.02.01	1	201.123,38	0,00	714.322,00	915.445,38
Decimotercer mes	01.01.26.00.03.03	1	3.590.304,56	0,00	59.526,83	3.649.831,39
Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	01.01.26.00.04.01	1	2.582.747,90	0,00	66.074,15	2.648.822,05
Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	01.01.26.00.04.05	1	139.608,03	0,00	3.571,61	143.179,64
Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	01.01.26.00.05.01	1	1.418.417,19	0,00	36.287,56	1.454.704,75
Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	01.01.26.00.05.02	1	418.824,03	0,00	10.714,83	429.538,86
Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	01.01.26.00.05.03	1	837.648,05	0,00	21.429,66	859.077,71
Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	01.01.26.00.05.05	1	1.488.221,27	0,00	38.073,36	1.526.294,63
Útiles y Materiales de oficina y computo	01.01.26.02.99.01	1	172.129,08	0,00	50.000,00	222.129,08
Productos de papel, cartón e impresos	01.01.26.02.99.03	1	248,12	0,00	300.000,00	300.248,12
			0,00	0,00	0,00	0,00

TOTALES 12.149.271,61 1.300.000,00 1.300.000,00 12.149.271,61

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

JUSTIFICACION :

Porque las cuentas 2.99.01 y 2.99.03 no cuentan con el contenido presupuestario y son las tienen mayor rotacion en el departamento, debido a las funciones cotidianas. Por la lobbies diarias del departamento el horario es muy extenso y los ultimos dias del año generalmente somos los que permanecemos en la oficina aunque la mayor parte de la poblacion laboral está de vacaciones, es por esa razon que el tiempo extraordinario lo aumentamos.



FIMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)



V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)



V.B ALCALDE



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 5 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: Archivo Municipal

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Equipo y Mobiliario de Oficina	01.03.07.05.01.04	1	2.850.000,00	1.000.000,00	0,00	1.850.000,00
Equipo y programas de cómputo	01.03.07.05.01.05	1	6.100.000,00	0,00	1.000.000,00	7.100.000,00
TOTALES			8.950.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.950.000,00

JUSTIFICACION :

Es necesario ampliar el monto para la compra de un programa de cómputo para el Archivo Municipal que beneficiará a todos los departamentos y así agilizar la búsqueda de información, la cual será almacenada en la nube y su uso será más seguro, no se deberá invertir en un servidor. Es una herramienta utilizada en otras municipalidades e instituciones del Estado.



FIRMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)



V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)



V.B ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 6 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: ALCALDÍA

DETALLE DE MOVIMIENTOS:		CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	01-01-03-02-01-04	1	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00	
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	01-01-03-02-99-03	1	481.318,05	64.966,67	0,00	416.351,38	
TIEMPO EXTRAORDINARIO	01-01-30-00-02-01	1	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	
DECIMOTERCER MES	01-01-30-00-03-03	1	0,00	0,00	41.666,67	41.666,67	
CONTRIBUCIONES 04-01-01	01-01-30-00-04-01	1	0,00	0,00	46.250,00	46.250,00	
CONTRIBUCIONES 04-01-05	01-01-30-00-04-05	1	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	
CONTRIBUCIONES 00-05-01	01-01-30-00-05-01	1	0,00	0,00	25.400,00	25.400,00	
APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGATORIO	01-01-30-00-05-02	1	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00	
PENSIONES COMPLEMENTARIAS	01-01-30-00-05-03	1	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	
APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	01-01-30-00-05-05	1	0,00	0,00	26.650,00	26.650,00	
CONTRIBUCION PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	01-03-03-05-01-03	1	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	01-01-03-01-03-02	1	4.676.000,00	200.000,00	0,00	4.476.000,00	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01-03-03-05-01-04	1	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA							
TOTALES			5.957.318,05	964.966,67	964.966,67	5.957.318,05	

JUSTIFICACION :

Debido a que actualmente no se cuenta con contenido presupuestario para cubrir el tiempo extraordinario de la funcionaria Nury Murillo, la cual realiza diversas actividades a traves de las horas extraordinarias. Por esta parte se modifica para realizar la compra de una trituradora de papel para el despacho de la Alcaldia.

Eduy Ullaband
FIMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

V.B. de Tesoreria
V.B. DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)

V.B. Alcalde
V.B. ALCALDE

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	600.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	451.150,00
0.03.03	Decimotercer mes	37.596,41
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	41.731,38
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.255,75
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	22.918,42
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones complementarias	6.767,25
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	13.534,50
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	24.046,30

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	664.966,67
0.02.01	Tiempo extraordinario	500.000,00
0.03.03	Decimotercer mes	41.666,67
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	46.250,00
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	2.500,00
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	25.400,00
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones complementarias	7.500,00
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	15.000,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	26.650,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DAT: 054-2017

05 de junio de 2017

Dra. Elibeth Venegas V.
Alcaldesa,
Presente.



Respetable señora:

Me permito hacer de su conocimiento que la Administración Tributaria ha procedido en conjunto con la oficina de presupuesto a revisar los posibles saldos a modificar para llevar a cabo el plan de mejoramiento de la gestión tributaria.

Es importante recordar que este plan tributario, obedece a la recomendación dada por la Contraloría General de la República, en su informe **DFOE-DL-IF-10-2014**, para combatir la morosidad en las Municipalidades de la provincia de Limón, ya que esta Municipalidad viene arrastrando desde años atrás, una cartera con alta morosidad, esto sumado a una base de datos incompleta y poco confiable, así como a un sistema informático que genera problemas constantes en el manejo de la información, consecuentemente ocurre una situación de inseguridad jurídica que requiere el apoyo urgente de su oficina.

En cuanto a la revisión del presupuesto realizada con la compañera Lisseth Mora de la oficina de Presupuesto, se logró alcanzar la suma **¢7.5 millones** que se utilizarán para darle continuidad a la contratación de las 3 personas que bajo la modalidad de Gestión y Apoyo se encuentran colaborando en la oficina de cobro administrativo y cuyos contratos vencen el próximo 24 de julio.

Como es de su conocimiento la Unidad de Cobros carece de estructura propia, por lo que ejecución de proyectos de apoyo se hace imprescindible, lamentablemente

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DAT: 054-2017

		Institución por medio de cultura fiscal en cooperación con el MEP, MOPT, Ministerio de Hacienda, UNED,	
Refuerzo de Unidad Inspectores	Reforzar la Unidad de Inspectores en el área administrativa. \$2.400.000	Reforzar la Unidad de Inspectores en el área administrativa.	Inmediatamente
TOTAL REQUERIDO	\$25.300.000		

Es válido apuntar que una gestión tributaria eficiente y eficaz potencia el crecimiento de los ingresos tributarios, pero requiere, entre otras cosas, de acciones proactivas y coordinadas, uno de los temas que necesita de su apoyo es el planteamiento de una estructura de cobros consolidada, que puntualice en temas estratégicos tales como la notificación de los contribuyentes, la suscripción de arreglos de pago y seguimiento oportuno sobre la gestión de cobro judicial, tema que debería atenderse para el proyecto de presupuesto 2018.

Como es bien conocido en esta Municipalidad, actualmente la oficina de cobros es unipersonal y debe estar siendo reforzada año con año utilizando recursos de gestión y apoyo, situación vulnerable dada la importancia de dicha Unidad dentro la Administración Tributaria.

Por lo anteriormente expuesto, solicito, con todo respeto, su colaboración para que asignen los recursos faltantes a fin de llevar a cabo la gestión tributaria requerida, principalmente por motivo de las metas presupuestarias del año 2017 son muy altas en comparación con los recursos con que actualmente contamos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 01 de junio de 2017

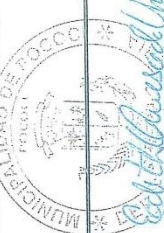
UNIDAD SOLICITANTE: CATASTRO

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	01.01.17.02.99.03	1	200.000,00 ✓	200.000,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	01.01.21.01.04.99	1	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00

JUSTIFICACION :
 DEBIDO A QUE LA UNIDAD DE COBRO ADMINISTRATIVO DEBE CONTRATAR PERSONAL DE APOYO Y NO CUENTA CON RECURSO ECONOMICO SE LE COLABORA TRASLADANDOLE FONDOS A SU CUENTA.

[Firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE
 (JEFE DE LA UNIDAD)



[Firma]
V.B DE TESORERIA
 (CERTIFICACION DE SALDOS)

[Firma]
V.B ALCALDE

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 01 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE:

VALORACION:

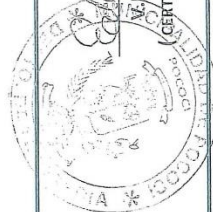
DETALLE DE MOVIMIENTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01.01.18.01.03.02	1	2.000.000,00 ✓	500.000,00	0,00	1.500.000,00
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	01.01.18.02.99.01	1	300.000,00 ✓	300.000,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	01.01.21.01.04.99	1	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			2.300.000,00	800.000,00	800.000,00	2.300.000,00

JUSTIFICACION :

DEBIDO A QUE LA UNIDAD-DE-COBRO ADMINISTRATIVO DEBE CONTRATAR PERSONAL DE APOYO Y NO CUENTA CON RECURSO ECONOMICO SE LE COLABORA TRASLADANDOLE FONDOS A SU CUENTA.

FINA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)



V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)



V.B ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE POCOÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 01 de junio de 2017 UNIDAD SOLICITANTE: PATENTES

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	01.01.20.01.04.99	1	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	01.01.21.01.04.99	1	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOVILIARIO	01.01.16.01.01.02	1	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00

JUSTIFICACION :

1-DEBIDO A QUE LA UNIDAD DE COBRO ADMINISTRATIVO DEBE CONTRATAR PERSONAL DE APOYO Y NO CUENTA CON RECURSO ECONOMICO SE LE COLABORA TRASLADANDOLE FONDOS A SU CUENTA. 2- ADICIONALMENTE SE LE ESTA COLABORANDO A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA LA CUENTA DE ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOVILIARIO.

Firma del Solicitante: [Firma] FIMA DEL SOLICITANTE (JEFE DE LA UNIDAD)

V.B. DE TESORERIA: [Firma] V.B. DE TESORERIA (CERTIFICACION DE SALDOS)

V.B. ALCALDE: [Firma] V.B. ALCALDE

#8

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 01 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: COBRO ADMINISTRATIVO

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01.01.21.01.03.02	1	1.000.000,00 ✓	1.000.000,00	0,00	0,00
SERVICIOS JURIDICOS	01.01.21.01.04.02	1	500.000,00 ✓	500.000,00	0,00	0,00
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	01.01.21.02.99.01	1	351.000,00 ✓	300.000,00	0,00	51.000,00
TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	01.01.21.02.01.04	1	100.000,00 ✓	100.000,00	0,00	0,00
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	01.01.21.02.99.03	1	600.000,00 ✓	600.000,00	0,00	0,00
TEXTILES Y VESTUARIOS	01.01.21.02.99.04	1	150.000,00 ✓	150.000,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	01.01.21.01.04.99	1	0,00	0,00	2.650.000,00	2.650.000,00
TOTALES			2.701.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	2.701.000,00

JUSTIFICACION :

PARA CONTAR CON CONTENIDO ECONOMICO EN LA CUENTA DE OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO A FIN DE CUMPLIR CON LA META ORDINARIA DE INGRESOS PARA EL PERIODO EN EJERCICIO 2017.



FIMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)



V.B ALCALDE



V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

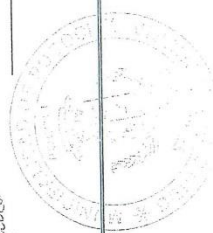
MUNICIPALIDAD DE POCOÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 01 de junio de 2017 UNIDAD SOLICITANTE: ZONA MARITIMO TERRESTRE

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	01.01.22.02.01.01	1	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	01.01.22.02.99.01	1	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	01.01.22.02.99.03	1	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	01.01.21.01.04.99	1	0,00	0,00	850.000,00	850.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			850.000,00	850.000,00	850.000,00	850.000,00

JUSTIFICACION :
DEBIDO A QUE LA UNIDAD DE COBRO ADMINISTRATIVO DEBE CONTRATAR PERSONAL DE APOYO Y NO CUENTA CON RECURSO ECONOMICO SE LE COLABORA TRASLADANDOLE FONDOS A SU CUENTA.


V.B ALCALDE


V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)


FIRMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

#10

MUNICIPALIDAD DE POCOÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 01 de junio de 2017 UNIDAD SOLICITANTE: PLATAFORMA DE SERVICIOS

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
SERV. DES. SIST. INFORMATICOS	01.01.23.01.04.05	1	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	01.01.21.01.04.99	1	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00

JUSTIFICACION :
DEBIDO A QUE LA UNIDAD DE COBRO ADMINISTRATIVO DEBE CONTRATAR PERSONAL DE APOYO Y NO CUENTA CON RECURSO ECONOMICO SE LE COLABORA TRASLADANDOLE FONDOS A SU CUENTA.

FIRMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)

V.B ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ENTREGADO POR
NOMBRE: _____
N° CÉDULA: _____
FIRMA: _____
NOMBRE: _____
N° CÉDULA: _____
FIRMA: _____
FECHA: 17/08/2017 HORA: 3:00 p.m.

RECEBIDO POR
NOMBRE: _____
N° CÉDULA: _____
FIRMA: _____
NOMBRE: _____
N° CÉDULA: _____
FIRMA: _____
FECHA: 17/08/2017 HORA: 3:00 p.m.

FECHA: 22 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: Tecnologías de Información

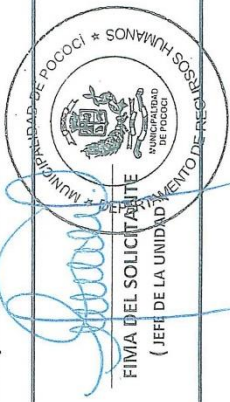
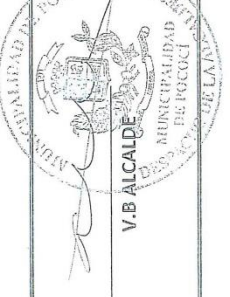
DETALLE DE MOVIMIENTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Equipo y programas de cómputo	01.03.06.05.01.05	2	6.951.650,00	1.500.000,00	0,00	5.451.650,00
Otros servicios de gestión y apoyo	01.03.06.01.04.99	2	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			6.951.650,00	1.500.000,00	1.500.000,00	6.951.650,00

JUSTIFICACION :
 Mantener la contratación por servicios de gestión de apoyo de una persona para el soporte y mantenimiento de TIC

FIRMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

V.B ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE POCOCI DESPACHO DE LA ALCALDESA		MUNICIPALIDAD DE POCOCI UNIDAD DE PRESUPUESTO		SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA		Recursos Humanos	
		FECHA: 22 de junio de 2017		UNIDAD SOLICITANTE:		Recursos Humanos	
DETALLE DE MOVIMIENTOS:							
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL	
Prestaciones Legales	01-01-30-06-03-01	1	80.877.004,49	6.900.000,00	0,00	73.977.004,49	
Prestaciones Legales	03-02-01-06-03-01	1	0,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	
			0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTALES			80.877.004,49	6.900.000,00	6.900.000,00	80.877.004,49	
JUSTIFICACION :							
Desde el pasado mes de febrero 2017, el Señor Wilberth Berrocal Herrera presento renuncia, y no se ha cancelado lo que corresponde a prestaciones legales, en oficios PRH 016-2017, PRH 027-2017, PRH 0101-2017 se ha venido realizando para realizar modificación para contenido presupuestario y poder realizar el pago. Se adjuntan dichos oficios.							
							
FIMA DEL SOLICITANTE (JEFE DE LA UNIDAD)		V/O DE TESORERIA (CERTIFICACION DE SALDOS)		V/O DE PRESUPUESTA (CERTIFICACION DE SALDOS)		V.B ALCALDE MUNICIPALIDAD DE POCOCI	



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

Email: m.cordero@municipococi.go.cr

"Bienaventurado aquel que encuentra el trabajo que le gusta, que no se preocupe por otra bendición." Thomas Carlyle

17 de Mayo 2017
PRH 6101-2017

Señora:
Licda. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ	
MUNICIPIO DE LA ALCALDESA	
EN COMANDO POR	
MONS. DR.	
SECRETARIO	FIRMA
PRO. SECRETARIO	
SECRETARIO	FIRMA
SECRETARIO	FIRMA
SECRETARIO	FIRMA

Respectable Señora:

Como es de su conocimiento, el pasado mes de febrero 2017, el señor Wilberth Berrocal Herrera renunció a su puesto de Operador de Equipo Pesado de la UTGVM (8114), y se procedió a girar en el mes de marzo un monto de \$2.000.000.00 que es lo que había presupuestado a ese momento por concepto de prestaciones legales, y por consentimiento del mismo señor Berrocal Herrera, quedando un saldo de \$6.847.623.44, el cual se iba a presupuestar. A la fecha de hoy se le ha informado al Proceso de Recursos Humanos, que dicha cuenta no tiene contenido presupuestario, para proceder a cancelar el saldo pendiente.

Por lo que con el debido respeto que su autoridad merece, la pongo en conocimiento de la situación y además solicito su intervención a fin de que se pueda realizar las gestiones presupuestarias necesarias para cancelar dicho monto al señor Wilberth Berrocal Herrera.

Sin más que agregar y agradeciendo pronta respuesta;

MBA. Marcela Cordero Aguilar
Coordinadora de Recursos Humanos

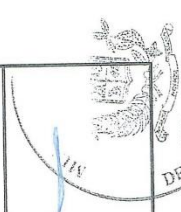
"apoyando el desarrollo del recurso humano de nuestra institución"

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

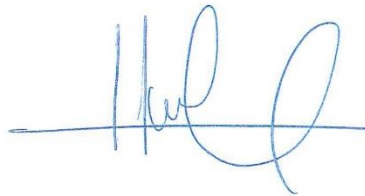
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ DESPACHO DE LA ALCALDESA		MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ DESPACHO DE LA ALCALDESA	
EXTRAGABRIEL	EXTRAGABRIEL	EXTRAGABRIEL	EXTRAGABRIEL
NOMBRE: <u>Monseñor</u>	NOMBRE: <u>Monseñor</u>	NOMBRE: <u>Monseñor</u>	NOMBRE: <u>Monseñor</u>
N° CÉDULA: <u>1-108-254</u>	N° CÉDULA: <u>1-108-254</u>	N° CÉDULA: <u>1-108-254</u>	N° CÉDULA: <u>1-108-254</u>
RECIBIDO	RECIBIDO	RECIBIDO	RECIBIDO
NOMBRE: <u>AR</u>	NOMBRE: <u>AR</u>	NOMBRE: <u>AR</u>	NOMBRE: <u>AR</u>
N° CÉDULA: <u>1-108-254</u>	N° CÉDULA: <u>1-108-254</u>	N° CÉDULA: <u>1-108-254</u>	N° CÉDULA: <u>1-108-254</u>
FECHA: <u>17/08/2017</u>	FECHA: <u>17/08/2017</u>	FECHA: <u>17/08/2017</u>	FECHA: <u>17/08/2017</u>

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ UNIDAD DE PRESUPUESTO SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA		RECURSOS Humanos				
FECHA:	UNIDAD SOLICITANTE:	FECHA:	UNIDAD SOLICITANTE:			
14 de Julio de 2017						
DETALLE DE MOVIMIENTOS:						
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Retribución por años servidos	01.01.19.00.03.01	1	35.716.449,27	4.811.188,22	0,00	30.905.261,05
Sueldos fijos (Salario Base)	01.01.12.00.01.01	1	3.847.161,23	235.908,78	0,00	3.611.252,45
Retribución por años servidos	01.01.17.00.03.01	1	0,00	0,00	3.795.000,00	3.795.000,00
Decimotercer mes	01.01.17.00.03.03	1	2.206.733,02	0,00	316.250,00	2.522.983,02
Contribución patronal al seguro de salud CCSS	01.01.17.00.04.01	1	1.392.213,62	0,00	351.037,50	1.743.251,12
Contribución patronal al Banco Popular	01.01.17.00.04.05	1	75.254,82	0,00	18.975,00	94.229,82
Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	01.01.17.00.05.01	1	764.588,86	0,00	192.786,00	957.374,86
Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	01.01.17.00.05.02	1	225.764,38	0,00	56.925,00	282.689,38
Aporte patronal al Fondo de capitalización laboral	01.01.17.00.05.03	1	451.528,94	0,00	113.850,00	565.378,94
Contribución patronal a fondos administrativos por entes privados	01.01.17.00.05.05	1	802.273,50	0,00	202.273,50	1.004.489,77
TOTALES			5.047.097,00	5.047.097,00	5.047.097,00	45.481.910,41

JUSTIFICACION :
Se solicita realizar la modificación de las anteriores cuentas presupuestarias, debido a que la cuenta de anualidades de la unidad de Catastro, ha sido afectada por los movimientos realizados por reinstalación de Patentes, por así haberse acordado mediante acuerdo consiliatorio extraprocesal.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ * DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ * ALCALDE	MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ * DESPACHO DE LA ALCALDE
 FINA DEL SOLICITANTE (JEFE DE LA UNIDAD)	 V.B. DE TESORERIA (CERTIFICACION DE SALDOS)	 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ DESPACHO DE LA ALCALDE

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	5.047.097,00
0.03.01	Retribución por años servidos (Anualidad)	3.795.000,00
0.03.03	Decimotercer mes	316.250,00
0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS	351.037,50
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	18.975,00
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	192.786,00
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones complementarias	56.925,00
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	113.850,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	202.273,50



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 17 de julio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: PRESUPUESTO

ENTREGADO POR: *[Firma]*
NOMBRE: *[Firma]*
N° CÉDULA: 5-49-830
RECIBIDO POR: *[Firma]*
NOMBRE: *[Firma]*
N° CÉDULA: 1710777
FECHA: 17/07/17
HORA: 9:15 am

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
DISPONIBILIDAD LABORAL	01.01.27.00.02.03	1	4.469.034,31	2.000.000,00	0,00	2.469.034,31
TIEMPO EXTRAORDINARIO	01.01.27.00.02.01	1	0,00	0,00	1.503.834,78	1.503.834,78
DECIMOTERCER MES	01.01.27.00.03.03	1	0,00	0,00	125.319,57	125.319,57
CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CCSS	01.01.27.00.04.01	1	0,00	0,00	139.104,72	139.104,72
CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	01.01.27.00.04.05	1	0,00	0,00	7.519,17	7.519,17
CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	01.01.27.00.05.01	1	0,00	0,00	76.394,81	76.394,81
APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	01.01.27.00.05.02	1	0,00	0,00	22.557,52	22.557,52
APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	01.01.27.00.05.03	1	0,00	0,00	45.115,04	45.115,04
CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	01.01.27.00.05.05	1	0,00	0,00	80.154,39	80.154,39
TOTALES			4.469.034,31	2.000.000,00	2.000.000,00	4.469.034,31

JUSTIFICACION :
Se solicita el aumento de presupuesto en la cuenta de Tiempo Extraordinario para la elaboración de los Documentos Presupuestarios que son solicitados a esta Unidad como Modificaciones Presupuestarias , Presupuestos Extraordinarios y Presupuesto Inicial 2018 que son requeridos con fechas límites a presentar y con respecto al horario laboral no es suficiente para cumplir con los documentos que se deben entregar.

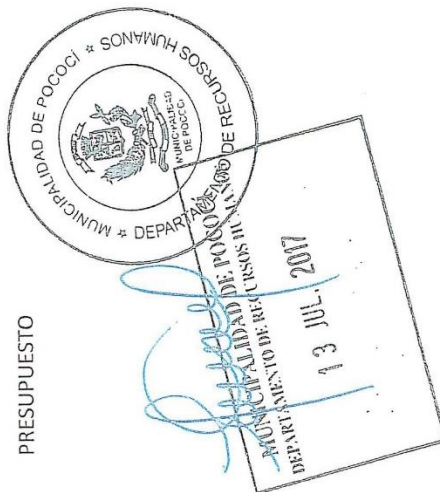
[Firma]
FIRMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

[Firma]
V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)

[Firma]
V.B ALCALDE

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	2.000.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.503.834,78
0.03.03	Decimotercer mes	125.319,57
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	139.104,72
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	7.519,17
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	76.394,81
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	22.557,52
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	45.115,04
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	80.154,39

PRESUPUESTO



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

R/Nury Morillo Matarito
19-07-2017.
3:50 pm.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ						
UNIDAD DE PRESUPUESTO						
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA						
FECHA: 19 de Julio de 2017		UNIDAD SOLICITANTE: Recursos Humanos				
DETALLE DE MOVIMIENTOS:						
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	01.01.17.00.03.02	1	5.280.722,02	2.925.063,75		2.355.658,27
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	01.01.23.00.03.02	1	3.736.176,12	1.611.447,81		2.124.728,31
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	01.01.05.00.03.02	1	6.400.043,49	1.611.447,81		4.788.595,68
Retribución por años servidos	01.01.26.00.03.01	1	7.489.405,82	852.040,63		6.637.365,19
Indemnizaciones	01.04.30.06.06.01	1	136.864.675,14		7.000.000,00	143.864.675,14
TOTALES			159.771.022,59	7.000.000,00	7.000.000,00	159.771.022,59
JUSTIFICACION :						
Se solicita la modificación para el pago de indemnización correspondiente a las cargas sociales de la Caja Costarricense del Seguro Social de las señoras Pilar Jimenez Palma y Vera Jiménez Villalobos, según los acuerdos conciliatorios Extraprocesales llevados a cabo.						
FIMA DEL SOLICITANTE (JEFE DE LA UNIDAD)		V.B DE TESORERIA (CERTIFICACION DE SALDOS)		V.B ALCALDE		

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ DEPARTAMENTO DE LA ALCALDESA		MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ UNIDAD DE PRESUPUESTO SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA		AUDITORIA INTERNA		
ENTREGAR POR		UNIDAD SOLICITANTE:		FECHA:		
NOMBRE: <u>Arca Salazar H</u>		11 de julio 2017		DETALLE DE MOVIMIENTOS:		
RECIBIDO POR		FECHA:		DETALLE DE MOVIMIENTOS:		
NOMBRE: <u>Arca Salazar H</u>		11 de julio 2017		DETALLE DE MOVIMIENTOS:		
FIRMA: <u>[Firma]</u>		FIRMA: <u>[Firma]</u>		DETALLE DE MOVIMIENTOS:		
HORA: <u>12:00 PM</u>		HORA: <u>12:00 PM</u>		DETALLE DE MOVIMIENTOS:		
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
OTROS SERVICIOS GESTION Y APOYO	010201010499		7.200.000,00	4.200.000,00	0,00	3.000.000,00
SERVICIOS JURIDICOS	010201010402		1.850.000,00	1.850.000,00	0,00	0,00
VIATICOS	010201010502		922.900,00	500.000,00	0,00	422.900,00
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	010201010801		200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO Y REP EQUIPO COMPUTO	010201010808		500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
INFORMACION	010201010301		500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
IMPRESION Y ENCUADERNACION	010201010303		150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO Y REP EQUI. Y MOBILI	010201010807		400.000,00	100.000,00	0,00	300.000,00
INFORMACION CONCEJO	010101010301		0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
BIENES INTANGIBLES	010201059903		377.914,00	330.000,00	0,00	47.914,00
ACTIVIDADES DE CAPACITACION			405.000,00	0,00	330.000,00	735.000,00
TOTALES			12.505.814,00	8.330.000,00	8.330.000,00	12.505.814,00
JUSTIFICACION : NO SE VA A UTILIZAR LOS SERVICIOS EN LA CONTRATACION DE PERSONAL POR CUANTO NO HAY ESPACIO FISICO PARA UBICARLO, SE CONTRATO LOS SERV. JURIDICOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y EL CONCEJO MUNICIPAL NECESITA DAR A LA CIUDADANIA SOBRE EL QUE HACER MUNICIPAL.						
Municipalidad de Pococi		V.B DE TESORERIA (CERTIFICACION DE SALDOS)		V.B ALCALDE MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ		
FIMA DEL SOLICITANTE (JEFE DE LA UNIDAD)		Auditoria interna		FIMA DEL ALCALDE		

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ DESPACHO DE LA ALCALDESA		MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ UNIDAD DE PRESUPUESTO		SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
ENTREGADO POR: <u>Luciana Botto A.</u> N° CÉDULA: <u>75338</u> RECIBIDO POR: <u>Alca. Salazar</u> N° CÉDULA: <u>10473013</u> FECHA: <u>17/08/2017</u> HORA: <u>1:26 PM</u>		FECHA: <u>24 de julio de 2017</u> UNIDAD SOLICITANTE: <u>Contabilidad</u>				
DETALLE DE MOVIMIENTOS:						
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Equipo y Programas de Computo	01-03-25-05-01-05	1	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00
Intereses Moratorios y Multas	01-01-25-01-99-02	1	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00
Servicios Jurídicos	01-01-25-01-04-02	1	2.000.000,00	1.500.000,00	0,00	500.000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	01-01-25-01-04-99	1	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
TOTALES			2.700.000,00	2.200.000,00	2.200.000,00	2.700.000,00
JUSTIFICACION : Se le da contenido a la cuenta de Intereses moratorios y multas para generar recursos contingentes en la eventualidad de que la administración tributaria o cualquier otro ente, proceda a realizar algún tipo de cobro generado, además se le da recursos a la cuenta de servicios de gestión y apoyo para dar continuación al proceso que se ha venido llevando en el Departamento de Contaduría, en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad.						
FIMA DEL SOLICITANTE (JEFE DE LA UNIDAD)		V.B. DE TESORERIA (CERTIFICACION DE SALDOS) DEPTO. DE TESORERIA		V.B. ALCALDE MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ DESPACHO DE LA ALCALDESA		

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ		UNIDAD DE PRESUPUESTO		SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA		DESPACHO DE LA ALCALDESA	
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ		UNIDAD DE PRESUPUESTO		SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA		DESPACHO DE LA ALCALDESA	
FECHA: 24 de julio de 2017		UNIDAD SOLICITANTE:		SALUD OCUPACIONAL		ENTREGADO POR: <i>Emilio Hesis ayala</i> NOMBRE: <i>Emilio Hesis ayala</i> FIRMA: <i>Emilio Hesis ayala</i> RECIBIDO POR: <i>Don Murillo M.</i> NOMBRE: <i>Don Murillo M.</i> FIRMA: <i>Don Murillo M.</i> HORA: <i>3:05pm</i>	
DETALLE DE MOVIMIENTOS:		UNIDAD SOLICITANTE:		SALUD OCUPACIONAL		ENTREGADO POR: <i>Emilio Hesis ayala</i> NOMBRE: <i>Emilio Hesis ayala</i> FIRMA: <i>Emilio Hesis ayala</i> RECIBIDO POR: <i>Don Murillo M.</i> NOMBRE: <i>Don Murillo M.</i> FIRMA: <i>Don Murillo M.</i> HORA: <i>3:05pm</i>	
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL	
Productos farmacéuticos y medicinales	01-01-30-02-01-02	1	1.500.000,00	500.000,00		1.000.000,00	
Otros servicios de gestión y apoyo	01-01-09-01-04-99	1			500.000,00	500.000,00	
Productos farmacéuticos y medicinales	02-01-01-02-01-02	1	250.000,00	250.000,00		0,00	
Alimentos y bebidas	02-01-01-02-02-03	1			250.000,00	250.000,00	
Productos farmacéuticos y medicinales	02-02-01-02-01-02	1	1.200.000,00	500.000,00		700.000,00	
Alimentos y bebidas	02-02-01-02-02-03	1	2.000.000,00		250.000,00	2.250.000,00	
Otros servicios de gestión y apoyo	02-02-01-01-04-99	1			250.000,00	250.000,00	
Productos farmacéuticos y medicinales	02-05-01-02-01-02	1	250.000,00	250.000,00		0,00	
Alimentos y bebidas	02-05-01-02-02-03	1			250.000,00	250.000,00	
TOTALES			5.200.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	5.200.000,00	
JUSTIFICACION :							
Ver justificación en oficio SYSO N°100-2017							
FIRMA DEL SOLICITANTE (JEFE DE LA UNIDAD)		FIRMA DEL TRESORERO (CERTIFICACION DE SALDOS)		FIRMA DEL ALCALDE (CERTIFICACION DE SALDOS)		FIRMA DEL ALCALDE (CERTIFICACION DE SALDOS)	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional
SYSO N° 0100- 2017



Guápiles, 24 de julio de 2017

Dra. Elibeth Venegas Villalobos.

Alcaldesa.

Municipalidad de Pococí

Cordial saludo.

Por este medio, solicito de la manera más atenta la intervención de sus buenos oficios con respecto a la aprobación de una modificación presupuestaria en mi unidad.

La intención, es disminuir de la cuenta de productos farmacéuticos y medicinales de la administración ₡500.000, para aumentar a la cuenta de otros servicios de gestión y apoyo ₡500.000. Lo que se quiere es contratar un instructor de yoga y entrenamiento funcional para realizar sesiones de actividad física con los colaboradores de la municipalidad y así favorecer tanto la salud física como la mental.

De la cuenta de productos farmacéuticos y medicinales de aseo de vías disminuir ₡250.000, para aumentar a la cuenta de alimentos y bebidas, ya que se está desarrollando un Programa de Desarrollo Personal y Laboral, en donde se visita a los funcionarios en sus puestos de trabajo, para realizar pequeñas capacitaciones que favorecen al autocuidado y la prevención de accidentes. Este programa se ha estado

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional
SYSO N° 0100- 2017



desarrollando desde hace 2 meses, sin embargo considero importante poder llevar a los colaboradores un pequeño refrigerio cada vez que se hacen las reuniones.

De la cuenta de productos farmacéuticos y medicinales de recolección de basura, quisiera poder disminuir ₡500.000, con la intención de aumentar ₡250.000 en alimentos y bebidas (para el Programa de Desarrollo Personal y Laboral) y los otros ₡250.000 para realizar el programa de acondicionamiento físico y levantamiento correcto de cargas en los colaboradores de recolección.

De la cuenta de productos farmacéuticos y medicinales de mantenimiento de parques, se requiere disminuir ₡250.000, para aumentar a la cuenta de alimentos y bebidas, que al igual que los otros programas, poder brindar un refrigerio a los colaboradores de esta unidad cada vez que se hacen las sesiones del programa de Desarrollo Personal y Laboral.

Sin más por el momento, se despide muy cordialmente

Emilia Masis Alfaro
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
Municipalidad de Pococí



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

UNIDAD DE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA:

JUEVES 22 DE JUNIO DEL 2017

UNIDAD SOLICITANTE:

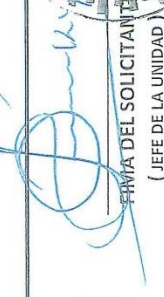
SUTRAM

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

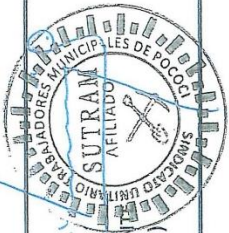
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
AYUDAS A FUNCIONARIOS	01.04.31.06.02.03		8.361.481,99	3.361.481,99	0,00	5.000.000,00
BECAS A FUNCIONARIOS 8114	03.02.01.06.02.01		0,00	0,00	3.361.481,99	3.361.481,99
TEXTILES Y VESTUARIOS	02.05.01.02.99.04		9.728.565,20	1.528.565,20	0,00	8.200.000,00
TIEMPO EXTRAORDINARIO GEST. AMB.	02.05.01.00.02.01		0,00	0,00	1.528.565,20	1.528.565,20
TEXTILES Y VESTUARIOS	02.05.01.02.99.04		8.200.000,00	200.000,00	0,00	8.000.000,00
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	02.05.01.00.05.02		0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
TOTALES			26.290.047,19	5.090.047,19	5.090.047,19	26.290.047,19

JUSTIFICACION :

Se modifican los montos de la cuenta Ayudas a funcionarios para dotar de contenido la cuenta de becas para funcionarios de la 8114. Se modifican los montos de la cuenta de Textiles y vestuarios para dar contenido a las cuentas de Tiempo extraordinario y Viáticos dentro del país, para ser usados de manera exclusiva en caso de funcionarios que desempeñan sus labores en la Unidad de Gestión Ambiental.



FINA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)





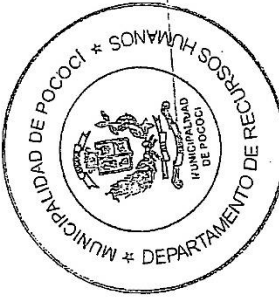
TESORERO
(CERTIFICACION DE SALDOS)





V.B ALCALDE

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.528.565,20
0.03.03	Decimotercer mes	1.149.300,00
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	95.847,82
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	106.310,25
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	5.746,50
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones complementarias	58.384,44
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	17.239,50
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	34.479,00
		61.257,69



[Handwritten signature]

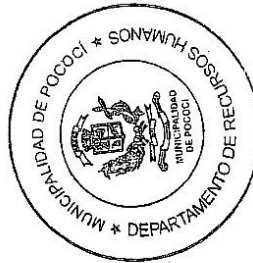
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ						
UNIDAD DE PRESUPUESTO						
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA						
FECHA: 23 de junio de 2017		UNIDAD SOLICITANTE: Gestión Ambiental				
DETALLE DE MOVIMIENTOS:						
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	02.02.01.02.01.01	1	Q32.666.792,31	Q3.000.000,00	0	Q29.666.792,31
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	02.02.01.01.07.01	1	Q2.000.000,00	Q1.000.000,00	0	Q1.000.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN	02.02.01.01.08.04	1	Q11.750.000,00	Q1.500.000,00	0	Q10.250.000,00
TIEMPO EXTRAORDINARIO	02.02.01.00.02.01	1	Q19.767.717,59	0	Q5.500.000,00	Q25.267.717,59
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	02.02.01.02.01.01	1	Q29.666.792,31	Q2.000.000,00	0	Q27.666.792,31
VIATICOS DENTRO DEL PAÍS	02.02.01.01.05.02	1	Q6.175.350,00	Q1.000.000,00	0	Q5.175.350,00
INFORMACION	02.02.01.01.03.01	1	0	0	Q3.000.000,00	Q3.000.000,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	02.02.01.02.04.02	1	Q12.956.372,07	Q500.000,00	0	Q12.456.372,07
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	02.02.01.05.01.03	1	0	0	Q500.000,00	Q500.000,00
TOTALES			114.983.024,28	9.000.000,00	9.000.000,00	114.983.024,28

Se requiere aumentar el rubro de TIEMPO EXTRAORDINARIO para poder suplir el gasto del pago de horas extra a los trabajadores de saneamiento ambiental. En razón de las jornadas laborales que debemos realizar despues de medio día, es necesario poder pagar a los choferes y cuadrillas horas adicionales de trabajo. Además, a raíz de la aprobación del Reglamento de Gestión Integral de Residuos Pococí, es fundamental tener contenido económico para poder publicarlo en la Gaceta segun corresponde. Por último, es necesaria la compra de 2 radios comunicadores para los choferes de saneamiento ambiental.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	5.500.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	4.135.545,60
0.03.03	Declinatorio mes	344.628,86
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	382.537,97
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	20.677,73
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	210.085,72
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	62.033,18
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	124.066,37
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	220.424,58



[Handwritten signature]

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Pococí
19 de Septiembre 1911-2011

Municipalidad de Pococí
GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
Tel: (506) 2710-6560 ext.112 / Fax: (506) 2710-7181
Correo electrónico: gestionambiental.pococi@gmail.com

UTGAM-200-2017
Guápiles, 23 de junio de 2017

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

Asunto: solicitud de modificación presupuestaria

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	RECEBIDO POR
NOMBRE: Elibeth Venegas V.	NOMBRE: Mary Herillo
CÉDULA: 401990834	CÉDULA: 401990834
FIRMA: [Firma]	FIRMA: [Firma]
N° CÉDULA	HORA
FECH: 23/06/17	3:05

Estimada señora:

De la manera más cordial, mediante la presente se solicita realizar modificación presupuestaria para el servicio 02-02 Recolección de Basura, por motivos de brindar un servicio más eficiente y puntual a la toda la comunidad del cantón de Pococí, según se detalla en la siguiente tabla:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.01.01	₡ 32.666.792,31	₡ 3.000.000,00	0,00	₡ 29.666.792,31
ACTIVIDADES DE CAPACITACION	1.07.01	₡ 2.000.000,00	₡ 1.000.000,00	0,00	₡ 1.000.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.08.04	₡ 11.750.000,00	₡ 1.500.000,00	0,00	₡ 10.250.000,00
TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.02.01	₡ 19.767.717,59	0,00	₡ 4.135.545,60	₡ 23.903.263,19
DECIMOTERCER MES	0.03.03	₡ 24.212.489,90	0,00	₡ 344.628,86	₡ 24.557.118,76
CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA CCSS	0.04.01	₡ 17.154.831,84	0,00	₡ 382.537,97	₡ 17.537.369,81
CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0.04.05	₡ 927.288,32	0,00	₡ 20.677,73	₡ 947.966,05
CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	0.05.01	₡ 9.421.248,02	0,00	₡ 210.085,72	₡ 9.631.333,74
APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	0.05.02	₡ 2.781.864,75	0,00	₡ 62.033,18	₡ 2.843.897,93



Municipalidad de Pococí
GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
 Tel: (506) 2710-6560 ext.112 / Fax: (506) 2710-7181
 Correo electrónico: gestionambiental.pococi@gmail.com

UTGAM-200-2017
 Guápiles, 23 de junio de 2017

APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	0.05.03	₡ 5.563.728,95	0,00	₡ 124.066,37	₡ 5.687.795,32
CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	0.05.05	₡ 10.480.674,71	0,00	₡ 220.424,58	₡ 10.701.099,29
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.01.01	₡ 29.666.792,31	₡ 2.000.000,00	0,00	₡ 27.666.792,31
VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.05.02	₡ 6.175.350,00	₡ 1.000.000,00	0,00	₡ 5.175.350,00
INFORMACIÓN	1.03.01	0,00	0,00	₡ 3.000.000,00	₡ 3.000.000,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.04.02	₡12.956.372,07	₡ 500.000,00	0,00	₡ 12.456.372,07
EQUIPO DE COMUNICACION	5.01.03	0,00	0,00	₡ 500.000,00	₡ 500.000,00

*Nota: de los ₡ 5.500.000,00 de colones a modificar para la cuenta 0.02.01-Tiempo Extraordinario, ₡4.135.545,60 son íntegros para dicha cuenta y ₡1.364.454,41 a cargas sociales y otros

Se adjunta al presente oficio la Planilla para Modificaciones, facilitada por la Unidad de Presupuesto Municipal.

Se agradece de antemano la atención a la presente;

f. 
 Lic. Fabián Delgado Villalobos
 Gestión Ambiental Municipal
 MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

CC/ Presupuesto Municipal
 Archivo



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ENTREGADO POR / *[Signature]*
NOMBRE: *[Signature]*
N° CÉDULA: *[Signature]*
RECIBIDO POR: *[Signature]*
NOMBRE: *[Signature]*
N° CÉDULA: *[Signature]*
FECHA: *[Signature]* **HORA:** *[Signature]*

FECHA: 22 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: Obras Civiles

DETALLE DE MOVIMIENTOS: Reparacion y repuestos de maquinaria municipal

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Reparacion y mantenimiento de maquinaria y equipo...	02.03.01.01.08.04	1	26.550.000,00	15.000.000,00	0,00	11.550.000,00
Repuestos y accesorios	02.03.01.02.04.02	1	500.000,00	0,00	15.000.000,00	15.500.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	~0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			27.050.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	27.050.000,00

JUSTIFICACION :
Se requiere balancear los codigos presupuestados de acuerdo a la necesidad más probable que se puede presentar en la compra y reparacion de maquinaria municipal, esto de acuerdo a los historiales de consumo.

FIMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

V.B. DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)

FIMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

V.B. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ DESPACHO DE LA ALCALDESA		MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ UNIDAD DE PRESUPUESTO SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS		
ENTREGADO POR: _____ RECIBIDO POR: _____ N° CÉDULA: _____ NOMBRE: _____ FECHA: _____ FIRMA: _____ HORA: _____		UNIDAD SOLICITANTE: _____				
FECHA: MARTES 27 DE JUNIO DEL 2017		DETALLE DE MOVIMIENTOS:				
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	02.09.01.01.01.02		1.650.000,00	500.000,00	0,00	1.150.000,00
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	02.09.01.02.99.01		100.000,00	0,00	250.000,00	350.000,00
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	02.09.01.02.99.03		100.000,00	0,00	250.000,00	350.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			1.850.000,00	500.000,00	500.000,00	1.850.000,00
JUSTIFICACION : Dotar de contenido presupuestario a las cuentas de "Útiles y materiales de oficina y computo, Productos de papel, cartón e impresos" para adquirir suministros para los talleres programados dentro del Proyecto para la Política Cantonal de Cultura.						
 FIRMA DEL SOLICITANTE (JEFE DE LA UNIDAD)		 V.B DE TESORERIA (CERTIFICACION DE SALDOS)		 V.B ALCALDE		



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ENTREGADO POR:
NOMBRE: Diego Quiroz
N° CÉDULA: 33854
RECIBIDO POR: Mury Morillo
N° CÉDULA: 12345
FECHA: 07/06/17 HORA: 12:30 pm

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DESPACHO DE LA ALCALDESA

FECHA: **Martes 30 de mayo de 2017**

UNIDAD SOLICITANTE: **Topografía**

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Tintas, pinturas y diluyentes	03.06.01.02.02.01.04	1	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
Productos de papel, cartón e impresos	03.06.01.02.02.99.03	1	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
Herramientas e instrumentos	03.06.01.02.02.04.01	1	769.072,64	303.000,00	0,00	466.072,64
Otros servicios de gestión y apoyo	03.06.01.02.01.04.99	1	1.285.000,00	0,00	691.000,00	1.976.000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	03.06.01.02.02.99.01	1	37.000,00	0,00	62.000,00	99.000,00
TOTALES			2.541.072,64	753.000,00	753.000,00	2.541.072,64

JUSTIFICACION :

Se requiere contratar un inspector-oficinista para el proceso de visado de planos. Actualmente esta Unidad no cuenta con personal suficiente para la atención de la demanda de visados, espesíficamente en la labor de inspección de planos de agrimensura y planos catastrados.

FIMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)

V.B ALCALDE

V.B ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE POCATÁ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MUNICIPALIDAD DE POCATÁ
DESPACHO DE LA ALCALDESA

ENTREGADO POR: *[Firma]*
N° CÉDULA: 17282 072
RECIBIDO POR: *[Firma]*
NOMBRE: *[Firma]*
N° CÉDULA: 2670077
FECHA: 26/06/17 HORA: 4:00pm

UNIDAD SOLICITANTE:
Obras Civiles y Serv. Municipales

FECHA: 22 de junio de 2017

DETALLE DE MOVIMIENTOS: Para compra de camaras fotograficas para Obras Civiles

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Impresión encuadernación y otros	03.06.01.04 01.03.03	1	178.760,96	100.000,00	0,00	78.760,96
Viáticos dentro del país	03.06.01.04 01.05.02	1	260.750,00	100.000,00	0,00	160.750,00
Tintas pinturas y diluyentes	03.06.01.04.02 .01.04	1	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Productos de papel, carton impresos	03.06.01.04.02 99.03	1	178.800,00	100.000,00	0,00	78.800,00
Compra de camaras fotograficas Obras Civiles		1	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
TOTALES			818.310,96	400.000,00	400.000,00	818.310,96

JUSTIFICACION :
Se requiere la compra de dos camaras fotograficas para inspectores del departamento, en cambio se puede prescindir de algunos rubros presupuestados.
Las camaras son necesarias para el control de proyectos y rendición de cuentas.

FIRMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

SECRETARÍA DE TESORERÍA
(CERTIFICACIÓN DE SALDOS)

V.B ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE POCOCCI
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ENTREGADO POR: Frank Bara Vides
N° CDTA: 7-156-202
RECIBIDO POR: Ana Salazar
N° CDTA: 7-156-202
FECHA: 20/06/2017
FIRMA: [Firma]
HORA: 2:40pm

MUNICIPALIDAD DE POCOCCI
DESPACHO DE LA ALCALDESA

FECHA: 22 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: Obras Civiles

DETALLE DE MOVIMIENTOS: 02.28.01 Fondo Municipal de Emergencias

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Materiales metalicos	02.03.01	1	4.650.000,00	2.000.000,00	0,00	2.650.000,00
Minerales y asfalticos	02.03.02	1	6.500.000,00	0,00	2.000.000,00	8.500.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			11.150.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	11.150.000,00

JUSTIFICACION :
Se requiere balancear los codigos presupuestados de acuerdo a la necesidad real del proyecto

FIRMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)

V.B ALCALDE

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 21 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: Obras Civiles

DETALLE DE MOVIMIENTOS: 03.02.1Y CAMINO COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE POCOCÍ

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Minerales y asfálticos	02.03.02	1	1.940.000,00	625.000,00	0,00	1.315.000,00
Materiales metalicos	02.03.01	1	0,00	0,00	625.000,00	625.000,00
TOTALES			1.940.000,00	625.000,00	625.000,00	1.940.000,00

JUSTIFICACION :
Se debe modificar debido a que las necesidades del proyecto cambiaron. Inicialmente se diseño hacer un puente con alcantarillas de concreto de 1.50 metros de diametro pero en un reciente evento atmosferico se comprobó que se requiere darle más capacidad al puente, por lo cual se diseño un puente tipo cajon. Este nuevo diseño requiere de más material mineral y material metalico.

FINA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)

V.B ALCALDE







MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ENTREGADO POR: Frank Benavides
N° CDTA: 7-156-202
RECIBIDO POR: Araceli Salazar
N° CDTA: 7-156-202
FECHA: 16/08/2017 HORA: 12:00pm

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DESPACHO DE LA ALCALDESA

FECHA: 21 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: Obras Civiles

DETALLE DE MOVIMIENTOS: 03.06.12 Operatividad de la Fabrica de Alcantarillas

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Materiales metalicos	02.03.01	1	5.200.000,00	4.200.000,00	0,00	1.000.000,00
Minerales y asfalticos	02.03.02	1	3.000.000,00	0,00	4.200.000,00	7.200.000,00
TOTALES			8.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	8.200.000,00

JUSTIFICACION :
Se requiere balancear los codigos según las necesidades reales del proyecto. No se requiere la cantidad asignada a metalicos, más bien se requiere más del codigo de minerales y asfalticos

FIMA DEL SOLICITANTE
(JEFE DE LA UNIDAD)

V.B DE TESORERIA
(CERTIFICACION DE SALDOS)

V.B ALCALDE

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

DESPACHO DE LA ALCALDESA
 ENTREGADOR
 NOMBRE: Frank Beravides
 N° CÉDULA: 7-626-207 FIRMA: [Firma]
 RECIBIDO POR
 NOMBRE: Alma Salazar
 N° CÉDULA: 26/08/2017 FIRMA: [Firma] HORA: 5:40pm


MUNICIPALIDAD DE POCOÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 21 de junio de 2017 UNIDAD SOLICITANTE: Obras Civiles

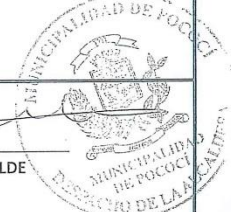
DETALLE DE MOVIMIENTOS: 03.01.07 Mejoras en el Plantel Municipal

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Materiales y Productos Metalicos	02.03.01	1	13.000.000,00	5.000.000,00	0,00	8.000.000,00
Minerales y Asfálticos	02.03.02	1	10.000.000,00	4.000.000,00	0,00	6.000.000,00
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	05.01.99	1	0,00	0,00	7.100.000,00	7.100.000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	02.03.04	1	2.200.000,00	0,00	1.800.000,00	4.000.000,00
Combustibles y lubricantes	02.01.01	1	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
Tintas, pinturas y diluyentes	02.01.04	1	1.000.000,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Materiales y productos de vidrio	02.03.05	1	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
Herramientas e instrumentos	02.04.01	1	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	02.99.06	1	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
Jornales Opcionales	00.01.02	1	3.916.703,80	0,00	2.349.939,33	6.266.643,13
Decimotercer Mes	00.03.03	1	326.333,33	0,00	195.825,00	522.158,33
Contribucion Patronal al seguro de Salud de la CCSS	00.04.01	1	362.230,00	0,00	217.365,75	579.595,75
Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	00.04.05	1	19.580,00	0,00	11.749,50	31.329,50
Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	00.05.01	1	198.932,87	0,00	119.374,92	318.307,79
Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarios	00.05.02	1	58.740,00	0,00	35.248,50	93.988,50
Aporte Patronal al fondo de Capitalizacion Laboral	00.05.03	1	117.480,00	0,00	70.497,00	187.977,00
TOTALES			33.600.000,00	11.900.000,00	11.900.000,00	33.600.000,00

JUSTIFICACION :
 Codigos presupuestarios no se ajustan a la necesidad real del proyecto.


FIRMA DEL SOLICITANTE
 (JEFE DE LA UNIDAD)


V.B DE TESORERIA
 (CERTIFICACION DE SALDOS)


V.B ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com



OCSM 172 - 2017

12 de mayo de 2017

Asunto: Solicitud de modificación presupuestaria para el proyecto "Construcción de puente tipo cajón de Roxana"

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Se informa que se requiere realizar una modificación presupuestaria para el proyecto "Construcción de puente tipo cajón de Roxana", ya que según visita realizada al sitio con el señor Síndico de Roxana, los códigos presupuestados y el nombre de la partida no es acorde con la necesidad planteada.

Solicito se cambie el nombre de la partida por: "Construcción de pasos de alcantarilla en la Maravilla de Roxana", e incluir los siguientes rubros presupuestarios:

Minerales y Asfálticos	\$8.500.000,00
Maderas y sus Derivados	\$300.000,00
Material Metálico	\$200.000,00
Total	\$9.000.000,00

Según el señor Síndico, ellos asumirían la mano de obra a través de ayudas de empresarios de la zona.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:


Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococi

CC. Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com



OCSM 271- 2017

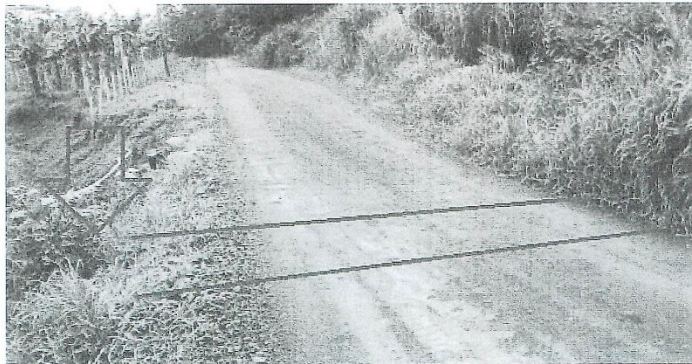
29 de junio de 2017

Asunto: Informe para proyecto "Construccion de pasos de alcantarilla en la Maravilla de Roxana"

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Se informa que se realizó visita en sitio con el señor Sindico de Roxana Luis Ángel, quien detalló sobre la necesidad de construir dos pasos de alcantarilla de 1,50 m de diámetro y sus cabezales de concreto. El departamento de Obras Civiles elaboró el presupuesto requerido para solicitarlo vía modificación en el oficio OCSM 172-2017. El nombre de la partida se cambia debido a que no son pasos de cuadro, sino más bien pasos de alcantarilla.

La siguiente imagen muestra la ubicación del paso de alcantarilla a construir:



Agradeciendo su atención, se despide atentamente:

Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococi

CC. Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com commpococi@mcscs.co.cr



OFICIO: OCSM 252-2017

21 de Junio de 2017

Asunto: Solicitud de modificación del presupuesto de "Aceras la Guaria, Escuela y Campo Ferial Guapiles y Alcantarillado la Guaria, Aceras y Campo Ferial Guapiles"

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Concejo Municipal

A solicitud de la Asociación Desarrollo Integral de Bella Vista Guapiles, solicita la siguiente modificación del proyecto "Aceras la Guaria, Escuela y Campo Ferial Guapiles y Alcantarillado la Guaria, Aceras y Campo Ferial Guapiles" del presupuesto Ordinario 2017. Esto según requerimientos presentados a esta unidad para aprovechar de mejor forma la partida.

Actual: Aceras la Guaria, Escuela y Campo Ferial Guapiles

Minerales y Asfálticos	¢4.500.000,00
Maderas y sus Derivados	¢250.000,00
Materiales Metálicos	¢250.000,00

Actual: Alcantarillado la Guaria, Aceras y Campo Ferial Guapiles

Minerales y Asfálticos	¢4.500.000,00
Maderas y sus Derivados	¢250.000,00
Materiales Metálicos	¢250.000,00

Solicitado: Mejoras en Caminos Bella Vista Guapiles

Minerales y Asfálticos	¢10.000.000,00
------------------------	----------------

Fotos



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com; commpococi@racsacsa.co.cr;



OFICIO: OCSM 252-2017



Trabajos a Realizar:

- Colocar de aproximadamente 2000 metros cúbicos de base en calles aledañas en la población de Bella Vista Guapiles.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:


Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococi

CC. presupuesto / Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

20 de Mayo de 2017.

Señores

Municipalidad de Pococí

Presente.

Estimados señores:

En mi calidad de presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Guaria y por acuerdo de Junta Directiva tomado en reunión extraordinaria celebrada el día de ayer 19 de mayo del presente, les solicito modificar el destino de las dos partidas presupuestadas en la municipalidad de Pococí denominadas: a) "Acercas La Guaria, Escuela y Campo Ferial" y b) Alcantarillado La Guaria, Acercas y Campo Ferial" ambas por un monto total de cinco millones cada partida para un total de diez millones, para que sean utilizadas en la compra de material base para el arreglo de los caminos de la comunidad de La Guaria, ya que el estado en que se encuentran es bastante preocupante, es por ello que mediante esta nota se les hace formal solicitud de modificación de ambas partidas para el arreglo de la calle de La Guaria.

Sin más que agregarles y esperando se dé pronto trámite a nuestra petición me despido muy atentamente,


Lic. Francisco Quesada Salazar

Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral

La Guaria, Pococí.



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

recibido de todos los miembros de la Junta Directiva. Artículo # 5. Se le consulta al señor Alonso Quirós Castro cédula 7-0153-0721 si acepta la propuesta para ocupar el puesto de secretario a partir de la ratificación por parte de las autoridades de Dinapoco, a lo que el señor Alonso Quirós Castro menciona que si acepta ocupar la plaza de secretario de la Junta Directiva. Artículo # 7. Se acuerda aceptar la renuncia del secretario de la Junta Directiva el señor Gustavo Quirós Páez cédula 5-0283-0149, por los miembros presentes de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de la Guana. Artículo # 8. Se acuerda de forma inmediata incorporar al señor Alonso Quirós Castro cédula 7-0153-0721, quien era suplente de la Junta Directiva según nombramiento realizado en la Asamblea General Ordinaria # 12 celebrada el 04 de diciembre del 2016, para que sustituya el puesto de secretario que esta quedando vacío ante la renuncia recién aceptada. Artículo # 9. Se acuerda por todos los miembros presentes de la Junta Directiva facilitar al señor José Rufino y a su comunidad Cristiana el uso del área Comunal para los proyectos lúdicos, recreativos y de formación espiritual con los niños y jóvenes de la Comunidad de la Guana. Artículo # 10. En asuntos varios se recibe a la Señora Directora de la Escuela la Señora de Bellavista, la Señora Mariela Ortiz Porras, quien nos hace entrega de documento con el presupuesto para la construcción de las cercas y alcantarillado de un perímetro de 150 metros cuadrados del Centro Educativo. Artículo # 11. a) Ser las 17:10 horas sin más que decir se cierra la sesión de Junta. presidente:  Vocal II: Rosa María Vargas A. Acta # 96 extraordinaria de Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de la Guana. Acta de la sesión extraordinaria número 96 celebrada por la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de la Guana, Pococí el día 19 de mayo del 2017 a las 16 horas, en caso de la Señora Ana María Castro Castro con la asistencia de: Lic. Francisco Quesada Salazar presidente, presente. Ana María Castro Castro: vicepresidente, presente. Alonso Quirós Castro: secretario, presente. María Eugenia Bermúdez Campos: Tesorera, presente, Rosa María Vargas Anas: Vocal II



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com commpococi@racsac.co.cr



OFICIO: OCSM 253-2017

21 de Junio de 2017

Asunto: Solicitud de modificación del presupuesto de "Construcción Puente Peatonal el Indio la Rita"

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Concejo Municipal

A solicitud de la Asociación Desarrollo Integral de Asentamiento Campesino el Indio, solicita la siguiente modificación del proyecto "Construcción Puente Peatonal el Indio la Rita" del presupuesto Ordinario 2017. Esto según requerimientos presentados a esta unidad para aprovechar de mejor forma la partida.

Actual: Construcción Puente Peatonal el Indio la Rita

Materiales Metálicos	¢2.000.000,00
Minerales y Asfálticos	¢500.000,00
Maderas y sus Derivados	¢150.000,00
Tintas Pinturas y Diluyentes	¢200.000,00

Solicitado: Mejoras en la Cocina Comunal Iztaru la Rita

Materiales Metálicos	¢1.100.000,00
Minerales y Asfálticos	¢1.000.000,00
Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Computo	¢150.000,00
Materiales y Productos de Plástico	¢100.000,00
Tintas Pinturas y Diluyentes	¢100.000,00
Equipo y Mobiliario Educacional Deportivo y Recreativo	¢400.000,00

Fotos



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com; commpococi@racs.co.cr;

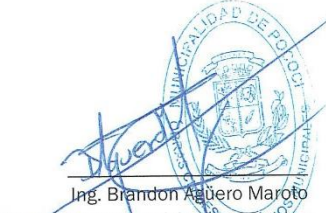


OFICIO: OCSM 253-2017

**Trabajos a Realizar:**

- Cambio clavadoras y color faltantes en la estructura de techo.
- Cambio de cubierta de techo en lamina de zinc esmaltada #26
- Anexo de 3mX9m (Tipo Corredor) columnas y cercha en tubo estructural galvanizado, clavador en hierro galvanizado y lamina de zinc esmaltada #26.
- Colocación de Piso Cerámico 80m2.
- Construcción de Baño anexo a la cocina comunal, cumpliendo con la ley 7600.
- Cambio de verjas a los ventanales.
- Pintura total al Inmueble.
- Copra de mobiliario (Mesas y Sillas) para uso en la cocina comunal

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:


Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococí

CC. presupuesto / Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Iztarú, 13 de junio 2017

Municipalidad de Pococí

Departamento de Obras Civiles y servicios municipales

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones

En reunión extraordinaria número 3 del comité de caminos Iztarú y Patio San Cristóbal en la comunidad de Iztarú el día 12 de junio 2017 a las 4:00pm el punto a resolver es modificar el presupuesto aprobado para el puente peatonal con el nombre Construcción Del Puente Peonatol del Indio La Rita aprobado como presupuesto participativo 2017 por un monto de Q2, 850,000.00 el cual será invertido en arreglos de la cocina comunal de Iztarú para materiales y mano de obra. El punto se aprueba por unanimidad estando presente los siguientes miembros. Presidenta Benita Dover Dover, Vice-presidente Germán Guerrero Aguilar, Secretario Andrés Salas Espinoza, vocal 1 Giovanni López Brenes, vocal 2 Mariana Mesen Quiroz, fiscal Antonio Machado Sánchez.

Aclaremos que con respecto a esta situación presentada con el puente peatonal que no se puede construir ya que se encuentra en una área privada y la Municipalidad de Pococí no asigna dinero para áreas privadas el comité de caminos Iztarú y Patio San Cristóbal y la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asociación de Desarrollo Integral Del Asentamiento Campesino El Indio NO se hace responsable por algún accidente de cualquier índole que ocurra en ese puente peatonal.

Agradecemos la atención brindada.

Presidenta: Benita Dover Dover

Vice-presidente: Germán Guerrero Aguilar

Secretario: Andrés Salas Espinoza

Vocal 1: Giovanni López Brenes

Vocal 2: Mariana Mesen Quiroz

Vocal 3: Eduardo Jiménez Parra

Fiscal: Antonio Machado Sánchez



Recibido
19/06/2017

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com mpococi@racsa.co.cr;



OFICIO: OCSM 255-2017

21 de Junio de 2017

Asunto: Solicitud de modificación del presupuesto de "Aceras San Martín Jiménez"

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Concejo Municipal

A solicitud de la Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras Barrio San Martín, solicita la siguiente modificación del proyecto "Aceras San Martín Jiménez" del presupuesto Ordinario 2017. Esto según requerimientos presentados a esta unidad para aprovechar de mejor forma la partida.

Actual:

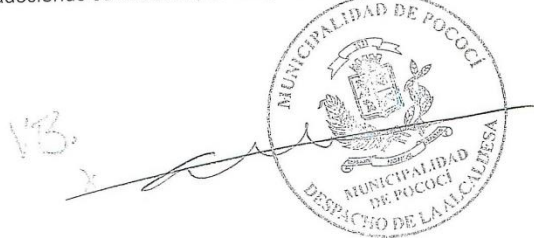
Minerales y Asfálticos	€6.700.000,00
Maderas y sus Derivados	€100.000,00
Materiales Metálicos	€200.000,00

Solicitado:

Minerales y Asfálticos	€3.750.000,00
Maderas y sus Derivados	€50.000,00
Materiales Metálicos	€200.000,00
Remuneraciones (Peones Ocasionales)	€3.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADOR	Frank Benavides
NOMBRE:	7-156-202
N° CÉDULA	FIRMA
RECIBIDO POR	Alcaldesa
NOMBRE:	FIRMA
N° CÉDULA	HORA
FECHA:	21/06/2017

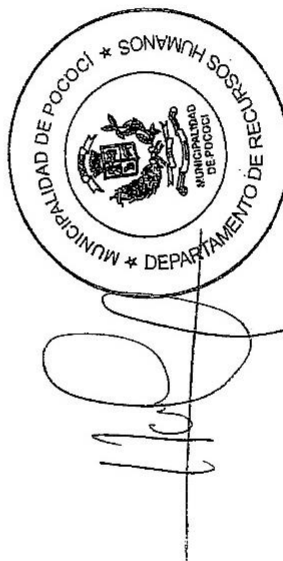
Agradeciendo su atención, se despide atentamente:



CC. presupuesto / Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	3.000.000,00
	Jornales Ocasionales	2.349.930,81
	Decimotercer mes	195.827,57
0.03.03	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	217.368,60
0.04.01	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	11.749,65
0.04.05	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	119.376,49
0.05.01	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	35.248,96
0.05.02	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	70.497,92
0.05.03		



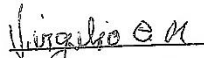
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

De Asociación Desarrollo Específica Pro Mejoras De San Martín de Jiménez Pococí Limón. 21/04/17

Al departamento de Obras Civiles, Municipalidad de Pococí con copia a la alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

20/04/2017 Acto # 333 Reunión ordinaria a celebrarse en el salón comunal de San Martín a las 6:00p.m. en con los siguientes miembros presentes: Presidente Virgilio Campos Mena, vicepresidente Luis Gerardo Obando Cordero, Secretario, Johnny Salazar Morales, Tesorera, Patricia Cerdas Azofeifa, vocal 2, Jaqueline Guillen Ramírez, Vocal 3, Alonso Carrillo Alemán. Leída el acta anterior y aprobado el cuórum, se da trámite a la reunión, para tratar los siguientes puntos: Artículo #1 Se acuerda solicitar a la municipalidad al departamento de obras civiles, con copia a la Señora Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos, que se nos haga una modificación en el presupuesto participativo a ejecutarse en el 2017. Documento que tenemos en mano por un total de 7000 000 en materiales para construir una acera en calle principal entrada a San Martín, pero tratándose que no incluye mano de obra, y que es mucho para cubrirlo la Asociación, solicitamos en aprobación que se nos reduzca de 700 metros de extensión a 400 metros, pero que se nos den 4000 000 en materiales y los otros 3000 000 que se nos den en mano de obra. Mínimamente a dos o tres peones diarios, un bahok, un ingeniero, y lo que sea necesario en maquinaria o herramientas; como batidora, tanqueta para agua...y otros y a Asociación coopera como siempre en mano de obra y supervisión. Que se nos permita trabajar en días feriados para agilizar más el aporte de mano de mano de obra de la comunidad. Que se tome en cuenta que es una obra de impacto donde transita mucha gente, adultos mayores, estudiantes de colegio y escuela, personas que salen al Ebais, salen a trabajar, mujeres con niños, discapacitados y más. Talvez un promedio de 2000 personal o más. La misma debe ser bien construida ya que no es un trabajo cualquiera.

Atentamente.


Virgilio Campos Mena

Presidente

8597-5118


Johnny Salazar Morales
Secretario



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017



Fecha de notificación: 13-3-2016 Recibido por: Virgilio Campos Nieto
Firma notificador: [Firma] Firma recibido: Virgilio C.M.
Asunto: Trámite para ejecución de Presupuesto Participativos 2017. Modalidad de Convenios

Señores

Asociación de Desarrollo Integral de San Martín Jiménez

Se les informa que a partir de este momento estaremos gestionando la compra de materiales para el proyecto de presupuesto participativo 2017 denominado: "Aceras San Martín Jiménez"; el cual se encuentra desglosado según sus rubros presupuestarios de la siguiente manera:

Minerales y Asfálticos	€6.700.000,00
Maderas y sus Derivados	€100.000,00
Materiales Metálicos	€200.000,00

Para aplicar la compra de la partida, se deberán presentar los siguientes documentos:

1. Actas de junta con los siguientes acuerdos:
"Se acuerda aplicar la ejecución del contenido presupuestario para el proyecto, y gestionar la mano de obra para la ejecución por nuestros propios medios, entendiendo que la Municipalidad de Pococi aportará únicamente los materiales de la obra".
"Se acuerda que sea el señor(a) Virgilio C.M. cedula 12.594.82 que gestione todo lo relacionado a la ejecución de este proyecto ante la Municipalidad de Pococi, como retiro de materiales y firma del convenio de Cooperación".
2. Lista de materiales. En este caso puede presentarse una factura proforma cuya suma y tipo de materiales sean acordes al rubro presupuestario. En el caso de Aceras y sistemas de drenaje, se puede solicitar a la Municipalidad la confección de la lista de materiales.
3. Copia de la cedula de la persona encargada a realizar los trámites.
4. Copia de cedula Jurídica al día
5. Copia de personería jurídica al día.

La tramitación de la partida también dependerá de la existencia de financiamiento en la partida presupuestaria.

Una vez sean recibidos los documentos, se iniciará el proceso de compra a través del departamento de proveeduría municipal, trámite que tarda alrededor de dos meses.
La fecha límite para presentar los requisitos será el viernes 30 de junio de 2017. Pasada esa fecha, los fondos podrían ser reinvertidos en otros proyectos.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:

[Firma]
Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



Ministerio de Gobernación y Policía
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Dirección Legal y de Registro
Tels: 2528-4000 Apartado 5433-1000

300239/113

Certificación de Personería Jurídica

Que según el Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad que al efecto lleva esta Dirección Legal y de Registro, bajo el Tomo: 43, Folio: 105 Asiento: 12234 se encuentra inscrita y vigente la organización denominada: ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS DE SAN MARTIN DE JIMENEZ, POCOCI DE LIMON, código de registro número: 2658 del Cantón LIMON-POCOCI, de conformidad con el artículo 16 de la Ley No. 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, Constituida el día: 28/11/2004.

Que la representación judicial y extrajudicial, con facultades de apoderado general corresponden a su Presidente(a): VIRGILIO CAMPOS MENA, cédula número 102590482, registrado bajo el Tomo: 113, Folio: 99, Asiento: 47228.

También se encuentran inscritos los siguientes miembros:

VicePresidente(a):	LUIS GERARDO OBANDO CORDERO	700480950
Tesorero(a):	GERARDINA PATRICIA CERDAS AZOFEIFA	602270577
Secretario(a):	JOHNNY VINICIO SALAZAR MORALES	204860549
Vocal1:	ALEXIS ROBOZ OBANDO SALAZAR	601270512
Vocal2:	JACQUELINE DE LOS ANGELES GUILLEN RAMIRE	701180573
Vocal3:	ALONSO CARRILLO ALEMAN	155813604806
Fiscal1:	FREDDY GIOVANNI JIMENEZ ALVARADO	106970691

Conforme al artículo 62 del Reglamento a la Ley No. 3859, en ausencia del Presidente o del Tesorero, se podrá registrar la firma del Vicepresidente para trámites bancarios.

Que la personería jurídica se encuentra vigente hasta el día 21/01/2019.

Dada en San José, a las 10:27 horas del día 28/02/2017.

Exenta de timbres, según artículo 37 de la Ley No. 3859, Sobre el Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de 1967.


Lidia Odilie Chacon Arce
Dpto Registro



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com commpococi@racsa.co.cr



OFICIO: OCSM 256-2017

21 de Junio de 2017

Asunto: Solicitud de modificación del presupuesto de "Mejoras Salón Comunal Aguas Frías Roxana"

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Concejo Municipal



A solicitud de la Asociación Desarrollo Específico Asentamiento Aguas Frías, solicita la siguiente modificación del proyecto "Mejoras Salón Comunal Aguas Frías Roxana" del presupuesto Ordinario 2017. Esto según requerimientos presentados a esta unidad para aprovechar de mejor forma la partida.

Actual:

Materiales Metálicos	€350.000,00
Minerales y Asfálticos	€350.000,00
Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Computo	€200.000,00
Tintas Pinturas y Diluyentes	€600.000,00

Solicitado:

Minerales y Asfálticos	€1.250.000,00
Tintas Pinturas y Diluyentes	€250.000,00

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:

NB

Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococi

CC. presupuesto / Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Memoria.

Alcaldesa de la Municipalidad
de Guapiles.

Lo presente es para saludarle y a la vez
solicitarle una modificación sobre el
proyecto de las migajas de salón comunal.
Queremos cambiar lo que arrimamos pediclo
para el sistema eléctrico y materiales metálicos
ya no lo ocupamos porque con mucho
esfuerzo ya lo obtuvimos y queremos pasar
el cambio por carretera para el salón
nos despedimos y agradecemos de antemano
su colaboración.

Attn

Asoiación
Asentamiento
Aguas Frías

Presidente

Alfredo Linares

Secretaria

Monica

0005 ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)

3-101-082969

Telef.: 2767-7155 Fax:

FACTURA PROFORMA

SIN VALOR COMERCIAL

Cliente : 090336 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Número : 1958355

Cuenta : 001 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Plazo : 6 días

Vend. : 0004 JESÚS VARGAS ROJAS

Fecha : 17/05/2017

Dir. : ASOCIACION ASENTAMIENTO AGUAS FRIAS

Cantidad	Código	Nombre	Presentacion	Bod.	Ubi.	Precio Unitario	Precio Línea
4.0000	8531054	PT SELLADOR CONSTRUCTOR 2335 BL CBT	CUBETA	0001	GENERAL	44,000.00	176,000.00
4.0000	8531052	PT CONSTRUCTOR SATIN 2351 B.WHI CBT	CUBETA	0001	GENERAL	46,000.00	184,000.00
5.0000	7998189	ING FELPA PINTAR 9" HRC1323012	UND	0001	GENERAL	1,400.00	7,000.00
5.0000	7998214	ING BROCHA PRO 2 1/2 MIX CAF 08725	UND	0001	GENERAL	1,600.00	8,000.00
Última Línea							



Total en letras: trescientos setenta y cinco mil con 00/100.

Observaciones:

TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES

Promoción:
PROMO DIA DEL PADRE

14.40

Peso Total: 0.0000 Kg

SubTotal	¢ 375,000.00
Descuento	¢ 0.00
Impuesto:	¢ 0.00
Transporte	¢ 0.00
Total Documento	¢ 375,000.00

Vigencia de la Oferta : 6 días
Realizado por: JESÚS VARGAS ROJAS
Windows\jvargas

Jesús VR
Por ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

0005 ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)

3-101-082969

Telef.: 2767-7155 Fax:

FACTURA PROFORMA

SIN VALOR COMERCIAL

Cliente : 090336 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Número : 1958354

Cuenta : 001 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Plazo : 6 días

Vend. : 0004 JESÚS VARGAS ROJAS

Fecha : 17/05/2017

Dir. : ASOCIACION ASENTAMIENTO AGUAS FRIAS

Cantidad	Código	Nombre	Presentacion	Bod.	Ubl.	Precio Unitario	Precio Línea
3.0000	5001001	AGREGADO ARENA DE RIO	M³	0001	GENERAL	10,800.00	31,800.00
15.0000	1000999	HOLCIM CEMENTO FUERTE SACO 50KG	UND	0001	GENERAL	6,000.00	90,000.00
30.0000	1013659	INTACO REPEMAX FINO BLANCO 40KG	UND	0001	GENERAL	4,100.00	123,000.00
250.0428	3002322	PISO CERA HAYA PARQ 34X34 HD 2.11	M²	0001	GENERAL	3,300.00	825,141.24
70.0000	3000679	MORTERO SUPER MIX PLUS SACO 25 KG	UND	0001	GENERAL	3,000.00	210,000.00
70.0000	3100297	INTACO FRAGUA S/ARENA TERRACOTA 2KG	UND	0001	GENERAL	1,200.00	84,000.00
Última Línea							



Total en letras: un millón trescientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y uno con 24/100.

Observaciones:

MINERALES Y ASFALTICOS

Promoción:

PROMO DIA DEL PADRE

20.28

Peso Total: 0.0000 Kg

SubTotal ¢ 1,363,941.24
 Descuento ¢ 0.00
 Impuesto: ¢ 0.00
 Transporte ¢ 0.00
 Total Documento ¢ 1,363,941.24

Vigencia de la Oferta : 6 días
 Realizado por: JESÚS VARGAS ROJAS
 Windows/jvargas

Jesús VR
 Por ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com; commpococi@racsa.co.cr;



OFICIO: OCSM 259-2017

21 de Junio de 2017

Asunto: Solicitud de modificación del presupuesto de "Aceras y Sistema de Drenaje Campo 5 Cariari"

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Concejo Municipal

A solicitud de la Asociación Desarrollo Integral Campo 5 Cariari, solicita la siguiente modificación del proyecto "Aceras y Sistema de Drenaje Campo 5 Cariari" del presupuesto Ordinario 2017. Esto según requerimientos presentados a esta unidad para aprovechar de mejor forma la partida.

Actual:

Materiales Metálicos	€300.000,00
Minerales y Asfálticos	€9.600.000,00
Maderas y sus Derivados	€100.000,00

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DESPACHO DE LA ALCALDESA

ENTREGADO POR: Frank Benavides
NOMBRE: Frank Benavides
N° CÉDULA: 7-156-202 FIRMA: [Firma]
RECIBIDO POR: Aurea Salazar
NOMBRE: Aurea Salazar
N° CÉDULA: 2-092017 FIRMA: [Firma]
FECHA: 21/06/2017

Solicitado:

Materiales Metálicos	€300.000,00
Minerales y Asfálticos	€6.000.000,00
Maderas y sus Derivados	€100.000,00
Remuneraciones (Peones Ocasionales)	€3.600.000,00

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:

V.B.

[Firma]

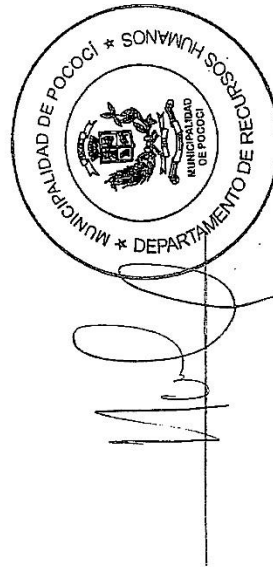


CC. presupuesto / Archivo



Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococí

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	3.600.000,00
	Jornales Ocasionales	2.819.916,97
0.03.03	Decimotercer mes	234.993,08
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	260.842,32
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	14.099,58
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	143.251,78
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones complementarias	42.298,75
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	84.597,51



Campo Vieco: act # 1129 Sesión 3. P.M.
 Presidente: Secretario
 Sesión Ordinaria # 337 de punto directorio Asociación de
 Desarrollo del Cantón Vieco, acordada por el día 22-8-2017
 Los señores en Oficina de A.D.I. Campo Vieco con
 la asistencia de Presidente: Edwin Arias P. Vicepresidente:
 Facilio Juarez G. Tesorero: Lidia Muñoz. Secretario:
 Fernando Mora D. Prolegales: Humberto Acevedo, Carlos
 Vegas y Virginia Montano Fiscal Luis A. Mardones. Se
 presentó y fue aprobada la siguiente agenda #1
 Saludo de Bienvenida y Compromisión de Aniversario #2
 Lectura y aprobación de agenda #3 Atención a
 Visitas #4 Lectura y aprobación acta anterior.
 #5 Lectura Correspondencia #6 Acuerdo de Pagos
 #7 Informe de Tesorería #8 Control de acuerdos
 #9 Asuntos Varios #10 Cierre Sesión. act # 1
 El señor presidente: Edwin Arias P. después de la
 Compromisión del Quince día por iniciada de
 Sesión: act # 2. Se dio a conocer la agenda y fue
 aprobada por unanimidad act # 3 Atención a Públicos
 Se atendió al señor pastor: Miguel Acosta quien
 viene con el objetivo de poner a la disposición
 terrenos de su propiedad para el embellecimiento
 del parque de Campo Vieco. Se acuerda que el
 día 28-8-2017 se preceda a la obra y punto
 es el parque. Hacienda San A.D.I. Edwin Arias y
 Fernando Mora. También se acordó para que
 se comience con la necesidad de la formación de un
 Comité Tutelar de menores. Se acuerda reunión el
 próximo martes 30-8-2017 a las 7 y 30 P.M. en

La Oficiante de A.D.I. por dos grupos: por # 4 se le
 dio lectura a lista anterior y fue aprobada por
 unanimidad, por # 5 se le dio lectura a lista de
 pago del primer grupo de 10 dominos se le dio
 en cuenta por # 6 un acuerdo de pago por inauguración
 se acuerdan los siguientes # 6-1 pago a la Alameda
 para el día 5 de compra de materiales para construir
 un banco en la Alameda # 6-2 pago mano de obra
 construcción de nichos a Santa Prisca # 6-3
 pago salario Portero Suel. Tron y Salas # 6-4
 pago agua y luz Cementerio de la Cruz del Amante
 # 6-5 de cuenta de A.D.I. # 6-5-1 pago de agua y
 luz # 6-5-2 pago Propia area comunica a la
 Señal Melvin Alcazar # 6-5-3 de Caja chica y
 pago de Baticos de diferentes tipos a Peruviana
 y Educa. # 6-5-4 pago donde se pagan primas
 de seguros de vida a Publico y entendido de compra
 de Oficiante # 6-5-5 compra de implementos de limpieza
 en el Alm. y para hacer S.A. para la reparación de tubos de
 A.D.I. por # 7-1 Informe de Tesorería # 7-2 la tesorería
 esta recibiendo cheques de depósito del Cementerio
 # 1 del 681 al 720 y de 721 al 760 Cuenta # 1769-1
 # 7-2 depósitos hechos a la Cuenta # 1769-1 \$ 155-17
 Recibo # 13661925 Por \$ 220000 = Pagos de Nichos antiguos
 # 7-3 Depósito # 13662286 del 15-5-17 Por \$ 520.000 = Pagos
 Cuenta # 1769-1 y # 7-4 a la Cuenta # 1207-0
 Recibo # 136626-14 23-5-17 Por \$ 120.000 = pago A.D.I.
 apartamento Rafael Osada y Jonathan Barrera y
 de Cilla # 7-5 Sobre pagos recibidos Cuenta # 1769-1
 a Sal. Tron y Salas # 6-5-7 del 15-5-2017 pago
 Salario Portero y # 6-5-8 del 18-5-2017 Por

55

Q1000000= a Nombre de Eugenio Alemán Aguero
 trabajos Construcción de Nichos en Cementerio Campo S
 #7-6- pagar Agua y luz Q16770- a Nombre de Servicios
 Comerciales C.A. N. Por Q89630- Colones Pagando los recibos
 #28911354 Agua y #2891155 luz. Cementerio Campo S
 y #7-7 pagar agua y luz. P.D. Campo Cinco Q16770-
 #771-1- del 9-5-2017- Por Q34338 Colones pagando
 los siguientes recibos #814822701- y #28912750 y
 #28912137 y #28911735- y #28911979- y Recib
 #28911846- Toda fecha 9-5-2017 a Nombre de
 Servicios Comerciales C.A. N. monto total Q34338- Colones
 art #8-1 el Señor presidente manifiesta que sobre
 Gestión de entrega de documentos en Obras
 Públicas en municipalidad sobre Construcción de
 la JARDIN Escuela - Sibohy: se le recomienda
 retomar presupuesto de los 10 millones que están
 a Nombre de esta asociación de Campo Cinco
 para lo cual esta asociación de Desarrollo
 por unanimidad acuerda aplicar la ejecución
 del proyecto Construcción de la acera y que
 los 10 millones de Colones de presupuesto
 se distribuyan de la siguiente manera
 Q6500000= en Compra de Materiales y Q3500000= en pago de mano de obra además que este
 departamento nos ayude con el presupuesto
 de materiales= si Se acuerda que los encargados
 de Gestionar serán: Fernando Mora V. y el Señor
 Edwin Arias P. #8-2 sobre acuerdo de Visitar
 Comité Cantonal de deporte de Jorcoi Se entrega
 Nota de Solicitudes de apoyo económico para
 Construir Cancha Sintética y el nombramiento



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com commpococi@racsacsa.co.cr



OFICIO: OCSM 261-2017

22 de Junio de 2017

Asunto: Solicitud de modificación del presupuesto de "Puente Palmitas 2- Porvenir la Rita"

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Concejo Municipal

A solicitud de la Asociación Mixta Agroindustrial del Asentamiento Palmitas 2 la Rita, solicita la siguiente modificación del proyecto " Puente Palmitas 2- Porvenir la Rita" del presupuesto Ordinario 2017. Esto según requerimientos presentados a esta unidad para aprovechar de mejor forma la partida.

Actual: Puente Palmitas 2- Porvenir la Rita

Construcciones Adiciones y Mejoras	₡50.000.000,00
------------------------------------	----------------

Solicitado: Construcción Salón Comunal Palmitas 2 la Rita

Materiales Metálicos	₡10.600.000,00
Minerales y Asfálticos	₡10.900.000,00
Maderas y sus Derivados	₡500.000,00
Materiales y Productos de Plástico	₡600.000,00
Materiales y Productos Eléctricos Telefónicos y de Computo	₡1.900.000,00
Tintas Pinturas y Diluyentes	₡500.000,00
Construcciones Adiciones y Mejoras	₡14.500.000,00

Solicitado: Construcción Sala de Capacitaciones Palmitas 2

Materiales Metálicos	₡3.000.000,00
Minerales y Asfálticos	₡4.500.000,00
Maderas y sus Derivados	₡300.000,00
Materiales y Productos de Plástico	₡800.000,00
Materiales y Productos Eléctricos Telefónicos y de Computo	₡600.000,00
Tintas Pinturas y Diluyentes	₡400.000,00
Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	₡900.000,00

Fotos de Area Comunal:



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com; commpococi@racsacsa.co.cr



OFICIO: OCSM 261-2017

Trabajos a Realizar Área Comunal 10000m2:

1. Construcción de Salón Comunal (diseño y presupuesto donado por la Ing. Katia Vallejos).
 - Obra gris en prefabricado con una altura total de pared de 3.80m, columna con altura de ménsula a 0.80m para el amarre entre si y crear un tipo de placa corrida.
 - Paredes repelladas con acabado en repemax fino.
 - Estructura de techo en hierro galvanizado.
 - Cubierta de techo en lamina de zinc estructural esmaltado #26.
 - Hojalatería en canoa esmaltada alto caudal
 - Colado de losa contrapiso colocándole malla electrosoldada.
 - Colocación de piso cerámico, enchapes a los baños y sobre el mostrador de la cocina.
 - Planta de aguas negras, residuales y potables en tubería PVC.
 - Cumplimiento con lo estipulado con el código eléctrico
 - Infraestructura con acabados totales en pintura.
 - Mano de obra por la modalidad tipo llave en mano (Construcciones adiciones y mejoras)

2. Construcción de Sala de Capacitaciones:

Nota. En fotos adjuntas se puede observar la sala de capacitaciones que está en uso en la actualidad, la cual está construida en el área comunal.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com commpococi@racs.co.cr;



OFICIO: OCSM 261-2017

Trabajos a Realizar

- Obra gris en prefabricado con una altura total de pared de 3.80m, columna con altura de ménsula a 0.80m para el amarre entre si y crear un tipo de placa corrida.
- Paredes repelladas con acabado en repemax fino.
- Estructura de techo en hierro galvanizado.
- Cubierta de techo en lamina de zinc estructural esmaltado #26.
- Hojalatería en canoa esmaltada alto caudal
- Colado de losa contrapiso colocándole malla electrosoldada.
- Colocación de piso cerámico, enchapes a los baños y sobre el mostrador de la cocina.
- Planta de aguas negras, residuales y potables en tubería PVC.
- Cumplimiento con lo estipulado con el código eléctrico
- Infraestructura con acabados totales en pintura.
- Copra de mobiliario (Mesas y Sillas) para uso la sala de capacitaciones.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:


Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococi

CC. Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCCOCI
GUAPILES - POCCOCI
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 10 de mayo de 2017.

DA-413-2017.

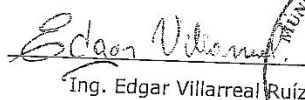
Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Presente

Estimado señor:

Mediante la presente se solicita realizar los trámites correspondientes con el fin de determinar los costos para la modificación presupuestaria solicitada por la Asociación Agroindustrial del Asentamiento Palmitas Dos, se adjunta copia del documento para mayor información.

Emitir un informe a este despacho de los alcances y las recomendaciones técnicas al respecto.

Esperando contar con su gran colaboración se despide atentamente,


Ing. Edgar Villarreal Ruíz

Vice Alcalde
Municipalidad de Pococi



Cc/ Archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Sr
Consejo Municipal de Guápiles.
Alcalde: Elibeth Venegas

27/04/2017

Respetables Señores:

Reciban un saludo muy cordial de parte de las personas que conformamos la Asociación Agroindustrial del Asentamiento Palmitas Dos.

Sirva la misma para agradecerles por el aporte realizado de parte de la municipalidad, para trabajar en conjunto con la empresa PALMA TICA S.A y nuestra Asociación en el arregio del puente que comunica a Palmitas Dos con el Porvenir de Ticaban sobre el rio tapesco.

Reconocemos que se realizó un buen trabajo que ha traído mucha satisfacción a todos los usuarios. Por lo tanto hemos visto que el dinero que está aprobado en el presupuesto municipal para la construcción del mencionado puente por un monto de 50, 000.000 millones, se podría modificar e invertir en otras necesidades también urgentes que tenemos en nuestra comunidad, tales como la inmensa carencia que tenemos de un salón comunal puesto que el galerón donde los reunimos para todas las actividades está cerca de que se nos caiga encima, la construcción de este nuevo salón no es un lujo sino una inmensa necesidad, este mismo nos serviría para realizar distintas reuniones con AYA,MAG,INDER, entre otras instituciones públicas que nos visitan, también serviría para realizar bailes, resecciones de cabalgatas y bingos entré otras cosas, actividades que nosotros mismos podemos realizar si llegamos a tener ese salón y así poder captar fondos para cubrir las muchas necesidades que en una comunidad que apenas se está levantando como la nuestra se presentan a diario, sin tener que estar dependiendo de terceras personas y buenas voluntades ya que nuestra comunidad es muy Organizada y trabajadora, pero muy de escasos recursos puesto que es un asentamiento campesino donde las personas tienen que trabajar muy duro en el campo para alimentar a sus humildes familias, es por esa razón que les solicitamos también nos aprueben el dinero para cubrir la mano de obra.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Cabe mencionar que los planos para la construcción del nuevo salón ya están hechos por la Ing. Kattia Vallejos al igual la lista de materiales la cual arroja que el valor del mismo es de 25.000.000 y una mano de obra por un aproximado de 10.000.000 para un total de 35.000.000.

También es urgente reparar o modificar un taller de capacitación que tenemos, el cual usamos para dar respaldo y seguimiento a distintos grupos de mujeres y productores que se reúnen en nuestra comunidad, esto porque palmitas dos se ha convertido en un punto de encuentro y de apoyo para las comunidades vecinas quienes ven y reconocen en nosotros un pueblo organizado y luchador, por lo tanto quienes están en busca de mejorar su calidad de vida y la de sus familias vienen hasta nuestra comunidad a verse beneficiados con las capacitaciones que nosotros gestionamos, aclaramos que este grupo de mujeres ya está trabajando y reuniéndose pero el mal estado de esta construcción pone en riesgo la integridad de todos, pero que es lo único que hasta el momento tenemos para ofrecer.

Necesitamos repararlo y así garantizar un taller de capacitaciones continuas, seguro y que las señoras puedan tener siempre a su disposición y así permitirnos seguir formando mujeres empoderadas y seguras de sí mismas, con fuerzas renovadas y luchar para sacar adelante a sus familias.

Esta construcción tiene un costo aproximado de 10.5000.000 y 4.500.000 en mano de obra.

Nuestro pueblo necesita de estas construcciones ya que es un pueblito muy pequeño y no cuenta con ningún atractivo o inversión comunal y es un derecho pero sobre todo un gran deseo que tenemos todos de poder ayudar no solo a nuestra comunidad, sino a todas estas personas de comunidades vecinas que tienen su punto de encuentro y de esta manera hacer más llevadera su propia subsistencia y educación y la de sus hijos en estas alejadas y olvidadas comunidades donde el desarrollo y la vida en sí, no es nada fácil.

Aclaramos, que dichas capacitaciones no lo podemos desarrollar en el salón comunal, porque muchas de ellas son continuas, y de acuerdo con sus contenidos requieren de mucha concentración, lo que hace indispensable contar con un lugar propio para este propósito, ya que el salón comunal como

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

su nombre lo indica es para todo tipo de reuniones comunales las cuales se dan en cualquier momento y hora, por tanto las dos actividades se verían alteradas.

Esperando una positiva respuesta se despide de ustedes con mucho respeto.

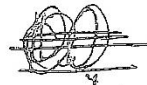
Jessenia Ramirez Sancier



Presidenta.

tel. 88 00 6206.

Yoselin Cordero Chacón



Secretaria

Tel: 8650 9568

Adriana Vega 8537-2960

Asociación Mixta Agroindustrial
del Asentamiento Palmitas dos,
La Rita, Pococí, Limón.
Ced. Jur: 3-002-687648

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	Yoselin Cordero Chacón
NOMBRE	Yoselin Cordero Chacón
N° CÉDULA	7-0911-0148
RECIBIDO POR	Adriana Vega
NOMBRE	Adriana Vega
N° CÉDULA	09-05-1017
FECHA	09-05-17
HORA	11:05 a.m.

A/Asistente MA.
11:05 a.m.
09-05-17

Asociación Mixta Agroindustrial
del Asentamiento Palmitas dos,
La Rita, Pococi, Limón.
Ced. Jur: 3-002-687648

MEJORAS SALON COMUNAL PALMITAS
LISTA DE MATERIALES
01 DE JUNIO DE 2016

MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD
cemento 50 Kg saco	500.00	un
arena	36.00	M3
pidra 1/4	36.00	m3
lastre de relleno para contrapiso	18.00	m3
mallá electrosoldada N.2	60.00	m
piso cerámico de 40X40 de alto tránsito	180.00	m
bondex plus de 20 KG	25.00	un
Fragua con arena INTACO o Similar	30.00	un
I MODULO PREFA SEGÚN PLANOS	1.00	un
azulejo de 20*30	4.00	m
bondex plus de 20 KG	2.00	un
Fragua con arena INTACO o Similar	6.00	un
varilla numero tres *	15.00	un
varilla numero dos *	6.00	un
Alambre negro	3.00	kg
madera para formaleta de 1*12	30.00	vr
madera semiduro 1*3	20.00	vr
madera semiduro 1*2	20.00	vr
clavos de 2 1/2 díg.	2.00	kg
clavos de acero de 2 pulg.	50.00	kg
Pileta de acero inoxidable 2 tanque y 2 bateas	1.00	un
cachera para fregadero PP	1.00	un
tubo de abasto de 1/2 a 1/2	2.00	un
llaves de control de 1/2 a 1/2	2.00	un
tubo pvc de 1/2	3.00	un
pegamento PVC de 1/2	1.00	un
codo pvc de 1/2 liso	10.00	un
adaptador macho pvc 1/2	4.00	un
adaptador hembra pvc 1/2	2.00	un
tubo sanitario de 2 Pulg.	2.00	un
codo sanitario de 2 pulg.	4.00	un
TEE sanitario de 2 pulg.	2.00	un
sifon al piso de 1 y 1/2	1.00	un
caja de registro PC	1.00	un
ENCHAPE DEL SOBRE MOSTRADOR DE COCINA	15.00	m
azulejo de 20*30	15.00	m
bondex plus de 20 KG	5.00	un
Fragua con arena INTACO o Similar	8.00	un

[Firma]
FR 0117-8

CUBIERTA DE TECHO	40.00	m2
Perling galvanizado de	50.00	UN
Lamina hg-26	90.00	un
Tornillos Para techo	500.00	un
Precinta de fibrolit de 8 mm por 30cm	40.00	un
Tornillos gypsum punta broca de 1 pulgada	200.00	un
soldadura 6013-332	25.00	kg
pintura minio	1.00	gal
pintura fast dry	1.00	gal
azulejo de 20*30	50.00	m
bondex plus de 20 KG	16.00	un
Fragua con arena INTACO o Similar	30.00	un
BLOQUE S DE 12*20*40	800.00	un
varilla numero 3	150.00	un
cemento gris de 50 KG	60.00	un
alambre negro	5.00	kg
varilla numero 2	25.00	un
arena	12.00	m3
piedra 1/5	8.00	m3
lastre	6.00	m3
inhodoros	2.00	un
lavatorios	2.00	un
orinales	1.00	un
tubos de abasto de inodoro	2.00	un
tubos de abasto de lavatorios	2.00	un
teflon	2.00	un
tubo PVC de 1/2	3.00	un
tubo sanitario de 2	3.00	un
codo PVC de 1/2	15.00	un
codo Sanitario de 2	10.00	un
TEE sanitaria de 1/2	5.00	un
TEE sanitaria de 2	4.00	un
adaptador macho de 1/2	10.00	un
llave de control de 1/2	6.00	un
fluxometro para orinal	1.00	un
barra para discapacitados	4.00	un
flanger para inodoro	2.00	un
laminas de hierro pulido 4*8 NO. 18	5.00	un
Tubo HG de 1*1/2 no. 16	12.00	un
Visagra piston 5/8	6.00	un
Picaporte de 5 pulg.	5.00	un
Pintura minio	1.00	un
Pintura fast dry	1.00	un
tubo industrial de de 1*3 HN No. 1.8	10.00	un
perfil 2*4 HG No. 16	10.00	un
soldadura 6013-332	3.00	un
lamina estructural esmaltada 1.07*3.66	12.00	un

Asociación Mixta Agroindustrial
del Asentamiento Palmitas dos,
La Rita, Pococi, Limón.
Ced. Jur. 3-002-687648

perfil 2*3 en HG No. 16	10.00	un
Tornillo para techo punta broca	100.00	un
tablilla plastica BLANCO HUMO	50.00	un
perfil OMEGA de 45 mm*3.05	35.00	un
canal cielo	6.00	un
angular JPM	20.00	un
Tornillo JPM 4.2*13 P/B	500.00	un
Tornillo JPM 4.2*13 P/C	750.00	un
moldura para cielo plastica	15.00	un
tubo de silicon no mas clavos	3.00	un
Tubo de silicon transparente	3.00	un
madera para formaleta de 1*12	40.00	un
madera semiduro 1*3	60.00	un
madera semiduro 1*2	60.00	vr
clavos de 2 1/2 ilg.	4.00	kg
clavos de acero de 2 pulg.	50.00	kg
thinner corriente gln	1.00	GLOB
pie dra bola	2.00	m3
riel Stanley de 2.44	2.00	un
rodin Stanley para riel	4.00	un
platina de 3/16*1.5	4.00	un
llavin Yale pico de lora	2 un	
arena	50.00	m3
pidra 1/5	40.00	m3
cemento gris 50 kg	250.00	un
PINTURA DE CANCHAS	3500.00	m2
tubo estructural 4*4 HG 1.80	50.00	un
soldadura 6013 -1/8	10.00	kg
pintura anticorrosiva minio	2.00	gal
pintura anticorrosiva fast dry	2.00	gal
Disco de cortar metal de 14 pulg,	4.00	un
Disco de cortar metal de 9 pulg,	6.00	un
Disco de esmerilar de 4 1/2	5.00	un
Lamina estructural esmaltada 1.07*3.66	245.00	un
perfil de 2*4 HG No. 16	35.00	un
Varilla lisa de 1/2	72.00	un
Tensoras de 5/8	20.00	un
perfil de 2*3 en 1/16	40.00	un
Tornillo para techo de 2 pulg. p/B	2000.00	un
Cumbrera esmaltada	21.00	un
varilla nuemro 3	60.00	un
platina de 3/16 *1	15.00	un
angular 3/16*1/2	30.00	un
canoa esmaltada n.24 desarrollo 36	70.00	m
Tubo bajantes 4 pulgadas	20.00	un
codo 45 g, de 4 pulg.	40.00	m
Codo bajante 4 pulg, angulo 90	20.00	un

Asociación Mixta Agroindustrial
del Asentamiento Palmitas dos,
La Rita, Pococi, Limón.
Ced. Jur. 3-002-687648

	40.00	un
cemento	8.00	m3
arena	7.00	m3
piedra 1/5	70.00	un
bloques de 12*20*40	10.00	un
cemento	2.00	m3
arena	2.00	m3
piedra	15.00	un
varilla no. 3	1.00	un
tubo hg pared gruesa 4 pulg.	6.00	un
tapon sanitario de 4 pulg.	2.00	un
tubo EMT de 2 pulg.	1.00	un
conduleta botagua de 2 pulg.	4.00	un
conector EMT de 2 pulgadas de presion	2.00	un
currva EMT de 2 pulg.	2.00	un
union EMT de 2 pulg. presion	7.00	un
Tubo Conduit de 2 pulg.	6.00	un
Union conduit de 2 pulg.	5.00	un
Varilla cooperwell de 3 m	2.00	un
tubo sanitario de 4 pulgadas	6.00	un
conector de barril de 350	60.00	m
cable THHNN 1/0	15.00	m
Cable THHNN 2	200.00	m
cable no. 10	60.00	m
cable no. 8	800.00	m
cable no. 12	1.00	un
centro de carga de 24 fases QD		
Caja para medidor tipo 200 con breaker incorporado	1.00	un
Breaker 2*20 QD	2.00	un
Breaker 1*20 QD	6.00	un
Breaker 1*15 QD	6.00	un
Breaker 2*40 QD	1.00	un
Breaker 2*50 QD	1.00	un
Breaker 1*30 QD	6.00	un
Lamparas fluorescente de 1.22 electronica	7.00	un
apagador sencillo	2.00	un
apagador doble	25.00	un
cajas rectangular metal semipesada	50.00	un
caja octogonal metal semipesada	200.00	un
conector EMT de 1/2 presion	40.00	un
tubo EMT de 1/2 U.S.A.	30.00	un
Tubo EMT de 3/4 usa	40.00	un
Conector EMT de 3/4 presion	30.00	un
UNION EMT de presion 1/2	20.00	un
union EMT de presion 3/4	60.00	un
cable TSJ de 3*12	40.00	un
CONECTOR TSJ DE 1/2		

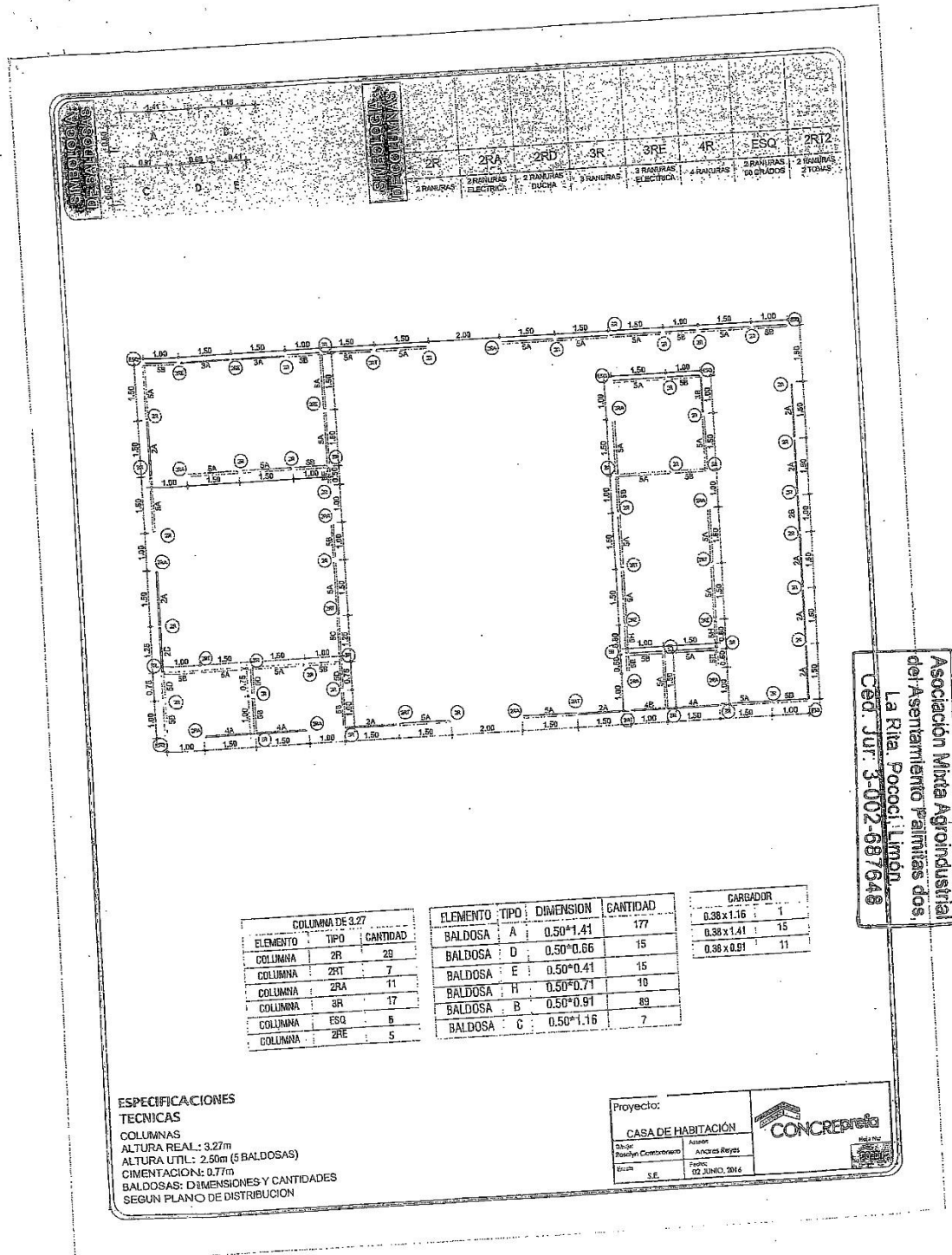
Asociación Mixta Agroindustrial
del Asentamiento Palmitas dos,
La Rita, Pococi, Limón.
Ced. Jur: 3-002-687648

CONECTOR TSI DE 1/2	40.00	un
toma corriente doble placa aterrizado	30.00	un
tape 3 M super 33	4.00	un
lampa mercurio con fotocelda	2.00	un
PVC TUBO CONDUIT 1/2	50.00	un
VERJAS		un
Tubo industrial de 1"2 en 1.8 mm	10.00	un
soldadura 6013-332	5.00	kg
pintura tipo minio	1.00	gal
pintura fast dry	1.00	gal
Disco de cortar metal de 14 pulg,	6.00	un
Disco de cortar metal de 9 pulg,	5.00	un
Disco de esmerilar de 4 1/2	3.00	un
THINNER CORRIENTE GLN	4.00	un
PINTURA DE PAREDES DE BLOQUES Y COLUMNAS Y VIGAS	900.00	m2
	3.00	CUBETAS
sellador	2.00	CUBETAS
pintura LATEX MATE		
ACERA PERIMETRAL		
CONSTRUCCION DE ACERA DE 1,5 DE ANCHO	45.00	m2
	25.00	un
cemento	5.00	m3
arena	4.00	m3
piedra 1/5	30.00	vr
madera 1*3	3.00	vr
lastre		30 vr
madera 1*2		1 kg
clavo de 11/2		

Asociación Mixta Agroindustrial
del Asentamiento Palmitas dos,
La Rita, Pococi, Limón.
Ced. Jur: 3-002-687648

ING. KATIA VALEJO CERDAS
IC-8108
enero de 2013

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Página N°: 1



Cédula Jurídica: 3-101-660082
Tel: 2767-7646 Fax: 2767-5155
300 OESTE DEL SALON COMUNAL
SIN VALOR COMERCIAL

Factura Proforma Contado

Fecha : 07/07/2016

Número : 14996

Cliente: 9999 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Plazo : 0

Dir : MEJORAS SALON COMUNAL, PALMITAS

Vend : ERICK JIMENEZ

go	Cantidad	Med	Descripción	Precio Unitario	Total
	500.00	UND	CEMENTO SINOCEN PREMIUM UG 50KG	5,752.20	2,876,100.00
C-1712	36.00	M3	TAJO ARENA FINA M3	10,619.45	382,300.20
C-0229	36.00	M3	TAJO PIEDRA CUARTILLA M3	12,389.40	446,018.40
C-0093	18.00	M3	TAJO LASTRE M3	10,619.45	191,150.10
C-0273	60.00	UND	ARMADURA ELECT. #1 2.35 X 6 X 4.11M	10,486.75	629,205.00
C-1393	15.00	UND	VARILLA DEFORME 3/8 #3	1,566.35	23,495.25
C-0007	6.00	UND	VARILLA GRAFILADA #2 (5.25MM)	510.00	3,060.00
C-0008	3.00	KG	ALAMBRE NEGRO #16	606.20	1,818.60
C-0012	30.00	VRS	MADERA FORMALETA 1 X 12	1,131.80	33,954.00
C-0113	20.00	VRS	MADERA 1 X 3 SEMIDURO S/CEPILLO	422.70	8,454.00
C-0223	20.00	VRS	MADERA 1 X 2 SEMIDURO S/CEPILLO	286.35	5,727.00
C-0225	2.00	KG	CLAVO CON CABEZA 2.1/2	1,234.50	2,469.00
C-0051	50.00	UND	CLAVO ACERO BAR 2" 3.5MM	24.75	1,237.50
C-0018	1.00	UND	FREGADERO INASA 2 TAN 2 BAT	95,030.00	95,030.00
F-1006	1.00	UND	CACHERA FREGADERO P.F #42PFLC	20,800.85	20,800.85
F-0959	2.00	UND	TUBO ABASTO 1/2 A 1/2	1,247.80	2,495.60
F-0469	2.00	UND	LLAVE CONTROL RECTA 1/2 X 1/2 WATTS	2,168.15	4,336.30
F-0003	3.00	UND	PVC TUBO PRESION 1/2" SCH.40	3,938.05	11,814.15
A-0085	1.00	UND	PVC PEGAMENTO WET DRY LANCO 1/32	1,725.65	1,725.65
A-0151	10.00	UND	PVC CODO PRESION 1/2" 90°	119.45	1,194.50
A-0036	4.00	UND	PVC ADAPTADOR MACHO 1/2"	88.50	354.00
A-0034	2.00	UND	PVC ADAPTADOR HEMBRA 1/2"	123.90	247.80
A-0035	2.00	UND	PVC TUBO SANITARIO 2"	4,172.55	8,345.10
A-0030	4.00	UND	PVC CODO SANITARIO 2" 90°	805.30	3,221.20
A-0052	2.00	UND	PVC TEE SANITARIO 2"	964.60	1,929.20
A-0055	1.00	UND	SIFON FLEXIBLE 1.1/2" DURMAN F1	1,915.90	1,915.90
-4807	19.00	MTS	AZULEJO ANDES BLANCO 20 X 30	4,026.55	76,504.45
-1600	42.00	UND	BONDEX PLUS PEGABOND 20KG	2,831.85	118,937.70
C-1203	44.00	PAQ	PORCE INTACO S/ARENA ARENA	1,504.40	66,193.60

Precio sujeto a cambio sin previo aviso. Ultima Línea

Nota :

Sub-Total 5,020,035.05
Descto 0.00
Impuesto 650,762.50
Transporte 0.00
Total --> 5,670,797.55

Vigencia de la Oferta : 0 días naturales

Plazo de Pago : 0 días naturales

Forma de Entrega : .

Plazo de Entrega : 0 días

Por ALMACEN HNOS JIMENEZ CARIARI S :

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Página N°: 1



Cédula Jurídica: 3-101-660082
 Telf: 2767-7646 Fax: 2767-5155
 300 OESTE DEL SALON COMUNAL
 SIN VALOR COMERCIAL

Factura Proforma Contado

Fecha : 07/07/2016

Número : 15003

Cliente: 9999 MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ

Plazo : 0

Dir : CUBIERTA TECHO

Vend : ERICK JIMENEZ

ligo	Cantidad	Med	Descripción	Precio Unitario	Total
C-1044	90.00	UND	ZINC #26 ONDU. 0.81 X 3.66 METALCO	12,700.00	1,143,000.00
C-0016	40.00	UND	PIYCEM PRECINTA #30 X 2.44	3,584.05	143,362.00
T-0702	200.00	UND	TORNILLO GYPSUM 6 X 1P.B.	7.10	1,420.00
P-0163	1.00	GLN	FT ALUMINIO LANCO GLN	23,938.05	23,938.05
C-1600	50.00	MTS	AZULEJO ANDES BLANCO 20 X 30	4,026.55	201,327.50
C-1461	16.00	UND	BONDEX PLUS PEGABOND 20KG	2,831.85	45,309.60
C-0535	30.00	PAQ	FORCE INTACO S/ARENA TERRACOTA	1,460.15	43,804.50
C-0200	800.00	UND	BLOCK 12-20-40 P.C	368.15	294,520.00
C-0007	150.00	UND	VARILLA DEFORME 3/8 #3	1,566.35	234,952.50
C-0012	5.00	KG	ALAMBRE NEGRO #16	606.20	3,031.00
C-0008	25.00	UND	VARILLA GRAFILADA #2 (5.25MM)	510.00	12,750.00
C-0273	6.00	M3	Tajo LASTRE M3	10,619.45	63,716.70
F-0851	2.00	UND	INODORO ALDOSA BLANCO	31,858.40	63,716.80
F-0924	2.00	UND	LAVAT C/PEDESTAL ALDOSA	22,128.30	44,256.60
F-0854	1.00	UND	GRINAL AMERICA SANITARY	37,442.45	37,442.45
F-0423	2.00	UND	TUBO ABASTO INODORO 1/2 X 7/8	1,247.80	2,495.60
F-0469	4.00	UND	TUBO ABASTO 1/2 A 1/2	1,247.80	4,991.20
F-0450	2.00	UND	TEFLON CHINO 1/2	92.90	185.80
A-0027	3.00	UND	PVC TUBO PRESION 1/2" SDR.13.5	1,668.15	5,004.45
A-0030	3.00	UND	PVC TUBO SANITARIO 2"	4,172.55	12,517.65
A-0036	15.00	UND	PVC CODO PRESION 1/2" 90°	119.45	1,791.75
A-0052	10.00	UND	PVC CODO SANITARIO 2" 90°	805.30	8,053.00
A-0032	5.00	UND	PVC TEE LISA PRESION 1/2"	101.75	508.75
A-0055	4.00	UND	PVC TEE SANITARIA 2"	964.60	3,858.40
A-0034	10.00	UND	PVC ADAPTADOR MACHO 1/2"	88.50	885.00
F-0285	6.00	UND	LLAVE CONTROL RECTA 1/2 X 1/2 #537	1,150.45	6,902.70
F-4790	4.00	UND	BARRA PASAMANOS 22" DELGADA	8,517.70	34,070.80
I-0048	5.00	UND	LAMINA H.PULIDO #18 4 X 8	23,008.85	115,044.25
I-0012	12.00	UND	TUBO GALV P/MALLA 1.1/2" 1.50MM	7,389.40	88,672.80
F-0994	6.00	PAR	BISAGRA PISTON 5/8	1,119.45	6,716.70
F-0729	5.00	UND	TUBO INDUST. HN 1 X 3 1.50MM	1,256.65	6,283.25
I-0510	10.00	UND	SOLDADURA HILCO # 6013 3/32 2.5	10,154.85	101,548.50
I-0022	28.00	KG	SYS TABLILLA BLANCA #1W-S006	4,022.10	112,618.80
C-1682	50.00	UND	FURRIN CHANNEL EN 0.32 MM X 3.66	3,141.60	157,080.00
C-0110	35.00	UND	CANAL P/ CIELO RIGILIZADO 0.70 X 4.	929.20	32,522.00
C-0112	6.00	UND	ANGULAR TECN1 1 X 1 X 3.05MTS	1,420.35	8,522.10
I-0031	20.00	UND	TORNILLO GYPSUM 8 X 1/2 P.B.	398.25	7,965.00
T-0693	500.00	UND	TORNILLO GYPSUM 8 X 1/2 P.C.	5.75	2,875.00
T-0709	750.00	UND	CORNIZA BLANCA 5.95 MTS	5.25	3,937.50
C-1450	15.00	UND	NO MAS CLAVOS 360 GRS PATTEX	2,079.65	31,194.75
F-0643	3.00	UND	SISTA SILICON TRANSPARENTE 300ML	4,707.95	14,123.85
F-0647	3.00	UND	MADERA FORMALETA 1 X 12	3,283.20	9,849.60
C-0113	160.00	VRS	MADERA 1 X 3 SEMIDURO S/CEPILLO	1,131.80	181,088.00
C-0223	240.00	VRS	MADERA 1 X 2 SEMIDURO S/CEPILLO	422.70	101,448.00
C-0225	240.00	VRS	MADERA 1 X 2 SEMIDURO S/CEPILLO	286.35	68,724.00
C-0051	4.00	KG	CLAVO CON CABEZA 2.1/2	1,234.50	4,938.00

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Página N°: 2



Cédula Jurídica: 3-101-660082
 tel: 2767-7646 Fax: 2767-5155
 100 OESTE DEL SALON COMUNAL
 SIN VALOR COMERCIAL

Factura Proforma Contado

Fecha : 07/07/2016
 Cliente: 9999 MUNICIPALIDAD DE POCOCI
 Dir : CUBIERTA TECHO
 Número : 15003
 Plazo : 0
 Vend : ERICK JIMENEZ

C	o	Cantidad	Med	Descripción	Precio Unitario	Total
		50.00	UND	CLAVO ACERO BAR 2" 3.5MM	24.75	1,237.50 ~
C-0018		1.00	UND	THINNER CORRIENTE GLN	5,088.50	5,088.50 ~
P-0219		2.00	M3	TAJO PIEDRA BOLA M3	12,389.40	24,778.80
C-0403		2.00	UND	STANLEY RIEL P/PORTON (2.44 MTS)	13,008.85	26,017.70 ~
F-0258		4.00	UND	STANLEY RODIN P/PORTON #18-1461	18,203.55	72,814.20 ~
F-4505		4.00	UND	PLATINA 3/16 X 1.1/2 (5MM X 38MM)	6,637.15	26,548.60 ~
I-0339		2.00	UND	LLAVIN YALE PICO LORA DERECHO #396	23,185.85	46,371.70 ~
F-1135		62.00	M3	TAJO-AREMA FINA M3	10,619.45	658,405.90
C-0229		48.00	M3	TAJO PIEDRA QUINTILLA M3	12,389.40	594,691.20
C-0098		310.00	UND	CEMENTO SINOCEM PREMIUM UG 50KG	5,752.20	1,783,182.00
C-1712		35.00	UND	PT TRANSITION BLANCO CBT	51,106.20	1,788,717.00
P-0682		50.00	UND	TUBO ESTRUCT GALV 4 X 4 1.80MM	20,721.25	1,036,062.50 ~
I-0449		10.00	KG	SOLDADURA HILCO # 6013 1/8 3.2	3,880.55	38,805.50
I-0021		3.00	GLN	PT MINIO ROJO LANCOS GALON	20,486.70	61,460.10
P-0072		4.00	GLN	PT FAST DRY BASE ACCENT GLN	24,646.00	98,584.00
P-0123		4.00	UND	METABO DISCO METAL 14"	5,358.40	21,433.60 ~
F-0580		6.00	UND	METABO DISCO METAL 9" 5/64 DELGADO	2,743.35	16,460.10 ~
F-3134		5.00	UND	METABO DISCO ESMERILAR 4 1/2"	1,274.35	6,371.75 ~
F-1548		257.00	UND	ZINC RECTAN ESMALT. #26 1.07 X 3.66	17,072.55	4,387,645.35 ~
C-1507		45.00	UND	PERFIL GALV. 2 X 4 #16 1.50MM	9,106.20	409,779.00
I-0007		72.00	UND	VARILLA LISA 1/2	3,885.00	279,720.00
C-0010		20.00	UND	TENSOR P/CABLE 5/8	1,637.15	32,743.00
F-1134		100.00	UND	PERFIL GALV. 2 X 3 #16 1.50MM	8,836.30	883,630.00
I-0005		2,600.00	UND	TORNILLO TECHO P.B 1/4 X 2 GALV	39.80	103,480.00
I-0809		21.00	UND	S.H CUMBREERA ESMALTADO 26 X 12	2,477.85	52,034.85
C-7774				Ultima Línea		

Precio sujeto a cambio sin previo aviso.

Nota :	Sub-Total	15,949,027.75
	Descto	0.00
	Impuesto	1,876,224.25
	Transporte	0.00
	Total -->	17,825,252.00

Vigencia de la Oferta : 0 días naturales

Plazo de Pago : 0 días naturales

Forma de Entrega : .

Plazo de Entrega : 0 días

Por ALMACEN HNOS JIMENEZ CARIARI S :

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica: 3-101-660082
Telf: 2767-7646 Fax: 2767-5155
800 OESTE DEL SALON COMUNAL
SIN VALOR COMERCIAL

Factura Proforma Contado

Página N°: 1

Fecha : 02/06/2016

Número : 14549

Cliente: 9999 CLIENTE DE CONTADO

Plazo : 0

Dir : DIRECCION

Vend : ESTEBAN JIMENEZ

Código	Cantidad	Med	Descripción	Precio Unitario	Total
2- 9999	1.00	UND	PREFA MODULO SEGUN PLANO	2,390,500.00	2,390,500.00
Ultima Línea					

Precio sujeto a cambio sin previo aviso.

Nota :	Sub-Total	2,390,500.00
S	Descto	0.00
	Impuesto	0.00
	Transporte	0.00
	Total -->	2,390,500.00

Vigencia de la Oferta : 0 días naturales

Plazo de Pago : 0 días naturales

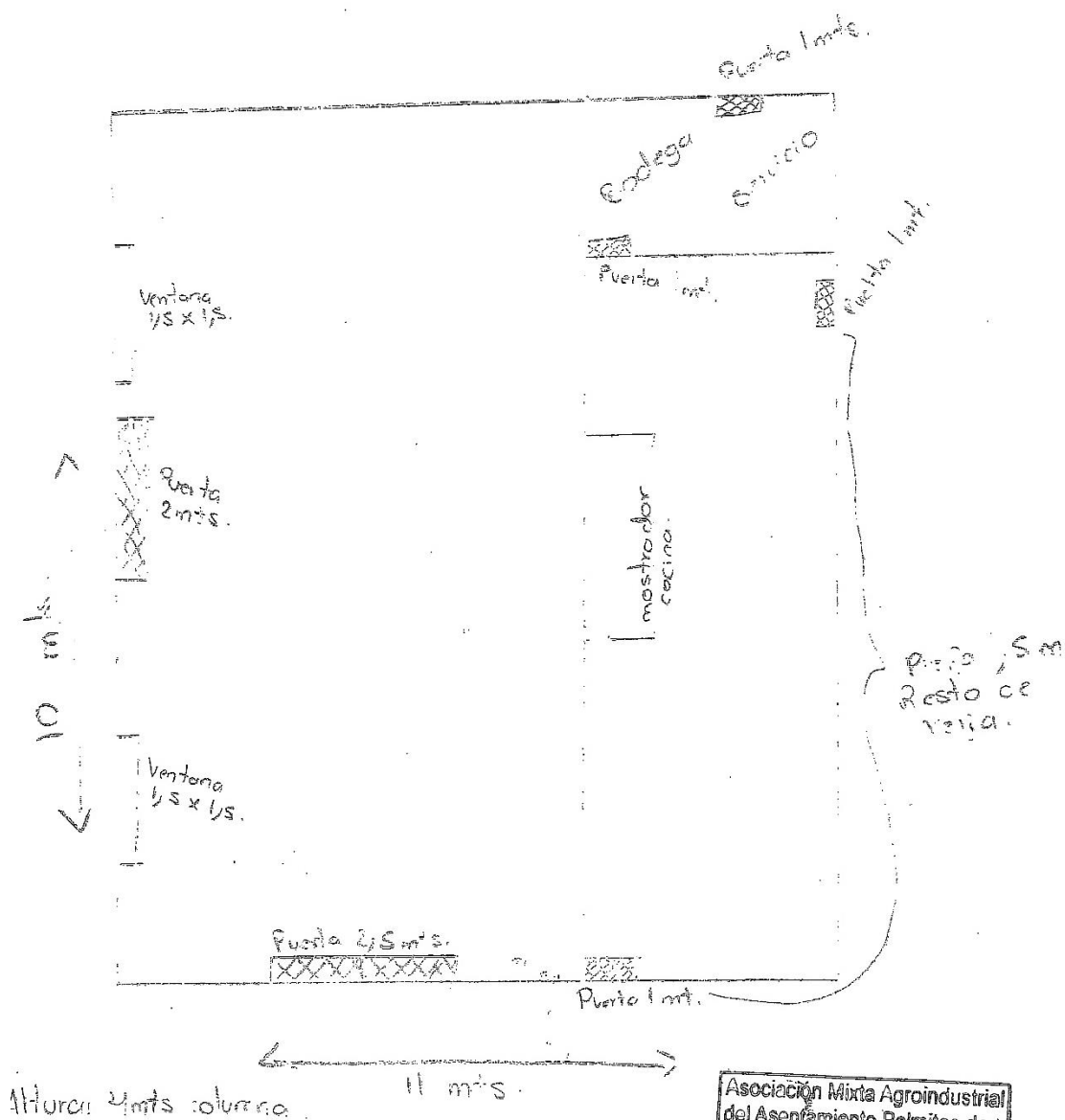
Forma de Entrega : S

Plazo de Entrega : S

Por ALMACEN HNOS JIMENEZ CARIARI S :

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sola Capariciones
Palmitas Dos



Asociación Mixta Agroindustrial
del Asentamiento Palmitas dos,
La Rita, Pococi, Limón.
Ced. Jur: 3-002-687648

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

0025 ALMACENES EL COLONO S.A (TICABAN)

FACTURA PROFORMA

3-101-082969

Telef.: 27996108 Fax:

TICABAN DE LA RITA DE POCOCI, CONTIGUO A SERVICENT

SIN VALOR COMERCIAL

Número : 197966

Plazo : 6 días

Fecha : 25/04/2017

Cliente : 999999 MUNICIPALIDAD

Cuenta : 999 CLIENTE DE CONTADO(9999)

Vend. : 0009 ARTURO LOPEZ MEJIA

Dir. : SALA CAPASITACIONES PALMITAS # 2

Cantidad	Código	Nombre	Presentacion	Bod.	Ubi.	Precio Unitario	Precio Linea
2.0000	1061089	PVC TUBO SANI 100MM P/DELGADA	UND	0001	GENERAL	10,774.33	21,548.66 *
3.0000	7061213	LLAVE CHORRO CLASE A LIVIANA 1/2"	UND	0001	GENERAL	1,508.85	4,526.55 *
2.0000	7122100	PVC CODO 90X4" SANI S32.5	UND	0001	GENERAL	3,030.97	6,061.94 *
1.0000	7068017	SIFON DOBLE PLASTICO 1.1/2-38MM #SPC-19	UND	0001	GENERAL	716.81	716.81 *
1.0000	1018063	CAJA DE REGISTRO OCTOGONAL	M²	0001	GENERAL	7,337.63	7,337.63 *
4.0000	3108766	AZULEJO 20X30 RASCHEL AZUL 1,5	UND	0001	GENERAL	4,185.84	16,743.36 *
3.0000	3100282	INTACO FRAGUA S/ARENA AZUL META 2KG	UND	0001	GENERAL	1,790.62	5,371.86 *
2.0000	3000678	MORTERO SUPER MIX ESTANDAR SAC 25KG	UND	0001	GENERAL	2,344.83	4,689.66 *
20.0000	2011026	PERFIL C GALV. 70X50X15X1.50MMX6MT	UND	0001	GENERAL	8,584.94	171,698.80 *
70.0000	1067228	ZINC OND GAL #28(0.35)0.81X3.66 MET	UND	0001	GENERAL	8,793.83	615,568.10 *
400.0000	7138028	TORNILLO P/TECHO GALV 2 1/2" P/BRO	UND	0001	GENERAL	22.12	8,848.00 *
48.0000	1060513	PLYROCK PRECINTA 300X244 10MM AMA	UND	0001	GENERAL	3,405.50	163,464.00 *
15.0000	7135019	SOLDADURA HILCO #6013 3/32 (2.5X350	KG	0001	GENERAL	3,915.93	58,738.95 *
200.0000	7071025	TORNILLO GYP/PLY 6X11/4 P/CORRIENTE	UND	0001	GENERAL	4.42	884.00 *
150.0000	7074658	CANDADO MONOBLOQUE 94MM S994 LEMEN	UND	0001	GENERAL	9,100.00	1,365,000.00 *
1.0000	3107113	PT ANTI B.MINIO ROJO 410812 GL	UND	0001	GENERAL	27,502.24	27,502.24 *
1.0000	8530295	PT ALUMINIO MALLA Y ESTRUCT 0610 GL	UND	0001	GENERAL	19,026.55	19,026.55 *
1.0000	8531175	HIERRO PULIDO #18 1.2 MM 1.22X2.44	UND	0001	GENERAL	17,654.87	17,654.87 *
7.0000	2004122	BISAGRA PISTON 5/8 (15,8MM) BP02"	UND	0001	GENERAL	12,709.11	88,963.77 *
9.0000	7036881	PICAPORTE PLATINA 1.1/4 X 5 PPT05	UND	0001	GENERAL	1,008.85	9,079.65 *
4.0000	7036897	CERRADURA DOB/PASO DERE 610-50 YALE	UND	0001	GENERAL	951.33	3,805.32 *
1.0000	7044307	TUBO GALV ESTRU.100X100X1.50MMX6MT	UND	0001	GENERAL	18,128.32	18,128.32 *
20.0000	2018408	TUBO GALV INDUST.25X25X1.50MMX6MT	UND	0001	GENERAL	17,450.16	349,003.20 *
50.0000	2018529	DILUYENTE THINNER CORRI NC GALON	GALON	0001	GENERAL	5,290.53	264,526.50 *
2.0000	6001992	BROCHA PROF 5" CERDA BLAN EXITO	UND	0001	GENERAL	3,805.31	7,610.62 *
2.0000	6001708	DISCO C/METAL 4 1/2X7/8 FLEXIARAPIT	UND	0001	GENERAL	3,870.90	7,741.80 *
20.0000	7210847	DISCO ESMERILA/METAL 41/2X7/8 METABO	UND	0001	GENERAL	888.33	13,766.60 *
3.0000	7056055	CUMBRERA ESM ROJO #26X18 METALCO	UND	0001	GENERAL	1,214.67	3,644.01 *
8.0000	1020008	SD BREAK PRINC 2X100 QOM100VH	UND	0001	GENERAL	4,424.78	35,398.24 *
1.0000	7022700	CURVA EMT 2" 50MM	UND	0001	GENERAL	22,464.00	22,464.00 *
1.0000	7006082	UNION DE TORNILLO EMT 2" 50MM UL	UND	0001	GENERAL	1,886.08	1,886.08 *
1.0000	7013479	CONECTOR EMT PRESION 2" 50MM	UND	0001	GENERAL	831.97	831.97 *
1.0000	7006059	TUBO EMT 2" 50 MM X 3.00 MTS UL	UND	0001	GENERAL	1,889.75	1,889.75 *
1.0000	2019239	PVC TUBO CONDUIT 25MM TIPO A UL	UND	0001	GENERAL	8,980.42	8,980.42 *
3.0000	2019564		UND	0001	GENERAL	3,092.92	9,278.76 *



Continúa en la siguiente Hoja

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

0025 ALMACENES EL COLONO S.A (TICABAN)

FACTURA PROFORMA

3-101-082969

Telef.: 27996108 Fax:

TICABAN DE LA RITA DE POCOCI, CONTIGUO A SERVICENT

SIN VALOR COMERCIAL

Número : 197966

Plazo : 6 días

Fecha : 25/04/2017

Cliente : 999999 MUNICIPALIDAD

Cuenta : 999 CLIENTE DE CONTADO(9999)

Vend. : 0009 ARTURO LOPEZ MEJIA

Dir. : SALA CAPASITACIONES PALMITAS # 2

Cantidad	Código	Nombre	Presentacion	Bod.	Ubi.	Precio Unitario	Precio Linea
20.0000	6000588	SUR MORT R/FINO 39140-000 BLAN 40KG	UND	0001	GENERAL	3,500.00	70,000.00 *
20.0000	1005012	ARMADURA ELECTRO 4.11X2.35X6.00MTS	UND	0001	GENERAL	10,914.87	218,297.40 *
110.0000	1000999	HOLCIM CEMENTO FUERTE SACO 50KG	UND	0001	GENERAL	6,081.04	668,914.40 *
45.0000	3108099	INTACO FRAGUA S/ARENA CAFE OSC 2KG	UND	0001	GENERAL	1,159.88	52,194.60 *
3.0000	5001001	AGREGADO ARENA DE RIO	ENTREGA DIRE	0001	GENERAL	116,814.16	350,442.48 *
2.0000	5002571	AGREGADO PIEDRA CUARTA	ENTREGA DIRE	0001	GENERAL	143,362.83	286,725.66 *
1.0000	9005463	AGREGADO LASTRE BASE 0 A 1.1/2 MT	MP	0001	GENERAL	74,336.28	74,336.28 *
110.1100	3003170	PISO CERA MADE KLADE NAT 44X44 1.54	MP	0001	GENERAL	5,508.01	606,486.98 *
8.0000	3101652	AZULEJO 20X30 LAGHI MARRON PORC 1,5	MP	0001	GENERAL	4,239.72	33,917.76 *
20.0000	3000679	MORTERO SUPER MIX PLUS SACO 25 KG	UND	0001	GENERAL	3,046.21	60,924.20 *
1.0000	3003136	INODORO ELONG 3117128 BLANCO WINNER	UND	0001	GENERAL	58,048.67	58,048.67 *
1.0000	3107556	LAVATORIO C/PED COLONY 425 1H BLA	UND	0001	GENERAL	22,274.34	22,274.34 *
3.0000	3000678	MORTERO SUPER MIX ESTANDAR SAC 25KG	UND	0001	GENERAL	2,344.83	7,034.49 *
8.0000	3100286	INTACO FRAGUA S/ARENA CREMA 2KG	UND	0001	GENERAL	1,314.40	10,515.20 *
90.0000	1071400	VARILLA DEFORMADA G40 #3(3/8) X 6MT	UND	0001	GENERAL	1,259.71	113,373.90 *
50.0000	1008007	VARILLA GRAFILADA 5.25MMX6MT	UND	0001	GENERAL	570.00	28,500.00 *
6.0000	7049048	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO 1.68MM #16	KG	0001	GENERAL	621.03	3,726.18 *
30.0000	1038144	MADERA FORMALETA 1X12 VRS	VARA	0001	GENERAL	1,176.02	35,280.60 *
20.0000	1038319	MADERA SEMIDURO 1X3 S/CEPILLO VRS	VARA	0001	GENERAL	367.50	7,350.00 *
20.0000	1038316	MADERA SEMIDURO 1X2 S/CEPILLO VRS	VARA	0001	GENERAL	245.01	4,900.20 *
4.0000	7046020	CLAVO CON CABEZA 38MM 1.1/2" KILO	KG	0001	GENERAL	735.93	2,943.72 *
1.0000	3015039	FREGADERO 2TANQ 2ESCURR 180X50 TEKA	UND	0001	GENERAL	115,814.14	115,814.14 *
2.0000	3104667	CACHERA FREG BD815-B10A G-63 KENNET	UND	0001	GENERAL	11,392.83	22,785.66 *
6.0000	7072793	TUBO ABASTO VINIL 1/2X1/2X20" COFL	UND	0001	GENERAL	1,668.80	10,012.80 *
3.0000	7085902	LLAVE CONTR ESC 1/2X1/2 CUA DAVU BN	UND	0001	GENERAL	8,035.40	24,105.20 *
15.0000	1061048	PVC TUBO PRESION 12MM S13.5	UND	0001	GENERAL	2,092.92	31,393.80 *
12.0000	7122077	PVC CODO LISO 90X1/2 PRESION	UND	0001	GENERAL	97.35	1,168.20 *
6.0000	7122301	PVC TEE LISA 12MM PRESION	UND	0001	GENERAL	97.35	584.10 *
4.0000	7122021	PVC ADAP MACHO 1/2 PRESION	UND	0001	GENERAL	79.55	318.60 *
4.0000	7122010	PVC ADAP HEMBRA 1/2 PRESION	UND	0001	GENERAL	128.32	513.28 *
6.0000	7122105	PVC CODO 90X2" SANI S32.5	UND	0001	GENERAL	592.92	3,557.52 *
2.0000	7122335	PVC TEE SANI 50MM S32.5 P/DELGADA	UND	0001	GENERAL	871.68	1,743.36 *
6.0000	1061168	PVC TUBO SANI 50MM S50 P/DELGADA	UND	0001	GENERAL	5,013.27	30,079.62 *
6.0000	7122364	PVC UNION LISA 12MM PRESION	UND	0001	GENERAL	75.22	451.32 *
2.0000	7014329	TRU CINTA TEFLON 3/4X7MT CTF3/4	UND	0001	GENERAL	215.52	431.04 *



Continúa en la siguiente Hoja

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

0025 ALMACENES EL COLONO S.A (TICABAN)

FACTURA PROFORMA

3-101-082969

Telef.: 27996108 Fax:

TICABAN DE LA RITA DE POCOCI, CONTIGUO A SERVICENT

SIN VALOR COMERCIAL

Cliente : 999999 MUNICIPALIDAD

Cuenta : 999 CLIENTE DE CONTADO(9999)

Vend. : 0009 ARTURO LOPEZ MEJIA

Dir. : SALA CAPASITACIONES PALMITAS # 2

Número : 197966

Plazo : 6 días

Fecha : 25/04/2017

Cantidad	Código	Nombre	Presentacion	Bod.	Ubl.	Precio Unitario	Precio Linea
200.0000	7034044	CABLE THHN 12 BLANCO X METRO COND	METRO	0001	GENERAL	190.27	38,054.00 *
200.0000	7034046	CABLE THHN 12 ROJO X METRO COND	METRO	0001	GENERAL	190.27	38,054.00 *
60.0000	7014966	CABLE ALUM ACSR 4X4 METRO COND	METRO	0001	GENERAL	1,200.82	72,049.20 *
50.0000	7034039	CABLE THHN 10 NEGRO X METRO COND	METRO	0001	GENERAL	362.83	18,141.50 *
50.0000	7034038	CABLE THHN 10 BLANCO X METRO COND	METRO	0001	GENERAL	362.83	18,141.50 *
4.0000	7043018	SD BREAK 1X20 QO120	UND	0001	GENERAL	6,665.31	26,661.24 *
2.0000	7043020	SD BREAK 1X30 QO130	UND	0001	GENERAL	7,731.77	15,463.54 *
1.0000	7008940	SD CENT CARG 12 QO12L125S PAR	UND	0001	GENERAL	57,651.58	57,651.58 *
7.0000	9039913	REFLECTOR 4 BLCO CAVID#RF-5241-BL U	UND	0001	GENERAL	8,410.48	44,873.36 *
7.0000	7050193	BTI PLAFON SUP OVAL P21W B 100W E27	UND	0001	GENERAL	769.91	5,389.37 *
6.0000	7051943	BTI APAGADOR SEN+TOMA 2P+T AE2231EM	UND	0001	GENERAL	2,429.20	14,575.20 *
3.0000	7206504	BTI APAGADOR 3VI DOB SENCIA AP5201	UND	0001	GENERAL	1,707.96	5,123.88 *
7.0000	7019842	BTI APAGADOR SEN 3 VIA 15A AE2101EB	UND	0001	GENERAL	1,823.01	12,761.07 *
22.0000	7006017	PVC CAJA RECT CONDUIT UL	UND	0001	GENERAL	216.81	4,769.82 *
7.0000	7006012	PVC CAJA CONDUIT OCTO UL	UND	0001	GENERAL	420.35	2,942.45 *
40.0000	7013398	CONECTOR CONDUIT 3/4" 18MM TIPO A UL	UND	0001	GENERAL	137.17	5,468.80 *
80.0000	2019563	PVC TUBO CONDUIT 18MM TIPO A UL	UND	0001	GENERAL	1,433.63	114,690.40 *
25.0000	7013402	CURVA CONDUIT 3/4" 18MM 90 TIPO A UL	UND	0001	GENERAL	460.18	11,504.50 *
6.0000	7019857	BTI TOMA DUPLEX BLAN 15A AE2228S2B	UND	0001	GENERAL	1,969.03	11,814.18 *
6.0000	7045008	TAPE ELECT SUPER #33 NEGRO 20MT 3M	UND	0001	GENERAL	2,832.74	16,996.44 *
2.0000	8531054	PT SELLADOR CONSTRUCTOR 2335 BL CBT	CUBETA	0001	GENERAL	44,203.55	88,407.10 *
2.0000	8531106	PT CONSTRUCTOR ESM 2339 B/DEEP CBT	CUBETA	0001	GENERAL	59,247.78	118,495.56 *
2.0000	8530332	PT TECHO 0829 VERDE CBT	CUBETA	0001	GENERAL	55,752.22	111,504.44 *
2.0000	6002004	DILUYENTE AGUARRAS GL	GALON	0001	GENERAL	3,240.00	6,480.00 *
2.0000	6003061	SET PINTAR BAN/FELPA 1/2X9 HAND	UND	0001	GENERAL	2,728.88	5,457.76 *
2.0000	7998195	ING MARCO FELPA 9" FELPA HRHT342301	UND	0001	GENERAL	1,610.62	3,221.24 *
53.0000	1031297	PERFIL FURRING 2,1/2X12 #25	UND	0001	GENERAL	1,047.13	55,497.89 *
15.0000	1031296	PERFIL CANAL CIELO 1,1/2X4,88(0.70)	UND	0001	GENERAL	1,405.09	21,076.35 *
79.0000	1023937	MOLDURA P/TABLILLA CP MAD/CL 4MT	UND	0001	GENERAL	2,902.33	229,284.07 *
120.0000	1003033	TABLILLA CP 5.8X20X7MM MAD/CL S/C	UND	0001	GENERAL	3,581.50	429,780.00 *
79.0000	1031298	PERFIL ANGULAR GYP 25X25X10 #25	UND	0001	GENERAL	377.25	29,802.75 *
1,500.0000	7071920	TORNILLO PLYCEM 4.2X1/2" P/CORRIENT	UND	0001	GENERAL	4.42	6,630.00 *
2,000.0000	7011008	TORNILLO GYP/PLY 8X1/2" P/BROCA	UND	0001	GENERAL	4.42	8,840.00 *

Última Línea

Total en letras: ocho millones novecientos veintidós mil diecisiete con 51/100.

Observaciones:

SubTotal \$ 7,970,948.88
 Descuento \$ 0.00
 Impuesto: \$ 951,068.63
 Transporte \$ 0.00
 Total Documento \$ 8,922,017.51

Promoción:
BILLETES SEMANA NEGRA

5.83

Peso Total: 1,849.7500 Kg

Vigencia de la Oferta : 6 días
 Realizado por: ESTEBAN MIRANDA MARTINEZ
 Windows/emirandam

SUCURSAL TICABAN
 Cédula Jurídica 3-101-082969
 Contiguo a Servientro Ticabán

Por ALMACENES EL COLONO S.A (TICABAN)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica: 3-101-860082
Telf: 2767-7646 Fax: 2767-5155
300 OESTE DEL SALON COMUNAL
SIN VALOR COMERCIAL

Factura Proforma Contado

Fecha : 05/05/2017
Número : 18512
Plazo : 0
Cliente: 9999 PALMITAS #2
Dir : PALMITAS #2
Vend : ROBERTH CASTRO CHA

Código	Cantidad	Med	Descripción	Precio Unitario	Total
C-1333	10.00	UND	PREFABRICADO BALDOSA 0.50 X 1.75 *	6,734.50	67,345.00
C-0737	20.00	UND	PREFABRICADO BALDOSA 0.50 X 1.41MTS *	5,623.90	112,478.00
C-0962	80.00	UND	PREFABRICADO BALDOSA 0.50 X 1.91 MT *	8,371.70	669,736.00
C-0579	4.00	UND	PREFABRICADO COLUMNA 3R 3.30 MTS *	23,305.00	93,220.00
C-0963	5.00	UND	PREFABRICADO COLUMNA ESQUINERA 3.30 *	12,920.35	64,601.75
C-1070	40.00	UND	PREFABRICADO BALDOSA 0.50 X 0.91 MT *	4,000.00	160,000.00
C-0952	25.00	UND	PREFABRICADO COLUMNA 2R 3.30 MTS *	15,550.00	388,750.00
ultima Linea					

Precio sujeto a cambio sin previo aviso.

Nota :
feger

Sub-Total 1,556,130.75
Desccto 0.00
Impuesto 202,297.00
Transporte 0.00
Total --> 1,758,427.75

Vigencia de la Oferta : 0 días naturales
Plazo de Pago : 0 días naturales
Forma de Entrega :
Plazo de Entrega : 0 días

Por ALMACEN HNOS JIMENEZ CARIARI S :



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Oficina Subregional de Pococí.

Telef: 2767-7020 Fax 2767-8644

DE: OFICINA SUBREGIONAL
POCOCÍ INDER

FECHA: 03 de Marzo del 2016
ORP-0411-2016

A: A quien Interese

ASUNTO: Constancia

Por este medio la Oficina Subregional de Pococí, se permite manifestar que institución ha destinado dentro del asentamiento Palmitas II una área comunal, la cual cuenta con una área de 10.000.00 m², según plano catastrado L-1395136-2010

Atentamente,


Jesús García Rosales
Técnico Agrario




Lcda. Rocio Rivera Arguedas
Jefe Subregional Pococí

Cc/ Oficina Productora, Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

1309562

NUMERO DE CERTIFICACION: *-5120027-2014*-
PERSONA JURIDICA: 3-002-687648

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ASOCIACION MIXTA AGROINDUSTRIAL DEL ASENTAMIENTO PALMITAS DOS, LA RITA, POCOCI, LIMON.
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2014 ASIENTO: 143907 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 07/10/2014
FECHA DE PUBLICACION: 10/09/2014
DOMICILIO: LIMON-POCOCI EN EL SALON COMUNAL DEL ASENTAMIENTO PALMITAS DOS, UN KM AL NORTE DE LA IGLESIA EVANGELIO COMPLETO PRIMAVERA DOS, LA RITA.
OBJETO/FINES (SINTESIS): IMPULSAR PROYECTOS AGRICOLAS Y DE DESARROLLO PRODUCTIVO QUE SEAN FACTIBLES A TRAVES DEL TIEMPO, Y QUE PERMITAN A LOS ASOCIADOS MEJORAR SU NIVEL SOCIO ECONOMICO
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 24/02/2014 VENCIMIENTO: *-* NO HAY *-*
PRORROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INDEFINIDO

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA ESTA COMPUESTA POR SEIS MIEMBROS Y FISCAL SE NOMBRAN EN LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, Y TOMARAN POSESION DE SUS CARGOS EL 16 DE NOVIEMBRE QUE CORRESPONDA.

REPRESENTACION

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION, CON CARACTER DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITACION DE SUMA, PERO PARA VENDER, COMPRAR, HIPOTECAR, PERMUTAR, PIGNORAR, ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS O NEGOCIAR CUALQUIER BIEN DE LA ASOCIACION DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL VICEPRESIDENTE LO SUSTITUYE EN SUS AUSENCIAS CON IGUALES OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES.

NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 07/10/2014 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: JOSE LUIS VEGA RAMIREZ CEDULA DE IDENTIDAD 6-0271-0789
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 24/02/2014 **VENCIMIENTO** 28/02/2017

FECHA DE INSCRIPCION: 07/10/2014 **CARGO:** VICEPRESIDENTE
OCUPADO POR: YORLENY PRENDAS VASQUEZ CEDULA DE IDENTIDAD 6-0205-0009
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 24/02/2014 **VENCIMIENTO** 28/02/2017

FECHA DE INSCRIPCION: 07/10/2014 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: YOSELIN CORDERO CHACON CEDULA DE IDENTIDAD 7-0211-0140
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 24/02/2014 **VENCIMIENTO** 28/02/2017

FECHA DE INSCRIPCION: 07/10/2014 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: LUIS HERNAN NUÑEZ GOMEZ CEDULA DE IDENTIDAD 5-0339-0747
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 24/02/2014 **VENCIMIENTO** 28/02/2017

FECHA DE INSCRIPCION: 07/10/2014 **CARGO:** VOCAL 01
OCUPADO POR: JEFFRY GERARDO TREJOS MORA CEDULA DE IDENTIDAD 1-1143-0767
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 24/02/2014 **VENCIMIENTO** 28/02/2017

FECHA DE INSCRIPCION: 07/10/2014 **CARGO:** VOCAL 02

*Verificación 1984 Ramon...
mle. 14. Vega@gmail.com*



POR: ANA JESSENTIA RAMIREZ SANDI CEDULA DE IDENTIDAD 7-0157-0826

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 24/02/2014 VENCIMIENTO 28/02/2017

1309563

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

FECHA DE INSCRIPCION: 07/10/2014 CARGO: FISCAL

OCUPADO POR: EVELIO VILLALOBOS ARTAVIA CEDULA DE IDENTIDAD 5-0214-0031

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 24/02/2014 VENCIMIENTO 28/02/2017

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL
DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL
CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 15 HORAS 13 MINUTOS Y 13 SEGUNDOS, DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL
2014-*

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
LUIS RICARDO BERROCAL NUÑEZ



NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



VALE: \$1100.00

SERVICIOS DIGITALIZADOS CANCELADO

NACIONAL

República de Costa Rica

CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____

Plano: _____

Cédula Jurídica: 3-002-687640

Poder o afectación (citas): _____

Registro de Bienes Muebles

Vehículos

☐ Certificación

☐ Depósito de Placa

☐ Reposición de Título

☐ Permiso de Salida

☐ Reposición de Placas

☐ Cambio de Sticker

SERVICIOS DIGITALIZADOS CANCELADO

Clase: _____ Código: _____ Placa: _____

Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____

☐ Propiedad Industrial

Marcas Comerciales

☐ Marcas de Canado

☐ Derechos de Autor

Número de expediente: _____

Nombre del Titular: _____

Número de Registro: _____

Nombre de la Marca: _____

Número de Registro: _____

Nombre de la obra: _____

Nombre del titular de la obra: _____

Nombre del solicitante: _____

☐ Certificación de Índice

Nombre _____ Apellido 2 _____

Tipo de Identificación _____

Número de identificación: _____

Especifique el Registro: _____

☐ Copia de Documentos

Tomo: _____ Asiento: _____

Especifique el Registro: _____

Especifique otros servicios: _____

FORNIDORES STANDARD TEL.: 2240-0043 FAX: 2240-5505 - TEL. 4257-0017 - 4255-0017 - 1200 M. 86201410

Costa Rica

2000 COLONES

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

22 de Junio del 2017.

Sr:

Concejo Municipal de Guápiles.

Alcalde: Elibeth Venegas.

Asociación Mixta Agroindustrial
del Asentamiento Palmitas Dos,
La Rita, Pococi, Limón.
Ced. Jur: 3-002387648

Respetables Señores:

Reciban un saludo muy cordial de parte de las
personas que conformamos la Asociación Mixta
Agroindustrial del Asentamiento Palmitas Dos.

Sirva la misma para aclarar que nuestra Asociación
el día de hoy se reunió por acuerdo unánime decidimos
trasladar los 4 millones de Colones que estaban
contemplados para cubrir la mano de obra del
taller de capacitaciones, para sumarlo a la mano
de obra de 10.000.000 millones de Colones que ya
estaba propuesto para el Salón Comunal, por lo
tanto esto quedaría por un monto de ₡ 14.000.000
millones. Por lo tanto nosotros asumiremos la mano
de obra de la ya mencionada sala de capacitaciones.

A sus Ordenes, se despide.



Secretaria

Lorena Cordero Charón

7-0211-0140

Tel: 86504568.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI DEPARTAMENTO DE LA ALCALDIA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE	
N° CÉDULA	FIRMA
RECIBIDO POR	
NOMBRE	FIRMA
N° CÉDULA	FIRMA
FECHA	HORA
27/06/17	1:50 pm.

Presidente

Jesús Ramírez Sandi

7-0157 0926

Tel: 38006206

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	NOMBRE: <u>Minor Mesén Díaz</u>
N° CÉDULA	FIRMA: <u>[Firma]</u>
RECIBIDO POR	NOMBRE: <u>Aura Salazar</u>
N° CÉDULA	FIRMA: <u>[Firma]</u>
FECHA	HORA: <u>11-07-2017 9:04 am</u>

La Aurora, 6 de Julio 2017.

Señora:

Lic. Elibeth Venegas.
Alcaldesa Municipalidad de Pococí.

ovh

Estimada Señora:

Reciba un cordial
saludo de la Asociación de Desarrollo Integral
de la Aurora y un deseo de éxito en sus
funciones.

En el presupuesto participativo del año
2017, en el renglón de: Relastreo caminos,
La Aurora, San Gerardo, Coopemalanga, Thames,
Colorado, Inicial 2017, por un monto de \$/30.000.000,
le solicitamos que se cambie a "Alquiler de
maquinaria para arreglo de caminos en La
Aurora, San Gerardo, Coopemalanga y Thames". Lo
anterior por cuanto entró en operación el tajo
de Debasa y no es necesario, la compra de
materiales.

La solicitud en mención se acordó, en
sesión ordinaria # 415 del Jueves 6 de
Julio 2017.

Agradeciéndole la atención
brindada se suscribe.

[Firma]
Minor Mesén Díaz
Presidente



[Firma]
Ovidio Gozman S.
Secretario

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com



OCSM 297 - 2017

12 de julio de 2017

Asunto: Solicitud de modificacion presupuestaria. Aceras Barrio La Curva. Remision de nota de solicitud del Comité de Desarrollo Barrion La Curva.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Ing. Edgar Villareal Ruiz
Vicealcalde

Remito para su conocimiento nota del Comité de Desarrollo La Curva, quienes entre otras cosas solicitan que el presupuesto para la construcción aceras sea utilizado en el mejoramiento de los caminos del barrio La Curva.

En el punto 4 solicitan el mejoramiento de los caminos, por lo que se recomienda realizar la modificación del nombre del proyecto, para que sea denominado "Mejoras camino de Barrio La Curva de Roxana" por un monto de \$8.000.000,00 en materiales Minerales y Asfálticos. Con este monto se comprarían 540m³ de material base para el mejoramiento del camino.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:

Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococi

CC. Archivo

MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE: Brandon Agüero Maroto	
N° CÉDULA: 1291-6412	FIRMA: [Firma]
RECIBIDO POR	
NOMBRE: Aora Sataza	
N° CÉDULA: 1291-704	FIRMA: [Firma]
FECH: 21/07/2017	HORA: 8:40 AM

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Lunes, 07 de julio del 2017

Sres.: Departamento de Obras Civiles de la Municipalidad de Pococí

Estimados Señores:

Sirva la presente para saludarles de parte del Comité de Desarrollo Barrio La Curva.
La presente es para solicitarles lo siguiente, aquí exponemos los siguientes puntos:

1. Hemos encontrado un montón de trabas burocráticas para poder desarrollar el proyecto de la acera que comprende desde el Ebais de Roxana hasta Barrio la Curva, que son aproximadamente 900 metros, la verdad nos sentimos burlados porque se nos aprobó una platilla por 8.000.000 millones.
2. Este proyecto casi es irrealizable por el montón de trabas que presenta porque no da la medida que se necesita de las cercas a la orilla de la calle y porque no tenemos el apoyo de las empresas, sea MOPT o CONAVI.
3. Y como la comunidad no quiere perder los fondos que se giraron para este proyecto, no queremos que ese dinero que es en materiales, de igual manera queremos que sea invertido en nuestra comunidad, en la mejora de la calle que tanto se necesita y en la mejora de un par de alcantarillas que faltan hacer. Las cabeceras para que el trabajo quede bien terminado.
4. Ya que no se puede ejecutar el proyecto de la acera, queremos que el material que es por un monto de 8.000.000 millones sea invertido en nuestra pequeña comunidad con el mejoramiento de nuestras calles y no sea invertido en otros proyectos, ya que sinceramente nos sentimos abandonados.

Sin más que agregar, se despide.

Mano de la Señora
Mano de la Señora
Mano de la Señora
Mano de la Señora
Mano de la Señora
Mano de la Señora
Mano de la Señora
Mano de la Señora
Mano de la Señora
Mano de la Señora

Comité de Desarrollo
Barrio La Curva
Roxana, Pococí

Comité de Desarrollo
La Curva de Roxana

Recibido
11-8-17

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

		MUNICIPALIDAD DE POCOÍ		UNIDAD DE PRESUPUESTO		MODI-A-003-2017	
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA							
FECHA: 14 de julio de 2017		UNIDAD SOLICITANTE:		ALCALDÍA			
DETALLE DE MOVIMIENTOS:							
NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL	
ALCANTARILLADO NUEVA RITA, LA RITA	03.05.06	505-06	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00	
TIEMPO EXTRAORDINARIO- SECRETARIA			0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	
TIEMPO EXTRAORDINARIO - TOPOGRAFIA	03.06.01.02.00.02.01	1	0,00	0,00	1.127.876,08	1.127.876,08	
DECIMOTERCER MES	03.06.01.02.00.03.03	1	0,00	0,00	93.989,67	93.989,67	
CONTRIBUCIONES 04-01	03.06.01.02.00.04.01	1	0,00	0,00	104.328,54	104.328,54	
CONTRIBUCIONES 04-05	03.06.01.02.00.04.05	1	0,00	0,00	5.639,39	5.639,39	
CONTRIBUCIONES 05-01	03.06.01.02.00.05.01	1	0,00	0,00	57.296,10	57.296,10	
APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	03.06.01.02.00.05.02	1	0,00	0,00	16.918,14	16.918,14	
APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	03.06.01.02.00.05.03	1	0,00	0,00	33.836,28	33.836,28	
CONTRIBUCION PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	03.06.01.02.00.05.05	1	0,00	0,00	60.115,80	60.115,80	
TIEMPO EXTRAORDINARIO - KATTIA	03.06.01.03.00.02.01	1	0,00	0,00	751.917,39	751.917,39	
DECIMOTERCER MES	03.06.01.03.00.03.03	1	0,00	0,00	62.659,78	62.659,78	
CONTRIBUCIONES 04-01	03.06.01.03.00.04.01	1	0,00	0,00	69.552,36	69.552,36	
CONTRIBUCIONES 04-05	03.06.01.03.00.04.05	1	0,00	0,00	3.759,59	3.759,59	
CONTRIBUCIONES 05-01	03.06.01.03.00.05.01	1	0,00	0,00	38.197,40	38.197,40	
APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	03.06.01.03.00.05.02	1	0,00	0,00	11.278,76	11.278,76	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	03.06.01.03.00.05.03	1	0,00	0,00	22.557,52	22.557,52
CONTRIBUCIÓN PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	03.06.01.03.00.05.05	1	0,00	0,00	40.077,20	40.077,20
TIEMPO EXTRAORDINARIO - ALLAN	02.03.04.00.02.01	1	0,00	0,00	1.379.793,47	1.379.793,47
DECIMOTERCER MES	02.03.04.00.03.03	1	0,00	0,00	156.649,46	156.649,46
CONTRIBUCIONES 04-01	02.03.04.00.04.01	1	0,00	0,00	173.880,90	173.880,90
CONTRIBUCIONES 04-05	02.03.04.00.04.05	1	0,00	0,00	9.398,97	9.398,97
CONTRIBUCIONES 05-01	02.03.04.00.05.01	1	0,00	0,00	95.493,51	95.493,51
APORTE PATRONAL RÉGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	02.03.04.00.05.02	1	0,00	0,00	28.196,90	28.196,90
APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	02.03.04.00.05.03	1	0,00	0,00	56.393,80	56.393,80
CONTRIBUCIÓN PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	02.03.04.00.05.05	1	0,00	0,00	100.192,99	100.192,99
ACERAS BARRIO PURISCALEÑO, LA RITA	03.02.69	502-69	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
MEJORAS CAMPO FERIA CARIARI	03.06.08	506-08	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00
MEJORAS REDONDEL CAMPO 5, CARIARI	03.06.17	506-17	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00	0,00
MEJORAS PARQUE LOS LIRIOS, CARIARI	03.06.09	506-09	6.500.000,00	6.500.000,00	0,00	0,00
TIEMPO EXTRAORDINARIO - INSPECTORES	01.01.19.00.02.01	1	0,00	0,00	7.090.781,34	7.090.781,34
DECIMOTERCER MES	01.01.19.00.03.03	1	0,00	0,00	590.898,45	590.898,45
CONTRIBUCIONES 04-01	01.01.19.00.04.01	1	0,00	0,00	655.897,28	655.897,28
CONTRIBUCIONES 04-05	01.01.19.00.04.05	1	0,00	0,00	35.453,91	35.453,91
CONTRIBUCIONES 05-01	01.01.19.00.05.01	1	0,00	0,00	57.235,49	57.235,49
EMPRESA DE COBROS	01.01.21	121-01	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00
SERVICIOS JURIDICOS ALCALDIA	01.01.03.01.04.02	103-01	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
ALQUILER DE EQUIPO Y MAQUINARIA ADMINISTRACIÓN	01.01.16.01.01.02	116-01	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
OTROS SERVICIOS GESTIÓN INSPECTORES			0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
SERVICIOS DE INGENIERIA	03.06.01.01.01.04.03	301-01	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	02.03.02.01.04.99	203-02	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PUENTE PEATONAL NIDO 1-NIDO 2, LA RITA	03.02.78	502-78	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
JORNALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO EL MOLINO	00.01.02	1	0,00	0,00	3.916.551,35	3.916.551,35
DECIMOTERCER MES	00.03.03	1	0,00	0,00	326.379,27	326.379,27
CONTRIBUCIONES 04-01-01	00.04.01	1	0,00	0,00	362.281,00	362.281,00
CONTRIBUCIONES 04-01-05	00.04.05	1	0,00	0,00	19.582,76	19.582,76
CONTRIBUCIONES 00-05-01	00.05.01	1	0,00	0,00	198.960,81	198.960,81
APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	00.05.02	1	0,00	0,00	58.748,27	58.748,27
APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	00.05.03	1	0,00	0,00	117.496,54	117.496,54
MOBILIARIO SALON COMUNAL CARIARI, ADI			0,00	0,00	2.100.000,00	2.100.000,00
LASTREO CALLE LA LEONA, BELLA VISTA 7-02-119			0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
CONSTRUCCION MUELLE PUBLICO TORTUGUERO			8.088.616,28	0,00	3.000.000,00	11.088.616,28
JORNALES PROYECTOS CON CARGAS 02.03	02.03.01.00.01.02	203-01	14.700.000,00	0,00	18.000.000,00	32.700.000,00
OTROS GESTIÓN Y APOYO BRANDON			0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
VENTA DE CERTIFICACIONES REGISTRO	01-04-30-06-01-02-03-02	1	17.541.400,00	8.000.000,00	0,00	9.541.400,00
SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMIAS ESTUDIO CUENTAS			0,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00
SERVICIOS JURIDICOS ALCALDIA			0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
ALQUILER EDIFICIOS, LOCALES, Y TERRENOS 01-01	01-01-30-01-01-01-01		25.052.500,00	10.000.000,00	0,00	15.052.500,00
EQUIPO Y PROGRAMAS COMPUTO PLATAFORMA			0,00	0,00	1.010.000,00	1.010.000,00
TRANSPORTE EN EL EXTERIOR 01-01			0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
VIATICOS EN EL EXTERIOR 01-01			0,00	0,00	3.990.000,00	3.990.000,00
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS PRSC	01-01-01-01-05-01-02		500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
INFORMACION CONCEJO			0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
VIATICOS DENTRO DEL PAIS PRSC	01-01-01-01-05-02-02		1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	01-01-30-01-05-02		7.672.950,00	300.000,00	0,00	7.372.950,00
INFORMACION CONCEJO			500.000,00	0,00	1.500.000,00	2.000.000,00
AYUDAS A TERCEROS 02-10 (FRANKLIN CORRALES ARAYA)			0,00	0,00	300.000,00	300.000,00

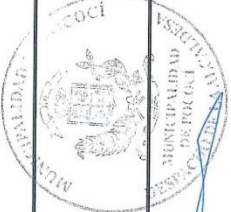
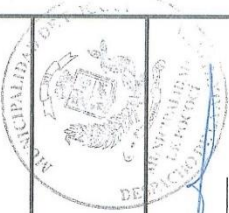
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS ALCALDIA	01-01-03-00-05-05	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS INSPECTORES	01-01-19-00-05-05	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS COBRO ADMINISTRATIVO	01-01-21-00-05-05	1.300.571,65	500.000,00	0,00	0,00	800.571,65
CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS PLATAFORMA	01-01-23-00-05-05	3.329.321,17	700.000,00	0,00	0,00	2.629.321,17
CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS PROVEEDURIA	01-01-28-00-05-05	1.843.833,00	800.000,00	0,00	0,00	1.043.833,00
TIEMPO EXTRAORDINARIO - PROVEEDURIA	01-01-28-00-02-01	1	0,00	0,00	1.503.834,78	1.503.834,78
DECIMOTERCER MES	01-01-28-00-03-03	1	0,00	0,00	125.319,57	125.319,57
CONTRIBUCIONES 04-01	01-01-28-00-04-01	1	0,00	0,00	139.104,72	139.104,72
CONTRIBUCIONES 04-05	01-01-28-00-04-05	1	0,00	0,00	7.519,17	7.519,17
CONTRIBUCIONES 05-01	01-01-28-00-05-01	1	0,00	0,00	76.394,81	76.394,81
APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	01-01-28-00-05-02	1	0,00	0,00	22.557,52	22.557,52
APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	01-01-28-00-05-03	1	0,00	0,00	45.115,04	45.115,04
CONTRIBUCION PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	01-01-28-00-05-05	1	0,00	0,00	80.154,39	80.154,39
CONTRIBUCIONES 05-01	01-01-19-00-05-01	1	0,00	0,00	302.976,19	302.976,19
APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	01-01-19-00-05-02	1	0,00	0,00	106.361,72	106.361,72
APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	01-01-19-00-05-03	1	0,00	0,00	212.723,44	212.723,44
CONTRIBUCION PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	01-01-19-00-05-05	1	0,00	0,00	377.938,65	377.938,65
TIEMPO EXTRAORDINARIO 01-30	01-01-30-00-02-01	1	0,00	0,00	1.879.793,47	1.879.793,47
DECIMOTERCER MES	01-01-30-00-03-03	1	0,00	0,00	156.649,46	156.649,46
CONTRIBUCIONES 04-01	01-01-30-00-04-01	1	0,00	0,00	173.880,90	173.880,90
CONTRIBUCIONES 04-05	01-01-30-00-04-05	1	0,00	0,00	9.398,97	9.398,97
CONTRIBUCIONES 05-01	01-01-30-00-05-01	1	0,00	0,00	95.493,51	95.493,51
APORTE PATRONAL REGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	01-01-30-00-05-02	1	0,00	0,00	28.196,90	28.196,90
APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	01-01-30-00-05-03	1	0,00	0,00	56.393,80	56.393,80

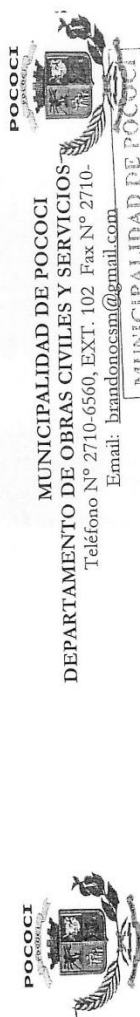
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CONTRIBUCIÓN PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	01.01.30.00.05.05	1	0,00	0,00	0,00	100.192,99	100.192,99
TIEMPO EXTRAORDINARIO - SECRETARIA	01.01.02.00.02.01	1	0,00	0,00	0,00	1.379.793,47	1.379.793,47
DECIMOTERCER MES	01.01.02.00.03.03	1	0,00	0,00	0,00	156.649,46	156.649,46
CONTRIBUCIONES 04-01	01.01.02.00.04.01	1	0,00	0,00	0,00	173.880,90	173.880,90
CONTRIBUCIONES 04-05	01.01.02.00.04.05	1	0,00	0,00	0,00	9.398,97	9.398,97
CONTRIBUCIONES 05-01	01.01.02.00.05.01	1	0,00	0,00	0,00	95.493,51	95.493,51
APORTE PATRONAL RÉGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	01.01.02.00.05.02	1	0,00	0,00	0,00	28.196,90	28.196,90
APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	01.01.02.00.05.03	1	0,00	0,00	0,00	56.393,80	56.393,80
CONTRIBUCIÓN PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	01.01.02.00.05.05	1	0,00	0,00	0,00	100.192,99	100.192,99
CONTRIBUCIÓN PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS NECESIDADES GENERALES 02-03	02-03-01-00-05-05		1.209.662,75	1.000.000,00	0,00	209.662,75	
CONTRIBUCIÓN PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS OBRAS CIVILES	0203-02-00-05-05		2.920.399,00	1.500.000,00	0,00	1.420.399,00	
CONTRIBUCIÓN PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS MAQUINARIA	02-03-03-00-05-05		2.702.676,00	1.000.000,00	0,00	1.702.676,00	
TIEMPO EXTRAORDINARIO -MARIO	02.03.03.00.02.01	1	0,00	0,00	0,00	1.879.793,47	1.879.793,47
DECIMOTERCER MES	02.03.03.00.03.03	1	0,00	0,00	0,00	156.649,46	156.649,46
CONTRIBUCIONES 04-01	02.03.03.00.04.01	1	0,00	0,00	0,00	173.880,90	173.880,90
CONTRIBUCIONES 04-05	02.03.03.00.04.05	1	0,00	0,00	0,00	9.398,97	9.398,97
CONTRIBUCIONES 05-01	02.03.03.00.05.01	1	0,00	0,00	0,00	95.493,51	95.493,51
APORTE PATRONAL RÉGIMEN OBLIGATORIO PENSIONES COMPLEMENTARIAS	02.03.03.00.05.02	1	0,00	0,00	0,00	28.196,90	28.196,90
APORTE FONDO CAPITALIZACIÓN	02.03.03.00.05.03	1	0,00	0,00	0,00	56.393,80	56.393,80
CONTRIBUCIÓN PATRONAL FONDOS ADMINISTRATIVOS POR ENTES PRIVADOS	02.03.03.00.05.05	1	0,00	0,00	0,00	100.192,99	100.192,99
TIEMPO EXTRAORDINARIO JOSE ENRIQUE 02-03-03			0,00	0,00	0,00	461.539,00	461.539,00
DECIMOTERCER MES JOSE ENRIQUE 02-03-03			0,00	0,00	0,00	38.461,00	38.461,00
TIEMPO EXTRAORDINARIO CON CARGAS ALLAN			0,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

JUSTIFICACION :		221.561.929,85		158.500.000,00	158.500.000,00	221.561.929,85
TOTALES						
						
FIMA DEL SOLICITANTE (JEFE DE LA UNIDAD)		DEPTO. B. DE TESORERIA (CERTIFICACION DE SALDOS)		V.B ALCALDE		

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS

Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-

Email: brandonocsm@gmail.com

POCOCI



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

DESPACHO DE LA ALCALDESA

OCSM 293 - 2017

10 de julio de 2017

Asunto: Proyectos sin ejecutar. Julio 2017

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

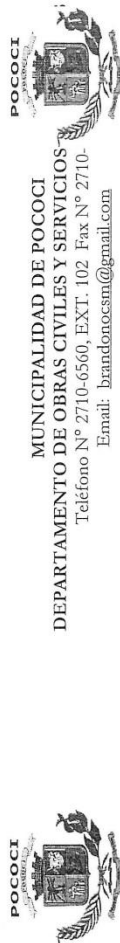
ENTREGADO POR
NOMBRE: *Brandon Ocasio*
N° CÉDULA: *17281-017* FIRMA: *[Firma]*
NOMBRE: *Brandon Ocasio*
N° CÉDULA: *17281-017* FIRMA: *[Firma]*
FECHA: *10/07/17* HORA: *4:20 pm*

En respuesta a su solicitud verbal, presento a continuación la lista de proyectos que a la fecha no han sido ejecutados por diversos motivos, los cuales se detallan en la columna "Bitácora".

Ditrto	Nombre del Proyecto	Presupuesto	Financiam.	Presupuesto total	Estado	Bitácora
Roxana						2/6/17. No tiene mano de obra. Se incluyó \$5.000.000 en el impuesto del banano (no puede financiar mano de obra). 15/6/17 se hizo visita con Edy Baltodano de CONAVI y se concluyó que se debe hacer rectificación de linderos ya que no queda espacio para las aceras
La Rita	Aceras Barrio la Curva Roxana	Ordinario		\$13.000.000,00	Pendiente	2/6/17. ADI no ha presentado documentación. Ya fue notificado.
Colorado	Aceras Barrio Puriscaleño la Rita	Ordinario	Patentes	\$1.200.000,00	Pendiente	2/6/17. La CNE financiará este proyecto
Colorado	Aceras Colorado Norte, Colorado	Ordinario		\$5.000.000,00	Pendiente	2/6/17. La CNE financiará este proyecto
Colorado	Aceras Colorado Sur, Colorado	Ordinario		\$5.000.000,00	Pendiente	2/6/17. La CNE financiará este proyecto

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-
Email: brandonocsm@gmail.com

OCSM 293 - 2017

La Rita	Aceras la Teresa la Rita	Ordinario		Ø6.000.000,00	Pendiente	2/6/17. Ya fue notificado. No se ha presentado documentación.
Colorado	Aceras y Drenajes San Francisco Tortuguero, Colorado	Ordinario		Ø5.000.000,00	Pendiente	2/6/17. Ya fue notificado. No se ha presentado documentación. Tiene proyectos pendientes. Construcción casa oficina san francisco
La Rita	Alcantarillado la Esperanza la Rita	Ordinario		Ø4.000.000,00	Pendiente	2/6/17. Ya fue notificado. No se ha presentado documentación. Tiene proyectos pendientes. Aceras La esperanza. Falta inspección
La Rita	Alcantarillado Nueva Rita la Rita	Ordinario		Ø5.000.000,00	Pendiente	2/6/17. Ya fue notificado. No se ha presentado documentación. Falta inspección
La Rita	Construcción de Kiosco Tournon la Rita	Ordinario		Ø4.300.000,00	Pendiente	1/6/17. Proyecto notificado. No han presentado documentación
Cariari	Construcción Oficina ADI Palermo, Cariari	Ordinario		Ø10.000.000,00	Pendiente	1/6/17. Proyecto notificado. No han presentado documentación. Tienen proyectos pendientes. Aceras Palermo.
Roxana	Construcción Puente Peatonal Anaban Roxana	Ordinario		Ø3.000.000,00	Pendiente	Falta inspección. Recursos insuficientes el puente no se puede construir
Roxana	Mejoras en el Parque de Aguas Frias Roxana	Ordinario		Ø8.000.000,00	Pendiente	1/6/17. Proyecto notificado. No han presentado documentación. La comunidad había manifestado que quería modificarlo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS

Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-
Email: brandonocsm@gmail.com

OCSM 293 - 2017

Cariari	Mejoras en el Redondel de Campo 5 Cariari	Ordinario	Patentes	Ø20.000.000,00	Pendiente	1/6/17. No han presentado documentación. Se hizo inspección. Tienen intención de modificarlo para construir una cancha sintética
Roxana	Mejoras Parque de Roxana	Ordinario		Ø5.000.000,00	Pendiente	1/6/17. Proyecto notificado a la Unión Cantonal. No han presentado documentación
Jimenez	Mejoras Parque Infantil Urbanización Los Molinos Jimenez	Ordinario		Ø11.500.000,00	Pendiente	1/6/17. Se hizo visita. Hay diferencia de intereses de parte de la comunidad. Algunos quieren hacer un salón comunal. La comunidad no define la necesidad
Cariari	Mejoras Parque los Lirios Cariari	Ordinario	Patentes	Ø6.500.000,00	Pendiente	29/3/17. Proyecto notificado. No han traído documentación.
La Rita	Mejoras Kiosco Palmitas 2 la Rita	Ordinario		Ø5.000.000,00	Pendiente	Financiado de patentes. Recursos insuficientes. Se solicitaron 9 millones y se aprobaron 5 millones
La Rita	Puente Peatonal Nido 1 - Nido 2 La Rita	Ordinario		Ø2.000.000,00	Pendiente	Recursos insuficientes
Cariari	Mejoras Campo Ferial Cariari	Ordinario	Patentes	Ø40.000.000,00	Pendiente	No se ha presentado documentación

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:

Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales

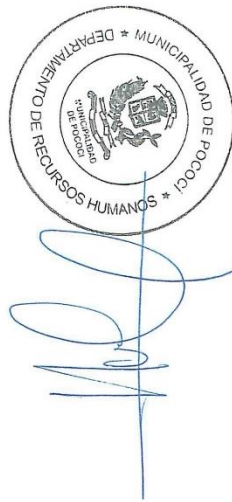
CC. Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	2.500.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.879.793,47
0.03.03	Decimotercer mes	156.649,46
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	173.880,90
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	9.398,97
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	95.493,51
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	28.196,90
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	56.393,80
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	100.192,99

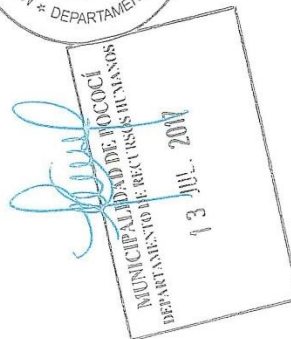
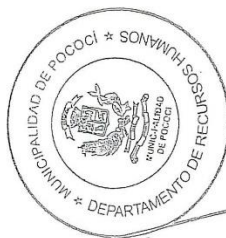
Tiempo extraordinario Secretaria Municipal



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	2.500.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.879.793,47
0.03.03	Decimotercer mes	156.649,46
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	173.880,90
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	9.398,97
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	95.493,51
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones complementarias	28.196,90
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	56.393,80
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	100.192,99

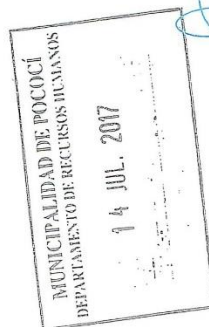
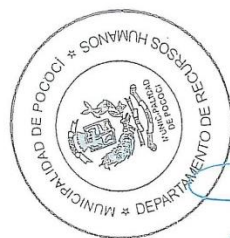
MAQUINARIA AA



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	1.500.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.127.876,08
0.03.03	Decimotercer mes	93.989,67
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	104.328,54
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	5.639,39
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	57.296,10
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	16.918,14
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	33.836,28
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	60.115,80

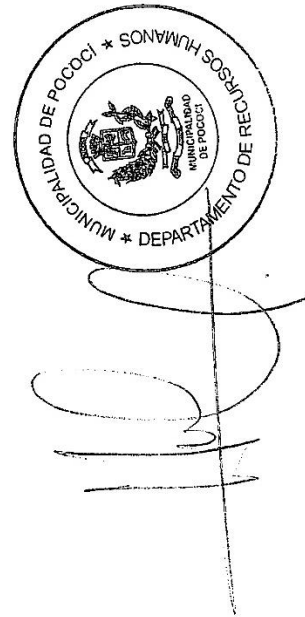
TOPOGRAFIA



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	1.000.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	751.917,39
0.03.03	Decimotercer mes	62.659,78
0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS	69.552,36
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	3.759,59
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	38.197,40
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones complementarias	11.278,76
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	22.557,52
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	40.077,20

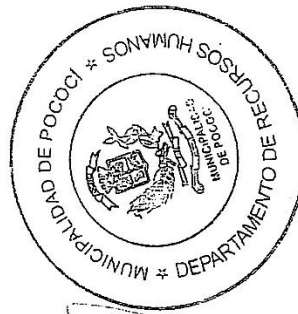
Horas extra Kattia Cedeño



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

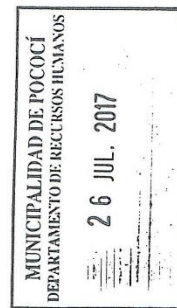
CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	9.430.266,47
0.02.01	Tiempo extraordinario	7.090.781,34
0.03.03	Decimotercer mes	590.898,45
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	655.897,28
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	35.453,91
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	360.211,69
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	106.361,72
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	212.723,44
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	377.938,65

INSPECTORES



[Handwritten signature]
17/08/17

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	32.700.000,00
	Jornales Ocasionales	25.614.245,80
0.03.03	Decimotercer mes	2.134.520,48
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	2.369.317,74
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	128.071,23
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	1.301.203,69
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	384.213,69
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	768.427,37



CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	5.000.000,00
	Jornales Ocasionales	3.916.551,35
	Decimotercer mes	326.379,27
0.03.03	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	362.281,00
0.04.01	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	19.582,76
0.04.05	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	198.960,81
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	58.748,27
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	117.496,54

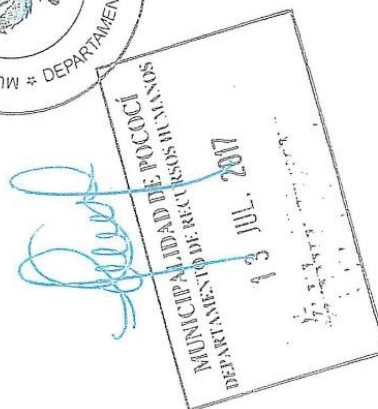
RECURSO DE AMPARO SAN MARTIN



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	2.000.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.503.834,78
0.03.03	Decimotercer mes	125.319,57
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	139.104,72
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	7.519,17
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	76.394,81
0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones complementarias	22.557,52
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	45.115,04
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	80.154,39

PROVEEDURIA



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Unidad de Proveeduría
Municipalidad de Pococí
TEL 2710-6560, Ext 122. FAX: 2711-1226
E-mail: proveeduria@munipococi.go.cr

OK

MUNICIPALIDAD DE POCOCCI	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	Ronald Quirós B.
NOMBRE:	
N° CÉDULA	7096723
FIRMA	Ronald B.
RECIBIDO POR	Any Huello M.
NOMBRE:	
N° CÉDULA	
FIRMA	
FECHA	10/07/2017
HORA	11:25 am

Guápiles, 10 de julio 2017.

Doctora
Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa.

Estimada señora:

En vista del gran volumen de trabajo que actualmente cuenta el departamento de proveeduría interna, y es de su conocimiento que el horario que contamos no alcanza para poder cubrir en tiempo el gran volumen de compra que actualmente llevamos, además que nuestra unidad no cuenta con el contenido presupuestario para poder realizar horas extras.

Por lo que muy respetuosamente les solicitamos autorizarnos una asignación de dinero para horas extras para este departamento y así poder atender con más agilidad el proceso que llevamos a cabo.

Sabedor de su gran disposición de colaboración, se suscribe de usted;

Lic. Ronald Quirós Brenes
Sub-Proveedor
Municipalidad de Pococí.

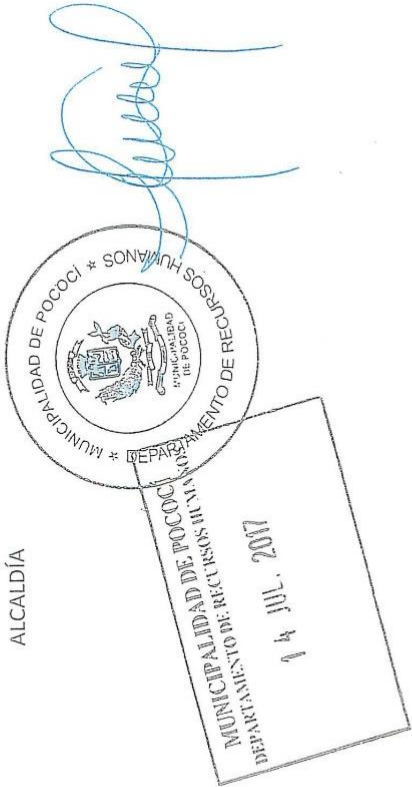


CC. Presupuesto Municipal.
Archivo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	2.500.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.879.793,47
0.03.03	Decimotercer mes	156.649,46
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	173.880,90
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	9.398,97
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	95.493,51
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	28.196,90
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	56.393,80
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	100.192,99

ALCALDÍA



CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
	MONTO A PRESUPUESTAR	2.500.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.879.793,47
0.03.03	Decimotercer mes	156.649,46
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	173.880,90
0.04.05	Contribución patronal al banco Popular y de Desarrollo Comunal	9.398,97
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	95.493,51
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones complementarias	28.196,90
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización Laboral	56.393,80
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrativos por entes privados	100.192,99

MAQUINARIA MG





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD DE PRESUPUESTO
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

FECHA: 22 de junio de 2017

UNIDAD SOLICITANTE: OCSM

DETALLE DE MOVIMIENTOS: Para Servicios de Gestion y Apoyo de Obras Civiles y Servicios Municipales

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	META	SALDO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	SALDO FINAL
Mejoras Parques en el Canton	03.06.13	1	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00
Servicios de Gestion y Apoyo	1.04.99	1	0,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00

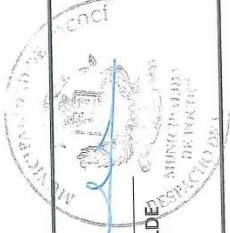
JUSTIFICACION :
 Se requiere extender los servicios de gestion y apoyo de 4 vagoneteros, 1 jefe de taller municipal, a quienes se les vence el contrato en setiembre



FIRMA DEL SOLICITANTE
 (JEFE DE LA UNIDAD)



V.B DE TESORERIA
 (CERTIFICACION DE SALDOS)



V.B ALCALDE

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



PROPUESTA CON REVISIÓN

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

ETAPA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENCARGADA	MONTO
Proceso participativo	Talleres de participación distrital	Metodología Diseño de material (para sesiones)	Licda. Nathalia Vargas Umaña	100.000
		Presentación Acompañamiento Facilitación		700.000
		Pre-producción	Bach. Adriana Fallas González	100.000
	Informe	Producción- Facilitación Evaluación		700.000
		Informe de sistematización	Bach. Adriana Fallas González	200.000
		Informe general del proceso	Licda. Nathalia Vargas Umaña	200.000
Redacción de Política	Diagnóstico	Taller con Red de Manifestaciones Culturales	Licda. Nathalia Vargas Umaña	200.000
		Investigación Entrevistas sistematización	Bach. Adriana Fallas González	200.000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ETAPA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENCARGADA	MONTO
	Informe preliminar de Política	Redacción de documento con la información recolectada	Bach. Adriana Fallas González	200.000
	Talleres de revisión con Comisión de Seguimiento:	Preproducción Producción	Licda. Nathalia Vargas Umaña	200.000
	1 Taller de revisión de la primera parte del proceso: Marco Filosófico		Bach. Adriana Fallas González	200.000
	1 Taller de revisión de la segunda parte del proceso: Estrategias	Metodología Facilitación	Licda. Nathalia Vargas Umaña	200.000
	Sistematización de información	Informe de talleres	Bach. Adriana Fallas González	250.000
	Taller de validación	Presentación de información detallada de los talleres anteriores y revisión de detalles	Licda. Nathalia Vargas Umaña	200.000
	Informe final de Política	Devolución a Comisión Interinstitucional	Licda. Nathalia Vargas Umaña	250.000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ETAPA	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ENCARGADA	MONTO
Presentación de Política	Actividad Cantonal Sesión Consejo Municipal	Preproducción Producción	Bach. Adriana Fallas González	400.000
		Acompañamiento	Licda. Nathalia Vargas Umaña	100.00
Evaluación	Sesión con Comisión Interinstitucional y Comisión de seguimiento	Preproducción Producción Sistematización	Bach. Adriana Fallas González	200.000
		Metodología Facilitación Informe	Licda. Nathalia Vargas Umaña	100.000
Propuesta de seguimiento	Diseño de propuesta	Redacción Presentación	Licda. Nathalia Vargas Umaña	200.000
		Licda. Nathalia Vargas Umaña		2.450.000
		Bach. Adriana Fallas González		2.450.000
PAGO TOTAL POR PERSONA				
MONTO TOTAL				4.900.000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ENCUENTROS DISTRITALES

TRANSPORTE- ALIMENTACIÓN

ETAPA	ACTIVIDADES	RUBROS	MONTO
PROCESOS PARTICIPATIVOS	8 talleres distritales para 50 personas	Almuerzo	2.000.000
		Refrigerio	
	3 grupos focales para 20 personas	Transporte	1.500.000
		Refrigerio	120.000
		TOTAL	3.620.000

MATERIALES

ETAPA	ACTIVIDADES	RUBROS	MONTO
PROCESOS PARTICIPATIVOS	8 talleres distritales para 50 personas	VARIOS (YA SE ENTREGARON COTIZACIONES)	500.000
	3 grupos focales para 20 personas		
PROCESO DE SEGUIMIENTO	4 talleres de seguimiento para 15 personas		
	1 taller de validación Para 15 personas		
	1 taller de evaluación Para 20 personas		

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ETAPA	ACTIVIDADES	RUBROS	MONTO
PROCESOS PARTICIPATIVOS	Difusión	Banners	300.000
		Perifoneo	
		Invitaciones	
		TOTAL	800.000

COMUNICACIÓN

ETAPA	ACTIVIDADES	RUBROS	MONTO
COMUNICACIÓN	Campaña	Concepto y creación de la campaña a nivel de comunicación y difusión (logo, colores, copy, tono, entre otros)	
	Línea Gráfico	Brochure, Infográfico (a nivel consejo y población que este participando), Afiches Informativos (general con fechas y tema) y otros.	1.000.000
	Línea Digital	Redes Sociales: Creación de Perfil en Instagram, afiches, cuñas audiovisuales publicitarias, fotografías del proceso, entre otros.	
		TOTAL	1.000.000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ACTIVIDAD DE DEVOLUCIÓN

ETAPA	ACTIVIDADES	RUBROS	MONTO
FESTIVAL DE DEVOLUCIÓN	Alimentación para: Participantes Equipo producción	Refrigerios	500.000
	Presentación artísticas	Grupos artísticos	300.000
	Exposición técnica	Sonido	200.000
	Asistencia de representantes de todos los distritos	Transporte	500.000
		TOTAL	1.500.000

TOTAL: 10.820.000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 MUNICIPALIDAD DE POCOCI Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
								SUMAS IGUALES	393,012,527,20	393,012,527,20	1,261,137,418,61
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,580,266.47	5,580,266.47	0,00	0,00
	118						VALORACIÓN	5,580,266.47	5,580,266.47	0,00	0,00
		01					META	5,580,266.47	5,580,266.47	0,00	0,00
		**					*****	5,580,266.47	5,580,266.47	0,00	0,00
			01				SERVICIOS	5,580,266.47	5,580,266.47	0,00	0,00
							SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5,580,266.47	5,580,266.47	0,00	0,00
				04			SERVICIOS DE INGENIERIA	5,580,266.47	5,580,266.47	0,00	0,00
						03		5,580,266.47	5,580,266.47	0,00	0,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	5,580,266.47	5,580,266.47
	106						SERVICIOS INFORMÁTICOS	0,00	0,00	5,580,266.47	5,580,266.47
		01					META	0,00	0,00	5,580,266.47	5,580,266.47
		**					*****	0,00	0,00	5,580,266.47	5,580,266.47
			01				SERVICIOS	0,00	0,00	5,580,266.47	5,580,266.47
							SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	5,580,266.47	5,580,266.47
				04			SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	0,00	0,00	5,580,266.47	5,580,266.47
						05		0,00	0,00	5,580,266.47	5,580,266.47
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	500,000.00	202,149.87	152,000.00	449,850.13
	104						SERVICIOS JURIDICOS	500,000.00	202,149.87	152,000.00	449,850.13
		01					META	500,000.00	202,149.87	152,000.00	449,850.13
		**					*****	500,000.00	202,149.87	152,000.00	449,850.13
			00				REMUNERACIONES	500,000.00	202,149.87	152,000.00	449,850.13
							REMUNERACIONES EVENTUALES	500,000.00	202,149.87	152,000.00	449,850.13
				02			TIEMPO EXTRAORDINARIO	500,000.00	202,149.87	152,000.00	297,850.13
						01	RECARGO DE FUNCIONES	500,000.00	202,149.87	152,000.00	297,850.13
						02		0,00	0,00	152,000.00	152,000.00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	7,292,931.40	0,00	12,666.67	7,305,598.07
	104						SERVICIOS JURIDICOS	7,292,931.40	0,00	12,666.67	7,305,598.07
		01					META	7,292,931.40	0,00	12,666.67	7,305,598.07
		**					*****	7,292,931.40	0,00	12,666.67	7,305,598.07
			00				REMUNERACIONES	7,292,931.40	0,00	12,666.67	7,305,598.07
							INCENTIVOS SALARIALES	7,292,931.40	0,00	12,666.67	7,305,598.07
				03			DECIMOTERCER MES	7,292,931.40	0,00	12,666.67	7,305,598.07

Pag-1

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-5560 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com 0,00 Igualdad												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD		CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
01-01									3.944.689,78	0,00	14.820,00	3.959.509,78
	104							ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.944.689,78	0,00	14.820,00	3.959.509,78
			01					SERVICIOS JURIDICOS	3.944.689,78	0,00	14.820,00	3.959.509,78
								META	3.944.689,78	0,00	14.820,00	3.959.509,78
				**				*****	3.944.689,78	0,00	14.820,00	3.959.509,78
					00			REMUNERACIONES	3.944.689,78	0,00	14.820,00	3.959.509,78
						04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.944.689,78	0,00	14.820,00	3.959.509,78
							01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.742.397,89	0,00	14.060,00	3.756.457,89
							05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	202.291,89	0,00	760,00	203.051,89
01-01								ADMINISTRACIÓN GENERAL	6.032.340,72	0,00	22.663,20	6.055.003,92
	104		01					SERVICIOS JURIDICOS	6.032.340,72	0,00	22.663,20	6.055.003,92
								META	6.032.340,72	0,00	22.663,20	6.055.003,92
				**				*****	6.032.340,72	0,00	22.663,20	6.055.003,92
					00			REMUNERACIONES	6.032.340,72	0,00	22.663,20	6.055.003,92
						05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6.032.340,72	0,00	22.663,20	6.055.003,92
							01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	2.055.284,38	0,00	7.721,60	2.063.005,98
							02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	606.875,43	0,00	2.280,00	609.155,43
							03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	1.213.750,60	0,00	4.560,00	1.218.310,60
							05	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.156.430,31	0,00	8.101,60	2.164.531,91
01-03								ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
	126							TESORERIA MUNICIPAL	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
			01					META	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
				**				*****	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
								BIENES DURADEROS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
						05		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
							01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
							04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00

Pag-2

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI												
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
Unidad de Presupuesto												
Tel: 2710-6560 Ext: 127												
Email: libseth.mora@gmail.com												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL
01-01	126						ADMINISTRACIÓN GENERAL	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
		01					TESORERIA MUNICIPAL	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
			**				META	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
							*****	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
					01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
						04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
01-01	126	01					ADMINISTRACIÓN GENERAL	94.377,20	0,00	350.000,00	444.377,20	444.377,20
							TESORERIA MUNICIPAL	94.377,20	0,00	350.000,00	444.377,20	444.377,20
			**				META	94.377,20	0,00	350.000,00	444.377,20	444.377,20
							*****	94.377,20	0,00	350.000,00	444.377,20	444.377,20
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	94.377,20	0,00	350.000,00	444.377,20	444.377,20
					99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	94.377,20	0,00	350.000,00	444.377,20	444.377,20
						01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	94.129,08	0,00	50.000,00	144.129,08	144.129,08
						03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	248,12	0,00	300.000,00	300.248,12	300.248,12
01-01	126	01					ADMINISTRACIÓN GENERAL	201.123,38	0,00	714.322,00	915.445,38	915.445,38
							TESORERIA MUNICIPAL	201.123,38	0,00	714.322,00	915.445,38	915.445,38
			**				META	201.123,38	0,00	714.322,00	915.445,38	915.445,38
							*****	201.123,38	0,00	714.322,00	915.445,38	915.445,38
				00			REMUNERACIONES	201.123,38	0,00	714.322,00	915.445,38	915.445,38
					02		REMUNERACIONES EVENTUALES	201.123,38	0,00	714.322,00	915.445,38	915.445,38
						01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	201.123,38	0,00	714.322,00	915.445,38	915.445,38
01-01	126	01					ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.590.304,56	0,00	59.526,83	3.649.831,39	3.649.831,39
							TESORERIA MUNICIPAL	3.590.304,56	0,00	59.526,83	3.649.831,39	3.649.831,39
			**				META	3.590.304,56	0,00	59.526,83	3.649.831,39	3.649.831,39
							*****	3.590.304,56	0,00	59.526,83	3.649.831,39	3.649.831,39
				00			REMUNERACIONES	3.590.304,56	0,00	59.526,83	3.649.831,39	3.649.831,39
					03		INCENTIVOS SALARIALES	3.590.304,56	0,00	59.526,83	3.649.831,39	3.649.831,39
						03	DECIMOTERCER MES	3.590.304,56	0,00	59.526,83	3.649.831,39	3.649.831,39
01-01	126						ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.037.054,23	0,00	69.645,76	2.106.699,99	2.106.699,99
							TESORERIA MUNICIPAL	2.037.054,23	0,00	69.645,76	2.106.699,99	2.106.699,99

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lleseth.mora@gmail.com										
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
		01	**			META	2.037.054,23	0,00	69.645,76	2.106.699,99
						*****	2.037.054,23	0,00	69.645,76	2.106.699,99
				00		REMUNERACIONES	2.037.054,23	0,00	69.645,76	2.106.699,99
					04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.037.054,23	0,00	69.645,76	2.106.699,99
						CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.932.589,85	0,00	66.074,15	1.998.564,00
				01		CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	104.464,38	0,00	3.571,61	108.035,99
				05						
01-01						ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.115.125,51	0,00	106.505,41	3.221.630,92
	126					TESORERIA MUNICIPAL	3.115.125,51	0,00	106.505,41	3.221.630,92
		01				META	3.115.125,51	0,00	106.505,41	3.221.630,92
			**			*****	3.115.125,51	0,00	106.505,41	3.221.630,92
				00		REMUNERACIONES	3.115.125,51	0,00	106.505,41	3.221.630,92
					05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.115.125,51	0,00	106.505,41	3.221.630,92
						CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	1.061.357,41	0,00	36.287,56	1.097.644,97
				01						
					02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	313.393,02	0,00	10.714,83	324.107,85
				03		APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	626.786,01	0,00	21.429,66	648.215,67
					05	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.113.589,07	0,00	38.073,36	1.151.662,43
01-03						ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	8.950.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.950.000,00
	107					ARCHIVO MUNICIPAL	8.950.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.950.000,00
		01				META	8.950.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.950.000,00
			**			*****	8.950.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.950.000,00
				05		BIENES DURADEROS	8.950.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.950.000,00
					01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.950.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.950.000,00
						EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	8.950.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.950.000,00
				04			2.850.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.850.000,00
					05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	6.100.000,00	0,00	1.000.000,00	7.100.000,00
01-01						ADMINISTRACIÓN GENERAL	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00
	103					ALCALDIA MUNICIPAL	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00

Pag-4

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
		01					META	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00
			**				*****	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00
					01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00
						04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	481.318,05	64.966,67	0,00	416.351,38
	103						ALCALDIA MUNICIPAL	481.318,05	64.966,67	0,00	416.351,38
		01					META	481.318,05	64.966,67	0,00	416.351,38
			**				*****	481.318,05	64.966,67	0,00	416.351,38
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	481.318,05	64.966,67	0,00	416.351,38
					99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	481.318,05	64.966,67	0,00	416.351,38
						03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	481.318,05	64.966,67	0,00	416.351,38
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	130						NECESIDADES GENERALES	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
		01					META	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
			**				*****	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
					02		REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
						01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	41.666,67	41.666,67
	130						NECESIDADES GENERALES	0,00	0,00	41.666,67	41.666,67
		01					META	0,00	0,00	41.666,67	41.666,67
			**				*****	0,00	0,00	41.666,67	41.666,67
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	41.666,67	41.666,67
					03		INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	41.666,67	41.666,67
						03	DECIMOTERCER MES	0,00	0,00	41.666,67	41.666,67
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	48.750,00	48.750,00
	130						NECESIDADES GENERALES	0,00	0,00	48.750,00	48.750,00
		01					META	0,00	0,00	48.750,00	48.750,00
			**				*****	0,00	0,00	48.750,00	48.750,00
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	48.750,00	48.750,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										0,00	Igualdad
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										0,00	Igualdad
Unidad de Presupuesto										0,00	Igualdad
Tel: 2710-5660 Ext: 127										0,00	Igualdad
Email: jliseth.mora@gmail.com										0,00	Igualdad
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
01-01						03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
						04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
	117	01					CATASTRO MUNICIPAL	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
		**					META	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
							*****	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
		02					MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
						99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
						03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	121	01					COBRO ADMINISTRATIVO	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
		**					META	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
							*****	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
		01					SERVICIOS	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
						04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.000.000,00	500.000,00	0,00	1.500.000,00
	118	01					VALORACIÓN	2.000.000,00	500.000,00	0,00	1.500.000,00
		**					META	2.000.000,00	500.000,00	0,00	1.500.000,00
						*****	2.000.000,00	500.000,00	0,00	1.500.000,00	
	01					SERVICIOS	2.000.000,00	500.000,00	0,00	1.500.000,00	
					03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00	500.000,00	0,00	1.500.000,00	
					02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000.000,00	500.000,00	0,00	1.500.000,00	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
	118	01					VALORACIÓN	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
		**					META	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
							*****	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
		02					MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
						99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
						01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
							VALORACIÓN	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
		**					META	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-5560 Ext: 127											
Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
01-01	121						ADMINISTRACIÓN GENERAL	200.000,00	0,00	800.000,00	1.000.000,00
		01					COBRO ADMINISTRATIVO	200.000,00	0,00	800.000,00	1.000.000,00
			**				META	200.000,00	0,00	800.000,00	1.000.000,00
							*****	200.000,00	0,00	800.000,00	1.000.000,00
		01					SERVICIOS	200.000,00	0,00	800.000,00	1.000.000,00
				04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200.000,00	0,00	800.000,00	1.000.000,00
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200.000,00	0,00	800.000,00	1.000.000,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	0,00
	120						PATENTES MUNICIPALES	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	0,00
		01					META	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	0,00
			**				*****	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	0,00
		01					SERVICIOS	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	0,00
				04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	0,00
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.200.000,00	2.200.000,00	0,00	0,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00
	121						COBRO ADMINISTRATIVO	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00
		01					META	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00
			**				*****	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00
		01					SERVICIOS	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00
				04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
	116						ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
		01					META	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
			**				*****	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
		01					SERVICIOS	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
				01			ALQUILERES	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
						02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
	121						COBRO ADMINISTRATIVO	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
		01					META	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										0,00	Igualdad
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										0,00	Igualdad
Unidad de Presupuesto										0,00	Igualdad
Tel: 2710-4560 Ext: 127										0,00	Igualdad
Email: lisseth.mora@gmail.com										0,00	Igualdad
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
			**				*****	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
					01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
						01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
	122						ZONA MARITIMA TERRESTRE	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
		01					META	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
		**					*****	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
					99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
						01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
						03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.650.000,00	0,00	850.000,00	6.500.000,00
	121						COBRO ADMINISTRATIVO	5.650.000,00	0,00	850.000,00	6.500.000,00
		01					META	5.650.000,00	0,00	850.000,00	6.500.000,00
		**					*****	5.650.000,00	0,00	850.000,00	6.500.000,00
				01			SERVICIOS	5.650.000,00	0,00	850.000,00	6.500.000,00
					04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.650.000,00	0,00	850.000,00	6.500.000,00
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5.650.000,00	0,00	850.000,00	6.500.000,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
	123						PLATAFORMA DE SERVICIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
		01					META	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
		**					*****	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
				01			SERVICIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
					04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
						05	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	6.500.000,00	0,00	1.000.000,00	7.500.000,00
	121						COBRO ADMINISTRATIVO	6.500.000,00	0,00	1.000.000,00	7.500.000,00
		01					META	6.500.000,00	0,00	1.000.000,00	7.500.000,00
		**					*****	6.500.000,00	0,00	1.000.000,00	7.500.000,00
				01			SERVICIOS	6.500.000,00	0,00	1.000.000,00	7.500.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-5660 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com											
		0,00		Igualdad				0,00		Igualdad	
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
01-03					04	99	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.500.000,00	0,00	1.000.000,00	7.500.000,00
							OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.500.000,00	0,00	1.000.000,00	7.500.000,00
							ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	6.951.650,00	1.500.000,00	0,00	5.451.650,00
		106					SERVICIOS INFORMATICOS	6.951.650,00	1.500.000,00	0,00	5.451.650,00
			01				META	6.951.650,00	1.500.000,00	0,00	5.451.650,00
			**				*****	6.951.650,00	1.500.000,00	0,00	5.451.650,00
				05			BIENES DURADEROS	6.951.650,00	1.500.000,00	0,00	5.451.650,00
					01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6.951.650,00	1.500.000,00	0,00	5.451.650,00
							EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	6.951.650,00	1.500.000,00	0,00	5.451.650,00
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
01-01							SERVICIOS INFORMATICOS	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
		106					META	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
			**				*****	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
				01			SERVICIOS	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
					04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	80.877.004,49	6.900.000,00	0,00	73.977.004,49
		130					NECESIDADES GENERALES	80.877.004,49	6.900.000,00	0,00	73.977.004,49
			01				META	80.877.004,49	6.900.000,00	0,00	73.977.004,49
			**				*****	80.877.004,49	6.900.000,00	0,00	73.977.004,49
03-02					06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.877.004,49	6.900.000,00	0,00	73.977.004,49
						03	PRESTACIONES	80.877.004,49	6.900.000,00	0,00	73.977.004,49
						01	PRESTACIONES LEGALES	80.877.004,49	6.900.000,00	0,00	73.977.004,49
							VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00
		500					UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	0,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00
			01				META	0,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00
			**				*****	0,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00
				06			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00
					03		PRESTACIONES	0,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00
						01	PRESTACIONES LEGALES	0,00	0,00	6.900.000,00	6.900.000,00

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-4560 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD		CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
01-01	119							ADMINISTRACIÓN GENERAL	33.968.218,59	4.811.188,22	0,00	29.157.030,37
			01					INSPECTORES	33.968.218,59	4.811.188,22	0,00	29.157.030,37
				**				META	33.968.218,59	4.811.188,22	0,00	29.157.030,37
								*****	33.968.218,59	4.811.188,22	0,00	29.157.030,37
				00				REMUNERACIONES	33.968.218,59	4.811.188,22	0,00	29.157.030,37
						03		INCENTIVOS SALARIALES	33.968.218,59	4.811.188,22	0,00	29.157.030,37
							01	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	33.968.218,59	4.811.188,22	0,00	29.157.030,37
01-01	112							ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.364.172,93	235.908,78	0,00	3.128.264,15
			01					MENSAJERO	3.364.172,93	235.908,78	0,00	3.128.264,15
				**				META	3.364.172,93	235.908,78	0,00	3.128.264,15
								*****	3.364.172,93	235.908,78	0,00	3.128.264,15
				00				REMUNERACIONES	3.364.172,93	235.908,78	0,00	3.128.264,15
						01		REMUNERACIONES BASICAS	3.364.172,93	235.908,78	0,00	3.128.264,15
							01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.364.172,93	235.908,78	0,00	3.128.264,15
01-01	117							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	3.795.000,00	3.795.000,00
			01					CATASTRO	0,00	0,00	3.795.000,00	3.795.000,00
				**				META	0,00	0,00	3.795.000,00	3.795.000,00
								*****	0,00	0,00	3.795.000,00	3.795.000,00
				00				REMUNERACIONES	0,00	0,00	3.795.000,00	3.795.000,00
						03		INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	3.795.000,00	3.795.000,00
							01	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0,00	0,00	3.795.000,00	3.795.000,00
01-01	117							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.206.733,02	0,00	316.250,00	2.522.983,02
			01					CATASTRO	2.206.733,02	0,00	316.250,00	2.522.983,02
				**				META	2.206.733,02	0,00	316.250,00	2.522.983,02
								*****	2.206.733,02	0,00	316.250,00	2.522.983,02
				00				REMUNERACIONES	2.206.733,02	0,00	316.250,00	2.522.983,02
						03		INCENTIVOS SALARIALES	2.206.733,02	0,00	316.250,00	2.522.983,02
							03	DECIMO TERCER MES	2.206.733,02	0,00	316.250,00	2.522.983,02
01-01	117							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.383.417,41	0,00	370.012,50	1.753.429,91
			01					CATASTRO	1.383.417,41	0,00	370.012,50	1.753.429,91
								META	1.383.417,41	0,00	370.012,50	1.753.429,91

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB. PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
			**		00		***** REMUNERACIONES	1.383.417,41	0,00	370.012,50	1.753.429,91
				04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.383.417,41	0,00	370.012,50	1.753.429,91
				01			CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.312.472,90	0,00	351.037,50	1.663.510,40
				05			CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	70.944,51	0,00	18.975,00	89.919,51
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.115.565,02	0,00	565.834,50	2.681.399,52
117		01					CATASTRO	2.115.565,02	0,00	565.834,50	2.681.399,52
			**				META	2.115.565,02	0,00	565.834,50	2.681.399,52
				00			***** REMUNERACIONES	2.115.565,02	0,00	565.834,50	2.681.399,52
				05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.115.565,02	0,00	565.834,50	2.681.399,52
				01			CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	720.796,12	0,00	192.786,00	913.582,12
				02			APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	212.833,45	0,00	56.925,00	269.758,45
				03			APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	425.667,08	0,00	113.850,00	539.517,08
				05			CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	756.268,37	0,00	202.273,50	958.541,87
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.469.034,31	2.000.000,00	1.503.834,78	3.972.869,09
127		01					PRESUPUESTO	4.469.034,31	2.000.000,00	1.503.834,78	3.972.869,09
			**				META	4.469.034,31	2.000.000,00	1.503.834,78	3.972.869,09
				00			***** REMUNERACIONES	4.469.034,31	2.000.000,00	1.503.834,78	3.972.869,09
				02			REMUNERACIONES EVENTUALES	4.469.034,31	2.000.000,00	1.503.834,78	3.972.869,09
				01			TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.469.034,31	2.000.000,00	1.503.834,78	3.972.869,09
				03			DISPONIBILIDAD LABORAL	0,00	0,00	1.503.834,78	1.503.834,78
								4.469.034,31	2.000.000,00	0,00	2.469.034,31
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.154.213,92	0,00	125.319,57	3.279.533,49
127		01					PRESUPUESTO	3.154.213,92	0,00	125.319,57	3.279.533,49
							META	3.154.213,92	0,00	125.319,57	3.279.533,49

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										Igualdad	
										0,00	Igualdad
										0,00	Igualdad
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
01-01	127	01	**	00	03	03	*****	3.154.213,92	0,00	125.319,57	3.279.533,49
							REMUNERACIONES	3.154.213,92	0,00	125.319,57	3.279.533,49
							INCENTIVOS SALARIALES	3.154.213,92	0,00	125.319,57	3.279.533,49
							DECIMOTERCER MES	3.154.213,92	0,00	125.319,57	3.279.533,49
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.999.904,70	0,00	146.623,89	2.146.528,59
							PRESUPUESTO	1.999.904,70	0,00	146.623,89	2.146.528,59
							META	1.999.904,70	0,00	146.623,89	2.146.528,59
							*****	1.999.904,70	0,00	146.623,89	2.146.528,59
							REMUNERACIONES	1.999.904,70	0,00	146.623,89	2.146.528,59
							CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.999.904,70	0,00	146.623,89	2.146.528,59
01-01	127	01	**	00	05	05	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.897.345,52	0,00	139.104,72	2.036.450,24
							CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	102.559,18	0,00	7.519,17	110.078,35
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.231.521,11	0,00	224.221,76	3.455.742,87
							PRESUPUESTO	3.231.521,11	0,00	224.221,76	3.455.742,87
							META	3.231.521,11	0,00	224.221,76	3.455.742,87
							*****	3.231.521,11	0,00	224.221,76	3.455.742,87
							REMUNERACIONES	3.231.521,11	0,00	224.221,76	3.455.742,87
							CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.231.521,11	0,00	224.221,76	3.455.742,87
							CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	1.042.001,74	0,00	76.394,81	1.118.396,55
							APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	307.677,66	0,00	22.557,52	330.235,18
01-01	117	01	**	00	05	05	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	615.355,31	0,00	45.115,04	660.470,35
							CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.266.486,40	0,00	80.154,39	1.346.640,79
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							CATASTRO	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							META	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							*****	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							*****	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							*****	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							*****	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							*****	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							*****	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
01-01	123	01	00	03	02		REMUNERACIONES	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							INCENTIVOS SALARIALES	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.280.722,02	2.925.063,75	0,00	2.355.658,27
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.674.733,97	1.611.447,81	0,00	2.063.286,16
							PLATAFORMA DE SERVICIOS	3.674.733,97	1.611.447,81	0,00	2.063.286,16
							META	3.674.733,97	1.611.447,81	0,00	2.063.286,16
01-01	105	01	00	03	02		REMUNERACIONES	3.674.733,97	1.611.447,81	0,00	2.063.286,16
							INCENTIVOS SALARIALES	3.674.733,97	1.611.447,81	0,00	2.063.286,16
							RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.674.733,97	1.611.447,81	0,00	2.063.286,16
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	6.137.597,70	1.611.447,81	0,00	4.526.149,89
							DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	6.137.597,70	1.611.447,81	0,00	4.526.149,89
							META	6.137.597,70	1.611.447,81	0,00	4.526.149,89
01-01	126	01	00	03	02		REMUNERACIONES	6.137.597,70	1.611.447,81	0,00	4.526.149,89
							INCENTIVOS SALARIALES	6.137.597,70	1.611.447,81	0,00	4.526.149,89
							RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.137.597,70	1.611.447,81	0,00	4.526.149,89
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	7.164.453,48	852.040,63	0,00	6.312.412,85
							TESORERIA	7.164.453,48	852.040,63	0,00	6.312.412,85
							META	7.164.453,48	852.040,63	0,00	6.312.412,85
01-04	130	01	00	03	01		REMUNERACIONES	7.164.453,48	852.040,63	0,00	6.312.412,85
							INCENTIVOS SALARIALES	7.164.453,48	852.040,63	0,00	6.312.412,85
							RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	7.164.453,48	852.040,63	0,00	6.312.412,85
							REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	136.864.675,14	0,00	7.000.000,00	143.864.675,14
							NECESIDADES GENERALES	136.864.675,14	0,00	7.000.000,00	143.864.675,14
							META	136.864.675,14	0,00	7.000.000,00	143.864.675,14
01-04	130	06	06	01	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.864.675,14	0,00	7.000.000,00	143.864.675,14
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	136.864.675,14	0,00	7.000.000,00	143.864.675,14
							INDEMNIZACIONES	136.864.675,14	0,00	7.000.000,00	143.864.675,14
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.864.675,14	0,00	7.000.000,00	143.864.675,14
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	136.864.675,14	0,00	7.000.000,00	143.864.675,14
							INDEMNIZACIONES	136.864.675,14	0,00	7.000.000,00	143.864.675,14

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI												
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
Unidad de Presupuesto												
Tel: 2710-6560 Ext: 127												
Email: lisbeth.mora@gmail.com												
0,00												
Igualdad												
0,00												
Igualdad												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL
01-01	101	01	**	01	03	01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	500.000,00	100.000,00	0,00	400.000,00	
							MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	10.000.000,00	0,00	8.000.000,00	18.000.000,00	
							CONCEJO MUNICIPAL	10.000.000,00	0,00	8.000.000,00	18.000.000,00	
		01		03	01	META	10.000.000,00	0,00	8.000.000,00	18.000.000,00		
						SERVICIOS	10.000.000,00	0,00	8.000.000,00	18.000.000,00		
						SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	10.000.000,00	0,00	8.000.000,00	18.000.000,00		
						INFORMACIÓN	10.000.000,00	0,00	8.000.000,00	18.000.000,00		
01-02	190	01	**	05	99	03	AUDITORIA INTERNA	377.914,00	330.000,00	0,00	47.914,00	
							AUDITORIA INTERNA	377.914,00	330.000,00	0,00	47.914,00	
							META	377.914,00	330.000,00	0,00	47.914,00	
							BIENES DURADEROS	377.914,00	330.000,00	0,00	47.914,00	
							BIENES DURADEROS	377.914,00	330.000,00	0,00	47.914,00	
							BIENES INTANGIBLES	377.914,00	330.000,00	0,00	47.914,00	
							AUDITORIA INTERNA	380.000,00	0,00	330.000,00	710.000,00	
							AUDITORIA INTERNA	380.000,00	0,00	330.000,00	710.000,00	
01-02	190	01	**	01	07	01	META	380.000,00	0,00	330.000,00	710.000,00	
							SERVICIOS	380.000,00	0,00	330.000,00	710.000,00	
							CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	380.000,00	0,00	330.000,00	710.000,00	
							ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	380.000,00	0,00	330.000,00	710.000,00	
01-03	125	01	**	05	01		ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	
							CONTABILIDAD	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	
							META	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	
							BIENES DURADEROS	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	
							MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	
								700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	
								700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	
								700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lilseth.mora@gmail.com										Igualdad		Igualdad	
MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ										0,00		Igualdad	
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										0,00		Igualdad	
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO		SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL	
						05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO		700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL		0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	
	125	01					CONTABILIDAD		0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	
			**				META		0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	
							*****		0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	
				01			SERVICIOS		0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	
							SERVICIOS DIVERSOS		0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	
						99	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS		0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL		2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	
	125	01					CONTABILIDAD		2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	
			**				META		2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	
							*****		2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	
				01			SERVICIOS		2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	
						04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	
						02	SERVICIOS JURIDICOS		2.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL		1.500.000,00	500.000,00	0,00	1.000.000,00	
	130	01					NECESIDADES GENERALES		1.500.000,00	500.000,00	0,00	1.000.000,00	
			**				META		1.500.000,00	500.000,00	0,00	1.000.000,00	
							*****		1.500.000,00	500.000,00	0,00	1.000.000,00	
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS		1.500.000,00	500.000,00	0,00	1.000.000,00	
						01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		1.500.000,00	500.000,00	0,00	1.000.000,00	
						02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES		1.500.000,00	500.000,00	0,00	1.000.000,00	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL		0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	
	109	01					SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL		0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	
			**				META		0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	
							*****		0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	
				01			SERVICIOS		0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	
						04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	

Pag-18

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017 0,00Igualdad									
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
02-01	201				ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
		01			ASEO DE VIAS	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
			**		META	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
				02	MATERIALES Y SUMINISTROS	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
				01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
				02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
02-01					ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
	201				ASEO DE VIAS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
		01			META	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
			**		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
				02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
				03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
02-02					SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	1.200.000,00	500.000,00	0,00	700.000,00
	202				BASURA	1.200.000,00	500.000,00	0,00	700.000,00
		01			META	1.200.000,00	500.000,00	0,00	700.000,00
			**		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.200.000,00	500.000,00	0,00	700.000,00
				02	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.200.000,00	500.000,00	0,00	700.000,00
				01	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1.200.000,00	500.000,00	0,00	700.000,00
02-02					SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	2.000.000,00	0,00	250.000,00	2.250.000,00
	202				BASURA	2.000.000,00	0,00	250.000,00	2.250.000,00
		01			META	2.000.000,00	0,00	250.000,00	2.250.000,00
			**		MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00	0,00	250.000,00	2.250.000,00
				02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.000.000,00	0,00	250.000,00	2.250.000,00
				03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000,00	0,00	250.000,00	2.250.000,00
02-02					SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
	202				BASURA	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
		01			META	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
			**		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
				02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
				03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										Igualdad	
										0,00	Igualdad
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL

			01			SERVICIOS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
			04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
				99	03	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
02-05						PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
	208	01				PARQUES	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
						META	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
			02			MATERIALES Y SUMINISTROS	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
						PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
			01			PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
02-05						PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
	208	01				PARQUES	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
						META	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
			02			MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
						ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
				03		ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
01-04						REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	8.211.481,99	3.361.481,99	0,00	0,00	4.850.000,00
	131					RECURSOS S.U.T.R.A.M	8.211.481,99	3.361.481,99	0,00	0,00	4.850.000,00
		01				META	8.211.481,99	3.361.481,99	0,00	0,00	4.850.000,00

			06			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.211.481,99	3.361.481,99	0,00	0,00	4.850.000,00
						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	8.211.481,99	3.361.481,99	0,00	0,00	4.850.000,00
			02			AYUDAS A FUNCIONARIOS	8.211.481,99	3.361.481,99	0,00	0,00	4.850.000,00
				03			8.211.481,99	3.361.481,99	0,00	0,00	4.850.000,00
03-02						VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	3.361.481,99	3.361.481,99	3.361.481,99
	500					UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	0,00	0,00	3.361.481,99	3.361.481,99	3.361.481,99
		01				META	0,00	0,00	3.361.481,99	3.361.481,99	3.361.481,99

			06			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	3.361.481,99	3.361.481,99	3.361.481,99
						TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	3.361.481,99	3.361.481,99	3.361.481,99

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
								0,00	Igualdad		
								0,00	Igualdad		
								0,00	0,00	3.361.481,99	3.361.481,99
02-05							BECAS A FUNCIONARIOS	9.728.565,20	1.728.565,20	0,00	8.000.000,00
	208						PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	9.728.565,20	1.728.565,20	0,00	8.000.000,00
		01					PARQUES	9.728.565,20	1.728.565,20	0,00	8.000.000,00
			**				META	9.728.565,20	1.728.565,20	0,00	8.000.000,00
							*****	9.728.565,20	1.728.565,20	0,00	8.000.000,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	9.728.565,20	1.728.565,20	0,00	8.000.000,00
							UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9.728.565,20	1.728.565,20	0,00	8.000.000,00
				99			TEXTILES Y VESTUARIOS	9.728.565,20	1.728.565,20	0,00	8.000.000,00
							*****	9.728.565,20	1.728.565,20	0,00	8.000.000,00
02-05							PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	28.661,53	0,00	1.149.300,00	1.177.961,53
	208						PARQUES	28.661,53	0,00	1.149.300,00	1.177.961,53
		01					META	28.661,53	0,00	1.149.300,00	1.177.961,53
			**				*****	28.661,53	0,00	1.149.300,00	1.177.961,53
				00			REMUNERACIONES	28.661,53	0,00	1.149.300,00	1.177.961,53
							REMUNERACIONES EVENTUALES	28.661,53	0,00	1.149.300,00	1.177.961,53
				02			TIEMPO EXTRAORDINARIO	28.661,53	0,00	1.149.300,00	1.177.961,53
						01	*****	28.661,53	0,00	1.149.300,00	1.177.961,53
02-05							PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	6.571.278,27	0,00	95.847,82	6.667.126,09
	208						PARQUES	6.571.278,27	0,00	95.847,82	6.667.126,09
		01					META	6.571.278,27	0,00	95.847,82	6.667.126,09
			**				*****	6.571.278,27	0,00	95.847,82	6.667.126,09
				00			REMUNERACIONES	6.571.278,27	0,00	95.847,82	6.667.126,09
							INCENTIVOS SALARIALES	6.571.278,27	0,00	95.847,82	6.667.126,09
				03			DECIMOTERCER MES	6.571.278,27	0,00	95.847,82	6.667.126,09
						03	*****	6.571.278,27	0,00	95.847,82	6.667.126,09
02-05							PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	3.679.576,78	0,00	112.056,75	3.791.633,53
	208						PARQUES	3.679.576,78	0,00	112.056,75	3.791.633,53
		01					META	3.679.576,78	0,00	112.056,75	3.791.633,53
			**				*****	3.679.576,78	0,00	112.056,75	3.791.633,53
				00			REMUNERACIONES	3.679.576,78	0,00	112.056,75	3.791.633,53
							CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.679.576,78	0,00	112.056,75	3.791.633,53
				04			*****	3.679.576,78	0,00	112.056,75	3.791.633,53
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.490.880,60	0,00	106.310,25	3.597.190,85

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-5560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com 0,00 Igualdad												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD		CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
02-05						05		CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	188.696,18	0,00	5.746,50	194.442,68
								PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	6.833.588,73	0,00	171.360,63	7.004.949,36
		208						PARQUES	6.833.588,73	0,00	171.360,63	7.004.949,36
			01					META	6.833.588,73	0,00	171.360,63	7.004.949,36
				**				*****	6.833.588,73	0,00	171.360,63	7.004.949,36
					00			REMUNERACIONES	6.833.588,73	0,00	171.360,63	7.004.949,36
					05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6.833.588,73	0,00	171.360,63	7.004.949,36
						01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	1.917.153,71	0,00	58.384,44	1.975.538,15
						02		APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	566.088,71	0,00	17.239,50	583.328,21
						03		APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	1.132.177,18	0,00	34.479,00	1.166.656,18
02-05						05		CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	3.218.169,13	0,00	61.257,69	3.279.426,82
								PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
								PARQUES	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
		208	01					META	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
				**				*****	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
					01			SERVICIOS	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
					05			GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
						02		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
								SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	5.791.500,00	1.000.000,00	0,00	4.791.500,00
		202	01					BASURA	5.791.500,00	1.000.000,00	0,00	4.791.500,00
02-02								META	5.791.500,00	1.000.000,00	0,00	4.791.500,00
				**				*****	5.791.500,00	1.000.000,00	0,00	4.791.500,00
					01			SERVICIOS	5.791.500,00	1.000.000,00	0,00	4.791.500,00
					05			GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	5.791.500,00	1.000.000,00	0,00	4.791.500,00
						02		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	5.791.500,00	1.000.000,00	0,00	4.791.500,00
02-02								SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	2.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00

Pag-22

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
	202	01					BASURA	2.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
			**				META	2.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
							*****	2.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
		01					SERVICIOS	2.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
				07			CAPACITACION Y PROTOCOLO	2.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
						01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.000.000,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
02-02							SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	11.750.000,00	1.500.000,00	0,00	10.250.000,00
	202	01					BASURA	11.750.000,00	1.500.000,00	0,00	10.250.000,00
			**				META	11.750.000,00	1.500.000,00	0,00	10.250.000,00
							*****	11.750.000,00	1.500.000,00	0,00	10.250.000,00
		01					SERVICIOS	11.750.000,00	1.500.000,00	0,00	10.250.000,00
				08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	11.750.000,00	1.500.000,00	0,00	10.250.000,00
						04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	11.750.000,00	1.500.000,00	0,00	10.250.000,00
02-02							SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	32.625.025,39	5.000.000,00	0,00	27.625.025,39
	202	01					BASURA	32.625.025,39	5.000.000,00	0,00	27.625.025,39
			**				META	32.625.025,39	5.000.000,00	0,00	27.625.025,39
							*****	32.625.025,39	5.000.000,00	0,00	27.625.025,39
		02					MATERIALES Y SUMINISTROS	32.625.025,39	5.000.000,00	0,00	27.625.025,39
				01			PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	32.625.025,39	5.000.000,00	0,00	27.625.025,39
						01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.625.025,39	5.000.000,00	0,00	27.625.025,39
02-02							SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	12.904.580,85	500.000,00	0,00	12.404.580,85
	202	01					BASURA	12.904.580,85	500.000,00	0,00	12.404.580,85
			**				META	12.904.580,85	500.000,00	0,00	12.404.580,85
							*****	12.904.580,85	500.000,00	0,00	12.404.580,85
		02					MATERIALES Y SUMINISTROS	12.904.580,85	500.000,00	0,00	12.404.580,85
				04			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12.904.580,85	500.000,00	0,00	12.404.580,85
						02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	12.904.580,85	500.000,00	0,00	12.404.580,85
02-02							SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	16.984.894,59	0,00	4.135.545,60	21.120.440,19
	202	01					BASURA	16.984.894,59	0,00	4.135.545,60	21.120.440,19
							META	16.984.894,59	0,00	4.135.545,60	21.120.440,19

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL

				00			REMUNERACIONES	16.984.894,59	0,00	4.135.545,60	21.120.440,19
				02			REMUNERACIONES EVENTUALES	16.984.894,59	0,00	4.135.545,60	21.120.440,19
						01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	16.984.894,59	0,00	4.135.545,60	21.120.440,19
02-02							SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	24.212.489,90	0,00	344.628,86	24.557.118,76
	202						BASURA	24.212.489,90	0,00	344.628,86	24.557.118,76
		01					META	24.212.489,90	0,00	344.628,86	24.557.118,76

				00			REMUNERACIONES	24.212.489,90	0,00	344.628,86	24.557.118,76
				03			INCENTIVOS SALARIALES	24.212.489,90	0,00	344.628,86	24.557.118,76
						03	DECIMOTERCER MES	24.212.489,90	0,00	344.628,86	24.557.118,76
02-02							SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	14.914.158,22	0,00	403.215,70	15.317.373,92
	202						BASURA	14.914.158,22	0,00	403.215,70	15.317.373,92
		01					META	14.914.158,22	0,00	403.215,70	15.317.373,92

				00			REMUNERACIONES	14.914.158,22	0,00	403.215,70	15.317.373,92
				04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	14.914.158,22	0,00	403.215,70	15.317.373,92
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	14.149.329,50	0,00	382.537,97	14.531.867,47
				05			CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	764.828,72	0,00	20.677,73	785.506,45
02-02							SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	24.431.123,86	0,00	616.609,84	25.047.733,70
	202						BASURA	24.431.123,86	0,00	616.609,84	25.047.733,70
		01					META	24.431.123,86	0,00	616.609,84	25.047.733,70

				00			REMUNERACIONES	24.431.123,86	0,00	616.609,84	25.047.733,70
				05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	24.431.123,86	0,00	616.609,84	25.047.733,70
							CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	7.770.658,58	0,00	210.085,72	7.980.744,30
				01			APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	2.294.486,01	0,00	62.033,18	2.356.519,19
				02							

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										Igualdad	
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										Igualdad	
Unidad de Presupuesto										Igualdad	
Tel: 2710-6560 Ext: 127										Igualdad	
Email: lisbeth.mora@gmail.com										Igualdad	
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB. PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
02-02						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	4.588.971,32	0,00	124.066,37	4.713.037,69
						05	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	9.777.007,95	0,00	220.424,57	9.997.432,52
							SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
	202						BASURA	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
		01					META	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
02-02							*****	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
				01			SERVICIOS	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
					03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
						01	INFORMACION	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
							SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	202						BASURA	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
		01					META	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
			**				*****	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
					05		BIENES DURADEROS	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
						01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
02-03						03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	25.491.000,00	15.000.000,00	0,00	10.491.000,00
	203						NECESIDADES GENERALES	25.491.000,00	15.000.000,00	0,00	10.491.000,00
		01					META	25.491.000,00	15.000.000,00	0,00	10.491.000,00
			**				*****	25.491.000,00	15.000.000,00	0,00	10.491.000,00
02-03						01	SERVICIOS	25.491.000,00	15.000.000,00	0,00	10.491.000,00
					08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	25.491.000,00	15.000.000,00	0,00	10.491.000,00
						04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	25.491.000,00	15.000.000,00	0,00	10.491.000,00
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	500.000,00	0,00	15.000.000,00	15.500.000,00
	203						NECESIDADES GENERALES	500.000,00	0,00	15.000.000,00	15.500.000,00
02-03		01					META	500.000,00	0,00	15.000.000,00	15.500.000,00
			**				*****	500.000,00	0,00	15.000.000,00	15.500.000,00
					02		MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	0,00	15.000.000,00	15.500.000,00
						04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	0,00	15.000.000,00	15.500.000,00

Pag-25

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017



Unidad de Presupuesto
Tel: 2710-6560 Ext: 127
Email: lisbeth.mora@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017

0,00

Igualdad

PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
02-09						02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00	0,00	15.500.000,00
							EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	1.650.000,00	500.000,00	0,00
	209						NECESIDADES GENERALES	1.650.000,00	500.000,00	0,00
		01					META	1.650.000,00	500.000,00	0,00
			**				*****	1.650.000,00	500.000,00	0,00
							SERVICIOS	1.650.000,00	500.000,00	0,00
				01			ALQUILERES	1.650.000,00	500.000,00	0,00
							ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.650.000,00	500.000,00	0,00
							EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	200.000,00	0,00	500.000,00
	209						NECESIDADES GENERALES	200.000,00	0,00	500.000,00
02-09		01					META	200.000,00	0,00	500.000,00
			**				*****	200.000,00	0,00	500.000,00
							MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	0,00	500.000,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	0,00	500.000,00
					99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200.000,00	0,00	500.000,00
						01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	100.000,00	0,00	250.000,00
						03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	100.000,00	0,00	250.000,00
							OTROS PROYECTOS	150.000,00	150.000,00	0,00
	302						TOPOGRAFIA MUNICIPAL	150.000,00	150.000,00	0,00
		01					META	150.000,00	150.000,00	0,00
03-06			**				*****	150.000,00	150.000,00	0,00
							MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000,00	150.000,00	0,00
				02			PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	150.000,00	150.000,00	0,00
					01		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	150.000,00	150.000,00	0,00
						04	OTROS PROYECTOS	769.072,64	303.000,00	0,00
							TOPOGRAFIA MUNICIPAL	769.072,64	303.000,00	0,00
	302						META	769.072,64	303.000,00	0,00
		01					*****	769.072,64	303.000,00	0,00
			**				MATERIALES Y SUMINISTROS	769.072,64	303.000,00	0,00
				02			HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	769.072,64	303.000,00	0,00
03-06							HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	769.072,64	303.000,00	0,00
						01				466.072,64

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI												
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
Unidad de Presupuesto												
Teli: 2710-6560 Ext: 127												
Email: lisbeth.mora@gmail.com												
0,00												
Igualdad												
0,00												
Igualdad												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL
03-06	302	01					OTROS PROYECTOS	337.000,00	300.000,00	62.000,00	99.000,00	99.000,00
							TOPOGRAFIA MUNICIPAL	337.000,00	300.000,00	62.000,00	99.000,00	99.000,00
							META	337.000,00	300.000,00	62.000,00	99.000,00	99.000,00
							MATERIALES Y SUMINISTROS	337.000,00	300.000,00	62.000,00	99.000,00	99.000,00
							UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	337.000,00	300.000,00	62.000,00	99.000,00	99.000,00
							UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	337.000,00	300.000,00	62.000,00	99.000,00	99.000,00
							PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	37.000,00	0,00	62.000,00	99.000,00	99.000,00
							OTROS PROYECTOS	1.285.000,00	0,00	691.000,00	1.976.000,00	1.976.000,00
							TOPOGRAFIA MUNICIPAL	1.285.000,00	0,00	691.000,00	1.976.000,00	1.976.000,00
							META	1.285.000,00	0,00	691.000,00	1.976.000,00	1.976.000,00
03-06	302	01					SERVICIOS	1.285.000,00	0,00	691.000,00	1.976.000,00	1.976.000,00
							SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.285.000,00	0,00	691.000,00	1.976.000,00	1.976.000,00
							OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1.285.000,00	0,00	691.000,00	1.976.000,00	1.976.000,00
							OTROS PROYECTOS	178.760,96	100.000,00	0,00	78.760,96	78.760,96
							OBRA CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES	178.760,96	100.000,00	0,00	78.760,96	78.760,96
							META	178.760,96	100.000,00	0,00	78.760,96	78.760,96
							SERVICIOS	178.760,96	100.000,00	0,00	78.760,96	78.760,96
							SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	178.760,96	100.000,00	0,00	78.760,96	78.760,96
							IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	178.760,96	100.000,00	0,00	78.760,96	78.760,96
							OTROS PROYECTOS	229.850,00	100.000,00	0,00	129.850,00	129.850,00
03-06	304	01					OBRA CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES	229.850,00	100.000,00	0,00	129.850,00	129.850,00
							META	229.850,00	100.000,00	0,00	129.850,00	129.850,00
							SERVICIOS	229.850,00	100.000,00	0,00	129.850,00	129.850,00
							GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	229.850,00	100.000,00	0,00	129.850,00	129.850,00
							VIATICOS DENTRO DEL PAIS	229.850,00	100.000,00	0,00	129.850,00	129.850,00
							OTROS PROYECTOS	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							OBRA CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							META	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							SERVICIOS	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
03-06	304	01					OBRA CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							META	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							SERVICIOS	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							VIATICOS DENTRO DEL PAIS	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							OTROS PROYECTOS	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							OBRA CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							META	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							SERVICIOS	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00
							GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
		01					META	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
		**					*****	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
				01			PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
					04		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
03-06							OTROS PROYECTOS	178.800,00	100.000,00	0,00	78.800,00
	304						OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES	178.800,00	100.000,00	0,00	78.800,00
		01					META	178.800,00	100.000,00	0,00	78.800,00
		**					*****	178.800,00	100.000,00	0,00	78.800,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	178.800,00	100.000,00	0,00	78.800,00
				99			UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	178.800,00	100.000,00	0,00	78.800,00
					03		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	178.800,00	100.000,00	0,00	78.800,00
03-06							OTROS PROYECTOS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
	304						OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
		01					META	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
		**					*****	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
			05				BIENES DURADEROS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
				01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
					99		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
02-28							ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES	11.150.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	11.150.000,00
	228						ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES	11.150.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	11.150.000,00
		01					META	11.150.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	11.150.000,00
		**					*****	11.150.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	11.150.000,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	11.150.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	11.150.000,00
				03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	11.150.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	11.150.000,00
					01		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.650.000,00	2.000.000,00	0,00	2.650.000,00
					02		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	6.500.000,00	0,00	2.000.000,00	8.500.000,00
03-02							VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	1.940.000,00	625.000,00	625.000,00	1.940.000,00
	508						VÍAS DE COMUNICACIÓN	1.940.000,00	625.000,00	625.000,00	1.940.000,00
		25					META	1.940.000,00	625.000,00	625.000,00	1.940.000,00

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017													
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: liseeth.mora@gmail.com										0,00		Igualdad	
										0,00		Igualdad	
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL	
03-06			1Y				CAMINO COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE POCOCI, MOD 02-2017	1.940.000,00	625.000,00	625.000,00	1.940.000,00		
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	1.940.000,00	625.000,00	625.000,00	1.940.000,00		
					03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1.940.000,00	625.000,00	625.000,00	1.940.000,00		
						01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	0,00	0,00	625.000,00	625.000,00		
						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1.940.000,00	625.000,00	0,00	1.315.000,00		
							OTROS PROYECTOS	8.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	8.200.000,00		
		506					OTROS PROYECTOS	8.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	8.200.000,00		
			12				META	8.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	8.200.000,00		
				12			OPERATIVIDAD FABRICA DE ALCANTARILLAS, INICIAL 2017	8.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	8.200.000,00		
					02		MATERIALES Y SUMINISTROS	8.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	8.200.000,00		
03-01					03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	8.200.000,00	4.200.000,00	4.200.000,00	8.200.000,00		
						01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	5.200.000,00	4.200.000,00	0,00	1.000.000,00		
						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	3.000.000,00	0,00	4.200.000,00	7.200.000,00		
							EDIFICIOS	1.500.000,00	1.000.000,00	0,00	500.000,00		
		501					EDIFICIOS	1.500.000,00	1.000.000,00	0,00	500.000,00		
			07				META	1.500.000,00	1.000.000,00	0,00	500.000,00		
				07			MEJORAS PLANTEL MUNICIPAL, INICIAL 2017	1.500.000,00	1.000.000,00	0,00	500.000,00		
					02		MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00	1.000.000,00	0,00	500.000,00		
						01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1.500.000,00	1.000.000,00	0,00	500.000,00		
							COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00		
						04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.000.000,00	500.000,00	0,00	500.000,00		
03-01							EDIFICIOS	26.200.000,00	10.000.000,00	1.800.000,00	18.000.000,00		
		501					EDIFICIOS	26.200.000,00	10.000.000,00	1.800.000,00	18.000.000,00		
			07				META	26.200.000,00	10.000.000,00	1.800.000,00	18.000.000,00		
				07			MEJORAS PLANTEL MUNICIPAL, INICIAL 2017	26.200.000,00	10.000.000,00	1.800.000,00	18.000.000,00		
					02		MATERIALES Y SUMINISTROS	26.200.000,00	10.000.000,00	1.800.000,00	18.000.000,00		
						03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	26.200.000,00	10.000.000,00	1.800.000,00	18.000.000,00		
						01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	13.000.000,00	5.000.000,00	0,00	8.000.000,00		
							MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	13.000.000,00	5.000.000,00	0,00	8.000.000,00		
							MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	13.000.000,00	5.000.000,00	0,00	8.000.000,00		
							MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	13.000.000,00	5.000.000,00	0,00	8.000.000,00		

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										Igualdad	
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com										Igualdad	
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL
						02	10.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
						04	2.200.000,00	0,00	1.800.000,00	0,00	4.000.000,00
						05	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
03-01							400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
	501					EDIFICIOS	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
		07				EDIFICIOS	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
						META	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
			07			MEJORAS PLANTEL MUNICIPAL, INICIAL 2017	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
				02		MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
					04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
					01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
03-01							500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
	501					EDIFICIOS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
		07				EDIFICIOS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
						META	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
			07			MEJORAS PLANTEL MUNICIPAL, INICIAL 2017	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
				02		MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
				99		UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
					06	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
03-01							0,00	0,00	7.100.000,00	7.100.000,00	7.100.000,00
	501					EDIFICIOS	0,00	0,00	7.100.000,00	7.100.000,00	7.100.000,00
		07				EDIFICIOS	0,00	0,00	7.100.000,00	7.100.000,00	7.100.000,00
						META	0,00	0,00	7.100.000,00	7.100.000,00	7.100.000,00
			07			MEJORAS PLANTEL MUNICIPAL, INICIAL 2017	0,00	0,00	7.100.000,00	7.100.000,00	7.100.000,00
				05		BIENES DURADEROS	0,00	0,00	7.100.000,00	7.100.000,00	7.100.000,00
				01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	7.100.000,00	7.100.000,00	7.100.000,00
					99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	0,00	0,00	7.100.000,00	7.100.000,00	7.100.000,00
03-01							3.916.551,35	0,00	2.349.939,33	6.266.490,68	6.266.490,68
	501					EDIFICIOS	3.916.551,35	0,00	2.349.939,33	6.266.490,68	6.266.490,68
		07				EDIFICIOS	3.916.551,35	0,00	2.349.939,33	6.266.490,68	6.266.490,68
						META	3.916.551,35	0,00	2.349.939,33	6.266.490,68	6.266.490,68
			07			MEJORAS PLANTEL MUNICIPAL, INICIAL 2017	3.916.551,35	0,00	2.349.939,33	6.266.490,68	6.266.490,68
				00		REMUNERACIONES	3.916.551,35	0,00	2.349.939,33	6.266.490,68	6.266.490,68
				01		REMUNERACIONES BASICAS	3.916.551,35	0,00	2.349.939,33	6.266.490,68	6.266.490,68

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										Igualdad	
										0,00	
										Igualdad	
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
						02	JORNALES	3.916.551,35	0,00	2.349.939,33	6.266.490,68
03-01							EDIFICIOS	326.379,30	0,00	195.825,00	522.204,30
	501						EDIFICIOS	326.379,30	0,00	195.825,00	522.204,30
		07					META	326.379,30	0,00	195.825,00	522.204,30
							MEJORAS PLANTEL MUNICIPAL, INICIAL 2017	326.379,30	0,00	195.825,00	522.204,30
							REMUNERACIONES	326.379,30	0,00	195.825,00	522.204,30
				00			INCENTIVOS SALARIALES	326.379,30	0,00	195.825,00	522.204,30
							DECIMOTERCER MES	326.379,30	0,00	195.825,00	522.204,30
03-01							EDIFICIOS	381.863,75	0,00	229.115,25	610.979,00
	501						EDIFICIOS	381.863,75	0,00	229.115,25	610.979,00
		07					META	381.863,75	0,00	229.115,25	610.979,00
							MEJORAS PLANTEL MUNICIPAL, INICIAL 2017	381.863,75	0,00	229.115,25	610.979,00
							REMUNERACIONES	381.863,75	0,00	229.115,25	610.979,00
				00			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	381.863,75	0,00	229.115,25	610.979,00
							CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	362.281,00	0,00	217.365,75	579.646,75
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	19.582,75	0,00	11.749,50	31.332,25
03-01							EDIFICIOS	375.205,60	0,00	225.120,42	600.326,02
	501						EDIFICIOS	375.205,60	0,00	225.120,42	600.326,02
		07					META	375.205,60	0,00	225.120,42	600.326,02
							MEJORAS PLANTEL MUNICIPAL, INICIAL 2017	375.205,60	0,00	225.120,42	600.326,02
							REMUNERACIONES	375.205,60	0,00	225.120,42	600.326,02
				00			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	375.205,60	0,00	225.120,42	600.326,02
							CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	198.960,80	0,00	119.374,92	318.335,72
				01			APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	58.748,25	0,00	35.248,50	93.996,75
							APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	117.496,55	0,00	70.497,00	187.993,55
03-02							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	3.916.551,35	3.916.551,35	0,00	0,00

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB. PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
03-02	502	83					VIAS DE COMUNICACIÓN	3.916.551,35	3.916.551,35	0,00	0,00
							META	3.916.551,35	3.916.551,35	0,00	0,00
		83					CONSTRUCCION PUENTES TIPO CAJÓN, ROXANA, INICIAL 2017	3.916.551,35	3.916.551,35	0,00	0,00
			00				REMUNERACIONES	3.916.551,35	3.916.551,35	0,00	0,00
				01			REMUNERACIONES BASICAS	3.916.551,35	3.916.551,35	0,00	0,00
					02		JORNALES	3.916.551,35	3.916.551,35	0,00	0,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	326.379,30	326.379,30	0,00	0,00
	502						VIAS DE COMUNICACIÓN	326.379,30	326.379,30	0,00	0,00
		83					META	326.379,30	326.379,30	0,00	0,00
		83					CONSTRUCCION PUENTES TIPO CAJÓN, ROXANA, INICIAL 2017	326.379,30	326.379,30	0,00	0,00
03-02			00				REMUNERACIONES	326.379,30	326.379,30	0,00	0,00
				03			INCENTIVOS SALARIALES	326.379,30	326.379,30	0,00	0,00
					03		DECIMOTERCER MES	326.379,30	326.379,30	0,00	0,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	381.863,75	381.863,75	0,00	0,00
	502						VIAS DE COMUNICACIÓN	381.863,75	381.863,75	0,00	0,00
		83					META	381.863,75	381.863,75	0,00	0,00
		83					CONSTRUCCION PUENTES TIPO CAJON, ROXANA, INICIAL 2017	381.863,75	381.863,75	0,00	0,00
			00				REMUNERACIONES	381.863,75	381.863,75	0,00	0,00
				04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	381.863,75	381.863,75	0,00	0,00
					01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	362.281,00	362.281,00	0,00	0,00
03-02						05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	19.582,75	19.582,75	0,00	0,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	375.205,60	375.205,60	0,00	0,00
	502						VIAS DE COMUNICACIÓN	375.205,60	375.205,60	0,00	0,00
		83					META	375.205,60	375.205,60	0,00	0,00
		83					CONSTRUCCION PUENTES TIPO CAJON, ROXANA, INICIAL 2017	375.205,60	375.205,60	0,00	0,00
			00				REMUNERACIONES	375.205,60	375.205,60	0,00	0,00
				05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	375.205,60	375.205,60	0,00	0,00
							CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	198.960,80	198.960,80	0,00	0,00
					01						

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										0,00	Igualdad
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
03-02	502	83	83	02	03	02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	58.748,25	58.748,25	0,00	0,00
							APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	117.496,55	117.496,55	0,00	0,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00
							META	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00
							CONSTRUCCION PUENTES TIPO CAJON, ROXANA, INICIAL 2017	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y SUMINISTROS	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00	0,00
03-02	508	27	2A	02	03	01	MADERA Y SUS DERIVADOS	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
							META	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
							CONSTRUCCÓN PASOS DE ALCANTARILLA LA MARAVILLA, ROXANA	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
							MODI 04-2017	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
							MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	0,00	0,00	8.500.000,00	8.500.000,00
03-02	502	53	53	02	03	01	MADERA Y SUS DERIVADOS	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							META	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							ACERAS LA GUARIA, ESCUELA Y CAMPO FERIAL GUÁPILES, INICIAL 2017	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										
Unidad de Presupuesto										
Tel: 2710-6560 Ext: 127										
Email: liseth.mora@gmail.com										
PROGRAMA Y ACTIVIDAD										
CENTRO COSTOS										
META										
OBRA										
PARTIDA										
GRUPO DE SUB-PARTIDAS										
DETALLE INTERNO										
sub-partida										
502	75					VIAS DE COMUNICACIÓN	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	0,00
						META	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	0,00
		75				CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL EL INDIO, LA RITA INICIAL 2017	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	0,00
			02			MATERIALES Y SUMINISTROS	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	0,00
				03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	2.650.000,00	2.650.000,00	0,00	0,00
				01		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
				02		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
				03		MADERA Y SUS DERIVADOS	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
03-01						EDIFICIOS	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	501					EDIFICIOS	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
		16				META	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
			16			MEJORAS COCINA COMUNAL IZTARÚ, LA RITA, MODI 04-2017	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
				02		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
					01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
					04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
03-01						EDIFICIOS	0,00	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00
	501					EDIFICIOS	0,00	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00
		16				META	0,00	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00
			16			MEJORAS COCINA COMUNAL IZTARÚ, LA RITA, MODI 04-2017	0,00	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00
				02		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00
					03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	2.350.000,00	2.350.000,00
				01		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	0,00	0,00	1.100.000,00	1.100.000,00
				02		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
				04		MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
				06		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
03-01						EDIFICIOS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
	501					EDIFICIOS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
		16				META	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
		16					MEJORAS COCINA COMUNAL IZTARÚ, LA RITA, MODI 04-2017	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
			05				BIENES DURADEROS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
				01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
					07		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
03-02	502						VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	6.800.000,00	3.000.000,00	0,00	3.800.000,00
		63					VIAS DE COMUNICACIÓN	6.800.000,00	3.000.000,00	0,00	3.800.000,00
							META	6.800.000,00	3.000.000,00	0,00	3.800.000,00
		63					ACERAS SAN MARTÍN JIMÉNEZ, INICIAL 2017	6.800.000,00	3.000.000,00	0,00	3.800.000,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	6.800.000,00	3.000.000,00	0,00	3.800.000,00
				03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	6.800.000,00	3.000.000,00	0,00	3.800.000,00
					02		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	6.700.000,00	2.950.000,00	0,00	3.750.000,00
					03		MADERA Y SUS DERIVADOS	100.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00
03-02	502						VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	2.349.930,81	2.349.930,81
		63					VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	2.349.930,81	2.349.930,81
							META	0,00	0,00	2.349.930,81	2.349.930,81
		63					ACERAS SAN MARTÍN JIMÉNEZ, INICIAL 2017	0,00	0,00	2.349.930,81	2.349.930,81
			00				REMUNERACIONES	0,00	0,00	2.349.930,81	2.349.930,81
				01			REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	2.349.930,81	2.349.930,81
					02		JORNALES	0,00	0,00	2.349.930,81	2.349.930,81
03-02	502						VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	195.827,57	195.827,57
		63					VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	195.827,57	195.827,57
							META	0,00	0,00	195.827,57	195.827,57
		63					ACERAS SAN MARTÍN JIMÉNEZ, INICIAL 2017	0,00	0,00	195.827,57	195.827,57
			00				REMUNERACIONES	0,00	0,00	195.827,57	195.827,57
				03			INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	195.827,57	195.827,57
					03		DECIMOTERCER MES	0,00	0,00	195.827,57	195.827,57
03-02	502						VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	229.118,25	229.118,25
		63					VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	229.118,25	229.118,25
							META	0,00	0,00	229.118,25	229.118,25
		63					ACERAS SAN MARTÍN JIMÉNEZ, INICIAL 2017	0,00	0,00	229.118,25	229.118,25

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-5560 Ext: 127											
Email: lisseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD											
CENTRO COSTOS											
META											
OBRA											
PARTIDA											
GRUPO DE SUB-PARTIDAS											
sub-partida											
DETALLE INTERNO											
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	229.118,25	229.118,25
					04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	229.118,25	229.118,25
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0,00	0,00	217.368,60	217.368,60
						05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	0,00	0,00	11.749,65	11.749,65
03-02							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	225.123,37	225.123,37
	502						VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	225.123,37	225.123,37
		63					META	0,00	0,00	225.123,37	225.123,37
			63				ACERAS SAN MARTÍN JIMÉNEZ, INICIAL 2017	0,00	0,00	225.123,37	225.123,37
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	225.123,37	225.123,37
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	0,00	225.123,37	225.123,37
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	0,00	0,00	119.376,49	119.376,49
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	35.248,96	35.248,96
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	0,00	0,00	70.497,92	70.497,92
03-01							EDIFICIOS	600.000,00	350.000,00	0,00	250.000,00
	501						EDIFICIOS	600.000,00	350.000,00	0,00	250.000,00
		05					META	600.000,00	350.000,00	0,00	250.000,00
			05				MEJORAS SALÓN COMUNAL AGUAS FRIAS ROXANA, INICIAL 2017	600.000,00	350.000,00	0,00	250.000,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	600.000,00	350.000,00	0,00	250.000,00
					01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	600.000,00	350.000,00	0,00	250.000,00
						04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	600.000,00	350.000,00	0,00	250.000,00
03-01							EDIFICIOS	900.000,00	550.000,00	900.000,00	1.250.000,00
	501						EDIFICIOS	900.000,00	550.000,00	900.000,00	1.250.000,00
		05					META	900.000,00	550.000,00	900.000,00	1.250.000,00
			05				MEJORAS SALÓN COMUNAL AGUAS FRIAS ROXANA, INICIAL 2017	900.000,00	550.000,00	900.000,00	1.250.000,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	900.000,00	550.000,00	900.000,00	1.250.000,00
					03		MANTENIMIENTO	900.000,00	550.000,00	900.000,00	1.250.000,00

Pag-37

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										0,00	Igualdad
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										0,00	Igualdad
										0,00	Igualdad
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL	

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
CENTRO COSTOS											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD											
PARTIDA											
GRUPO DE SUB-PARTIDAS											
sub-partida											
DETALLE INTERNO											
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL											
03-02	502			04		01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0,00	0,00	274.941,90	274.941,90
						05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	0,00	0,00	260.842,32	260.842,32
								0,00	0,00	14.099,58	14.099,58
03-02	502						VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	270.148,04	270.148,04
							VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	270.148,04	270.148,04
		92					META	0,00	0,00	270.148,04	270.148,04
			92				ACERAS Y SISTEMA DE DRENAJE CAMPO 5, CARIARI, INICIAL 2017	0,00	0,00	270.148,04	270.148,04
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	270.148,04	270.148,04
				05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00	0,00	270.148,04	270.148,04
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	0,00	0,00	143.251,78	143.251,78
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	42.298,75	42.298,75
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	0,00	0,00	84.597,51	84.597,51
03-02	508						VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00
	22						META	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00
		1V					PUENTE PALMITAS 2-PORVENIR, LA RITA, INICIAL 2017	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00
			05				BIENES DURADEROS	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00
				02			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00
						02	VIAS DE COMUNICACIÓN	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00	0,00
03-01	501						EDIFICIOS	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
							EDIFICIOS	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
		17					META	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
			17				CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL PALMITAS 2 LA RITA, MODI 04-2017	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
							MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
				01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
						04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-5560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
03-01							EDIFICIOS	0,00	0,00	24.500.000,00	24.500.000,00
501							EDIFICIOS	0,00	0,00	24.500.000,00	24.500.000,00
		17					META	0,00	0,00	24.500.000,00	24.500.000,00
			17				CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL PALMITAS 2 LA RITA, MODI 04-2017	0,00	0,00	24.500.000,00	24.500.000,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	24.500.000,00	24.500.000,00
					03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	24.500.000,00	24.500.000,00
						01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	0,00	0,00	10.600.000,00	10.600.000,00
						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	0,00	0,00	10.900.000,00	10.900.000,00
						03	MADERA Y SUS DERIVADOS	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
						04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	0,00	0,00	1.900.000,00	1.900.000,00
						06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
03-01							EDIFICIOS	0,00	0,00	14.500.000,00	14.500.000,00
501							EDIFICIOS	0,00	0,00	14.500.000,00	14.500.000,00
		17					META	0,00	0,00	14.500.000,00	14.500.000,00
			17				CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL PALMITAS 2 LA RITA, MODI 04-2017	0,00	0,00	14.500.000,00	14.500.000,00
				05			BIENES DURADEROS	0,00	0,00	14.500.000,00	14.500.000,00
					02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	14.500.000,00	14.500.000,00
						01	EDIFICIOS	0,00	0,00	14.500.000,00	14.500.000,00
03-01							EDIFICIOS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
501							EDIFICIOS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
		18					META	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
			18				CONSTRUCCIÓN SALA DE CAPACITACIONES PALMITAS 2, MODI 04-2017	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
					01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
						04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
03-01							EDIFICIOS	0,00	0,00	9.200.000,00	9.200.000,00

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL	
03-01	501	18				EDIFICIOS	0,00	0,00	9.200.000,00	9.200.000,00	
						META	0,00	0,00	9.200.000,00	9.200.000,00	
			18			CONSTRUCCIÓN SALA DE CAPACITACIONES PALMITAS 2, MODI 04-2017	0,00	0,00	9.200.000,00	9.200.000,00	
				02		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	9.200.000,00	9.200.000,00	
					03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	9.200.000,00	9.200.000,00	
					01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	
					02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00	
					03	MADERA Y SUS DERIVADOS	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	
					04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00	
					06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00	
03-01	501	18				EDIFICIOS	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00	
						EDIFICIOS	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00	
			18			META	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00	
				18		CONSTRUCCIÓN SALA DE CAPACITACIONES PALMITAS 2, MODI 04-2017	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00	
				05		BIENES DURADEROS	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00	
					01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00	
					07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00	
	03-02	508					VIAS DE COMUNICACIÓN	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00
			12				VIAS DE COMUNICACIÓN	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00
				1L			META	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00
						RELASTRO CAMINOS LA AURORA SAN GERARDO-COOPENALANGA-THAMES, COLORADO, INICIAL 2017	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00	
			02			MATERIALES Y SUMINISTROS	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00	
				03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00	
					02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00	
03-02		508					VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
							VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
							META	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
						02	0,00	0,00	0,00	0,00	
						03	0,00	0,00	0,00	0,00	
						02	0,00	0,00	0,00	0,00	
						03	0,00	0,00	0,00	0,00	
						02	0,00	0,00	0,00	0,00	
						03	0,00	0,00	0,00	0,00	
						02	0,00	0,00	0,00	0,00	

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI												
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisseth.mora@gmail.com												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD		CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
		12						META	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
			1L					RELASTREO CAMINOS LA AURORA SAN GERARDO-COPEMALANGA-THAMES, COLORADO, INICIAL 2017	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
				01				SERVICIOS	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
					01			ALQUILERES	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
						02		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
03-02								VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00
	508							VIAS DE COMUNICACIÓN	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00
		20						META	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00
			1T					ACERA BARRIO LA CURVA, ROXANA, INICIAL 2017	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00
				02				MATERIALES Y SUMINISTROS	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00
					03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00
						01		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
						02		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	7.850.000,00	7.850.000,00	0,00	0,00
						03		MADERA Y SUS DERIVADOS	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
03-02								VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
	508							VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
		29						META	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
			2C					MEJORAS CAMINO BARRIO LA CURVA, ROXANA, MODI 04-2017	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
				02				MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
					03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
						02		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
03-02								VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
	502							VIAS DE COMUNICACIÓN	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
		73						META	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
			73					ACERAS LA TERESA, LA RITA INICIAL 2017	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
				02				MATERIALES Y SUMINISTROS	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
					03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00
						01		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD		CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										0,00	Igualdad	
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										0,00	Igualdad	
Unidad de Presupuesto										0,00	Igualdad	
Tel: 2710-6660 Ext: 127										0,00	Igualdad	
Email: lisbeth.mora@gmail.com										0,00	Igualdad	
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL
		03					META	228.465,50	228.465,50	0,00	0,00	0,00
			03				MEJORAS PARQUE INFANTIL, URBANIZACIÓN LOS MOLINOS, JIMÉNEZ, INICIAL 2017	228.465,50	228.465,50	0,00	0,00	0,00
				00			REMUNERACIONES	228.465,50	228.465,50	0,00	0,00	0,00
					03		INCENTIVOS SALARIALES	228.465,50	228.465,50	0,00	0,00	0,00
						03	DECIMOTERCER MES	228.465,50	228.465,50	0,00	0,00	0,00
03-06							OTROS PROYECTOS	267.304,65	267.304,65	0,00	0,00	0,00
	506						OTROS PROYECTOS	267.304,65	267.304,65	0,00	0,00	0,00
		03					META	267.304,65	267.304,65	0,00	0,00	0,00
			03				MEJORAS PARQUE INFANTIL, URBANIZACIÓN LOS MOLINOS, JIMÉNEZ, INICIAL 2017	267.304,65	267.304,65	0,00	0,00	0,00
				00			REMUNERACIONES	267.304,65	267.304,65	0,00	0,00	0,00
					04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	267.304,65	267.304,65	0,00	0,00	0,00
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	253.596,70	253.596,70	0,00	0,00	0,00
						05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	13.707,95	13.707,95	0,00	0,00	0,00
03-06							OTROS PROYECTOS	262.643,95	262.643,95	0,00	0,00	0,00
	506						OTROS PROYECTOS	262.643,95	262.643,95	0,00	0,00	0,00
		03					META	262.643,95	262.643,95	0,00	0,00	0,00
			03				MEJORAS PARQUE INFANTIL, URBANIZACIÓN LOS MOLINOS, JIMÉNEZ, INICIAL 2017	262.643,95	262.643,95	0,00	0,00	0,00
				00			REMUNERACIONES	262.643,95	262.643,95	0,00	0,00	0,00
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	262.643,95	262.643,95	0,00	0,00	0,00
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	139.272,55	139.272,55	0,00	0,00	0,00
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	41.123,80	41.123,80	0,00	0,00	0,00
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	82.247,60	82.247,60	0,00	0,00	0,00
03-06							OTROS PROYECTOS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00
	506						OTROS PROYECTOS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										0,00	Igualdad
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL	
03-06		03				META	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
			03			MEJORAS PARQUE INFANTIL, URBANIZACIÓN LOS MOLINOS, JIMÉNEZ, INICIAL 2017	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
				02		MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
					01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
						04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
						OTROS PROYECTOS	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00	0,00	
		506				OTROS PROYECTOS	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00	0,00	
			03			META	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00	0,00	
				03		MEJORAS PARQUE INFANTIL, URBANIZACIÓN LOS MOLINOS, JIMÉNEZ, INICIAL 2017	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00	0,00	
					02	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00	0,00	
03-06						MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00	0,00	
					01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	
					02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	
					03	MADERA Y SUS DERIVADOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00	
					04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE COMPUTO	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	
						OTROS PROYECTOS	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	
		506				OTROS PROYECTOS	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	
			03			META	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	
				03		MEJORAS PARQUE INFANTIL, URBANIZACIÓN LOS MOLINOS, JIMÉNEZ, INICIAL 2017	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	
				05		BIENES DURADEROS	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	
03-06					01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	
						EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	
						OTROS PROYECTOS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
		506				OTROS PROYECTOS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
			06			META	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
						MEJORAS PARQUE AGUAS FRÍAS, ROXANA, INICIAL 2017	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
						MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
			02				300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
							300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	
							300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
						04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
02-03							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	908,60	0,00	9.000.000,00	9.000.908,60
	204						OBRAS CIVILES	908,60	0,00	9.000.000,00	9.000.908,60
		01					META	908,60	0,00	9.000.000,00	9.000.908,60
		**					*****	908,60	0,00	9.000.000,00	9.000.908,60
			01				SERVICIOS	908,60	0,00	9.000.000,00	9.000.908,60
				04			SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	908,60	0,00	9.000.000,00	9.000.908,60
					99		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	908,60	0,00	9.000.000,00	9.000.908,60
02-03							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	8.088.616,28	0,00	18.000.000,00	26.088.616,28
	203						NECESIDADES GENERALES	8.088.616,28	0,00	18.000.000,00	26.088.616,28
		01					META	8.088.616,28	0,00	18.000.000,00	26.088.616,28
		**					*****	8.088.616,28	0,00	18.000.000,00	26.088.616,28
			00				REMUNERACIONES	8.088.616,28	0,00	18.000.000,00	26.088.616,28
				01			REMUNERACIONES BASICAS	8.088.616,28	0,00	18.000.000,00	26.088.616,28
					02		JORNALES	8.088.616,28	0,00	18.000.000,00	26.088.616,28
03-03							OBRAS MARITIMAS Y FLUVIALES	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
	503						OBRAS MARITIMAS Y FLUVIALES	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
		02					META	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
			02				CONSTRUCCIÓN MUELLE PUBLICO TORTUGUERO, MODI 04-2017	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
			01				SERVICIOS	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
				01			ALQUILERES	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
					02		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
02-31							APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	0,00	0,00	2.100.000,00	2.100.000,00
	231						APORTES EN ESPECIE	0,00	0,00	2.100.000,00	2.100.000,00
		01					META	0,00	0,00	2.100.000,00	2.100.000,00
		**					MOBILIARIO SALON COMUNAL CARIARI ADI, MODI 04-2017	0,00	0,00	2.100.000,00	2.100.000,00
			05				BIENES DURADEROS	0,00	0,00	2.100.000,00	2.100.000,00
				01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	2.100.000,00	2.100.000,00
					07	03	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0,00	0,00	2.100.000,00	2.100.000,00

Pag-47

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-5660 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL
03-02	508						VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	
							VIAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	
		30					META	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	
			2D				LASTREO CALLE LA LEONA-BELLA VISTA 7-02-119 MODI 04-2017	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	
							MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	
				03			MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	
03-05							INSTALACIONES	0,00	0,00	3.916.551,35	3.916.551,35	
505							INSTALACIONES	0,00	0,00	3.916.551,35	3.916.551,35	
		08					META	0,00	0,00	3.916.551,35	3.916.551,35	
			08				ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO EL MOLINO JIMÉNEZ, MODI 04-2017	0,00	0,00	3.916.551,35	3.916.551,35	
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	3.916.551,35	3.916.551,35	
					01		REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	3.916.551,35	3.916.551,35	
						02	JORNALES	0,00	0,00	3.916.551,35	3.916.551,35	
03-05							INSTALACIONES	0,00	0,00	326.379,27	326.379,27	
505							INSTALACIONES	0,00	0,00	326.379,27	326.379,27	
		08					META	0,00	0,00	326.379,27	326.379,27	
			08				ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO EL MOLINO JIMÉNEZ, MODI 04-2017	0,00	0,00	326.379,27	326.379,27	
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	326.379,27	326.379,27	
					03		INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	326.379,27	326.379,27	
						03	DECIMOTERCER MES	0,00	0,00	326.379,27	326.379,27	
03-05							INSTALACIONES	0,00	0,00	381.863,76	381.863,76	
505							INSTALACIONES	0,00	0,00	381.863,76	381.863,76	
		08					META	0,00	0,00	381.863,76	381.863,76	
			08				ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO EL MOLINO JIMÉNEZ, MODI 04-2017	0,00	0,00	381.863,76	381.863,76	
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	381.863,76	381.863,76	

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
0,00											
Igualdad											
0,00											
Igualdad											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
					04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	381.863,76	381.863,76
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0,00	0,00	362.281,00	362.281,00
						05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	0,00	0,00	19.582,76	19.582,76
03-05							INSTALACIONES	0,00	0,00	375.205,62	375.205,62
	505						INSTALACIONES	0,00	0,00	375.205,62	375.205,62
		08					META	0,00	0,00	375.205,62	375.205,62
			08				ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO EL MOLINO JIMÉNEZ, MODI 04-2017	0,00	0,00	375.205,62	375.205,62
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	375.205,62	375.205,62
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	0,00	0,00	375.205,62	375.205,62
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	0,00	0,00	198.960,81	198.960,81
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	58.748,27	58.748,27
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	0,00	0,00	117.496,54	117.496,54
03-02							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
	502						VIAS DE COMUNICACIÓN	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
		85					META	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
			85				CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL ANABAN, ROXANA, INICIAL 2017	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
					01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
						04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
03-02							VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	0,00
	502						VIAS DE COMUNICACIÓN	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	0,00
		85					META	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	0,00
			85				CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL ANABAN, ROXANA, INICIAL 2017	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	0,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	2.800.000,00	2.800.000,00	0,00	0,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI									
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017									
Unidad de Presupuesto									
Tel: 2710-6560 Ext: 127									
Email: lisbeth.mora@gmail.com									
PROGRAMA Y ACTIVIDAD									
CENTRO COSTOS									
META									
OBRA									
PARTIDA									
GRUPO DE SUB-PARTIDAS									
sub-partida									
DETALLE INTERNO									
SALDO DISPONIBLE									
MONTO DISMINUYE									
MONTO AUMENTA									
SALDO ACTUAL									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									
Igualdad									
0,00									

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI										0,00	Igualdad
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										0,00	Igualdad
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
03-01						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00
							EDIFICIOS	0,00	0,00	75.200,00	75.200,00
		501					EDIFICIOS	0,00	0,00	75.200,00	75.200,00
			19				META	0,00	0,00	75.200,00	75.200,00
				19			MEJORAS CERCINAE CARIARI, MODI 04-2017	0,00	0,00	75.200,00	75.200,00
					02		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	75.200,00	75.200,00
						01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	75.200,00	75.200,00
							TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	0,00	0,00	75.200,00	75.200,00
						04	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0,00	0,00	72.000,00	72.000,00
						99		0,00	0,00	3.200,00	3.200,00
03-01							EDIFICIOS	0,00	0,00	3.424.800,00	3.424.800,00
		501					EDIFICIOS	0,00	0,00	3.424.800,00	3.424.800,00
			19				META	0,00	0,00	3.424.800,00	3.424.800,00
				19			MEJORAS CENCINAE CARIARI, MODI 04-2017	0,00	0,00	3.424.800,00	3.424.800,00
					02		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	3.424.800,00	3.424.800,00
						03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	3.424.800,00	3.424.800,00
						01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	0,00	0,00	2.600.000,00	2.600.000,00
						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0,00	0,00	617.610,00	617.610,00
						03	MADERA Y SUS DERIVADOS	0,00	0,00	80.690,00	80.690,00
						06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0,00	0,00	125.000,00	125.000,00
03-06						99	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
							OTROS PROYECTOS	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
		506					OTROS PROYECTOS	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
			20				META	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
				20			MEJORAS SALÓN MULTIUOS ESCUELA CAMPO 4, CARIARI MODI 04-2017	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
					02		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
						03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00
						01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	0,00	0,00	2.300.000,00	2.300.000,00
						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASEÁLTICOS	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
								0,00	0,00	200.000,00	200.000,00



UNIDAD DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Unidad de Presupuesto

Tel: 2710-6560 Ext: 127

Email: lisbeth.mora@gmail.com

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6660 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com											
0,00 Igualdad											
0,00 Igualdad											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
03-02	508						VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	400.000,00	0,00	1.600.000,00	2.000.000,00
		30					VÍAS DE COMUNICACIÓN	400.000,00	0,00	1.600.000,00	2.000.000,00
							META	400.000,00	0,00	1.600.000,00	2.000.000,00
		2D					LASTREO CALLE LA LEONA-BELLA VISTA 7-02-119 MODI 04-2017	400.000,00	0,00	1.600.000,00	2.000.000,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00	0,00	1.600.000,00	2.000.000,00
				03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400.000,00	0,00	1.600.000,00	2.000.000,00
						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	400.000,00	0,00	1.600.000,00	2.000.000,00
03-02	508						VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
		31					VÍAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
							META	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
		2E					ACERAS LAS PALMAS, CARIARI, MODI 04-2017	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
				03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
03-06	506						OTROS PROYECTOS	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
		21					OTROS PROYECTOS	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
							META	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
		21					ENMALLADO LAS PALMAS, CARIARI, MODI 04-2017	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
				03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00
						01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	0,00	0,00	915.000,00	915.000,00
						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	0,00	0,00	135.000,00	135.000,00
03-07	507						OTROS FONDOS E INVERSIONES	0,00	0,00	7.350.000,00	7.350.000,00
		09					OTROS FONDOS E INVERSIONES	0,00	0,00	7.350.000,00	7.350.000,00
							META	0,00	0,00	7.350.000,00	7.350.000,00
		09					TERRENO ÁREA COMUNAL BARRIO CARIBEAN, MODI 04-2017	0,00	0,00	7.350.000,00	7.350.000,00
			05				BIENES DURADEROS	0,00	0,00	7.350.000,00	7.350.000,00
				03			BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	7.350.000,00	7.350.000,00

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lleseth.mora@gmail.com 0,00 Igualdad											
0,00 Igualdad											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
						01	TERRENOS	0,00	0,00	7.350.000,00	7.350.000,00
03-02							VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
	502						VÍAS DE COMUNICACIÓN	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
		69					META	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
		69					ACERAS BARRIO PURISCALEÑO, LA RITA INICIAL 2017	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
				03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
					01		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
					02		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	0,00
03-06							OTROS PROYECTOS	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00
	506						OTROS PROYECTOS	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00
		08					META	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00
		08					MEJORAS CAMPO FERIA CARIARI, INICIAL 2017	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00
			05				BIENES DURADEROS	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00
				02			CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00
					99		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00
03-06							OTROS PROYECTOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
	506						OTROS PROYECTOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
		09					META	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
		09					MEJORAS PARQUE LOS LIROS, CARIARI, INICIAL 2017	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
				01			PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
					04		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
03-06							OTROS PROYECTOS	5.300.000,00	5.300.000,00	0,00	0,00
	506						OTROS PROYECTOS	5.300.000,00	5.300.000,00	0,00	0,00
		09					META	5.300.000,00	5.300.000,00	0,00	0,00
		09					MEJORAS PARQUE LOS LIROS, CARIARI, INICIAL 2017	5.300.000,00	5.300.000,00	0,00	0,00
			02				MATERIALES Y SUMINISTROS	5.300.000,00	5.300.000,00	0,00	0,00
				03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.300.000,00	5.300.000,00	0,00	0,00

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-5560 Ext: 127											
Email: lisseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
					04	05	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00	0,00	3.419.733,53	4.419.733,53
							SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	1.000.000,00	0,00	3.419.733,53	4.419.733,53
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
	119						INSPECTORES	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
		01					META	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
			**				*****	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
				01			SERVICIOS	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
					04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
01-01							ADMINISTRACION GENERAL	200.000,00	0,00	500.000,00	700.000,00
	116						ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	200.000,00	0,00	500.000,00	700.000,00
		01					META	200.000,00	0,00	500.000,00	700.000,00
			**				*****	200.000,00	0,00	500.000,00	700.000,00
				01			SERVICIOS	200.000,00	0,00	500.000,00	700.000,00
					01		ALQUILERES	200.000,00	0,00	500.000,00	700.000,00
					02		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200.000,00	0,00	500.000,00	700.000,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	7.500.000,00	0,00	10.000.000,00	17.500.000,00
	121						COBRO ADMINISTRATIVO	7.500.000,00	0,00	10.000.000,00	17.500.000,00
		01					META	7.500.000,00	0,00	10.000.000,00	17.500.000,00
			**				*****	7.500.000,00	0,00	10.000.000,00	17.500.000,00
				01			SERVICIOS	7.500.000,00	0,00	10.000.000,00	17.500.000,00
					04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.500.000,00	0,00	10.000.000,00	17.500.000,00
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.500.000,00	0,00	10.000.000,00	17.500.000,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.019.818,61	0,00	7.090.781,34	9.110.599,95
	119						INSPECTORES	2.019.818,61	0,00	7.090.781,34	9.110.599,95
		01					META	2.019.818,61	0,00	7.090.781,34	9.110.599,95
			**				*****	2.019.818,61	0,00	7.090.781,34	9.110.599,95
				00			REMUNERACIONES	2.019.818,61	0,00	7.090.781,34	9.110.599,95
					02		REMUNERACIONES EVENTUALES	2.019.818,61	0,00	7.090.781,34	9.110.599,95
						01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.019.818,61	0,00	7.090.781,34	9.110.599,95

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 MUNICIPALIDAD DE POCOCI Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL
								0,00	Igualdad			
								0,00	Igualdad			
01-01	119						ADMINISTRACIÓN GENERAL	13.843.857,50	0,00	590.898,45	14.434.755,95	
		01					INSPECTORES	13.843.857,50	0,00	590.898,45	14.434.755,95	
			**				META	13.843.857,50	0,00	590.898,45	14.434.755,95	
							*****	13.843.857,50	0,00	590.898,45	14.434.755,95	
			00				REMUNERACIONES	13.843.857,50	0,00	590.898,45	14.434.755,95	
							INCENTIVOS SALARIALES	13.843.857,50	0,00	590.898,45	14.434.755,95	
				03			DECIMOTERCER MES	13.843.857,50	0,00	590.898,45	14.434.755,95	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	8.243.505,53	0,00	691.351,19	8.934.856,72	
	119						INSPECTORES	8.243.505,53	0,00	691.351,19	8.934.856,72	
		01					META	8.243.505,53	0,00	691.351,19	8.934.856,72	
			**				*****	8.243.505,53	0,00	691.351,19	8.934.856,72	
							REMUNERACIONES	8.243.505,53	0,00	691.351,19	8.934.856,72	
			00				CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	8.243.505,53	0,00	691.351,19	8.934.856,72	
				04			CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	7.820.761,48	0,00	655.897,28	8.476.658,76	
							CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	422.744,05	0,00	35.453,91	458.197,96	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.295.077,57	0,00	57.235,49	4.352.313,06	
	119						INSPECTORES	4.295.077,57	0,00	57.235,49	4.352.313,06	
		01					META	4.295.077,57	0,00	57.235,49	4.352.313,06	
			**				*****	4.295.077,57	0,00	57.235,49	4.352.313,06	
							REMUNERACIONES	4.295.077,57	0,00	57.235,49	4.352.313,06	
			00				CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	4.295.077,57	0,00	57.235,49	4.352.313,06	
				05			CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	4.295.077,57	0,00	57.235,49	4.352.313,06	
02-03							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	9.000.908,60	0,00	1.000.000,00	10.000.908,60	
	204						OBRAS CIVILES	9.000.908,60	0,00	1.000.000,00	10.000.908,60	
		01					META	9.000.908,60	0,00	1.000.000,00	10.000.908,60	
			**				*****	9.000.908,60	0,00	1.000.000,00	10.000.908,60	
							SERVICIOS	9.000.908,60	0,00	1.000.000,00	10.000.908,60	
				04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9.000.908,60	0,00	1.000.000,00	10.000.908,60	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017									
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com									
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	Igualdad	
								0,00	Igualdad
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9.000.908,60	0,00
02-03							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	26.088.616,28	0,00
	203						NECESIDADES GENERALES	26.088.616,28	0,00
		01					META	26.088.616,28	0,00
			**				*****	26.088.616,28	0,00
				00			REMUNERACIONES	26.088.616,28	0,00
							REMUNERACIONES BASICAS	26.088.616,28	0,00
				01			JORNALES	26.088.616,28	0,00
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	3.000.000,00	0,00
02-03							NECESIDADES GENERALES	3.000.000,00	0,00
	203						META	3.000.000,00	0,00
		01					*****	3.000.000,00	0,00
			**				REMUNERACIONES	3.000.000,00	0,00
				00			INCENTIVOS SALARIALES	3.000.000,00	0,00
							DECIMOTERCER MES	3.000.000,00	0,00
				03			MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1.597.375,35	0,00
02-03							NECESIDADES GENERALES	1.597.375,35	0,00
	203						META	1.597.375,35	0,00
		01					*****	1.597.375,35	0,00
			**				REMUNERACIONES	1.597.375,35	0,00
				00			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.597.375,35	0,00
				04			CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.513.560,64	0,00
							CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	83.814,71	0,00
				01			MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1.567.557,92	0,00
							NECESIDADES GENERALES	1.567.557,92	0,00
02-03							META	1.567.557,92	0,00
	203						*****	1.567.557,92	0,00
		01					REMUNERACIONES	1.567.557,92	0,00
			**				*****	1.567.557,92	0,00
				00			REMUNERACIONES	1.567.557,92	0,00
							OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000.908,60	0,00
							NECESIDADES GENERALES	10.000.908,60	0,00
							META	10.000.908,60	0,00
							*****	10.000.908,60	0,00
							REMUNERACIONES	10.000.908,60	0,00
							REMUNERACIONES BASICAS	10.000.908,60	0,00
							JORNALES	10.000.908,60	0,00
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.134.520,48	0,00
							NECESIDADES GENERALES	2.134.520,48	0,00
							META	2.134.520,48	0,00
							*****	2.134.520,48	0,00
							REMUNERACIONES	2.134.520,48	0,00
							INCENTIVOS SALARIALES	2.134.520,48	0,00
							DECIMOTERCER MES	2.134.520,48	0,00
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.497.388,97	0,00
							NECESIDADES GENERALES	2.497.388,97	0,00
							META	2.497.388,97	0,00
							*****	2.497.388,97	0,00
							REMUNERACIONES	2.497.388,97	0,00
							CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.497.388,97	0,00
							CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.369.317,74	0,00
							CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	128.071,23	0,00
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.453.844,75	0,00
							NECESIDADES GENERALES	2.453.844,75	0,00
							META	2.453.844,75	0,00
							*****	2.453.844,75	0,00
							REMUNERACIONES	2.453.844,75	0,00
							*****	2.453.844,75	0,00
							REMUNERACIONES	2.453.844,75	0,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-5660 Ext: 127											
Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1.567.557,92	0,00	2.453.844,75	4.021.402,67
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	831.231,14	0,00	1.301.203,69	2.132.434,83
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	245.442,26	0,00	384.213,69	629.655,95
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	490.884,52	0,00	768.427,37	1.259.311,89
03-06							OTROS PROYECTOS	671.878,87	0,00	1.000.000,00	1.671.878,87
	301						NECESIDADES GENERALES	671.878,87	0,00	1.000.000,00	1.671.878,87
		01					META	671.878,87	0,00	1.000.000,00	1.671.878,87
			**				*****	671.878,87	0,00	1.000.000,00	1.671.878,87
				01			SERVICIOS	671.878,87	0,00	1.000.000,00	1.671.878,87
					04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	671.878,87	0,00	1.000.000,00	1.671.878,87
					03		SERVICIOS DE INGENIERIA	671.878,87	0,00	1.000.000,00	1.671.878,87
03-01							EDIFICIOS	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
	501						EDIFICIOS	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
		20					META	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
			20				ACONDICIONAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES, MODI 04-2017	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
				05			BIENES DURADEROS	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
					02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
						01	EDIFICIOS	0,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00
03-07							OTROS FONDOS E INVERSIONES	19.500.000,00	0,00	10.000.000,00	29.500.000,00
	507						OTROS FONDOS E INVERSIONES	19.500.000,00	0,00	10.000.000,00	29.500.000,00
		07					META	19.500.000,00	0,00	10.000.000,00	29.500.000,00
			07				TERRENO ÁREA RECREATIVA CASCADAS	19.500.000,00	0,00	10.000.000,00	29.500.000,00
				07			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.500.000,00	0,00	10.000.000,00	29.500.000,00
					03		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	19.500.000,00	0,00	10.000.000,00	29.500.000,00
						01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	19.500.000,00	0,00	10.000.000,00	29.500.000,00
03-07							OTROS FONDOS E INVERSIONES	7.350.000,00	0,00	2.650.000,00	10.000.000,00
	507						OTROS FONDOS E INVERSIONES	7.350.000,00	0,00	2.650.000,00	10.000.000,00

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017										Igualdad	
										0,00	
										Igualdad	
										0,00	
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
		09					META	7.350.000,00	0,00	2.650.000,00	10.000.000,00
			09				TERRENO AREA COMUNAL BARRIO CARIBEAN, MODI 04-2017	7.350.000,00	0,00	2.650.000,00	10.000.000,00
				05			BIENES DURADEROS	7.350.000,00	0,00	2.650.000,00	10.000.000,00
					03		BIENES PREEXISTENTES	7.350.000,00	0,00	2.650.000,00	10.000.000,00
						01	TERRENOS	7.350.000,00	0,00	2.650.000,00	10.000.000,00
03-05	505						INSTALACIONES	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							INSTALACIONES	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
		06					META	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
			06				ALCANTARILLADO NUEVA RITA, LA RITA, INICIAL 2017	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
				02			MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MANTENIMIENTO	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
01-01	102						ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
							SECRETARIA	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
		01					META	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
			**				*****	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
				00			REMUNERACIONES	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
							REMUNERACIONES EVENTUALES	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
							REMUNERACIONES EVENTUALES	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
							TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
							TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
							TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.582.059,14	0,00	500.000,00	2.082.059,14
02-03	205						MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
							MAQUINARIA	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
		01					META	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
			**				*****	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
				00			REMUNERACIONES	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
							REMUNERACIONES EVENTUALES	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
							REMUNERACIONES EVENTUALES	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
							TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
							TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
							TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.465.093,53	0,00	1.379.793,47	2.844.887,00
02-03	205						MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	8.467.988,05	0,00	156.649,46	8.624.637,51
							MAQUINARIA	8.467.988,05	0,00	156.649,46	8.624.637,51
		01					META	8.467.988,05	0,00	156.649,46	8.624.637,51
			**				*****	8.467.988,05	0,00	156.649,46	8.624.637,51
							*****	8.467.988,05	0,00	156.649,46	8.624.637,51

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
				00	03		REMUNERACIONES	8.467.988,05	0,00	156.649,46	8.624.637,51
						03	INCENTIVOS SALARIALES	8.467.988,05	0,00	156.649,46	8.624.637,51
							DECIMOTERCER MES	8.467.988,05	0,00	156.649,46	8.624.637,51
02-03							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	4.202.502,11	0,00	183.279,87	4.385.781,98
	205	01					MAQUINARIA	4.202.502,11	0,00	183.279,87	4.385.781,98
			**				META	4.202.502,11	0,00	183.279,87	4.385.781,98
							*****	4.202.502,11	0,00	183.279,87	4.385.781,98
				00			REMUNERACIONES	4.202.502,11	0,00	183.279,87	4.385.781,98
					04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4.202.502,11	0,00	183.279,87	4.385.781,98
					01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.986.989,24	0,00	173.880,90	4.160.870,14
					05		CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	215.512,87	0,00	9.398,97	224.911,84
02-03							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	6.831.904,12	0,00	280.277,20	7.112.181,32
	205	01					MAQUINARIA	6.831.904,12	0,00	280.277,20	7.112.181,32
			**				META	6.831.904,12	0,00	280.277,20	7.112.181,32
							*****	6.831.904,12	0,00	280.277,20	7.112.181,32
				00			REMUNERACIONES	6.831.904,12	0,00	280.277,20	7.112.181,32
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6.831.904,12	0,00	280.277,20	7.112.181,32
					01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	2.189.611,44	0,00	95.493,51	2.285.104,95
					02		APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	646.538,76	0,00	28.196,90	674.735,66
					03		APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	1.293.077,60	0,00	56.393,80	1.349.471,40
					05		CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.702.676,32	0,00	100.192,99	2.802.869,31
03-06							OTROS PROYECTOS	383.358,50	0,00	1.127.876,08	1.511.234,58
	302						TOPOGRAFIA	383.358,50	0,00	1.127.876,08	1.511.234,58
		01	**				META	383.358,50	0,00	1.127.876,08	1.511.234,58
							*****	383.358,50	0,00	1.127.876,08	1.511.234,58
				00			REMUNERACIONES	383.358,50	0,00	1.127.876,08	1.511.234,58

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL
03-06					02		REMUNERACIONES EVENTUALES	383.358,50	0,00	1.127.876,08	1.511.234,58	
					01		TIEMPO EXTRAORDINARIO	383.358,50	0,00	1.127.876,08	1.511.234,58	
							OTROS PROYECTOS	2.917.450,27	0,00	93.989,67	3.011.439,94	
	302						TOPOGRAFIA	2.917.450,27	0,00	93.989,67	3.011.439,94	
		01					META	2.917.450,27	0,00	93.989,67	3.011.439,94	
			**				*****	2.917.450,27	0,00	93.989,67	3.011.439,94	
				00			REMUNERACIONES	2.917.450,27	0,00	93.989,67	3.011.439,94	
					03		INCENTIVOS SALARIALES	2.917.450,27	0,00	93.989,67	3.011.439,94	
					03		DECIMOTERCER MES	2.917.450,27	0,00	93.989,67	3.011.439,94	
	03-06							OTROS PROYECTOS	1.843.463,65	0,00	109.967,93	1.953.431,58
	302						TOPOGRAFIA	1.843.463,65	0,00	109.967,93	1.953.431,58	
		01					META	1.843.463,65	0,00	109.967,93	1.953.431,58	
			**				*****	1.843.463,65	0,00	109.967,93	1.953.431,58	
				00			REMUNERACIONES	1.843.463,65	0,00	109.967,93	1.953.431,58	
					04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.843.463,65	0,00	109.967,93	1.953.431,58	
					01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.748.926,98	0,00	104.328,54	1.853.255,52	
					05		CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	94.536,67	0,00	5.639,39	100.176,06	
03-06							OTROS PROYECTOS	2.835.923,90	0,00	168.166,32	3.004.090,22	
		302					TOPOGRAFIA	2.835.923,90	0,00	168.166,32	3.004.090,22	
			01				META	2.835.923,90	0,00	168.166,32	3.004.090,22	
				**			*****	2.835.923,90	0,00	168.166,32	3.004.090,22	
					00		REMUNERACIONES	2.835.923,90	0,00	168.166,32	3.004.090,22	
						05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	2.835.923,90	0,00	168.166,32	3.004.090,22	
							CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	960.491,76	0,00	57.296,10	1.017.787,86	
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	283.609,79	0,00	16.918,14	300.527,93	
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	567.219,47	0,00	33.836,28	601.055,75	

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6660 Ext: 127											
Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
						05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.024.602,88	0,00	60.115,80	1.084.718,68
03-06							OTROS PROYECTOS	0,00	0,00	751.917,39	751.917,39
	303						DESARROLLO Y CONTROL URBANO	0,00	0,00	751.917,39	751.917,39
		01					META	0,00	0,00	751.917,39	751.917,39
			**				*****	0,00	0,00	751.917,39	751.917,39
				00			REMUNERACIONES	0,00	0,00	751.917,39	751.917,39
							REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	751.917,39	751.917,39
					02		TIEMPO EXTRAORDINARIO	0,00	0,00	751.917,39	751.917,39
						01		0,00	0,00	751.917,39	751.917,39
03-06							OTROS PROYECTOS	3.226.724,88	0,00	62.659,78	3.289.384,66
	303						DESARROLLO Y CONTROL URBANO	3.226.724,88	0,00	62.659,78	3.289.384,66
		01					META	3.226.724,88	0,00	62.659,78	3.289.384,66
			**				*****	3.226.724,88	0,00	62.659,78	3.289.384,66
				00			REMUNERACIONES	3.226.724,88	0,00	62.659,78	3.289.384,66
							INCENTIVOS SALARIALES	3.226.724,88	0,00	62.659,78	3.289.384,66
					03		DECIMOTERCER MES	3.226.724,88	0,00	62.659,78	3.289.384,66
						03		3.226.724,88	0,00	62.659,78	3.289.384,66
03-06							OTROS PROYECTOS	1.773.766,28	0,00	73.311,95	1.847.078,23
	303						DESARROLLO Y CONTROL URBANO	1.773.766,28	0,00	73.311,95	1.847.078,23
		01					META	1.773.766,28	0,00	73.311,95	1.847.078,23
			**				*****	1.773.766,28	0,00	73.311,95	1.847.078,23
				00			REMUNERACIONES	1.773.766,28	0,00	73.311,95	1.847.078,23
							CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.773.766,28	0,00	73.311,95	1.847.078,23
					04			1.773.766,28	0,00	73.311,95	1.847.078,23
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.682.803,93	0,00	69.552,36	1.752.356,29
						05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	90.962,35	0,00	3.759,59	94.721,94
03-06							OTROS PROYECTOS	2.712.497,73	0,00	112.110,88	2.824.608,61
	303						DESARROLLO Y CONTROL URBANO	2.712.497,73	0,00	112.110,88	2.824.608,61
		01					META	2.712.497,73	0,00	112.110,88	2.824.608,61
			**				*****	2.712.497,73	0,00	112.110,88	2.824.608,61
				00			REMUNERACIONES	2.712.497,73	0,00	112.110,88	2.824.608,61

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	2,712,497.73	0,00	112,110.88	2,824,608.61
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	924,177.62	0,00	38,197.40	962,375.02
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	272,887.06	0,00	11,278.76	284,165.82
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	545,774.20	0,00	22,557.52	568,331.72
						05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	969,658.85	0,00	40,077.20	1,009,736.05
01-04							REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	17,541,400.00	8,000,000.00	0,00	9,541,400.00
	130						NECESIDADES GENERALES	17,541,400.00	8,000,000.00	0,00	9,541,400.00
		01					META	17,541,400.00	8,000,000.00	0,00	9,541,400.00
		**					*****	17,541,400.00	8,000,000.00	0,00	9,541,400.00
			06				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,541,400.00	8,000,000.00	0,00	9,541,400.00
				01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	17,541,400.00	8,000,000.00	0,00	9,541,400.00
					02	3-2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADOS	17,541,400.00	8,000,000.00	0,00	9,541,400.00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2,000,000.00	0,00	2,000,000.00	4,000,000.00
	103						ALCALDIA MUNICIPAL	2,000,000.00	0,00	2,000,000.00	4,000,000.00
		01					META	2,000,000.00	0,00	2,000,000.00	4,000,000.00
		**					*****	2,000,000.00	0,00	2,000,000.00	4,000,000.00
			01				SERVICIOS	2,000,000.00	0,00	2,000,000.00	4,000,000.00
				04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2,000,000.00	0,00	2,000,000.00	4,000,000.00
					02		SERVICIOS JURIDICOS	2,000,000.00	0,00	2,000,000.00	4,000,000.00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	6,000,000.00	6,000,000.00
	130						NECESIDADES GENERALES	0,00	0,00	6,000,000.00	6,000,000.00
		01					META	0,00	0,00	6,000,000.00	6,000,000.00
		**					*****	0,00	0,00	6,000,000.00	6,000,000.00
			01				SERVICIOS	0,00	0,00	6,000,000.00	6,000,000.00
				04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	6,000,000.00	6,000,000.00
					04		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	0,00	0,00	6,000,000.00	6,000,000.00

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

MANCOMUNIDAD DE POCOCI

Unidad de Presupuesto

Tel: 2710-6560 Ext: 127

Email: lisseth.mora@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017

0,00

Igualdad

0,00

Igualdad

PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	25.052.500,00	10.000.000,00	0,00	15.052.500,00
130		01					NECESIDADES GENERALES	25.052.500,00	10.000.000,00	0,00	15.052.500,00
							META	25.052.500,00	10.000.000,00	0,00	15.052.500,00
			**				*****	25.052.500,00	10.000.000,00	0,00	15.052.500,00
				01			SERVICIOS	25.052.500,00	10.000.000,00	0,00	15.052.500,00
							ALQUILERES	25.052.500,00	10.000.000,00	0,00	15.052.500,00
				01		01 01	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25.052.500,00	10.000.000,00	0,00	15.052.500,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	8.990.000,00	8.990.000,00
130		01					NECESIDADES GENERALES	0,00	0,00	8.990.000,00	8.990.000,00
							META	0,00	0,00	8.990.000,00	8.990.000,00
			**				*****	0,00	0,00	8.990.000,00	8.990.000,00
				01			SERVICIOS	0,00	0,00	8.990.000,00	8.990.000,00
						05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,00	0,00	8.990.000,00	8.990.000,00
						03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
						04	VIATICOS EN EL EXTERIOR	0,00	0,00	3.990.000,00	3.990.000,00
01-03							ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	2.295,00	0,00	1.010.000,00	1.012.295,00
123		01					PLATAFORMA DE SERVICIOS	2.295,00	0,00	1.010.000,00	1.012.295,00
							META	2.295,00	0,00	1.010.000,00	1.012.295,00
			**				*****	2.295,00	0,00	1.010.000,00	1.012.295,00
				05			BIENES DURADEROS	2.295,00	0,00	1.010.000,00	1.012.295,00
						01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.295,00	0,00	1.010.000,00	1.012.295,00
						05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	2.295,00	0,00	1.010.000,00	1.012.295,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
101		01					CONCEJO MUNICIPAL	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
							META	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
			**				*****	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
				01			SERVICIOS	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
						05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
						01 02	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
						02 02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	10.000.000,00	0,00	2.000.000,00	12.000.000,00

Pag-64

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com												
0,00 Igualdad												
0,00 Igualdad												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO	ACTUAL
		01					META	5.566.191,87	1.500.000,00	0,00	4.066.191,87	
			**				*****	5.566.191,87	1.500.000,00	0,00	4.066.191,87	
				00			REMUNERACIONES	5.566.191,87	1.500.000,00	0,00	4.066.191,87	
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	5.566.191,87	1.500.000,00	0,00	4.066.191,87	
							FONDOS DE CAPITALIZACION	5.566.191,87	1.500.000,00	0,00	4.066.191,87	
						05	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES	5.566.191,87	1.500.000,00	0,00	4.066.191,87	
							PRIVADOS	5.566.191,87	1.500.000,00	0,00	4.066.191,87	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.300.571,65	500.000,00	0,00	800.571,65	
121							COBRO ADMINISTRATIVO	1.300.571,65	500.000,00	0,00	800.571,65	
		01					META	1.300.571,65	500.000,00	0,00	800.571,65	
			**				*****	1.300.571,65	500.000,00	0,00	800.571,65	
				00			REMUNERACIONES	1.300.571,65	500.000,00	0,00	800.571,65	
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	1.300.571,65	500.000,00	0,00	800.571,65	
							FONDOS DE CAPITALIZACION	1.300.571,65	500.000,00	0,00	800.571,65	
						05	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES	1.300.571,65	500.000,00	0,00	800.571,65	
							PRIVADOS	1.300.571,65	500.000,00	0,00	800.571,65	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.329.321,17	700.000,00	0,00	2.629.321,17	
123							PLATAFORMA DE SERVICIOS	3.329.321,17	700.000,00	0,00	2.629.321,17	
		01					META	3.329.321,17	700.000,00	0,00	2.629.321,17	
			**				*****	3.329.321,17	700.000,00	0,00	2.629.321,17	
				00			REMUNERACIONES	3.329.321,17	700.000,00	0,00	2.629.321,17	
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	3.329.321,17	700.000,00	0,00	2.629.321,17	
							FONDOS DE CAPITALIZACION	3.329.321,17	700.000,00	0,00	2.629.321,17	
						05	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES	3.329.321,17	700.000,00	0,00	2.629.321,17	
							PRIVADOS	3.329.321,17	700.000,00	0,00	2.629.321,17	
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.843.833,42	800.000,00	0,00	1.043.833,42	
128							PROVEEDURIA	1.843.833,42	800.000,00	0,00	1.043.833,42	
		01					META	1.843.833,42	800.000,00	0,00	1.043.833,42	
			**				*****	1.843.833,42	800.000,00	0,00	1.043.833,42	
				00			REMUNERACIONES	1.843.833,42	800.000,00	0,00	1.043.833,42	
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	1.843.833,42	800.000,00	0,00	1.043.833,42	
							FONDOS DE CAPITALIZACION	1.843.833,42	800.000,00	0,00	1.043.833,42	

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 MUNICIPALIDAD DE POCOCI Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6660 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	0,00		Igualdad	
								0,00		Igualdad	
						05	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.843.833,42	800.000,00	0,00	1.043.833,42
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	13.361,40	0,00	1.503.834,78	1.517.196,18
	128						PROVEEDURIA	13.361,40	0,00	1.503.834,78	1.517.196,18
		01					META	13.361,40	0,00	1.503.834,78	1.517.196,18
			**				*****	13.361,40	0,00	1.503.834,78	1.517.196,18
				00			REMUNERACIONES	13.361,40	0,00	1.503.834,78	1.517.196,18
							REMUNERACIONES EVENTUALES	13.361,40	0,00	1.503.834,78	1.517.196,18
					02		TIEMPO EXTRAORDINARIO	13.361,40	0,00	1.503.834,78	1.517.196,18
01-01						01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.251.084,64	0,00	125.319,57	4.376.404,21
	128						PROVEEDURIA	4.251.084,64	0,00	125.319,57	4.376.404,21
		01					META	4.251.084,64	0,00	125.319,57	4.376.404,21
			**				*****	4.251.084,64	0,00	125.319,57	4.376.404,21
				00			REMUNERACIONES	4.251.084,64	0,00	125.319,57	4.376.404,21
							INCENTIVOS SALARIALES	4.251.084,64	0,00	125.319,57	4.376.404,21
					03		DECIMO TERCER MES	4.251.084,64	0,00	125.319,57	4.376.404,21
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.291.510,34	0,00	146.623,89	2.438.134,23
	128						PROVEEDURIA	2.291.510,34	0,00	146.623,89	2.438.134,23
		01					META	2.291.510,34	0,00	146.623,89	2.438.134,23
			**				*****	2.291.510,34	0,00	146.623,89	2.438.134,23
				00			REMUNERACIONES	2.291.510,34	0,00	146.623,89	2.438.134,23
							CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2.291.510,34	0,00	146.623,89	2.438.134,23
				04			CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.173.995,92	0,00	139.104,72	2.313.101,64
							CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	117.513,42	0,00	7.519,17	125.032,59
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.295.389,19	0,00	224.221,76	3.519.610,95
	128						PROVEEDURIA	3.295.389,19	0,00	224.221,76	3.519.610,95
		01					META	3.295.389,19	0,00	224.221,76	3.519.610,95
			**				*****	3.295.389,19	0,00	224.221,76	3.519.610,95
				00			REMUNERACIONES	3.295.389,19	0,00	224.221,76	3.519.610,95

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6660 Ext: 127 Email: lisseth.mora@gmail.com											
0,00 Igualdad 0,00 Igualdad											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
				05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	3.295.389,19	0,00	224.221,76	3.519.610,95
					01		CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	1.193.935,67	0,00	76.394,81	1.270.330,48
				02			APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	352.540,03	0,00	22.557,52	375.097,55
				03			APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	705.080,07	0,00	45.115,04	750.195,11
				05			CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.043.833,42	0,00	80.154,39	1.123.987,81
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.082.059,14	0,00	1.379.793,47	3.461.852,61
	102						SECRETARIA	2.082.059,14	0,00	1.379.793,47	3.461.852,61
		01					META	2.082.059,14	0,00	1.379.793,47	3.461.852,61
			**				*****	2.082.059,14	0,00	1.379.793,47	3.461.852,61
				00			REMUNERACIONES	2.082.059,14	0,00	1.379.793,47	3.461.852,61
					02		REMUNERACIONES EVENTUALES	2.082.059,14	0,00	1.379.793,47	3.461.852,61
						01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.082.059,14	0,00	1.379.793,47	3.461.852,61
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.634.577,58	0,00	156.649,46	3.791.227,04
	102						SECRETARIA	3.634.577,58	0,00	156.649,46	3.791.227,04
		01					META	3.634.577,58	0,00	156.649,46	3.791.227,04
			**				*****	3.634.577,58	0,00	156.649,46	3.791.227,04
				00			REMUNERACIONES	3.634.577,58	0,00	156.649,46	3.791.227,04
					03		INCENTIVOS SALARIALES	3.634.577,58	0,00	156.649,46	3.791.227,04
						03	DECIMOTERCER MES	3.634.577,58	0,00	156.649,46	3.791.227,04
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.956.143,25	0,00	183.279,87	2.139.423,12
	102						SECRETARIA	1.956.143,25	0,00	183.279,87	2.139.423,12
		01					META	1.956.143,25	0,00	183.279,87	2.139.423,12
			**				*****	1.956.143,25	0,00	183.279,87	2.139.423,12
				00			REMUNERACIONES	1.956.143,25	0,00	183.279,87	2.139.423,12
							CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.956.143,25	0,00	183.279,87	2.139.423,12
				04			CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.855.828,18	0,00	173.880,90	2.029.709,08

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-5560 Ext: 127											
Email: lisseth.mora@gmail.com											
CENTRO COSTOS											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD											
META											
OBRA											
PARTIDA											
GRUPO DE SUB-PARTIDAS											
sub-partida											
DETALLE INTERNO											
CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL											
01-01						05		100.315,07	0,00	9.398,97	109.714,04
							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.991.393,74	0,00	280.277,20	3.271.670,94
	102						SECRETARIA	2.991.393,74	0,00	280.277,20	3.271.670,94
		01					META	2.991.393,74	0,00	280.277,20	3.271.670,94
			**				*****	2.991.393,74	0,00	280.277,20	3.271.670,94
				00			REMUNERACIONES	2.991.393,74	0,00	280.277,20	3.271.670,94
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	2.991.393,74	0,00	280.277,20	3.271.670,94
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	1.019.200,76	0,00	95.493,51	1.114.694,27
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	300.945,12	0,00	28.196,90	329.142,02
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	601.890,22	0,00	56.393,80	658.284,02
						05	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.069.357,64	0,00	100.192,99	1.169.550,63
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	12.223.199,66	0,00	1.000.000,00	13.223.199,66
	119						INSPECTORES	12.223.199,66	0,00	1.000.000,00	13.223.199,66
		01					META	12.223.199,66	0,00	1.000.000,00	13.223.199,66
			**				*****	12.223.199,66	0,00	1.000.000,00	13.223.199,66
				00			REMUNERACIONES	12.223.199,66	0,00	1.000.000,00	13.223.199,66
					05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	12.223.199,66	0,00	1.000.000,00	13.223.199,66
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	4.352.313,06	0,00	302.976,19	4.655.289,25
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	1.268.231,63	0,00	106.361,72	1.374.593,35
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	2.536.463,10	0,00	212.723,44	2.749.186,54
						05	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	4.066.191,87	0,00	377.938,65	4.444.130,52
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.112.947,83	0,00	1.879.793,47	2.992.741,30
	130						NECESIDADES GENERALES	1.112.947,83	0,00	1.879.793,47	2.992.741,30

Pag-69

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisseth.mora@gmail.com											
0,00Igualdad											
0,00Igualdad											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
		01	**				META *****	1.112.947,83	0,00	1.879.793,47	2.992.741,30
				00			REMUNERACIONES	1.112.947,83	0,00	1.879.793,47	2.992.741,30
					02		REMUNERACIONES EVENTUALES	1.112.947,83	0,00	1.879.793,47	2.992.741,30
						01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.112.947,83	0,00	1.879.793,47	2.992.741,30
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.903.274,52	0,00	156.649,46	5.059.923,98
	130						NECESIDADES GENERALES	4.903.274,52	0,00	156.649,46	5.059.923,98
		01	**				META *****	4.903.274,52	0,00	156.649,46	5.059.923,98
				00			REMUNERACIONES	4.903.274,52	0,00	156.649,46	5.059.923,98
					03		INCENTIVOS SALARIALES	4.903.274,52	0,00	156.649,46	5.059.923,98
						03	DECIMOTERCER MES	4.903.274,52	0,00	156.649,46	5.059.923,98
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.695.376,62	0,00	183.279,87	2.878.656,49
	130						NECESIDADES GENERALES	2.695.376,62	0,00	183.279,87	2.878.656,49
		01	**				META *****	2.695.376,62	0,00	183.279,87	2.878.656,49
				00			REMUNERACIONES	2.695.376,62	0,00	183.279,87	2.878.656,49
							SOCIAL	2.695.376,62	0,00	183.279,87	2.878.656,49
				04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	2.695.376,62	0,00	183.279,87	2.878.656,49
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.582.767,55	0,00	173.880,90	2.756.648,45
						05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	112.609,07	0,00	9.398,97	122.008,04
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.717.983,85	0,00	280.277,20	4.998.261,05
	130						NECESIDADES GENERALES	4.717.983,85	0,00	280.277,20	4.998.261,05
		01	**				META *****	4.717.983,85	0,00	280.277,20	4.998.261,05
				00			REMUNERACIONES	4.717.983,85	0,00	280.277,20	4.998.261,05
							CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	4.717.983,85	0,00	280.277,20	4.998.261,05
				05			CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	1.418.428,04	0,00	95.493,51	1.513.921,55

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-5560 Ext: 127 Email: lisseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
02-03	203	01	**	00	05		APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	418.827,26	0,00	28.196,90	447.024,16
							APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	837.654,32	0,00	56.393,80	894.048,12
							CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.043.074,23	0,00	100.192,99	2.143.267,22
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1.209.662,75	1.000.000,00	0,00	209.662,75
							NECESIDADES GENERALES	1.209.662,75	1.000.000,00	0,00	209.662,75
							META	1.209.662,75	1.000.000,00	0,00	209.662,75
							*****	1.209.662,75	1.000.000,00	0,00	209.662,75
							REMUNERACIONES	1.209.662,75	1.000.000,00	0,00	209.662,75
							CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.209.662,75	1.000.000,00	0,00	209.662,75
							CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.209.662,75	1.000.000,00	0,00	209.662,75
02-03	204	01	**	00	05		MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
							OBRAS CIVILES	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
							META	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
							*****	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
							REMUNERACIONES	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
							CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
							CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
							MAQUINARIA	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
							META	2.920.399,82	1.500.000,00	0,00	1.420.399,82
02-03	205	01	**	00	05		MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31
							MAQUINARIA	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31
							META	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31
							*****	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31
							REMUNERACIONES	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31
							CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31
							CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31
							MAQUINARIA	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31
							META	2.802.869,31	1.000.000,00	0,00	1.802.869,31

MODIFICACION PRESU 04-2017

MODI PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto Tel: 2710-5560 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
02-03	205	01	**	00			MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	2.844.887,00	0,00	2.841.332,47	5.686.219,47
							MAQUINARIA	2.844.887,00	0,00	2.841.332,47	5.686.219,47
							META	2.844.887,00	0,00	2.841.332,47	5.686.219,47
							*****	2.844.887,00	0,00	2.841.332,47	5.686.219,47
							REMUNERACIONES	2.844.887,00	0,00	2.841.332,47	5.686.219,47
				02			REMUNERACIONES EVENTUALES	2.844.887,00	0,00	2.841.332,47	5.686.219,47
							TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.844.887,00	0,00	2.841.332,47	5.686.219,47
							*****	2.844.887,00	0,00	2.841.332,47	5.686.219,47
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	8.624.637,51	0,00	195.110,46	8.819.747,97
							MAQUINARIA	8.624.637,51	0,00	195.110,46	8.819.747,97
02-03	205	01	**	00			META	8.624.637,51	0,00	195.110,46	8.819.747,97
							*****	8.624.637,51	0,00	195.110,46	8.819.747,97
							REMUNERACIONES	8.624.637,51	0,00	195.110,46	8.819.747,97
							INCENTIVOS SALARIALES	8.624.637,51	0,00	195.110,46	8.819.747,97
							DECIMOTERCER MES	8.624.637,51	0,00	195.110,46	8.819.747,97
02-03	205	01	**	00			MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	4.385.781,98	0,00	183.279,87	4.569.061,85
							MAQUINARIA	4.385.781,98	0,00	183.279,87	4.569.061,85
							META	4.385.781,98	0,00	183.279,87	4.569.061,85
							*****	4.385.781,98	0,00	183.279,87	4.569.061,85
							REMUNERACIONES	4.385.781,98	0,00	183.279,87	4.569.061,85
				04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4.385.781,98	0,00	183.279,87	4.569.061,85
							CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.160.870,14	0,00	173.880,90	4.334.751,04
							CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL	224.911,84	0,00	9.398,97	234.310,81
							*****	224.911,84	0,00	9.398,97	234.310,81
							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	6.112.181,32	0,00	280.277,20	6.392.458,52
02-03	205	01	**	00			MAQUINARIA	6.112.181,32	0,00	280.277,20	6.392.458,52
							META	6.112.181,32	0,00	280.277,20	6.392.458,52
							*****	6.112.181,32	0,00	280.277,20	6.392.458,52
							REMUNERACIONES	6.112.181,32	0,00	280.277,20	6.392.458,52
							CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6.112.181,32	0,00	280.277,20	6.392.458,52

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
 Unidad de Presupuesto Tel: 2710-6560 Ext: 127 Email: lisbeth.mora@gmail.com											
0,00 Igualdad 0,00 Igualdad											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
						01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S	2.285.104,95	0,00	95.493,51	2.380.598,46
						02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	674.735,66	0,00	28.196,90	702.932,56
						03	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	1.349.471,40	0,00	56.393,80	1.405.865,20
						05	CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.802.869,31	0,00	100.192,99	1.903.062,30
03-06							OTROS PROYECTOS	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00
	506						OTROS PROYECTOS	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00
		13					META	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00
						13	MEJORAS PARQUES EN EL CANTÓN, INICIAL 2017	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00
						02	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00
						03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	0,00
						01	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
						02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00	0,00
						03	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
02-03							MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	10.000.908,60	0,00	7.000.000,00	17.000.908,60
	204						OBRAS CIVILES	10.000.908,60	0,00	7.000.000,00	17.000.908,60
		01					META	10.000.908,60	0,00	7.000.000,00	17.000.908,60
			**				*****	10.000.908,60	0,00	7.000.000,00	17.000.908,60
				01			SERVICIOS	10.000.908,60	0,00	7.000.000,00	17.000.908,60
						04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000.908,60	0,00	7.000.000,00	17.000.908,60
						99	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000.908,60	0,00	7.000.000,00	17.000.908,60
01-01							ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.000.000,00	470.000,00	0,00	530.000,00
	124						ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1.000.000,00	470.000,00	0,00	530.000,00
		01					META	1.000.000,00	470.000,00	0,00	530.000,00
			**				*****	1.000.000,00	470.000,00	0,00	530.000,00
				01			SERVICIOS	1.000.000,00	470.000,00	0,00	530.000,00
						04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00	470.000,00	0,00	530.000,00
						05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	1.000.000,00	470.000,00	0,00	530.000,00

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017												
 MUNICIPALIDAD DE POCOCI Unidad de Presupuesto Tel: 2710-4560 Ext: 127 Email: liseth.mora@gmail.com												
PROGRAMA Y ACTIVIDAD		CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
01-01		124						ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00	0,00	470.000,00	470.000,00
			01					ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	0,00	0,00	470.000,00	470.000,00
				**				META	0,00	0,00	470.000,00	470.000,00
					01			SERVICIOS	0,00	0,00	470.000,00	470.000,00
					99			SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	470.000,00	470.000,00
							02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0,00	0,00	470.000,00	470.000,00
03-01								EDIFICIOS	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
		501						EDIFICIOS	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
			03					META	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
				03				CASA PARA EL ADULTO MAYOR PATIO SAN CRISTOBAL, LA RITA, INICIAL 2017	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
					02			MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
03-01						01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
							04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
								EDIFICIOS	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00	0,00
		501						EDIFICIOS	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00	0,00
			03					META	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00	0,00
				03				CASA PARA EL ADULTO MAYOR PATIO SAN CRISTOBAL, LA RITA, INICIAL 2017	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00	0,00
					02			MATERIALES Y SUMINISTROS	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00	0,00
						03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00	0,00
						01		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00
						02		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00	0,00
							03	MADERA Y SUS DERIVADOS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
							04	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE COMPUTO	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
							06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
	03-01							EDIFICIOS	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00
		501						EDIFICIOS	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00
			03				META	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00	

Pag-74

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI											
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017											
Unidad de Presupuesto											
Tel: 2710-6560 Ext: 127											
Email: lisbeth.mora@gmail.com											
PROGRAMA Y ACTIVIDAD	CENTRO COSTOS	META	OBRA	PARTIDA	GRUPO DE SUB-PARTIDAS	sub-partida	DETALLE INTERNO	SALDO DISPONIBLE	MONTO DISMINUYE	MONTO AUMENTA	SALDO ACTUAL
03-06			03				CASA PARA EL ADULTO MAYOR PATIO SAN CRISTOBAL, LA RITA, INICIAL 2017	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00
				05			BIENES DURADEROS	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00
					01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	550.000,00	550.000,00	0,00	0,00
						07	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	380.000,00	380.000,00	0,00	0,00
						99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	170.000,00	170.000,00	0,00	0,00
03-06							OTROS PROYECTOS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
	506						OTROS PROYECTOS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
		19					META	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
			19				MEJORAS KIOSKO PALMITAS 2, LA RITA, INICIAL 2017	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
				05			BIENES DURADEROS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
02-09					02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
						99	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00
							EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
	209						NECESIDADES GENERALES	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
		01					META	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
02-09			**				POLITICA CULTURAL	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
				01			SERVICIOS	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
					04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
						99 01	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
							EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
02-09							NECESIDADES GENERALES	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
	209						META	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
		01					POLITICA CULTURAL	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
			**				SERVICIOS	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
					05		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
02-09							TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
							EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
	209						NECESIDADES GENERALES	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
		01					META	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
			**				POLITICA CULTURAL	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00

MODI PRESU 04-2017

MODIFICACION PRESU 04-2017

										MUNICIPALIDAD DE POCOCI									
										MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04-2017									
Unidad de Presupuesto																			
Tel: 2710-5560 Ext: 127																			
Email: liseth.mora@gmail.com																			
PROGRAMA Y ACTIVIDAD										CENTRO COSTOS									
META										OBRA									
PARTIDA										GRUPO DE SUB-PARTIDAS									
sub-partida										DETALLE INTERNO									
										01									
										03									
										02									
02-09																			
										209									
										01									
										**									
										02									

Hecho por:

Minor Pérez Díaz
Asistente de Presupuesto

ALCALDESA

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Revisado por:

Liseth Mora Agüero,
Coordinadora de Presupuesto

SECRETARIO

CONTADORA

TESORERO

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL														
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
ÁREA ESTRATÉGICA														
de Área Descentralización y Modernización Municipal	Mantener el recurso económico disponible para el pago de remuneraciones , horas extras y contribuciones patronales.	Operativo 1	1	Realizar el pago efectivo de las remuneraciones a los funcionarios de la institución en el primer y segundo semestre del 2017.	pagos efectivos bismenales por semestre.	50	50%	50	50%	Recursos Humanos, tesorería, Administración Financiera, Alcaldía	Administración General	891.219.687,04	881.563.753,03	
de Área Descentralización y Modernización Municipal	Contar con los servicios necesarios para la operatividad de la institución.	Operativo 2	2	Realizar las adquisiciones y pagos de servicios básicos, alquileres, servicios adquiridos y servicios financieros, servicios de gestión y apoyo , programados así como gastos de viáticos , seguros , capacitación y otros que se requieran para el buen desempeño de la institución en el primer y segundo semestre del 2017.	servicios adquiridos y servicios programados *100	40	40%	60	60%	Alcaldía, Administración Financiera, presupuesto	Administración General	269.802.387,09	424.492.929,47	
de Área Descentralización y Modernización Municipal	Requerir los materiales y suministros que la institución requiera	Operativo 3	3	Realizar la adquisición de materiales y suministros que el municipio requiera adquiridos para la funcionalidad diaria como: materiales combustibles, farmaceuticos , tinturas, programados materiales metálicos, textiles, productos de limpieza y otros materiales de uso diario y otros acordes a las necesidades durante el primer y segundo semestre del 2017.	materiales adquiridos como: materiales programados *100	50	50%	50	50%	Alcaldía, presupuesto, Administración Financiera	Administración General	66.598.066,21	62.163.032.88	
de Área Descentralización y Modernización Municipal	Mantener el recurso económico para el pago de prestaciones.	Operativo 4	4	Realizar el pago efectivo de liquidaciones a 2 funcionarios de la institución, así como contar con recurso económico para cualquier eventualidad en el primer y segundo semestre del 2017.	pagos realizados	25	25%	75	75%	Alcaldía, Recursos Humanos	Administración General	27.500.000,00	82.500.000,00	
de Área Descentralización y Modernización Municipal	Realizar el pago de forma efectiva.	Operativo 5	5	Realizar el pago efectivo de las remuneraciones así como contribuciones bismenales patronales a los funcionarios de auditoría realizados durante el primer y segundo semestre del 2017.	pagos bismenales de auditoría realizados	50	50%	50	50%	Recursos Humanos, Administración Financiera, Alcaldía	Auditoría Interna	40.116.669,70	40.116.669,70	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Area Descentralización y Modernización Municipal	de Realizar la adquisición de servicios y que el departamento de auditoría requiera.	Operativo	Adquirir los servicios necesarios como información, impresión, encuadernación, adquiridos servicios de gestión y apoyo, viáticos, servicios capacitación reparacione de mobiliario programados que el departamento requiera para la *100 operatividad diaria durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	50%	Auditoria Proveeduría, Administración Financiera	Interna, Auditoria Interna	13.741.250,00	14.071.250,00
Area Descentralización y Modernización Municipal	de Requerir de manera efectiva los materiales y suministros que el departamento requiera.	Operativo	Adquirir los materiales y suministros que materiales el departamento de auditoría requiera adquiridos como : tintas , útiles , materiales de materiales limpieza para la funcionalidad del mismo programados durante el primer y segundo semestre del *100 2017.	50	50%	50	50%	Auditoria Proveeduría, Administración Financiera	Interna, Auditoria Interna	1.400.000,00	1.400.000,00
Area Descentralización y Modernización Municipal	de Realizar la compra de equipo y mobiliario que el departamento requiera .	Mejora	Adquirir equipo y mobiliario necesario compra para la operatividad del departamento mobiliario dentro del primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	50%	Auditoria Proveeduría, Administración Financiera	Interna, Auditoria Interna	1.850.000,00	1.520.000,00
Area Descentralización y Modernización Municipal	de Realizar la adquisición de bienes duraderos que requiera el Municipio.	Mejora	Adquirir maquinaria y equipo en este caso una planta y esantes , sillas así maquinaria como mobiliario Municipal para la equipo funcionalidad de la institución durante el primer y segundo semestre del 2017.	40	40%	60	60%	Alcaldía, Proveeduría, Administración Financiera	Administración de Inversiones Propias	35.262.295,00	39.760.000,00
Area Descentralización y Modernización Municipal	de Cumplir de manera eficiente con las transferencias pertinentes a sector publico , funcionarios , indemnizaciones y otros.	Operativo	Cumplir con las transferencias de ley ,Gastos con el fin de solventar las obligaciones presupuestados/ que correspondan a la institución durante el primer y segundo semestre del 2017.	30	30%	70	70%	Alcaldía, Administración Financiera	Registro de deuda, fondos y aportes	504.612.634,45	846.401.331,75
	SUBTOTALES			4,4	5,7					1.852.102.999,48	2.393.988.966,82
TOTAL POR PROGRAMA				44%	57%						
		20% Metas de Objetivos de Mejora		45%	55%						
		80% Metas de Objetivos Operativos		43%	57%						
		10 Metas formuladas para el programa									



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE FOCOCI
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
				Código	No.		% I Semestre	% II Semestre	
Área de Desarrollo	Área de Desarrollo	Área de Desarrollo	Contar con el recurso económico para el pago de las remuneraciones para los funcionarios de aseo de vías.	Operativo	1	Pagar de manera efectiva a los funcionarios de aseo de vías y sitios públicos durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50	9.998.459,31
			Mantener los servicios necesarios que se requieran para un servicio de calidad.	Operativo	2	Contar con los servicios necesarios para la funcionalidad del servicio en los sitios públicos, como: recolección de residuos, limpieza de vías, vialidad y otros que se necesiten durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50	4.880.000,00
Área de Desarrollo	Área de Desarrollo	Área de Desarrollo	Mantener los materiales y suministros que se requieran para la operatividad.	Operativo	3	Realizar la adquisición de los materiales y suministros que se requieran como: combustibles, líneas, requestos, textiles, útiles y otros necesarios para el funcionar durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50	5.352.206,22
			Requerir maquinaria y equipo diverso para el buen funcionamiento.	Operativo	4	Adquirir maquinaria y equipo diverso necesario para la operatividad de las actividades durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50	700.000,00
Área de Desarrollo	Área de Desarrollo	Área de Desarrollo	Contar con el recurso económico para las diferentes transferencias a funcionarios	Operativo	5	Contar con el recurso económico para cubrir las necesidades en cuanto a prestaciones legales que la administración requiera en el primer y segundo semestre del 2017.	50	50	610.351,57
			Realizar el pago efectivo de las remuneraciones así contribuciones patronales a los funcionarios de la recolección de desechos sólidos	Operativo	6	Pagar de manera efectiva los salarios correspondientes a los funcionarios por recolección de desechos sólidos así como jornales, tiempo extra y contribuciones patronales en el primer y segundo semestre del 2017.	50	50	203.304.167,81

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Area de Ambiente y Desarrollo	Requerir los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Operativo	7	Contar con los servicios como: alquiler servicios de maquinaria y equipo, publicidad, impresiones, gestión y apoyo viales, mantenimiento de maquinaria para el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	Gestión Ambiental, Proveeduría	02	Recolección de basura	Otros	61.125.000,00	60.625.000,00
Area de Ambiente y Desarrollo	Realizar la compra de materiales y suministros para dar un mejor servicio	Operativo	8	Realizar la adquisición de materiales y suministros que se requieran para proyectar la ampliación de servicio en cuanto a recolección de desechos sólidos durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	Gestión Ambiental, proveeduría	02	Recolección de basura	Otros	61.708.786,25	76.008.119,58
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Mantener el recurso económico para cubrir intereses y amortización de un préstamo.	Operativo	9	Realizar el pago de los intereses y amortizaciones para préstamos para la compra de 2 camiones durante el primer y segundo semestre del 2017.	30	30%	70	Gestión Ambiental, Administración Financiera	02	Recolección de basura	Otros	17.031.028,77	39.739.087,14
Area de Ambiente y Desarrollo	Contar con el recurso económico para cubrir las transferencias y eventualidades a funcionarios	Operativo	10	Mantener los recursos económicos para el pago efectivo de eventualidades ejecutados durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	Gestión Ambiental, Recursos Humanos, Administración Financiera	02	Recolección de basura	Otros	9.389.257,82	3.389.257,82
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Realizar el pago de las obligaciones salariales para los funcionarios del departamento de Obras Civiles	Operativo	11	Se requiere contar con el recurso económico para cubrir las obligaciones salariales de los funcionarios durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	OCSM, Recursos Humanos	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	154.659.087,58	182.614.026,99
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Contar con los servicios necesarios para la mejora de la operatividad institucional.	Operativo	12	Adquirir los servicios que se requieran como: combustibles, tintas, productos de apoyo, viales, reparación de maquinaria durante el primer y segundo semestre del 2017.	40	40%	60	OCSM, proveeduría	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	47.165.908,60	70.613.000,00
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Dotar de todos los insumos en cuanto a materiales y suministros así como equipo de comunicación y oficina para brindar un servicio eficiente.	Operativo	13	Contar con los materiales y suministros como: combustibles, tintas, productos metálicos, herramientas, textiles y otros que se requieran para dar un mejor servicio a los contribuyentes durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	OCSM, Proveeduría	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	84.079.018,04	99.079.018,04
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Realizar el pago puntual de los intereses y amortizaciones correspondientes a un préstamo.	Operativo	14	Mantener el recurso económico para solventar el pago de intereses, amortizaciones del préstamo de maquinaria durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	OCSM, Recursos Humanos	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	25.735.572,30	25.735.572,30
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Mantener el recurso económico para las transferencias que se requieran.	Operativo	15	Contar con el recurso económico para las diferentes transferencias al personal que se requiere durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	OCSM, Recursos Humanos	03	Mantenimiento de caminos y calles	Otros	3.363.378,91	1.963.378,91
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Realizar los pagos respectivos de las obligaciones salariales de los funcionarios Parques y otras de Ornato	Operativo	16	Cumplir al 100% con el pago de las remuneraciones salariales en el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero.	05	Parques y otras de ornato	Otros	53.363.094,34	55.081.669,54

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Area de Descentralización y Modernización Municipal	Adquirir los servicios necesarios para contribuir al mantenimiento de parques y obras de ornato.	Operativo	17	Realizar la adquisición necesarias de servicios básicos como: alquileres, servicios básicos dentro del país, mantenimiento de equipos, que se requieran para el mantenimiento de parques y obras de ornato en el cantón durante el primer y segundo semestre del 2017.		50	50%	50	50%	Alcaldía, Administración Financiera, Recursos Humanos, Hacienda Municipal, proveeduría Municipal	05	Parques y obras de ornato	8.245.000,00	8.245.000,00
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Adquirir los materiales y suministros así como maquinaria y equipo necesarios para contribuir al mantenimiento de parques y obras de ornato.	Operativo	18	Realizar la adquisición necesarias de materiales y suministros como: adquisidos / productos de construcción, herramientas, repuestos y útiles así como maquinaria y equipo diverso que se requieran para el mantenimiento de parques y obras de ornato en cuanto al alumbrado suficiente proyectado a una mayor seguridad ciudadana en el cantón durante el primer y segundo semestre del 2016.		50	50%	50	50%	Alcaldía, Administración Financiera, Recursos Humanos, Hacienda Municipal, proveeduría Municipal	05	Parques y obras de ornato	13.702.560,80	11.973.995,60
Area de Ambiente y Desarrollo	Contar con recurso económico suficiente para eventuales obligaciones laborales de los funcionarios de mantenimiento de parque y obras de ornato	Operativo	19	Planificar de manera adecuada el recurso disponible para solventar alguna eventual obligación laboral en el primer y segundo semestre del 2017.		50	50%	50	50%	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero.	05	Parques y obras de ornato	13.262.939,46	13.262.939,46
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Realizar los pagos respectivos de las obligaciones salariales de los funcionarios encargados de actividades educativas, culturales y deportivos	Operativo	20	Cumplir al 100% con el pago de las remuneraciones salariales en el primer y segundo semestre del 2017.		50	50%	50	50%	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero.	09	Educativos, culturales y deportivos	17.181.919,62	17.181.919,62
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Adquirir los servicios necesarios para contribuir con el desarrollo del cantón.	Operativo	21	Realizar la adquisición necesarias de servicios como: alquiler de maquinaria y equipo, viáticos, y capacitación que se necesiten para brindar un buen servicio durante el primer y segundo semestre del 2017.		50	50%	50	50%	Alcaldía, Administración Financiera, Hacienda Municipal, proveeduría Municipal	09	Educativos, culturales y deportivos	7.306.250,00	11.806.250,00
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Adquirir los materiales y suministros necesarios para contribuir al desarrollo del Cantón.	Operativo	22	Adquirir los materiales necesarios como: alimentos y bebidas, textiles y otros para las actividades como el cantonato, fantasía navidería y celebración del del padre y la madres para el cantón proyectando la participación ciudadana durante el primer y segundo semestre del 2017.		1	33%	2	67%	Alcaldía, Administración Financiera, Hacienda Municipal, proveeduría Municipal, Cultura, Prensa y Comunicación	09	Educativos, culturales y deportivos	18.707.194,95	36.420.685,54
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Mantener el equipo y mobiliario que se requiera	Operativo	23	Compra de equipo y mobiliario educacional para brindar un mejor servicio a la ciudadanía durante el primer y segundo semestre del 2017.		50	50%	50	50%	Proveduría Municipal, Cultura	09	Educativos, culturales y deportivos	4.500.000,00	2.500.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Area de Descentralización y Modernización Municipal	Contar con recurso económico suficiente para obligaciones laborales	Operativo	24	Mantener recurso económico disponible para solventar alguna obligación en el encargo de educativos culturales y deportivos durante el primer y segundo semestre del 2017.	Cancelación de la obligación en el momento oportuno	50	50%	50	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero, Recursos Humanos	09	Educativos, culturales y deportivos	Otros	1.512.939,46	1.512.939,46
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Realizar los pagos respectivos de las obligaciones salariales de los funcionarios de este departamento	Operativo	25	Cumplir al 100% con el pago de las remuneraciones salariales en el primer y segundo semestre del 2017.	pagos efectivos por semestre.	50	50%	50	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero, Recursos Humanos	10	Servicios Sociales y complementarios	Otros	14.371.790,59	14.371.790,59
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Contar con los materiales y suministros así como equipo y mobiliario, para brindar un adecuado servicio al cantón.	Operativo	26	Adquirir los materiales y suministros así como maquinaria y equipo diverso para las diferentes actividades en proyección al bienestar social de la comunidad como : lentes de hacia la mujer y hombre , proyectos emplea y otros que la comunidad requiera durante el primer y segundo semestre del 2017.	gastos ejecutados/gastos presupuestados.*1	50	50%	50	Bienestar social y mujer, Proveduría Municipal, Alcaldía, Administración financiera	10	Servicios Sociales y complementarios	Otros	21.022.626,38	22.522.626,38
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Contar con los servicios necesarios para la mejora institucional	Operativo	27	Mantener el recurso económico para lo referente a servicios como: comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo , actividades de capacitación y otros que se requieran para el funcionamiento de la institución durante el primer y segundo semestre del 2017.	gastos ejecutados/gastos presupuestados.*1	50	50%	50	Alcaldía, Administración Financiera, Proveduría	10	Servicios Sociales y complementarios	Otros	95.816.250,00	94.316.250,00
Area de Desarrollo Humano	Adquirir recurso económico para cubrir cualquier proyecto que el comité de la persona joven realice.		28	Realizar 2 actividades por parte del comité de la persona joven en el primer y segundo semestre del 2017.	Proyectos ejecutados/ proyectos presupuestados	1	0%	0%	Comité de la persona joven	10	Servicios Sociales y complementarios	Otros	2.324.574,08	2.324.574,08
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Contar con recurso económico para eventuales obligaciones laborales y con el equipo y mobiliario necesario para la unidad.	Operativo	29	Mantener recurso económico destinado para cualquier obligación salarial que requiera la oficina de la mujer necesario el 2017.	gastos ejecutados/gastos presupuestados.*1	50	50%	50	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero.	10	Servicios Sociales y complementarios	Otros	8.262.939,45	8.562.939,45
Area de Ambiente y Desarrollo	Realizar el pago efectivo del servicio brindado por depósito y tratamiento de desechos.	Operativo	30	Realizar de manera oportuna el pago por el servicio de depósito y tratamiento de desechos durante el primer y segundo semestre del 2017.	pagos efectivos	50	50%	50	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero, Gestion Ambiental	16	Depósito y tratamiento de basura	Otros	198.250.000,00	198.250.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Área de Ambiente y Desarrollo	Contar con los servicios necesarios así como los materiales y suministros que se requieran para desarrollar programas de protección del medio ambiente en el cantón.	31	Realizar la adquisición de servicios como: publicidad y propaganda, servicios de gestión y apoyo, capacitación y protocolo, así como materiales para cubrir los proyectos de diversos para la concientización de protección del medio ambiente durante el primer y segundo semestre del 2016.	50	50%	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero, Gestor Ambiental	25 Protección del medio ambiente	6.885.000,00	6.885.000,00
Área de Infraestructura	Habilitar los caminos, puentes u otras instalaciones dañadas, por posibles eventos naturales que se presenten durante el año.	32	Habilitar los caminos, puentes u otras obras dañadas por emergencias cantonales, con el fin de facilitar la calidad de vida de los habitantes, durante el primer y segundo semestre del año 2017.	50	50%	Alcalde Municipal, Ingeniero Municipal, CME	28 Atención de emergencias cantonales	17.500.000,00	17.500.000,00
Área de Desarrollo Humano	Realizar los aportes necesarios para mejorar el desarrollo del Cantón.	33	Realizar diferentes aportes a la comunidad solventando necesidades mejorando el desarrollo del Cantón en el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	Alcalde Municipal, Ingeniero Municipal	31 Aportes en especie para servicios proyectos comunitarios.	3.700.000,00	2.100.000,00
SUBTOTALES				15,0	17,0			1.203.256.635,60	1.309.680.178,36
TOTAL POR PROGRAMA				49%	51%				
			6% Metas de Objetivos de Mejora	50%	50%				
			94% Metas de Objetivos Operativos	48%	52%				
			33 Metas formuladas para el programa						



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de Inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.		Descripción	I Semestre	%	II Semestre			%	Funcionario Responsable	I Semestre	II Semestre
	Área de Infraestructura	Mantener el desarrollo del cantón en cuanto a infraestructura para una mejor imagen del mismo.			Realizar las mejoras de infraestructura como: Ampliación casa adulto mayor ejecutados/ terminados, Mejoras salón comunal Agua Grande, Mejoras salón comunal Aguas Fías de Roxana, Mejoras plantel Municipal , mejoras hogar de ancianos guapiles , mejoras hogar ancianos carari, casa adulto mayor san cristobal, anillo grande, acondicionamiento oficina municipal , mejoras cencieros los angeles Carari, mejoras salón comunal carari, mejoras gimnasio la emilia, dando así mejores condiciones al Cantón durante el primer y segundo semestre del 2017.	Mejora	1	43%	4	57%	OCSM, Hacienda Municipal, Alcaldía, Administración Financiera, Proveeduría Municipal	01 Edificios	Otros Edificios	54.280.300,00	50.449.700,00
	Área de Infraestructura	Realizar las construcciones que se requieran en el Cantón.		2	Desarrollar 3 construcciones como solo son: Construcción de II Etapa Salón Multiusos Campo 4 Carari , Construcción cocina comunal San Gerardo La Rita, construcción ADI Palermo, archivo municipal, construcción salón comunal palmitas, dando así una mejorando la calidad de vida de los habitantes durante el primer y segundo semestre del 2017.	Mejora		67%	1	33%	OCSM, Hacienda Municipal, Alcaldía, Administración Financiera, Proveeduría Municipal	01 Edificios	Otros Edificios	30.678.000,00	57.722.000,00
	Área de Descentralización y Modernización Municipal	Cumplir eficientemente con las obligaciones salariales de la UTGVM	Operativo	3	Cumplir al 100% con las obligaciones salariales de la UTGVM durante el primer y segundo semestre del 2017.			50%	50	50%	Alcalde Municipal, Recursos Humanos, UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	196.470.126,68	191.831.608,67

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Area de Infraestructura	Continuar carpetas de asfalto con el fin de mejorar el grado de serviciabilidad en los caminos	Mejora	10	Realizar la construcción de estructuras de pavimento en los caminos de Torres 1- Pavona, Carani, Formosa, Camino 3, Orosi, El Estero, El Estero, El Estero, Nazareth, Carani, Campo-Bombardos, Carani, La Guirra Carani, Barrio San Juan Carani, C-7-02-218, Campo 5 Carani, Calle Los Angeles Carani, Calle Nuevo Carbel Carani, C-7-02-506, Los Sauces Garabito Guapiles C-7-02-286, asfalto calle Calbe Carani en el primer y segundo semestre del 2017.	Proyectos ejecutados/Proyectos presupuestados. *100	2	15%	11	85%	Alcaldía UTGVM, Proveduría	02. Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento comunicación red vial	110.000.000,00	421.000.000,00
Area de Infraestructura	Construcción de Cuatro puentes vehiculares en la Comunidad de Colorado, Jimenez y Guapiles	Mejora	11	Realizar la construcción de puentes vehiculares en los caminos de Puento Sobre el Rio Sierna canal de desfogues y Puento Opemalinga Colorado, Suerte Jimenez y Guapiles de Rio Priado La Colonia C-7-02-062, en el Primer y segundo semestre del 2017.	Proyectos ejecutados/Proyectos presupuestados. *100	2	50%	2	50%	Alcaldía UTGVM, Proveduría	02. Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	42.000.000,00	42.000.000,00
Area de Infraestructura	Diseño de dos estructuras de pavimento para la construcción de un futuro asfalto	Mejora	12	Realizar el estudio preliminar y diseño de estructuras de pavimento, en 4 Esquinas Pavona C-7-02-064 Carani, Campo 2 Carani C-7-02-023, en el Primer Semestre del 2017.	Proyectos ejecutados/Proyectos presupuestados. *100	1	100%	0	0%	Alcaldía UTGVM, Proveduría	02. Vías de comunicación terrestre	Dirección Técnica Estudios y	20.000.000,00	
Area de Infraestructura	Realizar el estudio preliminar para el diseño de dos puentes vehiculares en los Distritos de Carani y La Rita	Mejora	13	Realizar los estudios preliminares para el diseño de puente vehicular en los caminos de 4 Esquinas-Cebo C-7-02-031 Carani, y Sobre Rio Tapezo La Rita, en el primer semestre del año 2017.	Proyectos ejecutados/Proyectos presupuestados. *100	1	100%	0	0%	Alcaldía UTGVM, Proveduría	02. Vías de comunicación terrestre	Dirección Técnica Estudios y	18.000.000,00	
Area de Infraestructura	Construir Aceras en el Cantón como parte de la seguridad vial en la Red Vial	Mejora	14	Realizar la construcción de aceras en el cantón como parte de la seguridad vial y el diseño vial en el Cantón, durante el Primer semestre del 2017.	Proyectos ejecutados/Proyectos presupuestados. *100	0	0%	0	0%	Alcaldía UTGVM, Proveduría	02. Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento comunicación red vial	4.050.000,00	
Area de Infraestructura	Mejorar el sistema de drenaje, como elemento fundamental de un camino	Mejora	15	Realizar la construcción de alcantarilla con el fin de dar el desfogue adecuado de las aguas en el Camino Torres 1-Palermo Carani, y construir un sistema de desfogues de aguas en el Barrio Santa Clara Guapiles C-7-02-193, en el Primer y segundo semestre del 2017.	Proyectos ejecutados/Proyectos presupuestados. *100	15	15%	85	85%	Alcaldía UTGVM, Proveduría	02. Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento comunicación red vial	5.000.000,00	30.000.000,00
Area de Infraestructura	Actualizar la base de datos de la Red Vial Cantonal	Mejora	16	Continuar la actualización de la Red Vial con el fin de tener incorporada la totalidad de cantinos publicos en el Cantón durante el primer y segundo semestre del 2017.	gastos ejecutados/gastos presupuestados. *100	30	30%	70	70%	Alcaldía UTGVM, Proveduría	02. Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento infraestructura red vial	21.000.000,00	49.000.000,00
Area de Infraestructura	Realizar la construcción de aceras en el cantón.	Mejora	17	Realizar 28 proyectos de construcción de aceras en los cantones durante el primer y segundo semestre del 2017.	Proyectos ejecutados/Proyectos presupuestados. *100	10	35%	18	64%	OCSM, Alcaldía, Proveduría, Financiera Municipal	02. Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas comunicación red vial	55.935.000,00	115.764.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

[illegible]

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Area de Infraestructura	Realizar proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón.	Mejora	27 Realizar la adquisición de proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía del cantón. Compra de Vehículo Hogar Angel de Amor La Rita Terreno Area Comunal El Prado La Colonia, terreno plan de lotificación de guapiles, terreno area recreativa cascadas terreno area comunal barrio caraban durante el primer y segundo semestre del 2017.	1	33%	2	67%	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero.	107 Otros fondos e inversiones	71.460.000,00	162.040.000,00
Area de Infraestructura	Realizar un préstamo para inversión en obra pública.	Operativo	28 Mantener el recurso económico para solventar el préstamo para inversión en obra pública. Mejorar la calidad de vida de los habitantes durante el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	50%	Alcalde Municipal, Coordinador de Hacienda, Administrador Financiero.	107 Otros fondos e inversiones	0,00	5.000.000,01
	SUBTOTALES				13,4		13,6			1.541.860.183,73	2.009.966.429,18
TOTAL POR PROGRAMA											
76% Metas de Objetivos de Mejora											
24% Metas de Objetivos Operativos											
27 Metas formuladas para el programa											



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA1925001
Patrono al Día

Al ser las 4:52 PM del 17/08/2017 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3014042125

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042125	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	GUAPILES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccass.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES¹ DE LAS MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER MUNICIPAL SUJETAS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en norma 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE².

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar todos y cada uno de los ítemes en ella contenidos. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación. El consignar datos o información que no sea veraz acarreará las responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas (previstas principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131 y la Ley General de Control Interno N.º 8292).

Indicaciones para el llenado de la certificación:

- a. Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de “SI”, “NO” o “NO APLICA” cuando el funcionario que certifica ha verificado el cumplimiento fiel o no, del enunciado incluido en la columna de “Requisitos”.
- b. En la columna de “Observaciones” debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.
- c. Esta lista de requisitos deberá ser completada con todos aquellos otros de orden legal, específicos y aplicables a la entidad u órgano, cuyo incumplimiento implique la improbación total del presupuesto o variación.
- d. La certificación debe ser realizada y firmada previo al sometimiento del presupuesto inicial o su variación para la aprobación del Jerarca respectivo, a efecto de que este confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad que corresponde, con excepción del punto N° 1 de esta certificación que debe ser completado una vez que el órgano competente para la aprobación interna se la dé al documento presupuestario y previo al envío a la CGR.

¹ Al respecto véase Al respecto véase las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE., publicadas en La Gaceta No.64 del 29 de marzo del 2012.

² Idem.

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES³ DE LAS MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER MUNICIPAL SUJETAS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La suscrita, **Licda. Lisseth Mora Agüero, Contadora Publica, cedula número 7-145-007, vecina del Distrito de la Rita, Coordinadora de Presupuesto**, responsable del proceso de formulación de la modificación presupuestaria 03-2017 de la **Municipalidad de Pococí**, designado por la Alcaldesa Municipal, **Dra. Elibeth Venegas Villalobos**, por este medio certifico, sabedor de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me pueda acarrear el no decir la verdad, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.

A. Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento debe darse la improbación o devolución sin trámite según corresponda⁴, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República⁵.

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
1. El documento presupuestario remitido a la Contraloría General de la República fue aprobado por el Concejo Municipal/Concejo Municipal de Distrito/otro órgano colegiado, conforme lo dispuesto en el artículo 13 y 96 del Código Municipal (principios de legalidad, participación y publicidad), y en concordancia con los artículos 70 y 129 y siguientes de la Ley N.°6227 ⁶ .				
2. Se incluye el contenido presupuestario para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.			X	Se incluyó en el PI 2017.
3. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁷ , para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales comunicadas por la Contraloría General, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo N.° 3667 ⁸ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.° 8508 ⁹ , según corresponda.			X	Se incluyó en el PI 2017.

³ Al respecto véase las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE., publicadas en La Gaceta N.°64 del 29 de marzo del 2012.

⁴ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

⁵ Además de los relativos al acta de aprobación del presupuesto ordinario, establecidos en el Código Municipal.

⁶ Ley General de la Administración Pública, publicada en La Gaceta N.°15 de 22 de enero de 1979.

⁷ Los egresos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁸ Publicada en La Gaceta N.° 65 del 19 de marzo de 1966.

⁹ Publicada en el Alcance N.° 38 a La Gaceta N.° 120 del 22 de junio del 2006.

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
4. Se cuenta con la certificación ¹⁰ de la C.C.S.S. en la cual conste que se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta entidad o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N.° 17 ¹¹ y sus reformas.	X			
5. El documento presupuestario incluye el contenido económico suficiente para cumplir con todos los compromisos adquiridos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Código Municipal (principios de universalidad e integridad y programación).	X			
6. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de egresos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley N.° 8131 (principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).			X	Se incluyó en el PI 2017.
7. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.° 2 ¹² y sus reformas.			X	Se incluyó en el PI 2017.
8. Se incluye en el documento presupuestario el contenido económico requerido de acuerdo con el porcentaje establecido ¹³ , para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral (3%), conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.° 7983.			X	Se incluyó en el PI 2017.
9. La municipalidad se encuentra al día en las operaciones con el IFAM, acorde con lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, N.° 4716 (principios de legalidad, universalidad e integridad).	X			
10. La Municipalidad formuló el presupuesto correspondiente y giró a favor de la institución respectiva las utilidades de los festejos populares en la proporción que correspondía –art. 11 y 12 de la Ley N.° 4826 y sus reformas- (principio de legalidad).			X	

¹⁰ Dicha certificación o arreglo de pago deberá adjuntarse al documento presupuestario mediante la opción de adjuntos del SIPP.

¹¹ Ley N.° 17 del 22 de octubre de 1943.

¹² Publicada en La Gaceta N.° 192 del 29 de agosto de 1943.

¹³ La base para el cálculo de dichos porcentajes corresponderá a los montos por concepto de Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales (excepto Dietas), Incentivos salariales (excepto decimotercer mes) y Remuneraciones diversas.

B. Requisitos del bloque de legalidad que, en caso de incumplimiento, generará la aprobación parcial¹⁴ del presupuesto inicial o sus variaciones por parte de la Contraloría General de la República.

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
1. Existe equilibrio presupuestario entre los ingresos y egresos propuestos, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal y 5, inciso c), de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.° 8131 y la norma 2.2.3 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE (principios de anualidad y universalidad e integridad).	X			
2. El documento presupuestario incluye todos los ingresos y egresos probables (principio de universalidad e integridad).	X			
3. La sección de ingresos incluye cada cuenta por la totalidad del importe (principios de universalidad e integridad).	X			
4. Los proyectos financiados con recursos provenientes del Convenio PL-480 cuentan con un presupuesto anual aprobado por la Unidad Ejecutora de Proyectos de MIDEPLAN, conforme lo establecido en el Anexo N° 1, inciso H, subinciso 5 de la Ley N.° 7307 ¹⁵ (principios de legalidad y universalidad).			X	
5. Todos los ingresos propuestos cuentan con la base legal vigente, (principios de legalidad y de universalidad e integridad).	X			
6. La estimación de ingresos propuesta se fundamenta en métodos técnicos (matemáticos, financieros y estadísticos) de común aceptación. (principio de universalidad e integridad).			X	
7. Las tasas han sido aprobadas por el Concejo Municipal y publicadas en La Gaceta.	X			
8. Los ingresos por concepto de transferencias del Gobierno de la República se incorporan en el Proyecto o Ley de Presupuesto de la República para el año 2017, y se indica el registro presupuestario, monto y finalidad de los recursos (principios de legalidad y universalidad e integridad).	X			
9. Los ingresos por concepto de transferencias provenientes de otras entidades públicas están incorporados en los presupuestos de las	X			

¹⁴ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

¹⁵ Publicada en La Gaceta N° 177 del 14 de setiembre de 1992.

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
instituciones concedentes (principio de universalidad e integridad).				
10. El monto del superávit (libre y el específico), incorporado en el presupuesto inicial se ajusta a la estimación suscrita por el encargado de los asuntos financieros de la municipalidad, según lo indicado en la norma 4.2.14 b) de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE (principio de universalidad e integridad).			X	
11. Todos los recursos con destino específico se encuentran aplicados según la finalidad establecida en la ley que les da origen (principios legalidad, especificación y universalidad e integridad).	X			
12. De los ingresos originados en tasas y precios, se aplica un 10% para el desarrollo de los servicios respectivos, conforme lo dispuesto en el artículo 74 del Código Municipal (principios de legalidad y de universalidad e integridad).		X		
13. Todos los egresos propuestos cuentan con la base legal vigente (principios de legalidad y de universalidad e integridad).	X			
14. La sección de egresos considera que cada subpartida se incluya por la totalidad de su importe (principios de universalidad e integridad).	X			
15. La aplicación de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) se ajusta al fin para el cual fueron otorgados (principios de legalidad y universalidad e integridad).	X			
16. La aplicación dada en el presupuesto a los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, N.° 8114, fue aprobada por el Concejo Municipal de conformidad con lo propuesto por la Junta Vial Cantonal según lo establecido en el artículo 12, inciso a) del Reglamento a esa Ley (principios de legalidad y de gestión financiera).			X	
17. Los gastos fijos ordinarios se financian con ingresos ordinarios artículo 101 del Código Municipal y art. 6 de la Ley N.° 8131 (principios de equilibrio y especificación).	X			
18. Se financian gastos corrientes con ingresos de capital que infrinjan lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.° 8131 (principios de legalidad, de limitación en el presupuesto institucional para el		X		

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital y especificación).				
19. Se cumple con el porcentaje destinado a gastos generales de administración (máximo 40% de los ingresos ordinarios municipales), según lo dispuesto en el artículo 93 del Código Municipal (principios de programación, gestión financiera y especificación).	X			
20. Se cumple con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N.° 7729, en lo que respecta al porcentaje del ingreso por impuesto de bienes inmuebles que puede destinarse a gastos administrativos, el cual no debe ser mayor al 10% de dicho ingreso (principios de programación, gestión financiera y especificación).	X			
21. La estructura organizacional –recursos humanos- se ajusta al formato establecido para tal efecto en el Cuadro N.° 2 de la “Guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en la formulación del proyecto de presupuesto inicial y sus variaciones de las municipalidades y otras entidades de carácter municipal sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República”.			X	
22. El salario del Alcalde Municipal/Intendente Municipal y Vicealcalde/Viceintendente se ajustan a lo establecido en el artículo 20 del Código Municipal (principios de legalidad y universalidad e integridad)			X	
23. Los salarios asignados y aprobados por el Concejo Municipal están fundamentados en estudios técnicos que justifiquen entre otros aspectos la base legal, la viabilidad financiera de la municipalidad para hacerle frente al compromiso presente y futuro que se adquiere y el estudio técnico que justifica el porcentaje o monto del aumento propuesto (Art.122 del Código Municipal y principios de legalidad, universalidad e integridad y sostenibilidad).			X	
24. La creación, eliminación, revaloración, reasignación, transformación o creación por sustitución de plazas, está debidamente justificada o se cuenta con el estudio técnico cuando corresponda (principios de legalidad y universalidad e integridad).			X	
25. Los montos de las dietas de Regidores y Síndicos se ajustan a lo establecido en el artículo 30 del Código Municipal (principio de			X	

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
legalidad).				
26. Los otorgamientos de beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna y la liberación de obligaciones por parte de esa municipalidad a favor de sujetos privados están dados con base en alguna ley, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N.º 7428 y en la Circular N.º 14299 del 18 de diciembre de 2001 (principio de legalidad).	X			
27. El presupuesto contiene los elementos y criterios necesarios para medir los resultados relacionados con su ejecución, basándose en criterios funcionales que permitan evaluar el cumplimiento de las políticas y la planificación anual, así como la incidencia y el impacto económico-financiero de la ejecución del plan (principio del presupuesto como instrumento para la medición de resultados).	X			
28. El presupuesto cumple con los elementos a considerar en la fase de formulación y aprobación interna indicados en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE (norma 4.1.3).	X			
29. Se incorpora por objeto del gasto en el presupuesto el aprovisionamiento obligatorio destinado a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencias en áreas de su competencia, según lo dispuesto en el artículo 45, Ley N.º 8488 (principios de legalidad y universalidad).			X	Se incluyó en el PI 2017.

Además, certifico que se ha verificado el cumplimiento razonable de todos los aspectos del bloque de legalidad que le aplican a la institución en materia de presupuesto y del contenido incluido en el documento presupuestario, entre ellos los que se detallan en el Anexo *“Algunos aspectos importantes sobre el bloque de legalidad que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República”*.

Esta certificación la realizo a las diecisiete horas del día 17 del mes de agosto del año 2017.

Firma _____

Teléfono: 2710-65-60 Ext 127, 8708-07-42

Correo electrónico: l.mora@munipococi.go.cr, lissmoragu@hotmail.com

Adiciones a la Modificación Presupuestaria N°04-2017. Solicitado por los señores y señoras Regidores, los mismos como siguen.

Asunto: Adición a la Modificación N°4-2017 solicitado por la regidora Ginnette Sequeira G.

Señor presidente en la reunión que acabamos de tener llegamos a acuerdos considero que por Unanimidad porque en los aportes que se hacen en vista de que hubieron unos acuerdos en Hacendarios por ejemplo respecto a los 32 millones de colones que están para mano de Obra quisiéramos leer y que quede de la siguiente forma los proyectos en prioridad a ejecutar ya que tienen y cuentan con los materiales con dicha mano de Obra que se encuentra en la Modificación entonces para leerles lo siguiente:

- Jiménez: Alcantarillado Los Molinos.
- Guápiles: Puente camino Interno CTP
- Roxana: Calle principal Luis XV.
- Cariari: Alcantarillado en el progreso
- Cariari: Continuación Alcantarillado en el Distrito de Cariari.
- La Rita: Sistema de drenaje del distrito La Rita
- La Rita: Aceras del Bodegón hacia el Cementerio.
- Guápiles: Construcción puente hermanas Morera.
- La Rita: Aceras Calle Rojas.
- La Rita: Alcantarillado de la Esperanza.
- La Rita: Alcantarillado la Nueva Rita
- Cariari: Construcción de Aceras Palermo Nuevo.

Eso para que se le dé la prioridad con respecto a la mano de Obra que se está incluyendo en la Modificación N°04.

Asunto: Adición a la Modificación N°4-2017 solicitado por la regidora Ginnette Sequeira G.

Que se adicione a la Modificación Presupuestaria N°04-2017 lo siguiente:

- Se disminuya de la partida de Asfalto Calle Caribe # 702503 Cariari, el monto de \$55.000.000,00 (cincuenta y cinco millones de colones) y se aumente al Proyecto Mejoras Calle Caribe código # 702503, \$5.000.000,00 para estudios y \$50.000.000,00 en vías de comunicación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

También en vista de que, lo que son las **horas extras para la Secretaría del Concejo** es necesario aumentar un poco porque dos millones y medio de colones se consideró que era muy poco para los tres secretarios entonces:

- Se disminuya en la partida Construcción Redondel Patio San Cristóbal La Rita ₡3.000.000,00 y se aumente para tiempo extraordinario de Secretaría del Concejo Municipal. Esto que quede contemplado que en esos tres millones de colones van incorporados las cargas sociales.

Y si quisiera también que esos tres millones que se van a agarrar de la construcción del Redondel de Patio San Cristóbal sean presupuestados en el Presupuesto 2018. Eso sería por mi parte y los demás compañeros que así se acordaron.

Asunto: Adición a la Modificación N°4-2017 solicitado por la regidora Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

En vista de una situación que paso hace poco y previniendo la situación con respecto a la banda Municipal de Pococí para las futuras actividades que se van a presentar yo estoy pidiendo que se haga la siguiente Adición a la Modificación:

- Se disminuya en la partida Construcción Redondel Patio San Cristóbal ₡3.000.000,00 (dos millones de colones) y se aumente ₡3.000.000,00 para repuestos musicales para la banda Municipal de Pococí y que este dinero que se está disminuyendo se incorpore en el Presupuesto Ordinario 2018.

Por Mayoría de 8 a Favor, 1 Vota parcial, SE ACUERDA: Se Aprueba el Plan Anual Operativo Ajustado y la Modificación Presupuestaria 04-2017, por un monto de ₡393, 012,527.20 (trescientos noventa y tres millones doce mil quinientos veintisiete colones con 20/100) con las Adiciones solicitadas por las regidoras Ginnette Sequeira Granados en representación del Concejo en pleno y la Regidora Maricruz Chaves Alfaro. La regidora Patricia Aguilar Araya vota parcial. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Razonamiento de voto parcial por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

En todo lo que vi de la Modificación en la mayoría de las cosas estoy de acuerdo, en los montos que **No** estoy de acuerdo sería en la **pág. N°64** por los montos tan elevados que siento que hay de transporte en el exterior y viáticos en el exterior que serían ₡8.990.000,00 de una vez hago mi justificación.

Reg. Domingo Matarrita.

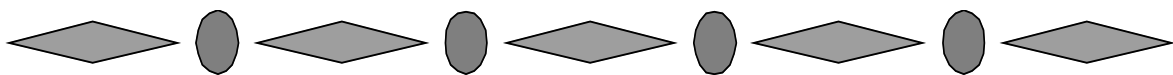
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Señora Alcaldesa quisiera pedirle que reconsidere el asunto de Aguas Frías que como fue error de adjudicación que se puso otro nombre pero legalmente ese era la la Lidia, y la Lidia de ahí son los muchachos y tienen los terrenos a nombre ya de ellos. Por qué no hacemos esa modificación que sería cambiar de nombre ya que el contenido está y darle camino.

Reg. Maricruz Chaves.

Igualmente se puede incluir en la siguiente modificación pues en el momento que se votó la Modificación se finiquitó pero que si quede contemplado eso para que en la Siguiete Modificación se haga ese debido proceso.

-----UL-----



ARTICULO III

Presupuesto Extraordinario 1-2017

ACUERDO N° 1817

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, dice:

DACM-404-2017

Asunto: Presupuesto Extraordinario 01-2017

Mediante la presente se remite el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Extraordinario 01-2017 por un monto de **¢683.303.845,30** (seiscientos ochenta y tres millones trescientos tres mil ochocientos cuarenta y cinco con 30/100), el mismo contiene los siguientes recursos:

- Otros Servicios Comunitarios
- Aporte del Concejo de la Persona Joven
- Superávit Libre
- Superávit Especifico

La Licda. Lisseth Mora, Coordinadora del Departamento de Presupuesto procede a Explicar el Presupuesto Extraordinaria 01-2017 el mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUAPILES - POCOCÍ

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181

DESPACHO DE LA ALCALDESA

Email: e.venegas@munipococi.go.cr

Acta
17

Guápiles, 17 de agosto de 2017.

DACM-404-2017.

Señores:

Concejo Municipal de Pococí

Asunto: Presupuesto Extraordinario 01-2017

Estimado señores:

Mediante la presente se remite el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Extraordinario 01-2017 por un monto de **¢683.303.845,30** (seiscientos ochenta y tres millones trescientos tres mil ochocientos cuarenta y cinco con 30/100), el mismo contiene los siguientes recursos:

- Otros Servicios Comunitarios
- Aporte del Concejo de la Persona Joven
- Superávit Libre
- Superávit Especifico

Sin más que agregar, se suscribe cordialmente,


Dra. Elibeth Venegas Villalobos

Alcaldesa



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

TABLA DE CONTENIDOS

Sección de Ingresos:

<i>Detalle General de Ingresos</i>	5
------------------------------------	---

Sección de Egresos:

<i>Detalle General de Egresos</i>	7
Egresos Detallados General y por Programa	8
<i>Programa I. Administración General</i>	9
<i>Programa II. Servicios Comunitarios</i>	10
<i>Programa III. Inversiones</i>	11
Programa IV. Partidas Específicas	17
Estructura Programática Definitiva	33

Sección de Información Complementaria

<i>Detalle de Origen y Aplicación de Recursos</i>	38
<i>Justificación de Ingresos</i>	41
<i>Justificación de Egresos</i>	43
Detalle de Transferencias	50
Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunes	51
Adquisición de Bienes y Servicios	52

Plan Anual Operativo

Matriz Desempeño Programático Programa I	54
Matriz Desempeño Programático Programa II	55
Matriz Desempeño Programático Programa III	57
Matriz Desempeño Programático Programa IV	59

0002

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Certificaciones

Certificación de CCSS	63
Certificación Instituto Mixto de Ayuda Social	64
Certificación Consejo Nacional de la Persona Joven	65
Certificación de Ingresos- Tesorería Municipal	67
Certificación Verificación de Requisitos Bloque Legalidad Presupuesto	77

0003

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

SECCIÓN DE INGRESOS

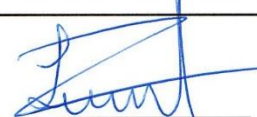
0004

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2017

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	683.303.845,30	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	18.206.777,16	2,66%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15.720.000,00	2,30%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15.720.000,00	2,30%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	15.720.000,00	2,30%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	15.720.000,00	2,30%
1.3.1.2.05.09.9.0.000	Otros servicios comunitarios	15.720.000,00	2,30%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.486.777,16	0,36%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	2.486.777,16	0,36%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	2.486.777,16	0,36%
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Aporte del Consejo Nacional de la Persona Joven	2.486.777,16	0,36%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	665.097.068,14	97,34%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	665.097.068,14	97,34%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	815.739,02	0,12%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	664.281.329,12	97,22%

HECHO POR:


 Licda. Lisseth Mora Agüero
 Coordinadora de Presupuesto

VB°:


 Dra. Elibeth Venegas Villalobos
 Alcaldesa Municipal

0005

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

SECCIÓN DE EGRESOS

0006

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2017

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	683.303.845,30	100,00%
0	REMUNERACIONES	6.500.616,95	0,95%
1	SERVICIOS	34.082.450,32	4,99%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	203.594.352,54	29,80%
5	BIENES DURADEROS	272.079.474,11	39,82%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.747.834,36	9,33%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103.299.117,02	15,12%

0007

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococi

2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	163.046.951,38	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.747.834,36	36,64%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103.299.117,02	63,36%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

	EGRESOS PROGRAMA II	160.025.948,97	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	27.329.078,32	17,08%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.168.062,12	10,10%
5	BIENES DURADEROS	112.528.808,53	70,32%

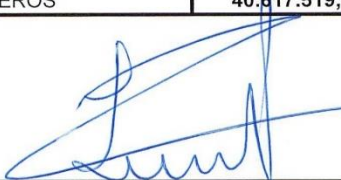
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

	EGRESOS PROGRAMA III	189.235.213,34	100,00%
0	REMUNERACIONES	6.500.616,95	3,44%
1	SERVICIOS	200.000,00	0,11%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	63.601.450,72	33,61%
5	BIENES DURADEROS	118.933.145,67	62,85%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

	EGRESOS PROGRAMA IV	170.995.731,61	100,00%
1	SERVICIOS	6.553.372,00	3,83%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	123.824.839,70	72,41%
5	BIENES DURADEROS	40.617.519,91	23,75%

HECHO POR:


Licda. Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB° :


Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0008

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROGRAMA 1		REGISTRO DE DEUDAS,	TOTAL DEL PROGRAMA
CODIGO		FONDOS Y	
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	TRANSFERENCIAS	1
		163.046.951,38	163.046.951,38
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.747.834,36	59.747.834,36
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	59.747.834,36	59.747.834,36
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	1.884.002,92	1.884.002,92
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	6.195.653,79	6.195.653,79
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	28.024.508,31	28.024.508,31
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	23.643.669,34	23.643.669,34
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103.299.117,02	103.299.117,02
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	103.299.117,02	103.299.117,02
7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	103.299.117,02	103.299.117,02

HECHO POR:

Licda. Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB° :

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

CODIGO	PROGRAMA 2	RECOLECCION DE BASURA	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	TOTAL DEL PROGRAMA
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	101.514.957,83	19.500.000,00	25.639.377,16	3.128.412,56	10.242.161,42	2 160.025.946,97
1	SERVICIOS	0,00	3.500.000,00	20.825.078,32	3.000.000,00	0,00	27.329.078,32
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	669.680,00	0,00	0,00	669.680,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	669.680,00	0,00	0,00	669.680,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	19.153.100,00	3.000.000,00	0,00	22.153.100,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	19.153.100,00	3.000.000,00	0,00	22.153.100,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	3.500.000,00	384.960,00	0,00	0,00	3.884.960,00
1.05.01	Transporte dentro de país	0,00	3.500.000,00	384.960,00	0,00	0,00	3.884.960,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	371.338,32	0,00	0,00	371.338,32
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	371.338,32	0,00	0,00	371.338,32
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	12.000.000,00	810.798,84	128.412,56	3.228.850,72	16.168.062,12
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600.000,00	2.600.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	2.600.000,00	2.600.000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CON:	0,00	0,00	51.526,84	0,00	628.850,72	680.377,56
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	628.850,72	628.850,72
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	51.526,84	0,00	0,00	51.526,84
2.04.01	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	128.412,56	0,00	128.412,56
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	128.412,56	0,00	128.412,56
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	8.000.000,00	759.272,00	0,00	0,00	8.759.272,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	8.000.000,00	759.272,00	0,00	0,00	8.759.272,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	62.180,00	0,00	0,00	62.180,00
5	BIENES DURADEROS	101.514.957,83	4.000.000,00	0,00	0,00	7.013.850,70	112.528.808,53
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	101.514.957,83	4.000.000,00	0,00	0,00	7.013.850,70	112.528.808,53
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	101.514.957,83	0,00	0,00	0,00	0,00	101.514.957,83
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400.000,00	2.400.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	4.613.850,70	8.613.850,70
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00
6.03	PRESTACIONES	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00

HECHO POR:

Licda. Lisbeth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Ellibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0010

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

codigo	PROGRAMA 3	CONCHA ACÚSTICA (ANFI-TEATRO), POCOCI, DECRETO 9166	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CECUDI CARIARI, RECURSOS FODESAF	MEJORAS SALÓN COMUNAL COCOTALES, LA RITA	MEJORAS SALÓN COMUNAL LA FORTUNA DE CAÑO SECO, LA RITA	MEJORAS SALÓN COMUNAL PALMITAS, LA RITA	MEJORAS SALÓN COMUNAL CAMPO DOS CARIARI
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	9166 30.000.000,00	34.333.044,23	2.500.000,00	2.000.000,00	4.828.850,72	1.000.000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Desempeño mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.828.850,72	1.000.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.750.000,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	1.750.000,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANT	0,00	0,00	0,00	0,00	3.050.000,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	28.850,72	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	28.850,72	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	30.000.000,00	34.333.044,23	2.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	20.000.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	20.000.000,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	30.000.000,00	14.333.044,23	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	30.000.000,00	14.333.044,23	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:

Licda. Liseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

0011

codigo	PROGRAMA 3	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO							ACERIAS BARRIO
		MEJORAS SALÓN COMUNITAL ANITA GRANDE, JIMENEZ	CONSTRUCCIÓN AULA ESCUELA CASCADAS, LA COLONIA	MEJORAS SALÓN COMUNITAL LA COLONIA	MEJORAS CASA DE LA CULTURA LA COLONIA	LA CULTURA GUÁPILES	MEJORAS INFRAESTRUCTURA ASOCIACIÓN CLUB DE JARDINES, GUÁPILES		
0	REMINERACIONES	4.500.000,00	4.666.000,00	3.650.000,00	684.000,00	1.000.000,00	4.000.000,00	12.500.616,95	
0.01	REMINERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500.616,95	
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.092.000,00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.333,35	
0.03.03	Incrementos mínimos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.333,35	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	498.470,00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	471.010,00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.460,00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	487.813,60	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	258.673,60	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.390,00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152.750,00	
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	3.366.000,00	3.650.000,00	684.000,00	1.000.000,00	4.000.000,00	5.800.000,00	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANT	0,00	3.366.000,00	3.650.000,00	684.000,00	1.000.000,00	4.000.000,00	5.800.000,00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	1.406.000,00	0,00	0,00	168.000,00	1.216.555,00	0,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	1.960.000,00	0,00	0,00	832.000,00	1.865.200,00	5.800.000,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	811.845,00	0,00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	3.650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.400,00	0,00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	BIENES DURABLES	4.500.000,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.07	Equipo y material educativo, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.99	Materiales y equipo diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4.500.000,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.01	Edificios	4.500.000,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

HECHO POR:

Licda. Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

0012

codigo	PROGRAMA 3	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO									
		II ETAPA ENMALLADO	MEJORAS PARQUE EL	TAPIA HOGAR	MEJORAS PARQUE	MEJORAS	REMODELACIÓN	PLAY ESCUELA			
		SALON COMUNAL BARBADOS CAÑO	ENCANTO, CARIARI	ANCIANOS	PROYECTO DON	GINNASIO LA URNA TORO AMARILLO,	PARQUE PALMA	SAN GERARDO CENTRO,			
		SECO LA RITA	2.500.000,00	3.000.000,00	EDWIN JIMENEZ	GUÁPILES	DORADA, GUÁPILES	COLORADO			
		1.400.000,00	2.500.000,00	3.000.000,00	2.500.000,00	4.000.000,00	2.728.850,72	1.505.000,00			
									OTROS PROYECTOS		
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03.03	Decimolar mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00			
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANT	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00			
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00			
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5	BIENES DURADEROS	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00	2.728.850,72	1.505.000,00			
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.000,00			
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.000,00			
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00	2.728.850,72	0,00			
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00	2.728.850,72	0,00			

HECHO POR:
Lisseth Mora Aquileo
Coordinadora de Presupuesto

VB*:
Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

0014

codigo	PROGRAMA 3	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO									
		PLAY MARAVILLA, ROXANA	PARQUE BARRIO SAN GABRIEL, LA COLONIA	ENMALLADO CANCHA LA TRINIDAD, ROXANA	ENMALLADO CANCHA BARRIO VARGAS, JIMENEZ	MEJORAS PARQUE ARTES DEL ZURQUI, GUAPILES	ENMALLADO HOGAR DE ANCIANOS, GUAPILES	PLAY SAN BOSCO, LA COLONIA			
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05.02	Aporte Patronal al Retiro Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	372.600,00	2.500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00	0,00			
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00			
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANT	0,00	372.600,00	2.500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	3.750.000,00	0,00			
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	2.300.000,00	1.900.000,00	1.010.000,00	1.000.000,00	0,00			
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	372.600,00	200.000,00	100.000,00	990.000,00	2.000.000,00	0,00			
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00			
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00			
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.04	herramientas, repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5	BIENES DURADEROS	1.505.000,00	2.127.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.000,00			
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.505.000,00	2.127.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.000,00			
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.505.000,00	2.127.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.505.000,00			
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

HECHO POR:

Licda. Lisbeth Mora Agüero
Coordinadora de PresupuestoV.B.
Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0015

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

codigo	PROGRAMA 3	MICROBUS CASA DE LA CULTURA, POCOCI DECRETO 9166	CHAPULIN CORTAR CARIARI	CHAPULIN CORTAR CESPED PALACIOS, CARIARI	CHAPULIN CORTAR CESPED ROMANITA, CARIARI	CHAPULIN CORTAR CESPED JIMENEZ	TOTAL DEL PROGRAMA 3
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	10.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	189.235.213,34
		O.F.E.I.					
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.508.616,99
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.092.000,00
0.01.02	Salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.092.000,00
0.02	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.333,35
0.03	Indicador neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.333,35
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	496.470,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	471.010,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.460,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	487.813,60
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256.673,60
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.390,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	152.750,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	63.801.460,72
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.694.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.694.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.888.600,00
2.03.01	Materiales y productos metalicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.450.353,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.939.000,00
2.03.03	Materiales y productos de carpintería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.161.806,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.650.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	759.400,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.850,72
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.850,72
5	BIENES DURADEROS	10.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	118.933.145,67
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	42.842.400,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.642.400,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	26.200.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.090.745,67
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.633.044,23
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.457.701,44

HECHO POR:

Licda. Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VP: 
Dr. Elbeth Venegas Villalobos
Alcalde(a) Municipal

codigo	PROGRAMA 4	CONSTY EQUIPAMIENTO AULA DE COMPUTO DIST. COLORADO, FONDOS	SALON COMUNAL SAN JORGE, ROKANA, P.E.	CONSTRUCCION AULA ESCUELA LINEA VIEJA, P.E.	TEMPLO LAS FLORITAS DE AMITA GRANDE, JIMENEZ, P.E.	MEJORAS EN EL SALON COMUNAL LOS ANGELES DE ANABAM, ROKANA, P.E.	CONSTRUCCION SALON COMUNAL SAN JORGE, SAN JORGE.	CONST. DE LA II ETAPA SALON MULTISUS LOS MOLINOS,
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	211.478,31	800.526,90	188.980,98	101.371,07	176.453,17	1.251.656,07	183.950,21
1	SERVICIOS	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	800.526,90	188.980,98	101.371,07	176.453,17	1.251.656,07	183.950,21
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	800.526,90	188.980,98	101.371,07	176.453,17	1.251.656,07	183.950,21
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	112.812,00	0,00	0,00	451.656,07	183.950,21
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	800.526,90	76.168,98	101.371,07	176.453,17	800.000,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales plásticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	211.478,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	211.478,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	211.478,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:

Lidia Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Ellibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0017

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

codigo	PROGRAMA 4	MEJORAS EN EL SALON COMUNAL BARRIO GARABITO, GUAPILES P.E. 2010	MEJORAS EN EL TEMPLO CATOLICO DE BUENOS AIRES SUR, JIMENEZ P.E. 2010	REMODELAR Y REPARAR INFRAESTRUCTURA ESCUELA BUENOS AIRES SUR, JIMENEZ P.E. 2010	CONST. SALON MULTUSOS EN BARBA DE COLORADO NORTE, P.E. 2010	REMEDIACION IGLESIA CRISTIANA MILAGRO DE DIOS SECTOR DISTRITO LA SECO, DISTRITO LA RITA P.E. 2012	REMEDIACION EBAS ADI LA FORTUNA DE CAÑO SECO, DISTRITO LA RITA P.E. 2012	REMEDIACION COCINA SALON COMUNAL DEL PORVENIR, DISTRITO LA RITA P.E. 2012
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	132.741,82	308.979,33	140.923,87	234.869,47	900.210,32	158.438,09	183.415,75
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	132.741,82	308.979,33	140.923,87	234.869,47	900.210,32	158.438,09	183.415,75
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Trinitas, pinceles, espátulas	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agropecuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	132.741,82	308.979,33	140.923,87	234.869,47	750.210,32	158.438,09	183.415,75
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	108.979,33	0,00	234.869,47	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	132.741,82	200.000,00	140.923,87	0,00	750.210,32	158.438,09	183.415,75
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Obras de infraestructura, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrazos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:

Liliana Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

0018

codigo	PROGRAMA 4	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO						
		CONSTRUCCIÓN AULA PREFABRICADA ESCUELA SECTOR NUEVE, EL INDIO, DISTRITO LA RITA, P.E. 2012	CAMBIO DE TECHO, PAREDES, CIELO RASO Y PINTURA, DELEGACION LLANO BONITO ROXANA, P.E. 2013	CONSTR. AULA DE CATEQUESS IGLESIA CATOLICA EL ROTULO DISTR. LA RITA P.E. 2013	CONSTRUCCION DEL SALONCITO MULTIUSO EN EL ASENTAMIENTO CAMUHO DISTR. LA RITA P.E. 2013	II ETAPA CONSTRUCCION SALON COMUNAL LINEA VIEJA DISTR. COLORADO P.E. 2013	MEJORAS EN LA ESCUELA SAN GERARDO COLORADO, DISTR. COLORADO P.E. 2013	
1	SERVICIOS	274.215,90	324.326,91	763.295,59	103.901,87	110.692,01	498.725,13	
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	274.215,90	324.326,91	763.295,59	103.901,87	110.692,01	498.725,13	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	274.215,90	324.326,91	613.295,59	103.901,87	110.692,01	498.725,13	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	260.326,91	300.000,00	53.901,87	110.692,01	198.725,13	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	64.000,00	113.295,59	50.000,00	0,00	300.000,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

HECHO POR:

Licda. Lisbeth Agüero
Coordinadora de PresupuestoDra. Ellibeth Venegas Villalobos
Alcaldeesa Municipal

0019

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROGRAMA 4		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO									
codigo		CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	REMODELACIÓN	CONSTRUCCIÓN		
		SALÓN COMUNAL	SALÓN COMUNAL	ASENTAMIENTO	VERDITICA LUIS XV	ROXANA P.E 2014	1.181.829,71	200.886,02	415.529,75	921.196,37	
		BARRO SAN FRANCISCO, CARIARI	BARRO SAN FRANCISCO, CARIARI	ROXANA P.E 2014	VERDITICA LUIS XV	ROXANA P.E 2014	1.181.829,71	200.886,02	415.529,75	921.196,37	
		DECRETO 36483-H	DECRETO 36483-H	ROXANA P.E 2014	VERDITICA LUIS XV	ROXANA P.E 2014	1.181.829,71	200.886,02	415.529,75	921.196,37	
		15.006.456,50	15.006.456,50	1.181.829,71	1.181.829,71	200.886,02	1.181.829,71	200.886,02	415.529,75	921.196,37	
EDIFICIOS											
1	SERVICIOS										
1.01	ALQUILERES										
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario										
2	MATERIALES Y SUMINISTROS										
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS										
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes										
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS										
2.02.02	Productos agroforestales										
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO										
2.03.01	Materiales y productos metálicos										
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos										
2.03.03	Madera y sus derivados										
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo										
2.03.05	Materiales y productos de vidrio										
2.03.06	Materiales y productos de plástico										
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS										
2.04.01	Herramientas e instrumentos										
5	BIENES DURADEROS										
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO										
5.01.03	Equipo de comunicación										
5.01.05	Equipo y programas de cómputo										
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo										
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso										
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS										
5.02.01	Edificios										
5.02.02	Vías de comunicación terrestre										
5.02.07	Instalaciones										
5.02.99	Otras construcciones, adicionales y mejoras										
5.03	BIENES PREEXISTENTES										
5.03.01	Terrenos										

HECHO POR:

Licda. Liseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0020

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Codigo	PROGRAMA 4	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO							
		REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN	MEJORAS SALON	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN II	RECONSTRUCCIÓN	II ETAPA CASA		
		DELEGACIÓN LA RITA, DIST LA RITA P.E 2015	FUNDACIÓN ANGEL DE AMOR, DIST LA RITA P.E 2015	FUTBOL COMUNIDAD MARAVILLA, DIST ROXANA P.E 2015	ETAPA CENTRO DE SAUD COMUNIDAD LA FORTUNA, DIST ROXANA P.E 2015	TECHO ESCUELA AGUAS FRIAS, DIST ROXANA P.E 2015	COMUNAL SAN FRANCISCO TORTUGUERO, DIST COLORADO P.E 2015		
		4.535.970,06	240.991,63	1.308.030,58	139.733,19	800.018,71	253.612,77		
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.535.970,06	240.991,63	1.308.030,58	139.733,19	800.018,71	253.612,77		
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.535.970,06	240.991,63	1.308.030,58	139.733,19	800.018,71	253.612,77		
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.500.000,00	0,00	508.030,58	0,00	800.018,71	0,00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.500.000,00	240.991,63	800.000,00	139.733,19	0,00	253.612,77		
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	535.970,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.01.09	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

HECHO POR:

Cecilia Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0021

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

codigo	PROGRAMA 4									
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO									
	MEJORAS CASA	MEJORAS AULA	MEJORAS EN LA	MEJORAS AREA	MEJORAS AL SALON	CAMBIO DE TECHO				
	MAESTRO BARRA	ESCUELA LINDA	ESCUELA	ESCOLAR	COMUNAL LA EMILIA,	DE LA IGLESIA				
	COLORADO NORTE Y VISTA DE COLORADO,	DIST COLORADO P E	TORTUGUERO,	TORTUGUERO,	DISTRITO GUAPILES	CATOLICA DE				
	SUR, DIST COLORADO		DISTRITO COLORADO			ROTULO, DISTRITO LA				
	P.E 2015	2015	P.E 2013	COLORADO P.E 2014	P.E 2016	RITA P.E 2016				
	238.276,12	1.200.028,06	1.774.102,00	1.295.838,00	9.061.627,00	800.000,00				
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	238.276,12	1.200.028,06	1.774.102,00	1.295.838,00	800.000,00				
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	56.160,00	0,00				
2.01.04	Tratamiento de agua	0,00	0,00	0,00	56.160,00	0,00				
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	238.276,12	1.200.028,06	1.774.102,00	1.199.678,00	800.000,00				
2.03.01	Materiales y productos metálicos	176.596,12	300.028,06	1.374.304,00	700.136,00	800.000,00				
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	61.680,00	900.000,00	399.798,00	499.542,00	800.000,00				
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.01.99	Mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				

HECHO POR:

Licda. Lisbeth Mora Agüero
Coordinadora de PresupuestoDra. Eliebeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

codigo	PROGRAMA 4	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO							
		CONSTRUCCION DE OFICINA ADMINISTRATIVA PARA LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MARAVILLA,	MEJORAS A LA IGLESIA CATOLICA DE CARIARI, DISTRITO CARIARI P.E 2016	MEJORAS AL HOGAR DE ANCIANOS DE CARIARI, DISTRITO CARIARI P.E 2016	MEJORAS AL EBAL DE PUERTO LINDO BARRA COLORADO, DISTRITO COLORADO P.E 2016	MEJORAS A LA ESCUELA PUERTO LINDO, DISTRITO COLORADO, P.E 2016	MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LINDA VISTA, DISTRITO COLORADO P.E. 2016		
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.600.000,00	1.600.000,00	2.400.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1.600.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00	640.000,00	768.000,00	768.000,00	768.000,00	768.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	800.000,00	800.000,00	800.000,00	800.000,00	0,00	0,00	128.000,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	800.000,00	800.000,00	800.000,00	0,00	688.000,00	688.000,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	640.000,00	80.000,00	80.000,00	640.000,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Materiales y equipo anexo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.03	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:

Linda Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB**

Dra. Ellibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0023

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	PROGRAMA 4	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO									
		REPARACION EN EL PUEBLO SOBRE LA CALLES RAMAL EL PELIGRO, LA RITA, P.E. 2008	REPARACION EN EL PUEBLO SOBRE LA CALLE EL GOBIERNO, LA RITA, P.E. 2008	REPARACION DE ACERAS KIOSKO DEL PARQUE DEL CRUCE DE AMBAM ROXANA P.E. 2011	AMPLIACION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA LA ESCUELA CALLE PRINCIPAL LUIS XV P.E. 2013	PUENTE CON ALICANTARILLAS CORRUGADAS SOBRE RIO PARA UNIR NIDO 1-NIDO 2, LA RITA P.E. 2014	CONSTRUCCION ACERAS DISTRITO CARIARI, P.E. 2014	CONSTRUCCION PUENTE SOBRE QUEBRADA LIMBO QUE UNE LUIS XV- CRUCE ANASAN, DIST ROXANA P.E. 2015			
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	640.501,64	800.626,90	228.569,33	676.897,90	298.566,46	4.625.740,17	3.200.074,82			
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	640.501,64	800.626,90	228.569,33	676.897,90	298.566,46	4.625.740,17	3.200.074,82	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	200.000,00	300.000,00	0,00	0,00	298.566,46	0,00	700.074,82	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	440.501,64	500.626,90	228.569,33	676.897,90	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURABLEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.625.740,17	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.625.740,17	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.625.740,17	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:

Licda. Liseth Mora Aguirre
Coordinadora de PresupuestoDra. Ellibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0024

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococi

2017

CODIGO	PROGRAMA 4	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE									
		CONSTRUCCIÓN ACERAS	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN ACERA	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN FRENTE DE	CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA DEL PUNTE QUE UNE A LA COMUNIDAD DE LUIS XV CON EL CRUCE DE AMBAJAL, DISTRITO ROYANA P.E. 2016	REPARACIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI P.E. 2016	REPARACIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE ASTUTICA, DISTRITO CARIARI P.E. 2016	REPARACIÓN DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE CARIARI P.E. 2016		
		DEL DISTRITO CARIARI	ACERA EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE TORTUGUERO, DIST. COLORADO P.E. 2015	EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE DE COLORADO NORTE, DIST. COLORADO P.E. 2015	LA ESCUELA DE MATA LIMON, DISTRITO ROYANA P.E. 2016	4.603.220,00	800.000,00	800.000,00	2.096.191,00		
		P.E. 2015	3.197.800,77	1.195.479,95	1.600.000,00	4.603.220,00	800.000,00	800.000,00	2.096.191,00		
		7.575.323,12	3.197.800,77	1.195.479,95	1.600.000,00	4.603.220,00	800.000,00	800.000,00	2.096.191,00		
		7.575.323,12	3.197.800,77	1.195.479,95	1.600.000,00	4.603.220,00	800.000,00	800.000,00	2.096.191,00		
1	SERVICIOS										
1.01	ALQUILERES										
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS										
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	7.575.323,12	3.197.800,77	1.195.479,95	1.600.000,00	4.603.220,00	800.000,00	800.000,00	2.096.191,00		
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500.000,00	300.000,00	200.000,00	0,00	2.843.220,00	0,00	0,00	0,00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6.775.000,00	2.700.000,00	900.000,00	1.600.000,00	1.750.000,00	800.000,00	800.000,00	2.096.191,00		
2.03.03	Madera y sus derivados	300.323,12	197.800,77	95.479,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5	BIENES DURADEROS										
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS										
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
5.03	BIENES PREEXISTENTES										
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

HECHO POR:

Licda. Lisbeth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0025

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	PROGRAMA 4	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO									
		CONSTRUCCION DE COMUNIDADES EN LA ZONA DE AGRICULTURA, DISTRITO CARABARI	CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL CENTRO DE POBLACION DE LA COMUNIDAD DE TORTUGUERO, DISTRITO COLOMADO	CONSTRUCCION DE ACERAS EN LAS COMUNIDADES DE LA BARRA DE COLOMADO NORTE Y SUR, DISTRITO COLOMADO	CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL CENTRO DE POBLACION DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE TORTUGUERO, DISTRITO COLOMADO	CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL CENTRO DE POBLACION DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE TORTUGUERO, DISTRITO COLOMADO	REPARACION DE CAMINOS LONGAS-SAN GERARDO, SAN GERARDO-AURORA, COOPERALANJA, DISTRITO LA COLOMIA	CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL PRADO, DISTRITO DE CARABARI	ALCANTARILLADO EN EL		
		P.E 2016	P.E 2016	P.E 2016	P.E 2016	P.E 2016	P.E 2016	P.E 2016	P.E 2016	2012	
		1.600.000,00	3.276.686,00	4.153.372,00	3.076.686,00	6.553.372,00	4.749.938,00	128.305,20			
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.553.372,00	0,00	0,00			
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	6.553.372,00	0,00	0,00			
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	6.553.372,00	0,00	0,00			
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.600.000,00	3.276.686,00	4.153.372,00	3.076.686,00	0,00	2.830.578,00	128.305,20			
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1.600.000,00	3.276.686,00	4.153.372,00	3.076.686,00	0,00	2.830.578,00	128.305,20			
2.03.01	Materiales y productos metálicos	240.000,00	800.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00	954.000,00	0,00			
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.360.000,00	2.476.686,00	2.953.372,00	3.076.686,00	0,00	2.172.578,00	128.305,20			
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.000,00	0,00			
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.919.360,00	0,00			
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.919.360,00	0,00			
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.919.360,00	0,00			
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

HECHO POR:

Licda. Cisseth Mora Aguiar
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Ellibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

PROGRAMA 4		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO						
CODIGO		CONTINUACIÓN ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DEL PROGRESO, DIST. CARIARI P.E. 2015	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA RITA, DISTRITO LA RITA P.E. 2016	ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI, P.E. 2016	COMPRA DE UNA MAQUINA PARA HACER BLOCK EN LA COMUNIDAD DEL INDIO LA RITA P.E. 2009	MEJORAS E ILUMINACIÓN ESTADIO EBAL RODRIGUEZ, GUAPILES 2.420.716,84	COMPRA DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA MEJORAS LA COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD LA RITA P.E. 2010 1.006.998,28	
		800.018,71	7.508.226,00	2.000.000,00	2.401.156,42	2.420.716,84	1.006.998,28	
INSTALACIONES								
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	800.018,71	7.508.226,00	2.000.000,00	0,00	2.420.716,84	0,00	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	800.018,71	7.508.226,00	2.000.000,00	0,00	2.420.716,84	0,00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	100.018,71	400.000,00	400.000,00	0,00	2.420.716,84	0,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	600.000,00	6.968.226,00	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	100.000,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	2.401.156,42	0,00	1.006.998,28	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	2.401.156,42	0,00	1.006.998,28	
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	2.401.156,42	0,00	0,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

HECHO POR:

Licda. Lisbeth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Eilbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0027

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO	PROGRAMA 4					
	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO					
	PROYECTO DE	COLOCAR MALLA EN EL	COMPRA DE	REMODELACIÓN	BATERIA SANITARIA Y	MEJORAR LA
	MANEJO DE RESIDUOS	EBALIS LA MARAVILLA,	MATERIALES DE	DE CANCHA	ACOND. DE AUJAS DEL	INFRAESTRUCTURA
	SOLIDOS DEL CANTON		CONSTRUCCION	MULTIUSO EN	PABELLON DEL LICEO	DEL CEMENTERIO
			PARA TRABAJOS	BARRA	SANT. TRINIDAD	
			VARIOS EN EL	COLORADO, P.E		
			DISTRITO DE	2011		
	P.E. 2010	ROMANA P.E. 2010	CARIARI P.E. 2010		GUAPILES, P.E. 2011	JIMENEZ, P.E. 2011
	2.401.880,70	363.807,02	839.037,13	810.475,71	343.695,34	122.017,60
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:

Licda. Lisbeth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Ellibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0028

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROGRAMA 4		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO						
codigo		CONSTRUCCION DE LA TAPIA DE LA ESCUELA IDA LA TRINIDAD ROMANA, P.E 2011	CONSTRUCCION DE LA LA CANCHA MULTIUSOS EN LA MARAVILLA ROMANA, P.E 2011	BOMBA DE AGUA ELECTRICA Y ACCESORIOS PARA EBASIS PUERTO LINDO, COLORADO, P.E 2011	REPARACIÓN DE LA CANCHA MULTUSO BARRA DEL COLORADO, NORTE Y SUR, DISTRITO COLORADO P.E 2012	CONSTRUCCIÓN DE KIOSKO DE LA PLAZA DE FUTBOL DEL JARDÍN, DISTRITO LA RITA, P.E 2012	CONSTR DE ACERA, DRENAJE Y PINTURA P/ ASIENTOS PARQUE DEL CRUCE DE ANABAM P.E. 2013	
		294.126,38	296.241,45	117.024,37	859.377,72	122.906,19	144.050,84	
OTROS PROYECTOS								
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	294.126,38	296.241,45	117.024,37	859.377,72	122.906,19	144.050,84	
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	294.126,38	296.241,45	117.024,37	859.377,72	0,00	0,00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	94.126,38	50.000,00	0,00	759.377,72	0,00	0,00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200.000,00	246.241,45	0,00	100.000,00	0,00	0,00	
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	117.024,37	0,00	0,00	0,00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

HECHO POR:

Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VBA

Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

PROGRAMA 4					
codigo	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO				
	2014	ROMANA P.E 2014	ROMANA, P.E 2014	ROXANA, P.E 2014	P.E 2015
	6.350.096,24	1.181.770,70	1.181.770,70	4.759.497,49	6.240.145,90
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.350.096,24	1.181.770,70	1.181.770,70	4.000.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200.000,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	350.096,24	0,00	0,00	0,00
2.02.02	Productos agroforestales	350.096,24	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.800.000,00	1.181.770,70	1.181.770,70	4.000.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.500.000,00	800.000,00	381.770,70	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.200.000,00	381.770,70	800.000,00	4.000.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	50.000,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	50.000,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	2.240.145,90
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	1.240.145,90
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	1.240.145,90
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:

Licda. Lisbeth Mora Agüero
Coordinadora de PresupuestoDra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

0030

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROGRAMA 4									
codigo		TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO							
		CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y ENBELLECIMIENTO AREA COMUNAL JIMENEZ, DIST JIMENEZ P.E 2015		MEJORAS AL AREA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE JIMENEZ, DISTRITO JIMENEZ P.E 2016		ENMALLADO PERIMETRAL DEL HOGAR ANGEL DE AMOR, DISTRITO LA RITA P.E 2016		MEJORAS ESTRUCTURALES COMUNALES DE SAN FRANCISCO DE TORTUGUERO, DISTRITO COLORADO P.E 2016	
		5,276,859.38		5,212,843.00		4,000,000.00		200,000.00	
								4,002,569.73	
								O.F.E.I.	
1	SERVICIOS	0.00		0.00		0.00		0.00	
1.01	ALQUILERES	0.00		0.00		0.00		0.00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00		0.00		0.00		0.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000,000.00		2,398,959.83		4,000,000.00		200,000.00	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00		330.00		0.00		0.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00		230.00		0.00		168,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.02.02	Productos agroforestales	0.00		0.00		0.00		0.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4,000,000.00		2,169,999.83		4,000,000.00		0.00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00		1,469,999.83		0.00		0.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00		700,000.00		4,000,000.00		0.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00		0.00		0.00		0.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,000,000.00		0.00		0.00		0.00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	500,000.00		0.00		0.00		0.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00		0.00		0.00		0.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00		0.00		0.00		32,000.00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00		0.00		0.00		32,000.00	
5	BIENES DURADEROS	1,276,859.38		2,812,843.17		0.00		4,002,569.73	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00		0.00		0.00		0.00	
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00		0.00		0.00		0.00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00		0.00		0.00		0.00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00		0.00		0.00		0.00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00		0.00		0.00		0.00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1,276,859.38		2,812,843.17		0.00		1,002,569.73	
5.02.01	Edificios	0.00		0.00		0.00		0.00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00		0.00		0.00		0.00	
5.02.07	Instalaciones	1,276,859.38		0.00		0.00		0.00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00		2,812,843.17		0.00		1,002,569.73	
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0.00		0.00		0.00		0.00	
5.03.01	Terrenos	0.00		0.00		0.00		3,000,000.00	

HECHO POR:

Lisseth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*: Dra. Elbeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

codigo	PROGRAMA 4	TOTAL DEL PROGRAMA 4
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		170.995.731,61
1	SERVICIOS	6.553.372,00
1.01	ALQUILERES	6.553.372,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6.553.372,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	123.924.839,79
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2.285.117,03
2.01.04	Tratamiento de aguas	2.285.117,03
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	350.036,24
2.02.02	Productos agropecuarios	350.036,24
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	121.157.626,43
2.03.01	Materiales y productos metálicos	35.970.155,72
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	78.975.852,44
2.03.03	Madera y sus derivados	4.457.603,84
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.085.970,03
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	657.024,37
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	32.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	32.000,00
5	BIENES DURADEROS	40.817.519,91
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6.810.035,40
5.01.03	Equipo de comunicación	1.005.988,28
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2.401.880,70
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	2.401.156,42
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	30.807.484,51
5.02.01	Edificios	17.929.996,16
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	6.545.100,17
5.02.07	Instalaciones	1.275.859,38
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.055.538,80
5.03	BIENES PREEXISTENTES	3.000.000,00
5.03.01	Terrenos	3.000.000,00

HECHO POR:

Licda. Lisbeth Mora Agüero
Coordinadora de Presupuesto

VB*:

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		
ACTIVIDAD	04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	163.046.951,38
TOTAL PROGRAMA I		163.046.951,38

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO	02 RECOLECCIÓN DE BASURA	101.514.957,83
SERVICIO	09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	19.500.000,00
SERVICIO	10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	25.639.877,16
SERVICIO	25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3.128.412,56
SERVICIO	31 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	10.242.701,42
TOTAL PROGRAMA II		160.025.948,97

PROGRAMA III: INVERSIONES		
GRUPO	01 EDIFICIOS	93.161.894,95
Proyecto	01 CONCHA ACÚSTICA (ANFI-TEATRO), POCOCÍ, DECRETO 9166	30.000.000,00
Proyecto	02 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CECUDI CARIARI, RECURSOS FODESAF	34.333.044,23
Proyecto	03 MEJORAS SALÓN COMUNAL COCOTALES, LA RITA	2.500.000,00
Proyecto	04 MEJORAS SALON COMUNAL LA FORTUNA DE CAÑO SECO, LA RITA	2.000.000,00
Proyecto	05 MEJORAS SALÓN COMUNAL PALMITAS, LA RITA	4.828.850,72
Proyecto	06 MEJORAS SALÓN COMUNAL CAMPO DOS, CARIARI	1.000.000,00
Proyecto	07 MEJORAS SALÓN COMUNAL ANITA GRANDE, JIMENEZ	4.500.000,00
Proyecto	08 CONSTRUCCIÓN AULA ESCUELA CASCADAS, LA COLONIA	4.666.000,00
Proyecto	09 MEJORAS SALÓN COMUNAL LA COLONIA	3.650.000,00
Proyecto	10 MEJORAS CASA DE LA CULTURA LA COLONIA	684.000,00
Proyecto	11 MEJORAS CASA DE LA CULTURA GUÁPILES	1.000.000,00
Proyecto	12 MEJORAS INFRAESTRUCTURA ASOCIACIÓN CLUB DE JARDINES, GUÁPILES	4.000.000,00
GRUPO	02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	32.000.616,95
Proyecto	02 ACERAS BARRIO BOLIVAR. LA RITA	12.500.616,95
Proyecto	03 MEJORAS CALLES CUADRANTE SAN MARTIN, JIMENEZ	5.000.000,00
Proyecto	04 MEJORAS CALLE MADRIGAL-CALLE INGRID ESQUIVEL, CALLE LEONIDAS, CALLE 6 JIMENEZ	5.000.000,00
Proyecto	05 LASTREO CALLE MORALES ANITA GRANDE, JIMENEZ	4.000.000,00
Proyecto	06 LASTREO CALLE BARRIO MARIN, JIMENEZ	1.500.000,00
Proyecto	07 MEJORAS CALLE LOS GUZMAN 7-02-022, JIMENEZ	4.000.000,00
GRUPO	06 OTROS PROYECTOS	49.372.701,44
Proyecto	02 MEJORAS GIMNASIO LA EMILIA, GUÁPILES	13.228.850,72
Proyecto	03 MEJORAS PARQUE LA EMILIA, GUÁPILES	2.500.000,00
Proyecto	04 II ETAPA ENMALLADO SALON COMUNAL BARBADOS CAÑO SECO, LA RITA	1.400.000,00
Proyecto	05 MEJORAS PARQUE EL ENCANTO, CARIARI	2.500.000,00
Proyecto	06 TAPIA HOGAR ANCIANOS CARIARI	3.000.000,00
Proyecto	07 MEJORAS PARQUE PROYECTO DON EDWIN, JIMENEZ	2.500.000,00
Proyecto	08 MEJORAS GIMNASIO LA URBIA TORO AMARILLO, GUÁPILES	4.000.000,00
Proyecto	09 REMODELACIÓN PARQUE PALMA DORADA, GUÁPILES	2.728.850,72
Proyecto	10 PLAY ESCUELA SAN GERARDO CENTRO, COLORADO	1.505.000,00
Proyecto	11 PLAY MARAVILLA, ROXANA	1.505.000,00
Proyecto	12 PARQUE BARRIO SAN GABRIEL, LA COLONIA	2.500.000,00
Proyecto	13 ENMALLADO CANCHA LA TRINIDAD, ROXANA	2.500.000,00
Proyecto	14 ENMALLADO CANCHA BARRIO VARGAS, JIMENEZ	2.000.000,00
Proyecto	15 MEJORAS PARQUE ARTES DEL ZURQUI, GUÁPILES	2.000.000,00
Proyecto	16 ENMALLADO HOGAR DE ANCIANOS, GUÁPILES	4.000.000,00
Proyecto	17 PLAY SAN BOSCO, LA COLONIA	1.505.000,00
GRUPO	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	14.700.000,00
Proyecto	01 MICROBUS CASA DE LA CULTURA, POCOCÍ DECRETO 9166	10.000.000,00
Proyecto	02 CHAPULIN CORTAR CESPED PALACIOS, CARIARI	1.500.000,00
Proyecto	03 CHAPULIN CORTAR CESPED ROXANITA, CARIARI	1.600.000,00
Proyecto	04 CHAPULIN CORTAR CESPED JIMENEZ	1.600.000,00

0033

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococí 2017

		TOTAL PROGRAMA III	189.235.213,34
--	--	---------------------------	-----------------------

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS			
GRUPO	01	EDIFICIOS	54.561.070,51
	01	CONST.Y EQUIPAMIENTO AULA DE COMPUTO DIST. COLORADO, FONDOS SOLIDARIOS	211.478,31
Proyecto	02	SALON COMUNAL SAN JORGE, ROXANA, P.E. 2008	800.626,90
Proyecto	03	CONSTRUCCION AULA ESCUELA LINEA VIEJA, P.E. 2008	188.980,98
Proyecto	04	TEMPLO LAS FLORITAS DE ANITA GRANDE, JIMENEZ, P.E. 2009	101.371,07
	05		
Proyecto	06	MEJORAS EN EL SALON COMUNAL LOS ANGELES DE ANABAM, ROXANA, P.E. 2009	176.463,17
Proyecto	07	CONSTRUCCION SALON COMUNAL SAN JORGE, ROXANA, P.E. 2009	1.251.656,07
Proyecto	08	CONST. DE LA II ETAPA SALON MULTIUSOS LOS MOLINOS, JIMENEZ, P.E. 2009	183.950,21
Proyecto	09	MEJORAS EN EL SALON COMUNAL BARRIO GARABITO, GUAPILES P.E. 2010	132.741,82
	10		
Proyecto	11	MEJORAS EN EL TEMPLO CATOLICO DE BUENOS AIRES SUR, JIMENEZ P.E. 2010	308.979,33
Proyecto	12	REMODELAR Y REPARAR INFRAESTRUCTURA ESCUELA BUENOS AIRES SUR, JIMENEZ, P.E. 2010	140.923,87
Proyecto	13	CONST. SALON MULTIUSOS EN BARRA DE COLORADO NORTE, P.E. 2010	234.869,47
Proyecto	14	REMODELACIÓN IGLESIA CRISTIANA MILAGRO DE DIOS SECTOR DISTRITO LA RITA P.E. 2012	900.210,32
	15		
Proyecto	16	REMODELACIÓN EBAIS ADI LA FORTUNA DE CAÑO SECO, DISTRITO LA RITA P.E. 2012	158.438,09
Proyecto	17	REMODELACIÓN COCINA SALON COMUNAL DEL PORVENIR, DISTRITO LA RITA P.E. 2012	183.415,75
Proyecto	18	CONSTRUCCIÓN AULA PREFABRICADA ESCUELA SECTOR NUEVE, EL INDIO, DISTRITO LA RITA, P.E. 2012	274.219,90
Proyecto	19	CAMBIO DE TECHO, PAREDES, CIELORASO Y PINTURA, DELEGACION LLANO BONITO ROXANA, P.E. 2013	324.326,91
Proyecto	20	CONSTR. AULA DE CATEQUESIS IGLESIA CATOLICA EL ROTULO DISTR LA RITA P.E. 2013	763.299,59
Proyecto	21	CONSTRUCCION DEL SALONCITO MULTIUSO EN EL ASENTAMIENTO CAMURO DISTR LA RITA P.E. 2013	103.901,87
	22		
Proyecto	23	II ETAPA CONSTRUCCION SALON COMUNAL LINEA VIEJA DISTR COLORADO P.E. 2013	110.692,01
	24		
Proyecto	25	MEJORAS EN LA ESCUELA SAN GERARDO COLORADO, DIST COLORADO P.E. 2013	498.725,13
Proyecto	26	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL BARRIO SAN FRANCISCO, CARIARI DECRETO 36483-H	15.006.456,50
Proyecto	27	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL ASENTAMIENTO VERDITICA LUIS XV SAN ANTONIO, ROXANA P.E. 2014	1.181.829,71
Proyecto	28	CONSTRUCCIÓN CASA OFICINAS ASOCIACIÓN SAN FRANCISCO, COLORADO P.E. 2014	200.886,02
Proyecto	29	CONSTRUCCIÓN AULA COLEGIO LINEA VIEJA, COLORADO P.E. 2014	415.529,75
	30		
Proyecto	31	REMODELACIÓN SALÓN MULTIUSO Y AMPLIACIÓN SODA LA COLONIA, P.E. 2014	921.196,37
Proyecto	32	CONSTRUCCIÓN SALÓN MULTIUSOS POBLACIÓN ASENTAMIENTO CAMURO, DIST LA RITA P.E. 2015	137.673,27
Proyecto	33	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DELEGACIÓN LA RITA, DIST LA RITA P.E. 2015	4.535.970,06
	34		
Proyecto	35	MEJORAS SALON MULTIUSOS FUNDACIÓN ANGEL DE AMOR, DIST LA RITA P.E. 2015	240.991,63
Proyecto	36	CONSTRUCCIÓN CAMERINOS CANCHA FUTBOL COMUNIDAD MARAVILLA, DIST ROXANA P.E. 2015	1.308.030,58
Proyecto	37	CONSTRUCCIÓN II ETAPA CENTRO DE SALUD COMUNIDAD LA FORTUNA, DIST ROXANA P.E. 2015	139.733,19
Proyecto	38	RECONSTRUCCIÓN TECHO ESCUELA AGUAS FRIAS, DIST ROXANA P.E. 2015	800.018,71
	39		
Proyecto	40	II ETAPA CASA COMUNAL SAN FRANCISCO TORTUGUERO, DIST COLORADO P.E. 2015	253.612,77
Proyecto	41	MEJORAS CASA MAESTRO BARRA COLORADO NORTE Y SUR, DIST COLORADO P.E. 2015	238.276,12
	42		
Proyecto	43	MEJORAS AULA ESCUELA LINDA VISTA DE COLORADO, DIST COLORADO P.E. 2015	1.200.028,06
Proyecto	44	MEJORAS EN LA ESCUELA TORTUGUERO, DISTRITO COLORADO P.E. 2013	1.774.102,00
Proyecto	45	MEJORAS AREA ESCOLAR TORTUGUERO, COLORADO P.E. 2014	1.295.838,00
Proyecto	46	MEJORAS AL SALON COMUNAL LA EMILIA, DISTRITO GUAPILES P.E. 2016	9.061.627,00
	47		
Proyecto	48	CAMBIO DE TECHO DE LA IGLESIA CATOLICA DE ROTULO, DISTRITO LA RITA P.E. 2016	800.000,00
Proyecto	49	CONSTRUCCION DE OFICINA ADMINISTRATIVA PARA LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA MARAVILLA, DISTRITO ROXANA P.E. 2016	1.600.000,00
Proyecto	50	MEJORAS A LA IGLESIA CATOLICA DE CARIARI, DISTRITO CARIARI P.E. 2016	1.600.000,00
Proyecto	51	MEJORAS AL HOGAR DE ANCIANOS DE CARIARI, DOSTRITO CARIARI P.E. 2016	2.400.000,00

0034

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococí

2017

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS		
Proyecto	42 MEJORAS AL EBAIS DE PUERTO LINDO BARRA COLORADO, DISTRITO COLORADO P.E 2016	800.000,00
Proyecto	43 MEJORAS A LA ESCUELA PUERTO LINDO, DISTRITO COLORADO, P.E 2016	800.000,00
Proyecto	44 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LINDA VISTA, DISTRITO COLORADO PE, 2016	800.000,00
GRUPO	02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	54.949.046,06
Proyecto	01 REPARACION EN EL PUENTE SOBRE LA CALLES RAMAL EL PELIGRO, LA RITA, P.E 2008	640.501,64
Proyecto	02 REPARACION EN EL PUENTE SOBRE LA CALLE EL GOBIERNO, LA RITA P.E. 2008	800.626,90
Proyecto	03 REPARACION DE ACERA KIOSKO DEL PARQUE DEL CRUCE DE ANABAN ROXANA P.E 2011	228.569,33
Proyecto	04 AMPLIACION DE PUENTE SOBRE QUEBRADA LA ESCUELA CALLE PRINCIPAL LUIS XV P.E. 2013	676.897,90
Proyecto	05 PUENTE CON ALCANTARILLAS CORRUGADAS SOBRE RIO PARA UNIR NIDO 1-NIDO 2, LA RITA P.E 2014	298.566,46
Proyecto	06 CONSTRUCCIÓN ACERAS DISTRITO CARIARI, P.E 2014	4.625.740,17
Proyecto	07 CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE QUEBRADA LIMBO QUE UNE LUIS XV-CRUCE ANABÁN, DIST ROXANA P.E 2015	3.200.074,82
Proyecto	08 CONSTRUCCIÓN ACERAS DEL DISTRITO CARIARI P.E 2015	7.575.323,12
Proyecto	09 CONSTRUCCIÓN ACERA EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE TORTUGUERO, DIST COLORADO P.E 2015	3.197.800,77
Proyecto	10 CONSTRUCCIÓN ACERA EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE BARRA DE COLORADO NORTE, DIST COLORADO P.E 2015	1.195.479,95
Proyecto	11 CONSTRUCCION DE ACERAS EN FRENTE DE LA ESCUELA DE MATA LIMON, DISTRITO ROXANA P.E 2016	1.600.000,00
Proyecto	12 CONSTRUCCION DE LA II ETAPA DEL PUENTE SOBRE QUEBRADA LIMBO QUE UNE A LA COMUNIDAD DE LUIS XV CON EL CRUCE DE ANABAN, DISTRITO ROXANA P.E 2016	4.603.220,00
Proyecto	13 REPARACION DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE ASTUTICA, DISTRITO CARIARI P.E 2016	800.000,00
Proyecto	14 REPARACION DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI P.E 2016	2.096.191,00
Proyecto	15 CONSTRUCCION DE CUNETAS EN LA COMUNIDAD DE ASTUTICA, DISTRITO CARIARI P.E 2016	1.600.000,00
Proyecto	16 CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL CENTRO DE POBLACION DE LA COMUNIDAD DE TORTUGUERO, DISTRITO COLORADO P.E 2016	3.276.686,00
Proyecto	17 CONSTRUCCION DE ACERAS EN LAS COMUNIDADES DE BARRA DE COLORADO NORTE Y SUR, DISTRITO COLORADO P.E 2016	4.153.372,00
Proyecto	18 CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL CENTRO DE POBLACION DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE TORTUGUERO, DISTRITO COLORADO P.E 2016	3.076.686,00
Proyecto	19 REPARACION DE CAMINOS LOMAS-SAN GERARDO, SAN GERARDO-LA AURORA, SAN GERARDO-COPEMALANGA, DISTRITO COLORADO P.E 2016	6.553.372,00
Proyecto	20 CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL PRADO, DISTRITO LA COLONIA P.E 2016	4.749.938,00
GRUPO	05 INSTALACIONES	10.536.549,91
Proyecto	01 ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE CARIARI, P.E 2012	128.305,20
Proyecto	02 CONTINUACIÓN ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DEL PROGRESO, DIST CARIARI P.E 2015	800.018,71
Proyecto	03 CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA RITA, DISTRITO LA RITA P.E 2016	7.608.226,00
Proyecto	04 ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI, P.E 2016	2.000.000,00
GRUPO	06 OTROS PROYECTOS	46.946.495,40
Proyecto	01 COMPRA DE UNA MAQUINA PARA HACER BLOCK EN LA COMUNIDAD DEL INDIO LA RITA P.E. 2009	2.401.156,42
Proyecto	02 MEJORAS E ILUMINACIÓN ESTADIO EBAL RODRIGUEZ, GUAPILES	2.420.716,84
Proyecto	03 COMPRA DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA MEJORAS LA COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD LA RITA P.E 2010	1.006.998,28
Proyecto	04 PROYECTO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CANTON P.E. 2010	2.401.880,70
Proyecto	05 COLOCAR MALLA EN EL EBAIS LA MARAVILLA, ROXANA P.E. 2010	363.807,02
Proyecto	06 COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA TRABAJOS VARIOS EN EL DISTRITO DE CARIARI P.E. 2010	839.037,13
Proyecto	07 REMODELACIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN BARRA COLORADO, P.E 2011	810.475,71
Proyecto	08 BATERIA SANITARIA Y ACOND. DE AULAS DEL PABELLON DEL LICEO SANT. TRINIDAD GUAPILES, P.E 2011	343.695,34
Proyecto	09 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO JIMENEZ, P.E 2011	122.017,60
Proyecto	10 CONSTRUCCION DE LA TAPIA DE LA ESCUELA IDA LA TRINIDAD ROXANA, P.E 2011	294.126,38

0035

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

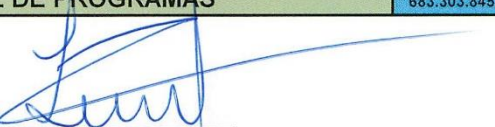
Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pucallpa

2017

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS		
Proyecto	11 CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIUSOS EN LA MARAVILLA ROXANA, P.E 2011	296.241,45
Proyecto	12 BOMBA DE AGUA ELECTRICA Y ACCESORIOS PARA EBAIS PUERTO LINDO, COLORADO, P.E 2011	117.024,37
Proyecto	13 REPARACION DE LA CANCHA MULTIUSO BARRA DEL COLORADO, NORTE Y SUR, DISTRITO COLORADO P.E 2012	859.377,72
Proyecto	14 CONSTRUCCION DE KIOSKO DE LA PLAZA DE FUTBOL DEL JARDIN, DISTRITO LA RITA, P.E 2012	122.906,19
Proyecto	15 CONSTR DE ACERA, DRENAJE Y PINTURA P/ ASIENTOS PARQUE DEL CRUCE DE ANABAM P.E. 2013	144.050,84
Proyecto	16 MEJORAS PARQUE LA RITA CENTRO, LA RITA P.E 2014	6.350.096,24
Proyecto	17 CIERRE O ENMALLADO AREA ESCUELA LOS LAGOS, ROXANA P.E 2014	1.181.770,70
Proyecto	18 CONSTRUCCION PARADAS AUTOBUSES COMUNIDAD ROXANA, P.E 2014	1.181.770,70
Proyecto	19 COMPRA CEMENTO Y PIEDRA CUARTA BARRA COLORADO NORTE Y SUR, COLORADO P.E 2014	4.759.497,49
Proyecto	20 MEJORAS EN EL PARQUE RECREATIVO DE GARABITO, DIST GUAPILES P.E 2015	6.240.145,90
Proyecto	21 CONSTRUCCION DE ACERAS Y EMBELLECIMIENTO AREA COMUNAL JIMENEZ, DIST JIMENEZ P.E 2015	5.276.859,38
Proyecto	22 MEJORAS AL AREA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE JIMENEZ, DISTRITO JIMENEZ P.E 2016	5.212.843,00
Proyecto	23 ENMALLADO PERIMETRAL DEL HOGAR ANGEL DE AMOR, DISTRITO LA RITA P.E 2016	4.000.000,00
Proyecto	24 MEJORAS ESTRUCTURALES COMUNALES DE SAN FRANCISCO DE TORTUGUERO, DISTRITO COLORADO P.E 2016	200.000,00
GRUPO	07 OTROS FONDOS E INVERSIONES	4.002.569,73
Proyecto	01 COMPRA DE LOTE Y CONST. DE BOVEDA PARA CEMENTERIO GUAPILES P.E. 2010	4.002.569,73
TOTAL PROGRAMA IV		170.995.731,61

TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	683.303.845,30
-----------------------------------	-----------------------

HECHO POR:


 Licda. Lisseth Mora Agüero
 Coordinadora de Presupuesto

VB° :


 Dra. Elibeth Venegas Villalobos
 Alcaldesa Municipal

0036

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**SECCIÓN DE INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA**

0037

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ							
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)							
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO
1.3.1.2.05.09.0.0.0.00	Otros Servicios Comunitarios	15.720.000,00	II	10		Servicios Sociales y Complementarios	15.720.000,00 15.720.000,00
1.4.1.2.02.00.0.0.0.00	Aporte del Concejo Nacional de la Persona Joven	2.486.777,16	II	10		Servicios Sociales y Complementarios	2.486.777,16 2.486.777,16
3.3.1.0.00.00.0.0.0.00	Superavit Libre	815.739,02	I	04	6	Comité Cantonal de Deportes	815.739,02 815.739,02
3.3.2.0.00.00.0.0.0.00	Superavit Especifico						
	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	5.652.008,77	I	04	6	Junta Administrativa del Registro Nacional	5.652.008,77
	Juntas de Educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	18.840.030,75	I	04	6	Juntas de Educación	18.840.030,75
	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	1.884.002,92	I	04	6	Organismo de Normalización Técnica	1.884.002,92
	Concejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N° 9303	9.184.477,56	I	04	6	Concejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	9.184.477,56
	Union de Gobiernos Locales	4.282.486,99	I	04	6	Union de Gobiernos Locales	4.282.486,99
	Federación de Municipalidades Productoras de Banano	5.375.032,17	I	04	6	Calroba	5.375.032,17
	Comité Cantonal de Deportes	6.986.140,18	I	04	6	Comité Cantonal de Deportes	6.986.140,18
	Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	19.677,40	I	04	6	Conasebio	19.677,40
	Ley N° 7788 70% estrategias de protección Medio Ambiente	523.987,62	I	04	6	Parques Nacionales	523.987,62
	Ley N° 7788 30% estrategias de protección Medio Ambiente	3.128.412,56	II	25		Protección del medio ambiente	3.128.412,56
	Fondo recolección de basura	101.514.957,83	II	02		Recolección de Basura	101.514.957,83
	Fondo de parques y obras de ornato	14.565.251,78	III	03		MEJORAS PARQUE LA EMILIA, GUAPILES	2.500.000,00
			III	05		MEJORAS PARQUE EL ENCANTO, CARIARI	2.500.000,00
			III	07		MEJORAS PARQUE PROYECTO DON EDWIN, JIMENEZ	2.500.000,00
			III	09		REMODELACION PARQUE PALMA DORADA, GUAPILES	2.565.251,78
			III	12		PARQUE BARRIO SAN GABRIEL, LA COLONIA	2.500.000,00
			III	15		MEJORAS PARQUE ARTES DEL ZURQUI, GUAPILES	2.000.000,00
	Plan de lotificación	4.625.970,60					

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
			III	01	3	MEJORAS SALÓN COMUNAL COCOTALES, LA RITA	2 500 000,00
			III	01	4	MEJORAS SALÓN COMUNAL LA FORTUNA DE CAÑO SECO, LA RITA	2 000 000,00
			III	01	5	MEJORAS SALÓN COMUNAL PALMITAS, LA RITA	123 970,80
	Fondo Desarrollo Municipal 8% del IBI, Ley N° 7509	3 286 521,04	III	01	5	MEJORAS SALÓN COMUNAL PALMITAS, LA RITA	3 286 521,04
	FODESAF Red de Curdo Venta de Servicios	1 433 100,00	II	10		Servicios Sociales y Complementarios	1 433 100,00
	Red de Curdo CECUDI	34 333 044,23	III	01	2	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CECUDI CARIARI, RECURSOS FODESAF	34 333 044,23
	Impuesto al Ruedo	14 464 095,00	III	02	3	MEJORAS CALLES CUADRANTE SAN MARTIN, JIMENEZ	5 000 000,00
					4	CALLE 6 JIMENEZ	5 000 000,00
					5	LASTREO CALLE MORALES ANITA GRANDE, JIMENEZ	4 000 000,00
					7	MEJORAS CALLE LOS GUZMAN 7-02-022, JIMENEZ	464 095,00
	Mantenimiento y conservación de caminos vecinales y calles urbanas	1 366 005,00	III	02	6	LASTREO CALLE BARRIO MARIN, JIMENEZ	1 366 005,00
	Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, 76% Ley N° 7729	118 521 288,09	I	04	6	Comité Cantonal de Deportes	6 184 260,98
			II	09		Educativos, Culturales y Deportivos	19 500 000,00
			II	10		Servicios Sociales y Complementarios	8 000 000,00
			II	30		Programa de Atención a la Población en Situación de Pobreza Comunitarios	1 046 000,00
			III	01	5	MEJORAS SALÓN COMUNAL PALMITAS, LA RITA	1 416 150,08
			III	01	6	MEJORAS SALÓN COMUNAL CAMPO DOS, CARIARI	1 000 000,00
			III	01	7	MEJORAS SALÓN COMUNAL ANITA GRANDE, JIMENEZ	4 500 000,00
			III	01	8	CONSTRUCCIÓN AULA ESCUELA CASCADAS, LA COLONIA	4 696 000,00
			III	01	9	MEJORAS SALÓN COMUNAL LA COLONIA	3 650 000,00
			III	01	10	MEJORAS CASA DE LA CULTURA LA COLONIA	684 000,00
			III	01	11	MEJORAS CASA DE LA CULTURA GUAPILES	1 000 000,00
			III	01	12	MEJORAS INFRAESTRUCTURA ASOCIACIÓN CLUB DE JARDINES, GUAPILES	4 000 000,00
			III	02	2	ACERAS BARRIO BOLIVAR, LA RITA	12 500 516,95
			III	02	6	LASTREO CALLE BARRIO MARIN, JIMENEZ	133 995,00
			III	02	7	MEJORAS CALLE LOS GUZMAN 7-02-022, JIMENEZ	3 535 905,00
			III	05	1	MEJORAS GIMNASIO LA EMILIA, GUAPILES	13 228 850,72
			III	06	4	II ETAPA ENMALLADO SALÓN COMUNAL BARBADOS CAÑO SECO, LA RITA	1 400 000,00
			III	06	6	TAPIA HOGAR ANCIANOS CARIARI	3 000 000,00
			III	06	9	RECONSTRUCCIÓN CORTAR CESPED YAMARILLO, GUAPILES	4 000 000,00
			III	06	9	RECONSTRUCCIÓN PARQUE PALMA DORADA, GUAPILES	1 650 000,00
			III	06	10	PLAY ESCUELA SAN GERARDO CENTRO, COLORADO	1 505 000,00
			III	06	11	PLAY MARAVILLA, ROXANA	1 505 000,00
			III	06	13	ENMALLADO CANCHA LA TRINIDAD, ROXANA	2 500 000,00
			III	06	14	ENMALLADO CANCHA BARRIO VARGAS, JIMENEZ	2 000 000,00
			III	06	16	ENMALLADO HOGAR DE ANCIANOS, GUAPILES	4 000 000,00
			III	06	17	PLAY SAN BOSCO, LA COLONIA	1 505 000,00
			III	07	3	CHAPULIN CORTAR CESPED PALACIOS, CARIARI	1 500 000,00
			III	07	2	CHAPULIN CORTAR CESPED YAMARILLO, GUAPILES	1 600 000,00
			III	07	4	CHAPULIN CORTAR CESPED YAMARILLO, GUAPILES	1 600 000,00
	Saldo Partidas Especificas	170 995 731,61	III	07	4	CHAPULIN CORTAR CESPED JIMENEZ	1 600 000,00
			IV	01		Edificios	54 561 070,51
			IV	02		Vías de Comunicación Terrestre	54 949 046,06
			IV	05		Instalaciones	10 536 549,91
			IV	06		Otros Proyectos	46 946 495,40
			IV	07		Otros Fondos E Inversuras	4 002 595,73

0039

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
	Transferencia INDER	103.299.117,02	I	04		Transferencia Instituto Desarrollo Rural (INDER)	103.299.117,02
	Transferencias Casa de la Cultura	40.000.000,00	III	01	1	Concha Acústica (Anfiteatro), Pococi, Decreto 9166	30.000.000,00
			III	07	1	Microbus Casa de la Cultura Pococi, Decreto 9166	10.000.000,00
							664.281.329,12
							683.303.845,30

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incalificaciones, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo (Lidia, Lisseth, Mora Agüero, Coordinadora de Presupuesto) hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 01-2017.

Firma del funcionario responsable: _____



0040

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017****INGRESOS:**

Los ingresos que se proponen corresponden al monto total de \$683.303.845,30, recursos de otros servicios comunitarios, aporte del Concejo Nacional de la Persona Joven y recursos del superávit libre y específico de la Municipalidad de Pococí del periodo 2016.

1.3.1.2.05.09.9.0.000 Venta de Otros servicios comunitarios:**\$15.720.000,00**

Estos ingresos provienen del subsidio que realiza el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para el beneficio de las familias en condiciones de pobreza, condición vulnerable o en riesgo social que hacen uso del programa Red de Cuido, en este caso particular para iniciar el funcionamiento del CECUDI construido en Cariari.

Actualmente el costo de atención de las personas menores de edad es de \$131.000,00, según certificación emitida por el Instituto Mixto de Ayuda Social.

CUADRO 1: Estimación operacionalidad CECUDI Cariari, según subsidios máximos a entregar.

MES	CANTIDAD NIÑOS	MONTO SUBSIDIO MENSUAL POR NIÑO	TOTAL MENSUAL
Octubre	40	131.000,00	5.240.000,00
Noviembre	40	131.000,00	5.240.000,00
Diciembre	40	131.000,00	5.240.000,00
TOTAL			15.720.000,00

Promedio mensual \$5.240.000,00

Monto a Presupuestar \$15.720.000,00

0041

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

➤ Transferencias Corrientes \$2.486.777,16

Estos ingresos corresponden a la transferencia que realizara el Concejo Nacional de la Persona Joven de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven, para el comité de la persona joven de Pococí del periodo 2017, ya que estos no fueron incluidos en el presupuesto inicial del ejercicio económico 2017 de la Municipalidad de Pococí. Esto debido, a que en ese momento no se contaba con la certificación respectiva, por lo que únicamente se había presupuestado un monto igual al aportado para el periodo 2016. Sin embargo, para el año 2017 se da un aporte extraordinario, por lo que se incluye la diferencia existente.

➤ Recursos de vigencias anteriores \$665.097.068,14

El resultado de la liquidación presupuestaria del periodo 2016 de la Municipalidad de Pococí determino el monto de \$815.739,02 como superávit libre, el mismo se incorpora con la finalidad de hacerle frente a futuras actividades programadas que pretende realizar la institución, actividades culturales a través del Comité Cantonal de Deportes de Pococí.

En el caso del superávit específico se incorpora el monto de \$664.281.329,12, que básicamente corresponden a aportes de ley y saldos de partidas con destino específico que fueron presupuestados durante el año 2016, pero que por diferentes razones no lograron ejecutarse, tal y como fue reflejado en el modelo de resultado de la liquidación presupuestaria. La Institución toma la decisión de incorporar algunos nuevos proyectos que fortalezcan la infraestructura del cantón y contribuyan al mejoramiento continuo de proyectos existentes.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2017****I. PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

Conformado por el subprograma de registro de deuda, fondos y transferencias, se presupuesta el contenido económico necesario para asumir el pago correspondiente.

➤ TRANSFERENCIAS CORRIENTES (¢59.747.834,36)

Se incluye en este grupo los recursos necesarios para el cumplimiento de las diferentes leyes en cuanto a transferencia de recursos a instituciones, como lo son: Ministerio de Hacienda, Registro Nacional, Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, Fondo de Parques Nacionales, Concejo Nacional de Personas con Discapacidad, Juntas de Educación de Pococí, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí y a la Federación de Municipalidades Productoras de Banano; transferencias pendientes del periodo 2016, según el resultado del modelo de liquidación de la Municipalidad de Pococí.

En el caso del aporte al Comité Cantonal de Deportes de Pococí, se incluye un aporte extraordinario adicional, con el fin de apoyar diferentes actividades culturales y deportivas significativas para el cantón, específicamente los juegos regionales y cantonato municipal.

➤ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (¢103.299.117,02)

Se incorpora el contenido respectivo para proceder con la devolución del dinero al Instituto de Desarrollo Rural, ya que para el periodo 2015 se firmó un convenio donde se recibió la transferencia de ¢200.000.000,00 para la construcción de dos puentes en el Cantón de Pococí. Sin embargo, la Municipalidad de Pococí por diferentes razones técnicas se le imposibilitó la ejecución del dinero recibido, razón por la cual el INDER solicita la liquidación y devolución del dinero no invertido.

0043

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

II. PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS.

Conformado por los subprogramas de recolección de basura, educativos, culturales y deportivos, servicios sociales y complementarios, estrategias de protección del medio ambiente, así como también aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.

➤ SERVICIOS (¢27.329.078,32)

Se incorpora lo pertinente para diferentes actividades educativas, culturales y deportivas que se pretenden desarrollar durante el último trimestre del año 2017.

También para la administración y operatividad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cariari, para los subsidios a las familias en condiciones de pobreza o riesgo de vulnerabilidad social del programa Red de Cuido, el mismo empezará a funcionar durante el último trimestre del año y momentáneamente va a atender una cantidad máxima de 40 niños. Igualmente, se incluye el monto pendiente de cancelar del periodo 2016 según los resultados del modelo de liquidación de Pococí para la administración y operatividad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Guápiles.

Asimismo, se incluye el contenido económico respectivo para la contratación de un profesional que contribuya a la finalización de la política cantonal de inclusión social para las personas con discapacidad del cantón de Pococí.

Además, se incluyen los recursos para el proyecto del Concejo de la Persona Joven de Pococí "*Unamos Juventud*", el cual consiste en unificar el trabajo con entidades gubernamentales y gestionar proyectos integrales que permitan el desarrollo en diversas áreas de los jóvenes, fomentando de esta manera construir una sociedad activa, crítica, responsable e incidente.

Este proyecto esta fraccionado en varios ejes muy importantes para el desarrollo integral de los jóvenes de nuestro cantón, donde se pretende desarrollar actividades en diferentes campos como lo son ambiente, cultura, formación, emprendimiento, así como también deporte y recreación.

Por otra parte, se plantea la contratación de un profesional capacitado en temas ambientales como: paisajismo, embellecimiento de áreas verdes y desarrollo de proyectos de reforestación con el objetivo de desarrollar diversas estrategias de protección al medio ambiente y mejorar las áreas de interés comunal de los distritos del Cantón, que a su vez repercute en la imagen de Pococí, y ayuda a fortalecer la identidad cultural y la atracción de inversión a la zona.

0044

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

➤ **MATERIALES Y SUMINISTROS** (¢16.168.062,12)

Se incluyen los recursos para diversas actividades culturales y deportivas que se van a desarrollar en las comunidades del cantón con el fin de generar actividades recreativas y espacios para promover estilos de vida saludables en los habitantes del cantón. Asimismo, se presupuesta para el proyecto del Concejo de la Persona Joven de Pococí *"Unamos Juventud"*.

Se incluyen las erogaciones para la adquisición de bienes que posteriormente y con base en el bloque de legalidad se aporta a la comunidad en especie, para ser donados a juntas de educación y asociaciones de desarrollo del cantón, organizaciones en zonas con alto índice de pobreza, en comunidades necesitadas de recursos para contribuir con su desarrollo comunal.

Como regla general debemos someternos al principio de legalidad contenido en el artículo 11 de la Constitución Política y el artículo 11 de la Ley general de la Administración Pública, como tal, las administraciones públicas únicamente pueden actuar cuando expresamente una ley lo permite; en el tema de donaciones (otorgamiento de beneficios patrimoniales, gratuito o sin contraprestación alguna) para que el ayuntamiento pueda otorgar recursos a personas privadas, debe sujetarse a lo indicado en el Código Municipal, para tales efectos, el artículo 62 en lo que interesa expone:

"Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías a favor de otras personas, solo serán posibles cuando las autorice, expresamente, una ley especial. Sin embargo, las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su concejo, podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades".

Como se desprende del texto anterior, resulta bastante claro que para realizar una donación de cualquier tipo de recursos, bienes inmuebles o la extensión de garantías es necesaria que medie una ley de la república que expresamente autorice al Gobierno Local a ese otorgamiento de recursos, la única excepción al respecto, es cuando se realice a otras instituciones u órganos del sector público, donde solo se requiere el acuerdo de las dos terceras partes del total de los miembros del Concejo Municipal. Con lo cual, las Juntas de Educación ya cumplen con el mandato legal expreso.

Ahora bien, como respaldo de lo anterior, el artículo 5 de la ley Orgánica de la Contraloría General de la República, sobre el control de fondos y actividades privados, en cuanto al tema en análisis expone:

"Todo otorgamiento de beneficios patrimoniales, gratuito o sin contraprestación alguna, y toda liberación de obligaciones, por los componentes de la Hacienda Pública, en favor de un sujeto privado, deberán darse por ley o de acuerdo con una ley, de conformidad con los principios constitucionales, y con fundamento

0045

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

en la presente Ley estarán sujetos a la fiscalización facultativa de la Contraloría General de la República”.

Lo cual resulta como complemento para el artículo 62 del Código Municipal.

Por lo tanto, como parte del cumplimiento de los dos artículos supra mencionados, el primero del Código Municipal y el segundo de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, encontramos en la ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, en su artículo 19 lo siguiente (en lo que interesa al caso):

“El Estado, las instituciones autónomas y semiautónomas, las municipalidades y demás entidades públicas quedan autorizadas a otorgar subvenciones, donar bienes, o suministrar servicios de cualquier clase a estas asociaciones, como una forma de contribuir al desarrollo de las comunidades y al progreso social y económico del país”.

Con lo cual, tanto las Asociaciones de Desarrollo Integral como las Asociaciones de Desarrollo Específico, también cumplen con el requisito del mandato legal expreso que autorice las donaciones, más aún cuando se conoce que estas asociaciones colaboran de gran manera con las comunidades y por ende con las municipalidades.

➤ **BIENES DURADEROS** (¢112.528.808,53)

Para el periodo actual 2017, pese a las condiciones actuales de los equipos, ya desgastados, con el esfuerzo del equipo humano con que cuenta actualmente recolección de residuos -más el refuerzo de algunos colaboradores en la modalidad ocasional-, se buscará que a partir del III Trimestre (01 de julio), extender el servicio de recolección de residuos a un aproximado de 1.500 viviendas en los siguientes sectores:

Distrito	Sector de Ampliación
Guápiles:	Urbanización Palma Dorada, Barrio Cacique, Barrio San Miguel, Barrio La Esmeralda, Barrio Caribbean, Barrio Los Sauces y Calle Negra.
Cariari:	Barrio Palermo.

Ahora bien, para lograrlo se requerirá la compra de un camión recolector de residuos, con una capacidad aproximada de 15 toneladas, para ampliar el servicio en dichos sectores. Se plantea brindar la recolección una vez por semana, y a su vez, también aumentar la frecuencia en otros sitios comerciales donde se está generando gran cantidad de residuos. Por lo tanto, en aras de

0046

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

mejorar el servicio y brindar una mayor cobertura en el cantón de Pococí, se incorpora el contenido respectivo para la compra de un camión recolector.

Se incorpora lo pertinente para diferentes actividades educativas, culturales y deportivas que se pretenden desarrollar durante el último trimestre del año 2017, así como también, se incluyen las erogaciones para la adquisición de bienes que posteriormente y con base en el artículo 62 del Código Municipal, se aporta a la comunidad en especie, para ser donados a juntas de educación y asociaciones de desarrollo del cantón.

➤ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** (¢4.000.000,00)

Se incluye el rubro para posibles ayudas a personas que se encuentra en situaciones aflictivas de pobreza, siempre y cuando la normativa lo autorice, ayudas temporales por pobreza y discapacidad y otras situaciones de infortunio, en aplicación del artículo 62 del código municipal.

III. PROGRAMA III: INVERSIONES.

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos contemplados en el subprograma de edificios, vías de comunicación terrestre, otros proyectos, así como también otros fondos e inversiones, todos los proyectos destinados a mejorar la infraestructura de los diferentes distritos del cantón.

➤ **REMUNERACIONES** (¢6.500.616,95)

Se incorpora lo pertinente para la contratación de personal no profesional transitorio, con el fin de desarrollar el proyecto de Aceras Barrio Bolivar en la Rita, esto con el fin de contar con el personal para atender el recurso de amparo 14-002683-0007 interpuesto en contra de la Municipalidad de Pococí, por las pésimas condiciones de las aceras existentes en el lugar.

➤ **SERVICIOS** (¢200.000,00)

Este comprende los recursos respectivos para asumir los gastos relativos para el alquiler de equipo, necesario con el fin de desarrollar el proyecto de Aceras Barrio Bolivar en la Rita, esto con el fin de contar con el personal para atender el recurso de amparo 14-002683-0007 interpuesto en contra de la Municipalidad de Pococí, por las pésimas condiciones de las aceras existentes en el lugar.

➤ MATERIALES Y SUMINISTROS (¢63.601.450,72)

Se asigna contenido económico para la compra de materiales con el fin de desarrollar mejoras en diferentes proyectos de infraestructura comunal del cantón, con el fin de embellecer las instalaciones y mejorar la calidad de vida de los pobladores.

También, se incorpora lo necesario para realizar la compra de materiales para desarrollar el proyecto de Aceras Barrio Bolívar en la Rita, esto con el fin de contar con el material requerido para atender el recurso de amparo, así como también, para brindar el mantenimiento de la red vial y recuperar caminos en el distrito de Jiménez.

Adicionalmente, se pretende dar mayor seguridad a diferentes instalaciones construyendo tapias perimetrales y embellecer parques del cantón.

➤ BIENES DURADEROS (¢118.933.145,67)

Se presupuesta la suma indicada para las subpartidas destinadas a los procesos de construcción, adiciones y mejoras de obras públicas. Estas construcciones, adiciones y mejoras se realizan por contrato, con personas físicas o jurídicas, con el fin de mejorar la infraestructura de todo tipo de edificios (concha acústica, finalización y equipamiento CECUDI Cariari), proyectos de gran importancia para el cantón que permitan mejorar y embellecer las diferentes áreas comunales a intervenir.

Por otra parte, entre los objetivos primordiales para el periodo 2017, se enfoca el embellecimiento de diferentes parques del cantón, contribuyendo a mejorar las instalaciones de recreación infantil y esparcimiento público para los habitantes del cantón, dotando de mayor cantidad de espacios libres.

A su vez, se incluyen recursos para la adquisición de un microbús para ser usada por la Casa de la Cultura de Pococí.

IV. PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS.

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos contemplados en los subprogramas de edificios, vías de comunicación terrestre, instalaciones, otros proyectos y otros fondos e inversiones de las partidas específicas pendientes de ejecutar.

> SERVICIOS (¢6.553.372,00)

Se destinarán los recursos para alquiler de maquinaria con el fin de reparar caminos de acceso dificultoso en el Distrito de Colorado.

> MATERIALES Y SUMINISTROS (¢123.824.839,70)

Se destinarán los recursos para compra de pinturas y diluyentes como barnices, esmaltes, diluyentes y removedores de pintura entre otros para las obras de partidas pendientes de ejecutar.

Además se incluye el contenido económico necesario para la compra de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico, así como también otros materiales de uso en la construcción, con el fin de ser utilizados para mejorar la infraestructura de edificios, vías de comunicación terrestre, instalaciones, otros proyectos y otros fondos e inversiones, proyectos no ejecutados en periodos anteriores, que se van a desarrollar en el cantón.

> BIENES DURADEROS (¢40.617.519,91)

En este caso, se incluye para realizar la compra de equipo de comunicación, equipo y programas de cómputo, equipo recreativo y equipo diverso, para los distintos proyectos de partidas específicas que se van a desarrollar en el cantón.

Se presupuesta la suma indicada para las subpartidas destinadas a los procesos de construcción, adiciones y mejoras de obras públicas. Estas construcciones, adiciones y mejoras se realizan por contrato con personas físicas o jurídicas, con el fin de mejorar la infraestructura de todo tipo de edificios, vías de comunicación, instalaciones y otras construcciones, adiciones y mejoras, que se van a desarrollar en el cantón.

Se presupuestan los recursos para comprar un lote para el cementerio de Guápiles, de manera que se tenga un espacio adicional al existente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CUADRO N.º 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		59.747.834,36
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		59.747.834,36
6.01.01	APORTE O.N.T. 1%	Superavit Especifico	1.884.002,92
6.01.02	APORTE AL FONDO DE PARQUES NACIONALES	Superavit Especifico	19.677,40
6.01.02	APORTE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	Superavit Especifico	523.967,62
6.01.03	APORTE JUNTAS DE EDUCACIÓN	Superavit Especifico	5.652.008,77
6.01.03	CONCEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Superavit Especifico	18.840.030,75
6.01.04	UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	Superavit Especifico	4.282.496,99
6.01.04	APORTE COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCI	Superavit Especifico	6.986.140,18
6.01.04	APORTE COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCI	Aporte Extraordinario	7.000.000,00
6.01.04	APORTE A CAPROBA	Superavit Especifico	5.375.032,17
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		103.299.117,02
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		103.299.117,02
7.01.03	TRANSFERENCIAS INSTITUTO DESARROLLO RURAL INDER	Superavit Especifico	103.299.117,02
	TOTAL		163.046.951,38

Elaborado por: Licda. Lisseth Mora Agüero
Fecha: 05-08-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
ANEXO 6
Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Junta Educación Escuela Campo Cinco, Cariari	Artículo 62 Cód. Mun.	Materiales y Suminist.	2.600.000,00
Asociación Desarrollo La Morenita, Colorado	Artículo 62 Cód. Mun.	Materiales y Suminist.	628.850,72
Junta Educación Escuela Campo Cinco, Cariari	Artículo 62 Cód. Mun.	Bienes Duraderos	2.400.000,00
Junta Educación Escuela Palermo, Cariari	Artículo 62 Cód. Mun.	Bienes Duraderos	1.000.000,00
Junta Educación Escuela Carolina, Cariari	Artículo 62 Cód. Mun.	Bienes Duraderos	1.000.000,00
Asociación Desarrollo Integral San Rafael, La Colonia	Artículo 62 Cód. Mun.	Bienes Duraderos	2.613.850,70
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31 : Aportes en especie para servicios y proyectos).			10.242.701,42



Elaborado por: Licda. Lisseth Mora Agüero, Coordinadora de Presupuesto

Fecha: 05-08-2017

0051

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
ANEXO 7
Adquisición de Bienes y Servicios (Artículo 3 del Reglamento sobre
Referendo de las Contrataciones de la Administración Pública)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	34.082.450,32
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	203.594.352,54
5 BIENES DURADEROS	272.079.474,11
TOTAL	509.756.276,97

Elaborado por: Licda. Lisseth Mora Agüero, Coordinadora de Presupuesto

Fecha: 05-08-2017



0052

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN ANUAL OPERATIVO

0053

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
I semestre							II semestre		%					
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción									I SEMESTRE	II SEMESTRE
Área Económico	Desarrollo Municipal		Operativo 1	Realizar las transferencias correspondientes al sector público durante el segundo semestre del 2017.	Gastos presupuestados/ Gastos ejecutados *100	0	0%	1	100%	Alcaldía, Administración Financiera y Tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes		163.046.951,38	
		SUBTOTALES					0,0		1,0				0,00	163.046.951,38
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%					
				0% Metas de Objetivos de Mejora			0%		0%					
				100% Metas de Objetivos Operativos			0%		100%					
				1 Metas formuladas para el programa										



Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococi

2017

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		% I Semestre	% II Semestre	División de servicios	
MUNICIPAL								09 - 31	
AREA ESTRATÉGICA									
Area de Ambiente y Desarrollo	Realizar la compra de Maquinaria y Equipo para el buen accionar del departamento de UTGAM	Operativo	1	Comprar vehículo recolector de residuos con la finalidad de dar un buen servicio a la ciudadanía durante el segundo semestre del 2017.	compra de	0 0%	1 100%	02 Recolección de basura	0,00 107.514.957,83
Area de Humano	Requirir los servicios necesarios para la operatividad en el cantón.	Operativo	2	Contar con los servicios necesarios para mejorar los traslados correspondientes a equipos de fútbol dentro del cantón en el segundo semestre del 2017.	servicios adquiridos	0 0%	1 100%	09 Educativos, culturales y deportivos	0,00 3.500.000,00
Area de Humano	Requirir los materiales y suministros, así como el equipo necesario para la operatividad cultural del Cantón.	Operativo	3	Contar con alimentos y bebidas, vestuario entre otros para las diferentes actividades que realiza el equipo de fútbol femenino de pococi, así como el equipo necesario como lo son los materiales necesarios para las actividades deportivas para las actividades del equipo de pococi durante el segundo semestre del 2017.	materiales y equipos adquiridos	0 0%	2 100%	09 Educativos, culturales y deportivos	16.000.000,00
Area de Humano	Contar con los servicios necesarios para la operatividad del CECUDI de Carari en el segundo semestre del 2017.	Operativo	4	Contar con los servicios necesarios para la operatividad del CECUDI de Carari en el segundo semestre del 2017.	Recursos ejecutados /Recursos presupuestados	0 0%	1 100%	10 Servicios Sociales y complementarios	0,00 15.720.000,00
Area de Humano	Contar con los servicios necesarios para el seguimiento del contrato de ejecución del CECUDI Guáples, durante el segundo semestre del 2017.	Mejora	5	Contar con los servicios necesarios para el seguimiento del contrato de ejecución del CECUDI Guáples, durante el segundo semestre del 2017.	Recursos ejecutados /Recursos presupuestados	0 0%	1 100%	10 Servicios Sociales y complementarios	0,00 1.433.100,00
Area de Humano	Adquirir recurso económico para el comité de la persona joven realice.	Mejora	6	Realizar actividades por parte del comité de la persona joven en el segundo semestre del 2017.	Recursos ejecutados /Recursos presupuestados	0 0%	1 100%	10 Servicios Sociales y complementarios	0,00 2.486.777,16
Area de Humano	Requirir los servicios de gestión y apoyo necesarios para el cumplimiento de lo programado.	Operativo	7	Contar con la contratación de servicios de gestión y apoyo necesarios para el desarrollo de diferentes actividades durante el segundo semestre del 2017.	Recursos ejecutados /Recursos presupuestados	0 0%	1 100%	10 Servicios Sociales y complementarios	0,00 2.000.000,00
Area de Descentralización y Modernización Municipal	Contar con el recurso económico para eventuales situaciones que se requiera	Operativo	8	Contar con el recurso económico para las diferentes transferencias que se requieran en cuanto a eventuales situaciones que se requieran durante el segundo semestre del 2017.	Recursos ejecutados /Recursos presupuestados	0 0%	1 100%	10 Servicios Sociales y complementarios	0,00 4.000.000,00

0055

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Contar con los servicios Mejora	9	Realizar la adquisición de servicios, así como materiales y suministros necesarios para proyectos propios de ambiente, reforestación de los parques municipales, recuperar sitios degradados, plantar árboles recuperados de fauna entre otros proyectos de conservación de los ecosistemas durante el segundo semestre del 2017.	0	100%	UTGAM, Proveduría, Alcaldía	25	Protección del medio ambiente	3.126.412,56
Área de Ambiente y Desarrollo	Contar con los servicios Mejora	9	Realizar la adquisición de servicios, así como materiales y suministros necesarios para proyectos propios de ambiente, reforestación de los parques municipales, recuperar sitios degradados, plantar árboles recuperados de fauna entre otros proyectos de conservación de los ecosistemas durante el segundo semestre del 2017.	0	100%	UTGAM, Proveduría, Alcaldía	25	Protección del medio ambiente	3.126.412,56
Área Económico	Mantener el recurso económico para los diferentes aportes al desarrollo económico del Cantón.	10	Realizar los aportes para los diferentes proyectos comunitarios en el cantón de pococi como: Junta educación escuela, campo cinco, asociación de desarrollo, la morenita, junta educación escuela, palermo, junta educación escuela carolina, asociación de desarrollo integral san rafael durante el segundo semestre del 2017.	0	100%	Administración Financiera	31	Aportes en Otros para servicios y proyectos comunitarios.	10.242.701,42
SUBTOTALES				0,00	10,00				160.025.946,97
TOTAL POR PROGRAMA				0%	100%				
			30% Metas de Objetivos de Mejora	0%	100%				
			70% Metas de Objetivos Operativos	0%	100%				
			10 Metas formuladas para el programa	0%	100%				



PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISSION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
MUNICIPAL			Código	No.		Descripción	I Semestre				II Semestre	I Semestre	II Semestre	
AREA ESTRATÉGICA														
Area de Infraestructura		Mantener el desarrollo del canton en cuanto a infraestructura para una mejor imagen del mismo.	Mejora 1		Realizar la construcción y equipamiento CECUDI carian , construcción de la cancha acuática (Anti- Teatro), mejoras salon comunal coociales, mejoras salon comunal la fortuna caño seco, mejoras salon comunal palmitas, mejoras salon comunal campo dos, mejoras salon comunal anita grande, construcción aula escuela cascadas, mejoras salon comunal la colonia, mejoras casa cultura colonia y guapiles, mejoras infraestructura asociación club de jardines guapiles durante el segundo semestre del 2017.	0	0%	2	100%	OCSM, Hacienda Municipal Alcaldia Administración Financiera Proveeduría Municipal	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	93.161.894,95
Area de Infraestructura		Realizar diferentes obras de infraestructura en el Canton	Mejora 2		Realizar diferentes tipos de infraestructura como : mejoras calles cuadrante san martin, mejoras calle madrigal- calle ingrid esquivel- calle leonidas- calle seis, lastreo calle barrio marin, mejoras calles de los guzman mejorando la calidad de vida de las personas durante el segundo semestre del 2017.	0	0%	5	100%	OCSM, Hacienda Municipal Alcaldia Administración Financiera Proveeduría Municipal	02 Vías de comunicació n terrestre		0,00	32.000.616,95

0057

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

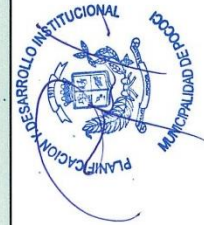
PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococí

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
Area Desarrollo Economico				Desarrollar diferentes proyectos en el canton como: mejoras gimnasio la emilla, mejoras parque la emilla, II etapa enmallado salon comunal barbaños caño seco la rita, mejoras parque el encanto caritari, tapia hogar de ancianos caritari, mejoras parque proyecto don edwin jimenez, mejoras gimnasio la urba toro amarillo, remodelacion parque palma dorada guapiles, play escuela san gerardo centro colorado, play maravilla roxana, parque barrio san gabriel la colonia, enmallado cancha la trinidad roxana, enmallado cancha barrio vargues jimenez, mejoras cancha la emilla, play escuela la emilla de ancianos guapiles, play san bosco la colonia mejorando la calidad de vida de los habitantes durante el segundo semestre del 2017.	Recursos ejecutados (Recursos presupuestados *100)	0	16	100%	Alcaldia Administracion Hacienda Municipal	06 Otros proyectos	0,00	49.372.701,44	
	Realizar otros proyectos a beneficio del Canton	Mejora	3										
Area de Desarrollo Humano	Ejecutar proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos del canton.	Mejora	4	Realizar la adquisicion de microbus para casa de la cultura, chapulin cortar cesped palacios caritari, chapulin cortar cesped roxanta caritari, chapulin cortar cesped jimenez, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes durante el segundo semestre del 2017.	Recursos ejecutados (Recursos presupuestados *100)	0	4	100%	Alcaldia Administracion Hacienda Municipal	07 Otros proyectos e inversiones	0,00	14.700.000,00	
	SUBTOTALES						0,0	4,0				0,00	189.235.213,34
TOTAL POR PROGRAMA				100% Metas de Objetivos de Mejora			0%	100%					
				0% Metas de Objetivos Operativos			0%	100%					
				4. Metas formuladas para el programa			0%	0%					



0058

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	I SEMESTRE II SEMESTRE		
			Código	No.		% I Semestre	% II Semestre	%						
Area de Infraestructura		Mejorar infraestructura del Canton			Descripción	0	0%	44	100%	OSCM, Proveeduría, Alcaldía, Administración financiera	01 Edificios	Otros Edificios	0,00	54.561.070,51
Realizar las diferentes obras en el canton en cuanto a remodelaciones y construcciones: const y equip. Aula ejecutados/ proyectos presupuestad los 44-100														
computo colorado, salon comunal san jorge , const aula escuela linea vieja, templo las floritas anita grande, mejoras salon comunal los angeles roxana, const salon comunal san jorge roxana, II etapa salon multusos los molinos, mejoras salon comunal barrio garabito, mejoras templo catolico , infraestructura escuela buenos aires, salon multusos barrio colorado, remodelación iglesia cristiana milagro de Dios , remodelación ebais ADI la fortuna, remodelación cocina salon comunal porvenir, construcción aula prefabricada escuela sector nueve, cambio de techo paredes cielo raso delegación llano bonito, aula catequesis iglesia catolica el rotulo, salon multuso asentamiento camuro, II etapa Salon Comunal linea vieja, mejoras escuela san gerardo, salon comunal barrio san francisco, salon comunal asentamiento verdillica, casa de oficinas asociacion san francisco, aula colegio linea vieja, salon multusos y ampliación soda la colonia, salon multusos asentamiento camuro, remodelación y ampliación delegación la rita, salon multusos fundación angel de amor, camerinos cancha futbol maravilla, I etapa centro de salud comunidad la fortuna, techo escuela aguas frias , II etapa casa comunal san francisco, casa maestro barra colorado norte y sur, mejoras escuela linda vista, mejoras escuela tortuguero, area escolar tortuguero, mejoras salon comunal la emilla, cambio techo iglesia del rotulo, const oficina administrativa, mejoras iglesia catolica carari, mejoras hogar de ancianos acruel, ebais puerto lindo barra colorado , mejoras escuela puerto lindo, mejoras salon comunal linda vista en el segundo semestre del 2017.														
Mejora 1														

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococi 2017

0059

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA										
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA										
Area de Infraestructura	Realizar la mejoras en infraestructura en puentes del Canton	Mejora	2	Realizar de manera efectiva la reparación en el puente sobre la calle ramal el peligro, puente sobre calle el gobierno, ampliación puente sobre quebrada el limbo, el etapa el puente sobre quebrada el limbo, puente con alcantarillas corrugas sobre río nido 1 y 2 mejorando la calidad de vida de los habitantes en el segundo semestre del 2017.	0	0%	6	100% UTGVM, proveeduría	02 Vías de comunicación terrestre	10.219.887,72
Area de Infraestructura	Realizar mejoras en cuanto aceras y caminos del canton.	Mejora	3	Mejorar la infraestructura mediante la construcción de aceras y reparación de caminos como: reparación acera kiosko parque cruce anaban, aceras distrito de cantari, acera centro de tortuguero, acera centro barra colorado, aceras frente escuela mata limon, reparación caminos de astulica, reparación caminos de Cariani,cunetas comunidad de astulica, aceras centro de San Francisco, Reparación caminos Lomas San Gerardo, aceras el Prado mejorando la imagen del canton así como la calidad de vida de los ciudadanos durante el segundo semestre del 2017.	0	0%	15	100% UTGVM, Proveeduría	02 Vías de comunicación terrestre	44.729.158,34
Area de Infraestructura	Mejorar las condiciones del Canton por medio de instalaciones con una buena capacidad.	Mejora	4	Contar con instalaciones adecuadas para el canton mediante alcantarillado distrito de carari, continuación de alcantarillado comunidad del progreso, construcción sistema de drenaje comunidad de la rita dando mejor accesos a la comunidad durante el segundo semestre del 2017.	0	0%	4	100% UTGVM, Proveeduría	05 Instalaciones	10.536.549,91

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococi

2017

0060

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA												
Area de Infraestructura	Realizar proyectos que contribuyan al desarrollo del canton.	Mejora	Mejorar de manera continua la infraestructura del canton mediante compra maquina para hace block, iluminacion estadio Ebal R, compra de radios de comunicacion, manejo residuos solidos, colocar malla ebalis la maravilla, compra materiales de construccion, remodelacion cancha multusos barra colorado, bateria sanitaria y acond aulas liceo sant. trinidad, mejorar la infraestructura cementerio jimenez, tapia escuela la trinidad, cancha multusos la maravilla, bomba de agua y accesorios ebalis puerto lindo, cancha multusos barra colorado norte y sur, kiosko plaza futbol del jardin, cosint parque de la Rita, enmallado escuela los lagos, parada autobus roxana, compra cemento y piedra cuadra barra colorado norte y sur, mejoras parque recreativo garabito, aceras y embellecimiento area comunal jimenez, tapia perimetral templo catolico astua pins, enmallado perimetral el fogar angel de amor, mejoras estructurales san francisco de torquemada proyectando asi una mejoracion soda la colonia, salon multusos asentamiento camuro,	0	0%	25	100%	UTGVIA, Proveeduría	OSCM 06 proyectos	Otros proyectos	0,00	46.946.495,40
Area de Infraestructura	Ejecutar proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del canton.	Mejora	Realizar la adquisicion de proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la ciudadania del Canton mediante: compra de lote y construccion de boveda para el cementerio de guapiles durante el segundo semestre del 2017.	0	0%	1	100%	OSCM, Proveeduría	07 fondos e inversiones	0,00	4.002.569,73	
	SUBTOTALES				0,0		6,0			0,00	170.995.731,61	
TOTAL POR PROGRAMA					0%		100%					
		100% Metas de Objetivos de Mejora										
		0% Metas de Objetivos Operativos										
		6 Méas formuladas para el programa										
		Presupuesto										

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococi

2017



0061

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Presupuesto Extraordinario 01-2017 2017
Municipalidad de Pococi

CERTIFICACIONES

0062

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA1917355
Patrono al Día

Al ser las 8:13 AM del 17/08/2017 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3014042125

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042125	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	GUAPILES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

0063

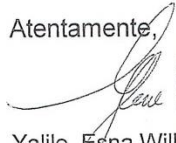
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



La **Municipalidad de Pococi, Cedula Jurídica 3-014042125** a construido un **Cecudis** en el distrito de Cariari donde el IMAS incluirá a **40 personas menores de edad provenientes de familias Población objetivo de la institución** con un presupuesto de **¢5.240.000** (Cinco millones doscientos cuarenta colones) mensuales por un periodo de **3 meses de Octubre a Diciembre del 2017** con un monto total de **¢15.720.000** (quince millones setecientos veinte mil colones).

Dado en Limón, a los siete días del mes de junio del dos mil diecisiete.

Atentamente,


Licda. Yalile Esna Williams
Jefe
Área Regional Huetar Caribe



Lrj
CC: Archivo

0064

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococi 2017



16 de Enero 2017
CPJ-DE-083-2017

Señores
Alcalde o alcaldesa Municipal
Concejo Municipal de Pococi

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de nuestra institución y los mejores deseos de éxitos en sus funciones. Con el fin de dar seguimiento al proceso de formulación de proyectos que cada CCPJ debe realizar anualmente según la Ley General de la Persona Joven que en su artículo 26 establece:

“Artículo 26.-Financiamiento. Un veintidós y medio por ciento (22,5%) del presupuesto del Consejo será destinado a financiar los proyectos de los comités cantonales de la persona joven.

El Consejo girará los recursos a la municipalidad de cada cantón, con destino específico al desarrollo de proyectos de los comités cantonales de la persona joven, en proporción a la población, el territorio y el último índice de desarrollo social del cantón, previa presentación de sus planes y programas, debidamente aprobados por cada comité cantonal de la persona joven y presentados en el primer trimestre del año ante la Dirección Ejecutiva del Consejo...”

Me permito respetuosamente, recordarles varios puntos de interés para el efectivo accionar de cada comité durante el presente año.

Dado que los comités cantonales de la persona joven son instancias municipales, que tienen como responsabilidad formular proyectos que sean afines a la Política Pública de la Persona Joven, y que los recursos destinados para la implementación de estos proyectos están contemplados en el presupuesto de la municipalidad, es necesario que los mismos cuenten con la aprobación del Concejo Municipal.

Los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ) deben presentar dichos proyectos ante el Concejo Municipal para su aprobación, y luego ante la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven (CPJ) con el respectivo acuerdo del Concejo, esto antes del **31 de marzo de cada año**

Una vez que se reciben los proyectos por parte de la Dirección Ejecutiva del CPJ, los mismos son analizados en función de nuestro marco competencial que es garantizar el cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven. Posterior a esto, la Dirección Ejecutiva envía los proyectos a la Junta Directiva para que éste órgano colegiado apruebe la transferencia de los recursos.

Por tanto, la responsabilidad en la formulación y ejecución de los recursos destinados a las juventudes del cantón es una responsabilidad compartida entre los comités cantonales de la persona joven, la municipalidad y el Consejo de la Persona Joven. Siendo el CCPJ quien formula el proyecto, el concejo municipal quien aprueba el proyecto elaborado y pre-aprobado por los jóvenes del CCPJ, la municipalidad quien presupuesta los recursos y los gestiona para garantizar la ejecución de los mismos y el Consejo de la Persona Joven quien aprueba los recursos económicos que se les destinarán a las municipalidades. Además el Consejo de la Persona Joven desde la Unidad de Promoción de la Participación se encarga de brindar asesoría a las municipalidades y a los CCPJ en caso de que existan dudas del proceso o consultas.

Tel: San José 2257-1130 / 2257-0891 Guadalupe: 2253-4131/2280-4376
• Fax: Guadalupe: 2283-9660/San José 2257-0648
• Apdo. 7-0390-1000 San José, Costa Rica www.cpj.go.cr

0065

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



CPJ-DE-083-2017
Página N02

En caso de no cumplirse con el plazo indicado anteriormente, el Comité Cantonal de la Persona Joven de su cantón no podrá acceder a los recursos asignados por parte de la institución. Por lo cual solicito respetuosamente que se brinde el apoyo necesario para que el CCPJ pueda formular y ejecutar los recursos.

Por todo lo anterior señalado, se les recuerda que a más tardar al 31 de marzo, se debe remitir a nuestra institución la siguiente información:

- Propuesta o proyecto de trabajo en juventud para el 2017 de acuerdo al formato establecido por cada municipalidad para la presentación de proyectos. En caso que la municipalidad no cuente con un formato para la presentación de proyectos, el funcionario del CPJ destacado para su cantón pueden facilitar una guía para la presentación de proyectos.
- Los proyectos deben ser presentados con el acuerdo de aprobación por parte del Concejo Municipal.
- El proyecto debe beneficiar a personas jóvenes del cantón con edades entre los 12 y los 35 años y tomando en cuenta lo estipulado en la Política Pública de la Persona Joven vigente.
- La Propuesta o proyecto de trabajo deberá ser remitido a la Dirección Ejecutiva con acuerdos de aprobación en primera instancia del Comité Cantonal de la Persona Joven y del Concejo Municipal.
- Cada cantón cuenta con la asesoría técnica de un funcionario del Consejo de la Persona Joven, tanto para evacuar dudas del Comité Cantonal de la Persona Joven como las que tenga la municipalidad.

Para los efectos pertinentes le recordamos que el presupuesto asignado a su comité en el 2017 es el siguiente:

- Presupuesto Ordinario: ₡5.582.505,52
- Presupuesto Adicional: ₡1.553.419,80
- Total de Presupuesto 2017: ₡7.135.925,32

Cordialmente,


Licda. Natalia Camacho Monge
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional de la Persona Joven



C.c: Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococi
Señor(a) Enlace Municipal-CPJ
Área Financiera Municipal / Contador (a) Municipal / Hacienda Municipal

AN: M/ru

Tel: San José 2257-1130 / 2257-0891 Guadalupe: 2253-4131/2280-4376
• Fax: Guadalupe: 2283-9660/San José 2257-0648
• Apdo. 7-0390-1000 San José, Costa Rica www.cpj.go.cr

0066

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUAPILES - POCOCÍ
TESORERIA MUNICIPAL
Teléfono N° 2710-6560 Ext: 114

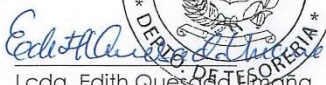
Presupuesto Extraordinario 01-2017 2017
Municipalidad de Pococí

A QUIEN INTERESE

La suscrita Licda. Edith Quesada Umaña, portadora de la cédula 7-075-424, en calidad de Tesorera Municipal Interina de la Municipalidad del Cantón de Pococí, cédula jurídica número 3-014-042125 certifico, que según los registros y documentos que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal, existe la cuenta en caja única N°73900011470201039 a nombre de la Municipalidad del Cantón de Pococí misma que administra los recursos correspondiente a la **Ley # 7755 Partidas Específicas**, la cual cuenta al 31 de diciembre del 2016 con el saldo de **¢226.631.496.24 (doscientos veinte seis millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y seis colones con 24/100).**

Se extiende la presente certificación, a los doce días del mes de junio del 2017.

Sin más por el momento, se suscribe,


Lcda. Edith Quesada Umaña
Tesorera a.i.



0067

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

09/01/2017
09:42:03a.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA
Del 12/2016 Al 12/2016

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococí 2017



Cuenta: 73900011470201039 - Municipalidad de Pococí-Ley 7755
Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococí
Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
23/12/2016	23/12/2016	341101	Movimiento automatico por transacciones varias	15,091,997.96	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
241,723,494.20	1	15,091,997.96	0	0.00	226,631,496.24

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	226,631,496.24





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUAPILES - POCOCÍ
TESORERIA MUNICIPAL
Teléfono N° 2710-6560 Ext: 114

Presupuesto Extraordinario 01-2017 2017
Municipalidad de Pococí

A QUIEN INTERESE

La suscrita Licda. Edith Quesada Umaña, portadora de la cédula 7-075-424, en calidad de Tesorera Municipal Interina de la Municipalidad del Cantón de Pococí, cédula jurídica número 3-014-042125 certifico, que según los registros y documentos que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal, existe la cuenta en caja única N°73911370200018723 a nombre de la Municipalidad del Cantón de Pococí misma que administra los recursos correspondiente a la **Red de Cuido CECUDI**, la cual cuenta al 31 de diciembre del 2016 con el saldo de **¢123.649.633.40 (ciento veintitrés millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y tres colones con 40/100).**

Se extiende la presente certificación, a los doce días del mes de junio del 2017.

Sin más por el momento, se suscribe,



Edith Quesada Umaña
Licda. Edith Quesada Umaña
Tesorera a.i

0069

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

09/01/2017
09:43:40a.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 12/2016 Al 12/2016

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococí



Cuenta: 73911370200018723 - Municipalidad de Pococí-Red de Cuido FODESAF
Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococí
Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
23/12/2016	23/12/2016	341095	CAJA UNICA 385 001 045 JOHER SA	26,532,869.44	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
150,182,502.84	1	26,532,869.44	0	0.00	123,649,633.40

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	123,649,633.40





MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
TESORERIA MUNICIPAL
Teléfono N° 2710-6560 Ext: 114

Presupuesto Extraordinario 01-2017 2017
Municipalidad de Pococí

A QUIEN INTERESE

La suscrita Edith Quesada Umaña, portadora de la cédula 7-075-424, en calidad de Tesorera Municipal Interina de la Municipalidad del Cantón de Pococí, certifico, que según los registros y documentos que se encuentran en poder de la Tesorería de la Municipalidad de Pococí cédula jurídica número 3-014-042125, existe la cuenta corriente **N° 285-0010017-0** a nombre de la Municipalidad del Cantón de Pococí misma que administra los recursos del **INDER**, a la fecha 31 de Diciembre del 2016 cuenta con el saldo de **¢183.553.495.18 (Ciento ochenta y tres millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 18/100)**

Se extiende la presente certificación, a los doce días del mes de junio del 2017.

Sin más por el momento, se suscribe,


Lcda. Edith Quesada Umaña
Tesorera Int.


0071

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococí 2017

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0010017- 0 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2016 al 30/12/2016

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 183,405,148.12

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
30/12/16	30/12/16		100170	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		148,347.06
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos: 0.00 148,347.06

Saldo Final : 183,553,495.18

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde ₡900,000 a menos de ₡2,500,001	0.0001%
Desde ₡2,500,001 a menos de ₡5,000,001	0.0001%
Desde ₡5,000,001 a menos de ₡25,000,001	0.0001%
Desde ₡25,000,001 a menos de ₡200,000,001	0.0001%
Desde ₡200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
TESORERIA MUNICIPAL
Teléfono N° 2710-6560 Ext: 114

Presupuesto Extraordinario 01-2017 2017
Municipalidad de Pococí

A QUIEN INTERESE

La suscrita Licda. Edith Quesada Umaña, portadora de la cédula 7-075-424, en calidad de Tesorera Municipal Interina de la Municipalidad del Cantón de Pococí, cédula jurídica número 3-014-042125 certifico, que según los registros y documentos que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal, existe la cuenta en caja única N°73900011470201045 a nombre de la Municipalidad del Cantón de Pococí misma que administra los recursos correspondiente a la **Fondos Solidarios**, la cual cuenta al 31 de diciembre del 2016 con el saldo de **¢94.113.369.03 (noventa y cuatro millones ciento trece mil trescientos sesenta y nueve colones con 03/100)**. De los cuales **¢40.063.480.53** pertenecen al proyecto de la Casa de la Cultura de Pococí.

Se extiende la presente certificación, a los doce días del mes de junio del 2017.

Sin más por el momento, se suscribe,



Lcda. Edith Quesada Umaña
Tesorera a.i

0073

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

09/01/2017
09:43:10a.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 12/2016 Al 12/2016

Presupuesto Extraordinario 01-2017

Municipalidad de Pococí

2017



Cuenta: 73900011470201045 - Municipalidad de Pococí

Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococí

Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
23/12/2016	23/12/2016	340838	CAJA UNICA 385 001 045ROSIBETH LEIVA	3,078,915.00	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
97,192,284.03	1	3,078,915.00	0	0.00	94,113,369.03

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	94,113,369.03





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUAPILES - POCOCÍ
TESORERIA MUNICIPAL
Teléfono N° 2710-6560 Ext: 114

Presupuesto Extraordinario 01-2017
Municipalidad de Pococí 2017

A QUIEN INTERESE

La suscrita Edith Quesada Umaña, portadora de la cédula 7-075-424, en calidad de Tesorera Municipal Interina de la Municipalidad del Cantón de Pococí, certifico, que según los registros y documentos que se encuentran en poder de la Tesorería de la Municipalidad de Pococí cédula jurídica número 3-014-042125, existe la cuenta corriente N°100-01-051-006509-6 a nombre de la Municipalidad del Cantón de Pococí misma que administra los recursos del **Fondos Administración CECUDI Guápiles**, a la fecha 31 de Diciembre del 2016 cuenta con el saldo de **¢6.845.636.24 (seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y seis colones con 24/100)**

Se extiende la presente certificación, a los doce días del mes de junio del 2017.

Sin más por el momento, se suscribe,


Edith Quesada Umaña
Lcda. Edith Quesada Umaña
Tesorera a.i

0075

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

FECHA ULTIMO ESTADO
30/11/2016
FECHA ESTE ESTADO
31/12/2016



NUMERO DE CUENTA
Presupuesto Extraordinario 01-2017
100-Municipalidad de Pococi

Cedula Juridica: 4000001021
CUENTA CORRIENTE colones.

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI FONDOS ADM CECUDI
E.QUESADAMUNIPOCOCI@HOTMAIL.COM
Cuenta cliente: 15105110010065090
Número de teléfono: 0000000000
Tasa de Interés Pasiva: 0.00%

Hoy es más fácil comprar, porque trasladamos todas nuestras propiedades adjudicadas a la WEB.
Visitenos en www.bnventadebienes.com teléfono 2212-2000

FECHA	NUMERO	DESCRIPCION	MONTO	SALDO DIARIO
08-12	70	BNCR/PAGO DE CHEQUE	9,628,500.00-	6,081,298.24
22-12	71	BNCR/CONVENIO BANCA EXTERNA	176,400.00-	5,904,898.24
22-12	411282	I.M.A.S.GERENCIA REGIONAL/S:0820160381853525R:5244E	9,694,000.00+	15,598,898.24
29-12	72	BNCR/PAGO DE CHEQUE	4,869,081.00-	10,729,817.24
29-12	73	BNCR/PAGO DE CHEQUE	3,884,181.00-	6,845,636.24

SALDO ANTERIOR	DEBITOS		CREDITOS		SALDO ACTUAL
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
15,709,798.24	4	18,558,162.00	1	9,694,000.00	6,845,636.24
SALDO CONGELADO	SALDO BLOQUEADO		SOBREGIRO AUTORIZADO		SALDO DISPONIBLE
0,00	0,00		0,00		6,845,636.24

Teléfono: (506)2212-2000 · Apartado: 10015-1000 San José, Costa Rica · Internet: www.bnrcr.fi.cr · Correo electrónico: bconal@bnrcr.fi.cr · SWIFT: BNCRCRSJ

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES¹ DE LAS MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER MUNICIPAL SUJETAS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en norma 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE².

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar todos y cada uno de los ítemes en ella contenidos. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación. El consignar datos o información que no sea veraz acarreará las responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas (previstas principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131 y la Ley General de Control Interno N.º 8292).

Indicaciones para el llenado de la certificación:

- Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de "SI", "NO" o "NO APLICA" cuando el funcionario que certifica ha verificado el cumplimiento fiel o no, del enunciado incluido en la columna de "Requisitos".
- En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.
- Esta lista de requisitos deberá ser completada con todos aquellos otros de orden legal, específicos y aplicables a la entidad u órgano, cuyo incumplimiento implique la improbación total del presupuesto o variación.
- La certificación debe ser realizada y firmada previo al sometimiento del presupuesto inicial o su variación para la aprobación del Jerarca respectivo, a efecto de que este confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad que corresponde, con excepción del punto N° 1 de esta certificación que debe ser completado una vez que el órgano competente para la aprobación interna se la dé al documento presupuestario y previo al envío a la CGR.

¹ Al respecto véase Al respecto véase las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE., publicadas en La Gaceta No.64 del 29 de marzo del 2012.

² Idem.

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES³ DE LAS MUNICIPALIDADES Y OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER MUNICIPAL SUJETAS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La suscrita, Licda. Lisseth Mora Agüero, Contadora Pública, cedula número 7-145-007, vecina del Distrito de la Rita, Cantón Pococí, **Coordinadora de Presupuesto**, responsable del proceso de formulación del presupuesto extraordinario No 01-2017 de la **Municipalidad de Pococí** designado por **Alcaldesa Municipal, Dra. Elibeth Venegas Villalobos**, por este medio certifico, sabedor de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me pueda acarrear el no decir la verdad, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.

A. Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento debe darse la improbación o devolución sin trámite según corresponda⁴, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República⁵.

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
1. El documento presupuestario remitido a la Contraloría General de la República fue aprobado por el Concejo Municipal/Concejo Municipal de Distrito/otro órgano colegiado, conforme lo dispuesto en el artículo 13 y 96 del Código Municipal (principios de legalidad, participación y publicidad), y en concordancia con los artículos 70 y 129 y siguientes de la Ley N.°6227 ⁶ .				
2. Se incluye el contenido presupuestario para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.			X	Se incluyó en el Presupuesto Inicial.
3. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁷ , para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales comunicadas por la Contraloría General, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.° 3667 ⁸ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.° 8508 ⁹ , según corresponda.			X	Se incluyó en el Presupuesto Inicial.

³ Al respecto véase las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE., publicadas en La Gaceta N.°64 del 29 de marzo del 2012.

⁴ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

⁵ Además de los relativos al acta de aprobación del presupuesto ordinario, establecidos en el Código Municipal.

⁶ Ley General de la Administración Pública, publicada en La Gaceta N.°15 de 22 de enero de 1979.

⁷ Los egresos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁸ Publicada en La Gaceta N.° 65 del 19 de marzo de 1966.

⁹ Publicada en el Alcance N.° 38 a La Gaceta N.° 120 del 22 de junio del 2006.

Presupuesto Extraordinario 01-2017 2017
Municipalidad de Pococi

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
4. Se cuenta con la certificación ¹⁰ de la C.C.S.S. en la cual conste que se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta entidad o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N.° 17 ¹¹ y sus reformas.	X			
5. El documento presupuestario incluye el contenido económico suficiente para cumplir con todos los compromisos adquiridos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Código Municipal (principios de universalidad e integridad y programación).	X			
6. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de egresos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley N.° 8131 (principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).			X	Se incluyó en el Presupuesto Inicial.
7. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.° 2 ¹² y sus reformas.			X	Se incluyó en el Presupuesto Inicial.
8. Se incluye en el documento presupuestario el contenido económico requerido de acuerdo con el porcentaje establecido ¹³ , para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral (3%), conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.° 7983.			X	Se incluyó en el Presupuesto Inicial.
9. La municipalidad se encuentra al día en las operaciones con el IFAM, acorde con lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, N.° 4716 (principios de legalidad, universalidad e integridad).			X	
10. La Municipalidad formuló el presupuesto correspondiente y giró a favor de la institución respectiva las utilidades de los festejos populares en la proporción que correspondía –art. 11 y 12 de la Ley N.° 4826 y sus reformas- (principio de legalidad).			X	

¹⁰ Dicha certificación o arreglo de pago deberá adjuntarse al documento presupuestario mediante la opción de adjuntos del SIPP.

¹¹ Ley N.° 17 del 22 de octubre de 1943.

¹² Publicada en La Gaceta N.° 192 del 29 de agosto de 1943.

¹³ La base para el cálculo de dichos porcentajes corresponderá a los montos por concepto de Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales (excepto Dietas), Incentivos salariales (excepto decimotercer mes) y Remuneraciones diversas.

B. Requisitos del bloque de legalidad que, en caso de incumplimiento, generará la aprobación parcial¹⁴ del presupuesto inicial o sus variaciones por parte de la Contraloría General de la República.

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
1. Existe equilibrio presupuestario entre los ingresos y egresos propuestos, conforme con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política, 91 del Código Municipal y 5, inciso c), de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 y la norma 2.2.3 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE (principios de anualidad y universalidad e integridad).	X			
2. El documento presupuestario incluye todos los ingresos y egresos probables (principio de universalidad e integridad).	X			
3. La sección de ingresos incluye cada cuenta por la totalidad del importe (principios de universalidad e integridad).	X			
4. Los proyectos financiados con recursos provenientes del Convenio PL-480 cuentan con un presupuesto anual aprobado por la Unidad Ejecutora de Proyectos de MIDEPLAN, conforme lo establecido en el Anexo N° 1, inciso H, subinciso 5 de la Ley N.º 7307 ¹⁵ (principios de legalidad y universalidad).			X	
5. Todos los ingresos propuestos cuentan con la base legal vigente, (principios de legalidad y de universalidad e integridad).	X			
6. La estimación de ingresos propuesta se fundamenta en métodos técnicos (matemáticos, financieros y estadísticos) de común aceptación. (principio de universalidad e integridad).	X			
7. Las tasas han sido aprobadas por el Concejo Municipal y publicadas en La Gaceta.	X			
8. Los ingresos por concepto de transferencias del Gobierno de la República se incorporan en el Proyecto o Ley de Presupuesto de la República para el año 2016, y se indica el registro presupuestario, monto y finalidad de los recursos (principios de legalidad y universalidad e integridad).	X			
9. Los ingresos por concepto de transferencias provenientes de otras entidades públicas están incorporados en los presupuestos de las			X	

¹⁴ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

¹⁵ Publicada en La Gaceta N° 177 del 14 de setiembre de 1992.

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
instituciones concedentes (principio de universalidad e integridad).				
10. El monto del superávit (libre y el específico), incorporado en el presupuesto inicial se ajusta a la estimación suscrita por el encargado de los asuntos financieros de la municipalidad, según lo indicado en la norma 4.2.14 b) de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE (principio de universalidad e integridad).	X			
11. Todos los recursos con destino específico se encuentran aplicados según la finalidad establecida en la ley que les da origen (principios legalidad, especificación y universalidad e integridad).	X			
12. De los ingresos originados en tasas y precios, se aplica un 10% para el desarrollo de los servicios respectivos, conforme lo dispuesto en el artículo 74 del Código Municipal (principios de legalidad y de universalidad e integridad).			X	
13. Todos los egresos propuestos cuentan con la base legal vigente (principios de legalidad y de universalidad e integridad).	X			
14. La sección de egresos considera que cada subpartida se incluya por la totalidad de su importe (principios de universalidad e integridad).	X			
15. La aplicación de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) se ajusta al fin para el cual fueron otorgados (principios de legalidad y universalidad e integridad).	X			
16. La aplicación dada en el presupuesto a los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, N.º 8114, fue aprobada por el Concejo Municipal de conformidad con lo propuesto por la Junta Vial Cantonal según lo establecido en el artículo 12, inciso a) del Reglamento a esa Ley (principios de legalidad y de gestión financiera).			X	
17. Los gastos fijos ordinarios se financian con ingresos ordinarios artículo 101 del Código Municipal y art. 6 de la Ley N.º 8131 (principios de equilibrio y especificación).	X			
18. Se financian gastos corrientes con ingresos de capital que infrinjan lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 (principios de legalidad, de limitación en el presupuesto institucional para el		X		

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
financiamiento de gastos corrientes con ingresos de capital y especificación).				
19. Se cumple con el porcentaje destinado a gastos generales de administración (máximo 40% de los ingresos ordinarios municipales), según lo dispuesto en el artículo 93 del Código Municipal (principios de programación, gestión financiera y especificación).	X			
20. Se cumple con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N.° 7729, en lo que respecta al porcentaje del ingreso por impuesto de bienes inmuebles que puede destinarse a gastos administrativos, el cual no debe ser mayor al 10% de dicho ingreso (principios de programación, gestión financiera y especificación).			X	
21. La estructura organizacional –recursos humanos- se ajusta al formato establecido para tal efecto en el Cuadro N.° 2 de la “Guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en la formulación del proyecto de presupuesto inicial y sus variaciones de las municipalidades y otras entidades de carácter municipal sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República”.			X	
22. El salario del Alcalde Municipal/Intendente Municipal y Vicealcalde/Viceintendente se ajustan a lo establecido en el artículo 20 del Código Municipal (principios de legalidad y universalidad e integridad)			X	
23. Los salarios asignados y aprobados por el Concejo Municipal están fundamentados en estudios técnicos que justifiquen entre otros aspectos la base legal, la viabilidad financiera de la municipalidad para hacerle frente al compromiso presente y futuro que se adquiere y el estudio técnico que justifica el porcentaje o monto del aumento propuesto (Art.122 del Código Municipal y principios de legalidad, universalidad e integridad y sostenibilidad).			X	
24. La creación, eliminación, revaloración, reasignación, transformación o creación por sustitución de plazas, está debidamente justificada o se cuenta con el estudio técnico cuando corresponda (principios de legalidad y universalidad e integridad).			X	
25. Los montos de las dietas de Regidores y Síndicos se ajustan a lo establecido en el artículo 30 del Código Municipal (principio de			X	

REQUISITOS	SI	NO	N/A	Observaciones
legalidad).				
26. Los otorgamientos de beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna y la liberación de obligaciones por parte de esa municipalidad a favor de sujetos privados están dados con base en alguna ley, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N.° 7428 y en la Circular N.° 14299 del 18 de diciembre de 2001 (principio de legalidad).	X			
27. El presupuesto contiene los elementos y criterios necesarios para medir los resultados relacionados con su ejecución, basándose en criterios funcionales que permitan evaluar el cumplimiento de las políticas y la planificación anual, así como la incidencia y el impacto económico-financiero de la ejecución del plan (principio del presupuesto como instrumento para la medición de resultados).	X			
28. El presupuesto cumple con los elementos a considerar en la fase de formulación y aprobación interna indicados en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE (norma 4.1.3).	X			
29. Se incorpora por objeto del gasto en el presupuesto el aprovisionamiento obligatorio destinado a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencias en áreas de su competencia, según lo dispuesto en el artículo 45, Ley N.° 8488 (principios de legalidad y universalidad).			X	Se incluyó en el Presupuesto inicial.

Además, certifico que se ha verificado el cumplimiento razonable de todos los aspectos del bloque de legalidad que le aplican a la institución en materia de presupuesto y del contenido incluido en el documento presupuestario, entre ellos los que se detallan en el Anexo "Algunos aspectos importantes sobre el bloque de legalidad que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República".

Esta certificación la realizo a las nueve horas del día 17 del mes de agosto del año 2017.

Firma

Teléfono: 2710-65-60 Ext 127

Correo electrónico: l.mora@munipococi.go.cr, lissmoragu@hotmail.com.

Página 7 de 7

0083

Participan de la palabra:

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Reg. Reinaldo Benavides.

El presupuesto yo lo veo bastante bien. Hace mes y medio estuve en reunión con el Presidente del Inder, y hablábamos algo de esos recursos, entonces, ya están gestionando una audiencia con el señor presidente del Inder para ir a solicitar esos recursos, aquí no es echarle culpa del por qué no se utilizaron sino es lograr que vuelvan, entonces el señor Diputado ya está haciendo las gestiones para que en el momento que nos llamen la comisión de Obra Pública nos hagamos presentes los que podamos para ir a pelear esa plata.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

De hecho que es de alguna manera justificado porque nosotros en lo que entramos en este gobierno en las primeras sesiones que tuvimos en la Alcaldía con el Inder que se le echó marcha al proyecto pero sin embargo como decía la compañera Lisseth solo se pudo ejecutar uno pero es lamentable y de igual manera analizando el trasfondo en la primera etapa cuando se pusieron por ejemplo los pilotes del puente agriportica, nunca se contempló a doble vía entonces son cosas también que todo ha venido arrastrando al punto que se ha tenido que acudir a cumplir con la ley y el reglamento.

Entonces apoyando las palabras del compañero Reinaldo para de alguna manera recuperara ese dinero.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Gracias a Dios que ahí mucha gente tuvimos que ver con conseguir esos recursos, se consiguieron 200 millones en aquel momento por parte del Inder estuvimos con las organizaciones.

Solamente aclarar que si se hicieron los dos puentes. El del Triunfo costó 25 millones de colones y es un puente bastante bueno, lo que pasa es que hubo aporte de todas las instituciones y sobraron esos recursos. Yo le agradezco al señor Regidor Reinaldo las gestiones, me parece muy importante, hace poco conversé con el señor presidente ejecutivo del Inder y él solamente lo que nos dice es que cuando se hace la transferencia con un oficio, nosotros le indiquemos la prioridad que tenemos. Pero me parece todo el apoyo que estamos recibiendo y el apoyo de los diputados es muy importante.

Síndico Juan Luis Gómez.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Para darle una felicitación a estos compañeros del departamento presupuestario, siempre poniéndose una flor en el ojal y felicitarlos porque siempre que vienen a hacer una presentación hacen gala de su profesionalismo y eso es muy importante porque así como he escuchado comentarios de la Contraloría General de la República hacia Minor Alonso donde reconocen la calidad en materia presupuestaria de Minor, así también Lisseth y la compañera no pueden quedarse sin ese reconocimiento.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Extraordinario 01-2017 por un monto de \$683.303.845,30 (seiscientos ochenta y tres millones trescientos tres mil ochocientos cuarenta y cinco con 30/100). Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON TRECE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-MAGALLY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL A.I.

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.